

INFORME DE GESTIÓN 3er TRIMESTRE 2023

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Ing. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

CONTENIDO



**GOBERNAR
ES HACER**

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2023	9
CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	21
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	21
2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL.....	23
2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI.....	24
2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA.....	24
2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC.....	25
2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	25
2.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	28
2.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRECCIÓN GENERAL	31
2.3.1. 1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	31
2.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	33
2.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	39
2.4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	39
2.4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST.....	54
2.4.3. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	77
2.4.4. GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS.....	79
2.4.5. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	81
2.4.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS.....	86
2.4.7. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA	98
2.4.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA.....	125
2.4.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	171
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN	173
3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	173
3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI.....	173
3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA.....	177
3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA.....	177
3.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	178
3.1.1.1.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	201
PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN	229
SEÑALIZACIÓN VIAL	236



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES242

 3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA 242

 3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE . 242

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 243

REGISTRO DE CONDUCTORES 247

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR 249

 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.....253

 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA253

CONCLUSIONES 288



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
 6809966
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 INGRESO POR RECURSOS PROPIOS	11
Ilustración 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB	23
Ilustración 3 INSPECCIÓN PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS 2	34
Ilustración 4 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST	54
Ilustración 5 TRATAMIENTO DE PQR TERCER TRIMESTRE 2023	84
Ilustración 6 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2023	173
ILUSTRACIÓN 7 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2023	176
Ilustración 8 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	194
Ilustración 9 ESQUEMA ORGANIZACIONAL POR ÁREAS DE ACTUACIÓN	194
Ilustración 10 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA	201
ILUSTRACIÓN 11 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA	202
Ilustración 12 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	206
Ilustración 13 Accidentalidad por VÍCTIMA año 2022-2023	219
Ilustración 14 LESIONADOS AÑO 2010-2023 III TRIMESTRE	219
Ilustración 15 % TOTAL INCIDENTES VIALES AÑO 2023	220
Ilustración 16 TOTAL INCIDENTES	221



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2023.....	9
TABLA 2 COMPARATIVO INGRESOS ACUMULADOS III TRIMESTRE 2022 – 2023.....	13
TABLA 3 CARTERA POR EDADES A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	13
Tabla 4 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS III TRIMESTRE 2022-2023	14
Tabla 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS TERCER TRIMESTRE 2022-2023	20
TABLA 6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023 – MATRIZ PESTEL	21
Tabla 7 CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS INTITUCIONAL 2023	26
Tabla 8 PROCESOS CON ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS 2023	26
Tabla 9 VACANTES REPORTADAS A CNSC.....	40
Tabla 10 TRASLADOS DE PERSONAL 2023	41
Tabla 11 ENCARGOS REALIZADOS 2023	42
Tabla 12 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2023	54
Tabla 13 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST 2023.....	55
Tabla 14. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A SEPTIEMBRE 2023.....	82
Tabla 15 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS	83
Tabla 16 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN	84
Tabla 17 INFORME GRUPOS DE VALOR.....	85
Tabla 18 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD	126
Tabla 19 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2023	129
Tabla 20 MAPA DE RIESOS CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE.....	130
Tabla 21 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2023.....	148
Tabla 22 TOTAL DE RIESGOS.....	150
Tabla 23 PLANES DE MEJORAMIENTO.....	152
Tabla 24 PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.....	154
Tabla 25 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2023.....	163
Tabla 26 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022.....	167
Tabla 27 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB	173
Tabla 28 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2023.....	175
Tabla 29 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2023	178
Tabla 30 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2023	178
Tabla 31 Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023	179
Tabla 32 RELACIÓN DE NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER TRIMESTRE	179
Tabla 33 Actividades y Acciones adelantadas por el programa durante el III Trimestre del año 2023	194
Tabla 34 Proyecto Fortalecimiento CDA	202
Tabla 35 RELACIÓN REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS POR MES COMPARATIVO 2021 – 2023	203
Tabla 36 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE	207

Tabla 37 Controles Viales realizados del tercer trimestre del

grupo de Control vial	212
Tabla 38 Comparendos realizados en el III Trimestre de 2023	212
Tabla 39 COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2022 – 2023	213
Tabla 40 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2022-2023	216
Tabla 41 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS AÑOS 2022-2023	217
Tabla 42 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2022-2023	218
Tabla 43 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVO INCIDENTES VIALES AÑOS 2022-2023	218
Tabla 44 CLASE DE INCIDENTE VIAL TOTAL	220
Tabla 45 TOTAL INCIDENTES POR DIA AÑO 2023	222
Tabla 46 LESIONOS POR DIA AÑO 2022-2023	223
Tabla 47 VICTIMAS FATALES AÑO 2022-2023	224
Tabla 48 LESIONADOS POR EDAD AÑO 2022-2023	225
Tabla 49 VICTIMAS FATALES POR CONDICIÓN AÑO 2022- 2023	225
Tabla 50 LESIONADOS POR CONDICION AÑO 2022- 2023	226
Tabla 51 PUNTOS CRITICOS INCIDENTES VIALES AÑO 2023	226
Tabla 52 INCIDENTES VIALES POR COMUNAS TERCER TRIMESTRE 2023	227
Tabla 53 INCIDENTES VIALES TERCER TRIMESTRE AÑOS 202-2023	228
Tabla 54 INCIDENTES VIALES TIPO DE VEHICULO TERCER TRIMESTRE 2023	228
Tabla 55 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2023	241
TABLA 56 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM	242
Tabla 57 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	243
Tabla 58 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT	244
Tabla 59 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT	244
Tabla 60 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT	244
Tabla 61 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2023	245
Tabla 62 COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2022- 2023	247
Tabla 63 COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC	248
Tabla 64 TRÁMITES REGISTRO AUTOMOTOR 2023	249
Tabla 65 MATRICULAS REALIZADA PERIODO TERCER TRIMESTRE 2023	249
Tabla 66 PARQUE AUTOMOTOR BGA TERCER TRIMESTRE 2023	250
Tabla 67 PLACAS ASIGNADAS POR GESTIÓN DE MERCADEO TERCER TRIMESTRE	251
Tabla 68 GESTIÓN DE INPECCIONES TERCER TRIMESTRE	262
Tabla 69 PROCESOS ACTIVOS JUDICIALES 2023	263
Tabla 70 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	263
Tabla 72 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES TERCER TRIMESTRE 2023	267
Tabla 73 CONTRATOS LIQUIDADOS 2023	269
Tabla 74 CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN 2023	270



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



Tabla 75 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2023271

Tabla 76 OTRAS DIRECTAS ÚNICO OFERENTE 2023272

Tabla 77 OTRAS DIRECTAS- CONTRATO ARRENDAMIENTO275

Tabla 78 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN 2023276

Tabla 79 TIENDA VIRTUAL 2023278

Tabla 80 SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA281

Tabla 81 LICITACIÓN PÚBLICA283

Tabla 82 TIENDA VIRTUAL III TRIMESTRE284



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
 6809966
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de director general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB presento el Informe de Gestión de la entidad para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014”, en el Artículo 121. Rendición de informes, numeral 2.
- Las indicaciones de la ficha técnica para aplicar en la elaboración de informes de gestión enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.
- Ficha técnica Información de control Política versión 001 del 19 de junio del 2020, del Concejo Municipal de Bucaramanga.

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades”.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante el tercer trimestre del año 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
- Estrategia de la patrulla de la Movilidad Segura”
- Estrategia “El ojo de la Movilidad Segura”
- Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.
- Recuperación de espacio público.
- Día metropolitano sin carro y moto.
- Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el tercer trimestre de la vigencia 2023.

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023, fue de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$36.590.275.617), el cual forma parte del Acuerdo Municipal No. 0047 del 1° de diciembre de 2022: "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023". En el mes de mayo, mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 19 de mayo de 2023, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2023, los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2022, por valor MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$1.256.777.554,75), en el mes de julio, mediante Resolución No. 257 de 2023, en atención al Acuerdo Municipal No. 012 del 08 de Mayo de 2023, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2023, recursos de Transferencia Municipal por valor de CINCO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.100.000.000.00), ascendiendo de ésta manera el presupuesto definitivo de la entidad, a la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$42.947.053.171,75).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2023

Durante 9 meses de la vigencia 2023, el porcentaje de cumplimiento debía de ser del 75%, los ingresos acumulados (según reporte preliminar sin contar los ingresos de pagos de terceros reportados por el SIMIT y los rendimientos financieros), ascienden a la suma de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. (\$31.804.857.636,67), demostrando una ejecución de recaudo del 74,06%, según el siguiente detalle:

TABLA 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR
ES HACER

CÓDIGO CPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE	RECAUDOS ACUMULADOS	%
1	INGRESOS	42,947,053,172	10,889,609,024	9,545,479,077	7,366,629,035	2,260,776,348	1,742,364,153	11,369,769,535	31,804,857,637	74.06%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	34,574,662,072	8,805,265,882	8,211,455,811	2,224,181,404	2,201,487,656	1,742,364,153	6,168,033,212	23,184,754,906	67.06%
1.1.02	Ingresos tributarios	34,574,662,072	8,805,265,882	8,211,455,811	2,224,181,404	2,201,487,656	1,742,364,153	6,168,033,212	23,184,754,906	67.06%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	8,616,399,213	1,677,108,437	2,068,238,986	746,270,881	602,225,629	304,248,372	1,652,744,881	5,398,092,305	62.65%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	8,519,666,798	1,568,294,010	1,890,840,822	703,673,771	554,107,019	262,085,300	1,519,866,089	4,979,000,922	58.44%
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	8,519,666,798	1,568,294,010	1,890,840,822	703,673,771	554,107,019	262,085,300	1,519,866,089	4,979,000,922	58.44%
1.1.02.03.001.05.01	Multas de tránsito y transporte	8,519,666,798	1,568,294,010	1,890,840,822	703,673,771	554,107,019	262,085,300	1,519,866,089	4,979,000,922	58.44%
1.1.02.03.001.05.01.01	Vigencia actual multas	2,469,204,632	449,197,356	395,086,030	50,895,372	125,683,155	131,769,905	308,348,432	1,152,631,818	46.68%
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	5,689,796,020	917,924,533	1,235,240,991	571,159,383	343,415,109	40,555,578	955,130,069	3,108,295,593	54.63%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	360,666,146	201,172,121	260,513,801	81,619,016	85,008,755	89,759,817	256,387,588	718,073,510	199.10%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	96,732,415	108,814,427	177,398,164	42,597,110	48,118,610	42,163,072	132,878,792	419,091,383	433.25%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	25,958,262,859	7,128,157,445	6,143,216,825	1,477,910,523	1,599,262,027	1,438,115,781	4,515,288,331	17,786,662,601	68.52%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	25,958,262,859	7,128,157,445	6,143,216,825	1,477,910,523	1,599,262,027	1,438,115,781	4,515,288,331	17,786,662,601	68.52%
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y conexos, servicios inmobiliarios y de leasing	1,766,050	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.1.02.05.001.07.01	Servicios de alquiler o arrendamiento	1,766,050	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	25,956,496,809	7,128,157,445	6,143,216,825	1,477,910,523	1,599,262,027	1,438,115,781	4,515,288,331	17,786,662,601	68.52%
1.1.02.05.001.09.01	Matriculas	88,877,924	18,515,730	20,969,300	9,210,930	11,416,360	8,642,780	29,270,070	68,755,100	77.36%
1.1.02.05.001.09.02	Trasposos	5,039,671,800	889,416,860	851,694,780	252,429,090	301,575,630	279,272,520	833,277,240	2,574,388,880	51.08%
1.1.02.05.001.09.03	Revisados	775,723,240	180,410,915	190,364,931	78,907,181	59,429,621	61,866,025	200,202,827	570,978,673	73.61%
1.1.02.05.001.09.04	Licencias de conducción	396,657,340	160,119,600	269,308,200	119,009,000	87,069,900	80,026,500	286,105,400	715,533,200	180.39%
1.1.02.05.001.09.05	Certificados y autenticaciones	196,645,315	51,011,440	39,161,350	11,672,140	12,037,550	11,282,850	34,992,540	125,165,330	63.65%
1.1.02.05.001.09.06	Modificación característica de vehículo	149,089,545	33,879,960	36,761,910	12,371,030	13,531,530	12,766,040	38,668,600	109,310,470	73.32%
1.1.02.05.001.09.07	Gestión de la información	6,713,239,415	2,202,338,652	1,841,047,227	306,097,570	321,250,895	290,135,100	917,483,565	4,960,869,444	73.90%
1.1.02.05.001.09.08	Derecho Municipal Tránsito	5,539,075,630	1,410,492,344	1,129,595,670	131,785,210	114,455,520	94,041,790	340,282,520	2,880,370,534	52.00%
1.1.02.05.001.09.08.01	Vigencia actual Derecho Municipal Tránsito	4,168,513,170	1,245,298,820	1,110,420,330	127,661,510	110,785,420	90,873,290	329,320,220	2,685,039,370	64.41%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal Tránsito	1,370,562,460	165,193,524	19,175,340	4,123,700	3,670,100	3,168,500	10,962,300	195,331,164	14.25%
1.1.02.05.001.09.09	Duplicados licencias varias de tránsito	96,070,670	25,835,680	20,412,610	7,584,790	6,726,590	8,331,340	22,642,720	68,891,010	71.71%
1.1.02.05.001.09.10	Cambio de servicio y empresa	13,419,535	1,059,450	2,811,660	1,354,866	1,528,060	937,220	3,820,146	7,691,256	57.31%
1.1.02.05.001.09.11	Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad del vehículo	498,541,965	89,740,650	88,116,950	26,353,900	33,160,950	29,538,850	89,053,700	266,911,300	53.54%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE	RECAUDOS ACUMULADOS	%
1.1.02.05.001.09.12	Patios	872,630,585	248,242,560	265,129,490	52,214,130	95,087,210	84,494,490	231,795,830	745,167,880	85.39%
1.1.02.05.001.09.12.01	Vigencia actual patios	590,020,720	198,134,380	195,789,180	27,699,060	66,821,980	59,925,010	154,446,050	548,369,610	92.94%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	282,609,865	50,108,180	69,340,310	24,515,070	28,265,230	24,569,480	77,349,780	196,798,270	69.64%
1.1.02.05.001.09.13	Inmovilización	1,172,736,095	366,992,810	360,851,330	52,578,220	102,024,700	108,560,430	263,163,350	991,007,490	84.50%
1.1.02.05.001.09.13.01	Recuperación actual inmovilización	1,097,510,705	344,183,980	326,673,350	45,930,580	93,641,890	95,913,610	235,486,080	906,343,410	82.58%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	75,225,390	22,808,830	34,177,980	6,647,640	8,382,810	12,646,820	27,677,270	84,664,080	112.55%
1.1.02.05.001.09.14	Fotocopias y autentificaciones	683,720	194,320	449,240	310,030	94,000	58,480	462,510	1,106,070	161.77%
1.1.02.05.001.09.15	Paz y salvo estado de cuenta	6,118,930	977,500	860,200	273,700	430,100	312,800	1,016,600	2,854,300	46.65%
1.1.02.05.001.09.16	Registro y cancelación de embargos y demandas	287,223,870	50,773,690	47,169,580	13,404,760	14,226,750	12,646,000	40,277,510	138,220,780	48.12%
1.1.02.05.001.09.17	Avalúos y cheques	22,841,155	9,052,500	8,536,380	2,131,800	2,341,920	6,094,500	10,568,220	28,157,100	123.27%
1.1.02.05.001.09.18	Tramites de placas	68,819,170	18,899,030	17,009,950	4,731,580	6,941,470	6,253,760	17,926,810	53,835,790	78.23%
1.1.02.05.001.09.19	Trasladados de cuenta	384,522,410	65,225,860	110,249,020	32,612,930	33,190,150	43,291,500	109,094,580	284,569,460	74.01%
1.1.02.05.001.09.20	Especies venales	996,810,580	227,446,780	296,844,000	120,460,000	105,406,160	97,576,190	323,442,350	847,733,130	85.04%
1.1.02.05.001.09.21	Sello taxímetro	6,048,385	16,027,770	73,322,220	11,440,000	6,640,000	3,280,000	21,360,000	110,709,990	1830.41 %
1.1.02.05.001.09.22	Capacitación de seguridad vial	8,987,065	2,125,900	7,121,260	5,877,500	524,500	6,587,700	12,989,700	22,236,860	247.43%
1.1.02.05.001.09.23	Otros ingresos	133,374,170	26,149,153	66,446,590	16,498,178	4,600,719	1,465,801	22,564,698	115,160,441	86.34%
1.1.02.05.001.09.24	Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos	591,575,950	174,371,974	167,389,597	23,135,787	51,445,101	54,638,588	129,219,476	470,981,047	79.61%
1.1.02.05.001.09.25	Alcohol sensor	840,435	1,390,350	6,630,900	2,994,600	5,026,650	4,491,900	12,513,150	20,534,400	2443.31 %
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	212,857,320	41,581,113	44,132,932	8,158,823	14,151,785	12,947,209	35,257,817	120,971,862	56.83%
1.1.02.05.001.09.27	Permisos y licencias varias	1,683,414,590	815,884,854	180,829,548	174,312,778	194,948,206	118,575,418	487,836,402	1,484,550,804	88.19%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	8,372,391,100	2,084,343,142	1,334,023,266	5,142,447,631	59,288,692	0	5,201,736,323	8,620,102,731	102.96%
1.2.05	Rendimientos financieros	15,613,545	84,343,142	77,245,711	42,447,631	59,288,692	0	101,736,323	263,325,176	1686.52 %
1.2.05.02	Depósitos	15,613,545	84,343,142	77,245,711	42,447,631	59,288,692	0	101,736,323	263,325,176	1686.52 %
1.2.08	Transferencias de capital	7,100,000,000	2,000,000,000	0	5,100,000,000	0	0	5,100,000,000	7,100,000,000	100.00%
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	7,100,000,000	2,000,000,000	0	5,100,000,000	0	0	5,100,000,000	7,100,000,000	100.00%
1.2.08.06.02	Condicionadas a la adquisición de un activo	7,100,000,000	2,000,000,000	0	5,100,000,000	0	0	5,100,000,000	7,100,000,000	100.00%
1.2.10	Recursos del balance	1,256,777,555	0	1,256,777,555	0	0	0	0	1,256,777,555	100.00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	1,256,777,555	0	1,256,777,555	0	0	0	0	1,256,777,555	100.00%

Fuente: Subdirección Financiera

Por Recursos propios, ingresaron: VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$23.448.080.082,25) que equivale a una ejecución del 48.50%.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ILUSTRACIÓN 1 INGRESO POR RECURSOS PROPIOS



Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se refleja en la gráfica anterior, los ingresos más significativos de la DTB están representados en los rubros de Gestión de la Información, Derecho Municipal de Tránsito, Recuperación de Cartera Multas y Traspasos, los cuales suman un total de TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$13,328,593,287), equivalentes al 57,49 del total recaudado por recursos propios.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

INGRESOS III TRIMESTRE DE 2023

Los ingresos acumulados en el 3er trimestre de la actual vigencia 2023, muestran un crecimiento en los Ingresos corrientes de \$4,228,423,511 equivalentes a un incremento del 92.15% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

TABLA 2 COMPARATIVO INGRESOS ACUMULADOS III TRIMESTRE 2022 – 2023

		PRESUPUESTO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	RECAUDO TOTAL	%
2022	INGRESOS	\$40,070,478,982	\$6,337,656,696	\$10,701,569,251	\$9,660,819,907	\$26,700,045,854	66.63%
	INGRESOS CORRIENTES	\$29,986,139,205	\$6,329,627,095	\$5,995,112,472	\$6,631,591,828	\$18,956,331,394	63.22%
	RECURSOS DE CAPITAL	\$10,084,339,777	\$8,029,601	\$4,706,456,779	\$3,029,228,079	\$7,743,714,460	76.79%
2023	INGRESOS	\$42,947,053,172	\$10,889,609,024	\$9,545,479,077	\$11,369,769,535	\$31,804,857,637	74.06%
	INGRESOS CORRIENTES	\$34,574,662,072	\$8,805,265,882	\$8,211,455,811	\$6,168,033,212	\$23,184,754,906	67.06%
	RECURSOS DE CAPITAL	\$8,372,391,100	\$2,084,343,142	\$1,334,023,266	\$5,201,736,323	\$8,620,102,731	102.96%
		DIFERENCIA PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	DIFERENCIA RECAUDO	% VAR
2023 - 2022	INGRESOS	\$2,876,574,190	\$4,551,952,328	(\$1,156,090,173)	\$1,708,949,628	\$5,104,811,783	177.46%
	INGRESOS CORRIENTES	\$4,588,522,867	\$2,475,638,787	\$2,216,343,340	(\$463,558,616)	\$4,228,423,511	92.15%
	RECURSOS DE CAPITAL	(\$1,711,948,677)	\$2,076,313,541	(\$3,372,433,513)	\$2,172,508,244	\$876,388,272	-51.19%

Fuente: Subdirección Financiera

TABLA 3 CARTERA POR EDADES A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	167,454	6,221,283,540	0	0	185,624	3,765,499,700	9,986,783,240
INFRACCIONES	15,458	15,157,288,197	30,422	16,394,294,353	94,603	55,624,571,191	87,176,153,741
GRUA	1,364	108,824,660	2,136	152,181,389	7,992	490,801,299	751,807,348
PARQUEADERO	1,433	4,460,395,780	2,228	26,311,709,370	8,412	227,943,058,499	258,715,163,649
ACUERDOS DE PAGO	1,415	514,829,523	17	20,760,772	284	70,623,496	606,213,791
COSTAS	379	13,320,720	10,782	332,344,640	86,081	2,247,330,827	2,592,996,187
INTERESES COMPARENDOS	15,345	428,799,602	30,422	3,836,003,587	94,603	64,910,905,087	69,175,708,276
TOTAL		26,904,742,022		47,047,294,111		355,052,790,099	429,004,826,232

Fuente: Subdirección Financiera

CARTERA RECAUDADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2023 SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	RECAUDOS ACUMULADOS	% REC
CARTERA		8,088,449,616	1,507,602,728	1,839,979,518	1,495,643,616	4,843,225,862	59.88%
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	5,689,796,020	917,924,533	1,235,240,991	955,130,069	3,108,295,593	54.63%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	360,666,146	201,172,121	260,513,801	256,387,588	718,073,510	199.10%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	96,732,415	108,814,427	177,398,164	132,878,792	419,091,383	433.25%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito	1,370,562,460	165,193,524	19,175,340	10,962,300	195,331,164	14.25%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	282,609,865	50,108,180	69,340,310	77,349,780	196,798,270	69.64%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	75,225,390	22,808,830	34,177,980	27,677,270	84,664,080	112.55%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	212,857,320	41,581,113	44,132,932	35,257,817	120,971,862	56.83%

Fuente: Subdirección Financiera

GASTOS TERCER TRIMESTRE DE 2023

La ejecución de gastos se ve reflejada en el valor de los Registros Presupuestales (RPs) expedidos durante los 9 meses del año, los cuales equivalen a la suma de VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$29.084.257.012,58) y un grado de ejecución, con respecto a las apropiaciones vigente, del 67.72%.

TABLA 4 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS III TRIMESTRE 2022-2023

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	TRIMESTRE			ACUMULADO	% EJE RP
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
			RP	RP	RP	RP	
2	GASTOS	\$42,947,053,172	\$10,068,478,723	\$12,241,095,180	\$6,774,683,109	\$29,084,257,013	67.72%
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$31,815,801,757	\$7,778,903,651	\$8,589,888,675	\$8,795,773,393	\$25,164,565,719	79.09%
2.1.1	Gastos de personal	\$19,553,244,988	\$4,359,131,923	\$4,819,560,727	\$6,581,097,412	\$15,759,790,062	80.60%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$19,553,244,988	\$4,359,131,923	\$4,819,560,727	\$6,581,097,412	\$15,759,790,062	80.60%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$13,250,792,043	\$2,874,022,011	\$3,366,547,174	\$4,450,490,005	\$10,691,059,190	80.68%
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$13,250,792,043	\$2,874,022,011	\$3,366,547,174	\$4,450,490,005	\$10,691,059,190	80.68%
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$9,541,478,794	\$2,394,077,106	\$2,433,011,853	\$3,597,111,666	\$8,424,200,625	52.74%
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$1,178,173,391	\$277,638,609	\$333,986,716	\$490,023,866	\$1,101,649,191	59.49%
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$500,664,900	\$1,505,099	\$423,808,358	\$66,575,788	\$491,889,245	98.22%
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$442,665,353	\$67,314,069	\$79,514,652	\$145,217,075	\$292,045,796	37.41%
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$1,587,809,605	\$133,487,128	\$96,225,595	\$151,561,610	\$381,274,333	24.01%
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$1,070,432,741	\$1,758,012	\$7,641,815	\$9,829,581	\$19,229,408	1.36%
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$517,376,864	\$131,729,116	\$88,583,780	\$141,732,029	\$362,044,925	55.02%



GOBERNAR
ES HACER

2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	\$5,364,602,161	\$1,271,751,394	\$1,299,141,116	\$1,881,206,523	\$4,452,099,033	82.99%
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$1,503,236,585	\$348,318,500	\$355,728,800	\$531,673,600	\$1,235,720,900	46.84%
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$1,002,157,723	\$246,530,400	\$251,828,800	\$375,075,700	\$873,434,900	49.73%
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$1,347,244,817	\$321,498,994	\$281,174,916	\$422,074,923	\$1,024,748,833	76.06%
2.1.1.01.02.003.01	Fondo de cesantías	\$1,202,897,157	\$297,476,994	\$258,003,645	\$392,861,925	\$948,342,564	49.43%
2.1.1.01.02.003.02	Pasivo cesantías CPSM	\$0	0	0	0	0	0.00%
2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías	\$144,347,660	24022000	23171271	29212998	76406269	32.87%
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$501,078,862	\$120,404,500	\$138,944,900	\$184,414,900	\$443,764,300	51.90%
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$384,535,598	\$84,457,300	\$97,748,000	\$137,411,000	\$319,616,300	91.32%
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$375,809,146	\$90,314,400	\$104,219,500	\$138,326,800	\$332,860,700	51.91%
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$250,539,430	\$60,227,300	\$69,496,200	\$92,229,600	\$221,953,100	51.92%
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$937,850,784	\$213,358,518	\$153,872,437	\$249,400,884	\$616,631,839	65.75%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	TRIMESTRE			ACUMULADO	% EJECP
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
			RP	RP	RP	RP	
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$937,850,784	\$213,358,518	\$153,872,437	\$249,400,884	\$616,631,839	65.75%
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$758,819,354	\$166,730,652	\$119,377,678	\$201,580,816	\$487,689,146	43.32%
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$92,000,000	\$30,851,051	\$23,830,264	\$30,109,046	\$84,790,361	86.51%
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$87,031,430	\$15,776,815	\$10,664,495	\$17,711,022	\$44,152,332	39.63%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$10,210,556,769	\$2,995,415,411	\$3,303,056,843	\$1,771,086,953	\$8,069,559,206	79.03%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$29,785,000	\$0	\$26,652,056	\$0	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$29,785,000	\$0	\$26,652,056	\$0	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$29,785,000	\$0	\$26,652,056	\$0	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	\$29,785,000	\$0	\$26,652,056	\$0	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$29,785,000	\$0	\$26,652,056	\$0	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$10,180,771,769	\$2,995,415,411	\$3,276,404,787	\$1,771,086,953	\$8,042,907,150	79.00%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$1,966,376,685	\$316,000,000	\$706,557,600	\$85,267,425	\$1,107,825,025	56.34%
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$1,966,376,685	\$316,000,000	\$706,557,600	\$85,267,425	\$1,107,825,025	56.34%
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	\$25,000,000	\$0	\$3,000,000	\$7,002,692	\$10,002,692	12.00%
2.1.2.02.01.003.02	Especies venales	\$620,000,000	\$0	\$476,500,000	\$78,269,983	\$554,769,983	95.30%
2.1.2.02.01.003.03	Papelaría, útiles de escritorio y fotocopias	\$276,000,000	\$0	\$227,057,600	-\$5,250	\$227,052,350	82.27%
2.1.2.02.01.003.03.01	Papelaría, útiles de escritorio y fotocopias	\$276,000,000	\$0	\$227,057,600	-\$5,250	\$227,052,350	82.27%
2.1.2.02.01.003.03.02	Vigencias Futuras Papelaría, útiles de escritorio y fotocopias	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.04	Servicio de cafetería	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.05	Repuestos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.06	Dotación	\$712,376,685	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.06.01	Dotación agentes de tránsito	\$680,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.06.02	Dotación equipo bici agentes	\$9,885,208	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR
ES HACER

2.1.2.02.01.003.06.03	Dotacion cascos de seguridad	\$22,491,477	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.07	Combustible	\$316,000,000	\$316,000,000	\$0	\$0	\$316,000,000	100.00%
2.1.2.02.01.003.07.01	Combustible	\$280,000,000	\$280,000,000	\$0	\$0	\$280,000,000	100.00%
2.1.2.02.01.003.07.02	Vigencias futuras Combustible	\$36,000,000	\$36,000,000	\$0	\$0	\$36,000,000	100.00%
2.1.2.02.01.003.08	Lubricantes	\$15,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.01.003.09	Equipos de video y Fotografía	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$8,214,395,084	\$2,679,415,411	\$2,569,847,187	\$1,685,819,528	\$6,935,082,125	84.43%
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$1,128,000,000	\$288,957,798	\$291,181,584	\$294,738,050	\$874,877,432	49.40%
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$1,450,000,000	\$116,093,726	\$1,072,636,224	\$83,626,393	\$1,272,356,343	87.75%
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	\$1,100,000,000	\$72,503,648	\$987,977,261	\$0	\$1,060,480,909	96.41%
2.1.2.02.02.007.02	Gastos financieros	\$350,000,000	\$43,590,078	\$84,658,963	\$83,626,393	\$211,875,434	36.64%
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$5,631,395,084	\$2,273,395,365	\$1,206,029,378	\$1,307,455,085	\$4,786,879,828	85.00%
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	\$1,808,000,000	\$1,277,900,000	\$71,650,000	\$431,115,336	\$1,780,665,336	95.68%
2.1.2.02.02.008.02	Otros servicios personales	\$818,000,000	\$523,846,666	\$45,800,000	\$180,449,997	\$750,096,663	81.38%
2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento general	\$140,000,000	\$0	\$40,021,700	\$2,352,002	\$42,373,702	66.70%
2.1.2.02.02.008.04	Impresos y publicaciones	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.05	Vigilancia	\$1,371,246,492	\$365,113,599	\$959,065,270	\$43,205,818	\$1,367,384,687	99.72%
2.1.2.02.02.008.05.01	Vigilancia	\$1,166,311,080	\$160,178,187	\$959,065,270	\$43,205,818	\$1,162,449,275	99.68%
2.1.2.02.02.008.05.02	Vigencias futuras vigilancia	\$204,935,412	\$204,935,412	\$0	\$0	\$204,935,412	100.00%
2.1.2.02.02.008.06	Gastos judiciales	\$1,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.07	Salud ocupacional	\$60,000,000	\$0	\$24,471,798	\$0	\$24,471,798	40.79%
2.1.2.02.02.008.08	Capacitación de personal	\$30,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.09	Bienestar social	\$75,750,932	\$0	\$60,000,000	\$15,750,932	\$75,750,932	80.94%
2.1.2.02.02.008.10	Aporte sindical	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.11	Aseo	\$13,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.12	Otros gastos generales	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.13	Correspondencia	\$120,000,000	\$99,495,900	\$0	\$0	\$99,495,900	82.91%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	TRIMESTRE			ACUMULADO	% EJECP
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
			RP	RP	RP	RP	
2.1.2.02.02.008.14	Gestión documental	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.15	Suscripciones	\$20,820,000	\$7,039,200	\$5,020,610	\$0	\$12,059,810	57.92%
2.1.2.02.02.008.16	Gastos Legales	\$18,380,383	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.17	Gastos por servicios ambientales	\$30,000,000	\$0	\$0	\$4,581,000	\$4,581,000	0.00%
2.1.2.02.02.008.18	Mercadeo y publicidad	\$126,360,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.008.19	Convenios Policía Nacional	\$966,197,277	\$0	\$0	\$630,000,000	\$630,000,000	0.00%
2.1.2.02.02.008.20	Servicio vinculación de personal articulo 30 Ley 909 de 2004	\$25,640,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$5,000,000	\$968,522	\$0	\$0	\$968,522	19.37%
2.1.3	Transferencias corrientes	\$1,749,450,000	\$241,228,720	\$426,590,764	\$403,422,649	\$1,071,242,133	61.23%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$1,400,000,000	\$241,228,720	\$308,694,527	\$342,599,169	\$892,522,416	63.75%
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$1,400,000,000	\$241,228,720	\$308,694,527	\$342,599,169	\$892,522,416	63.75%
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	\$1,000,000,000	\$225,951,241	\$297,676,184	\$224,474,169	\$748,101,594	74.81%
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$1,000,000,000	\$225,951,241	\$297,676,184	\$224,474,169	\$748,101,594	52.36%
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$400,000,000	\$15,277,479	\$11,018,343	\$118,125,000	\$144,420,822	36.11%
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$400,000,000	\$15,277,479	\$11,018,343	\$118,125,000	\$144,420,822	6.57%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$349,450,000	\$0	\$117,896,237	\$60,823,480	\$178,719,717	51.14%
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$349,450,000	\$0	\$117,896,237	\$60,823,480	\$178,719,717	51.14%
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$349,450,000	\$0	\$117,896,237	\$60,823,480	\$178,719,717	33.74%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$302,550,000	\$183,127,598	\$40,680,342	\$40,166,379	\$263,974,318	87.25%
2.1.8.01	Impuestos	\$142,550,000	\$141,572,300	\$0	\$0	\$141,572,300	99.31%
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$142,550,000	\$141,572,300	\$0	\$0	\$141,572,300	99.31%
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$30,000,000	\$7,942,940	\$7,067,984	\$6,554,022	\$21,564,946	50.04%
2.1.8.04	Contribuciones	\$130,000,000	\$33,612,358	\$33,612,358	\$33,612,357	\$100,837,072	77.57%
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$130,000,000	\$33,612,358	\$33,612,358	\$33,612,357	\$100,837,072	60.33%
2.2	Servicio de la deuda pública	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.01	Principal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.01.02	Prestamos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.02	Intereses	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.02.02	Prestamos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3	Inversión	\$11,131,251,415	\$2,289,575,072	\$3,651,206,505	-\$2,021,090,284	\$3,919,691,293	35.21%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$11,131,251,415	\$2,289,575,072	\$3,651,206,505	-\$2,021,090,284	\$3,919,691,293	35.21%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$4,996,425,889	\$316,338,841	\$2,688,512,970	-\$2,648,291,637	\$356,560,174	7.14%
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$4,996,425,889	\$316,338,841	\$2,688,512,970	-\$2,648,291,637	\$356,560,174	7.14%
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	\$120,000,000	\$114,256,159	\$0	\$5,743,841	\$120,000,000	100.00%
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	\$120,000,000	\$114,256,159	\$0	\$5,743,841	\$120,000,000	100.00%
2.3.2.01.01.001.03.15	Cables locales y obras conexas	\$120,000,000	\$114,256,159	\$0	\$5,743,841	\$120,000,000	95.21%
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$3,503,763,145	\$48,082,704	\$2,688,512,970	-\$2,672,368,811	\$64,226,863	1.83%
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	\$65,667,065	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02	Maquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	\$65,667,065	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02.01	Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	\$65,667,065	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02.01.01	Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección	\$65,667,065	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02.01.02	Adquisición Kits de reparación bomba de gases CDA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02.01.03	Adquisición Celdas de carga Frenómetro Alineación al paso Suspensión - FAS CDA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02.01.04	Adquisición equipo de holgura pistas inspección CDA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	TRIMESTRE			ACUMULADO	% EJEZ RP
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
			RP	RP	RP	RP	
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$255,437,730	\$26,167,462	\$0	\$16,144,159	\$42,311,621	16.56%
2.3.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$155,437,730	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.04.02.01	Adquisición de Materiales y Repuestos Electrónicos para el Sistema Semafórico	\$155,437,730	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



2.3.2.01.01.003.04.03	Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	\$50,000,000	\$26,167,462	\$0	\$16,144,159	\$42,311,621	52.33%
2.3.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$3,051,494,945	\$21,915,242	\$2,688,512,970	-\$2,688,512,970	\$21,915,242	0.72%
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$2,843,727,350	\$0	\$2,688,512,970	-\$2,688,512,970	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.05.02.01	Aparatos de video para georreferenciación	\$2,843,727,350	\$0	\$2,688,512,970	-\$2,688,512,970	\$0	92.27%
2.3.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$207,767,595	\$21,915,242	\$0	\$0	\$21,915,242	10.55%
2.3.2.01.01.003.05.03.01	Antena radio receptora	\$24,247,810	\$21,915,242	\$0	\$0	\$21,915,242	90.38%
2.3.2.01.01.003.05.03.02	Radios de comunicaciones	\$183,519,785	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	\$81,163,405	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$8,586,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.01.01	Adquisición vehículo educación vial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.01.02	Adquisición vehículo control vial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.01.03	Adquisición vehículo de demarcación vial	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.01.04	Adquisición de herramientas para vehículos automotores	\$8,586,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	\$72,577,405	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas)	\$72,577,405	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01.01	Adquisición de repuestos para motocicletas	\$72,577,405	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.07.02	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$1,372,662,744	\$153,999,978	\$0	\$18,333,333	\$172,333,311	12.55%
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	\$1,372,662,744	\$153,999,978	\$0	\$18,333,333	\$172,333,311	12.55%
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$1,372,662,744	\$153,999,978	\$0	\$18,333,333	\$172,333,311	12.55%
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	\$1,372,662,744	\$153,999,978	\$0	\$18,333,333	\$172,333,311	12.55%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$1,357,662,744	\$153,999,978	\$0	\$18,333,333	\$172,333,311	12.69%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01	Adquisición de software	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.02	Licenciamiento de software	\$36,929,410	\$0	\$0	\$18,333,333	\$18,333,333	0.00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.03	Soporte de software	\$405,733,334	\$139,999,978	\$0	\$0	\$139,999,978	100.00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.04	Digitalización	\$915,000,000	\$14,000,000	\$0	\$0	\$14,000,000	93.33%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo	\$15,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.01	Análisis y diseño	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.02	Desarrollo y pruebas	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.03	Implementación	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$6,134,825,526	\$1,973,236,231	\$962,693,535	\$627,201,354	\$3,563,131,119	58.08%
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$515,580,278	\$165,076,215	\$172,053,535	\$3,778,548	\$340,908,297	66.12%
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$515,580,278	\$165,076,215	\$172,053,535	\$3,778,548	\$340,908,297	66.12%

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	TRIMESTRE			ACUMULADO	% EJECP
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
			RP	RP	RP	RP	RP
2.3.2.02.01.003.03	Materiales y suministros sistema de semaforización	\$95,580,278	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

2.3.2.02.01.003.04	Materiales y suministros para la señalización vial	\$350,000,000	\$165,076,215	\$172,053,535	\$3,778,548	\$340,908,297	96.32%
2.3.2.02.01.003.05	Materiales y suministros para los operativos de control vial	\$70,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$5,619,245,248	\$1,808,160,016	\$790,640,000	\$623,422,806	\$3,222,222,822	57.34%
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$5,619,245,248	\$1,808,160,016	\$790,640,000	\$623,422,806	\$3,222,222,822	57.34%
2.3.2.02.02.008.01	Servicios de personal	\$2,836,424,060	\$1,558,840,000	\$418,640,000	\$398,936,663	\$2,376,416,663	83.78%
2.3.2.02.02.008.01.01	Servicios de personal CDA	\$272,811,000	\$129,500,000	\$105,000,000	\$31,080,000	\$265,580,000	85.96%
2.3.2.02.02.008.01.02	Servicios de personal control vial	\$1,542,873,060	\$898,100,000	\$108,100,000	\$285,416,663	\$1,291,616,663	98.02%
2.3.2.02.02.008.01.03	Servicios de personal educación vial	\$357,540,000	\$234,840,000	\$81,840,000	\$36,050,000	\$352,730,000	88.57%
2.3.2.02.02.008.01.04	Servicios de personal programa ofibici	\$53,200,000	\$39,200,000	\$14,000,000	\$0	\$53,200,000	100.00%
2.3.2.02.02.008.01.05	Servicios de personal semaforización y georreferenciación	\$260,000,000	\$106,200,000	\$9,200,000	\$34,140,000	\$149,540,000	32.06%
2.3.2.02.02.008.01.06	Servicios de personal señalización vial	\$350,000,000	\$151,000,000	\$100,500,000	\$12,250,000	\$263,750,000	71.86%
2.3.2.02.02.008.01.07	Servicios de personal operativo y administrativo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.02.008.02	Servicios de mantenimiento	\$2,000,000,000	\$77,479,566	\$0	\$88,200,000	\$165,679,566	8.28%
2.3.2.02.02.008.02.01	Servicio de mantenimiento especializado sistema de semaforización	\$1,785,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.02.008.02.02	Servicio de mantenimiento vehículos	\$195,000,000	\$60,000,000	\$0	\$88,200,000	\$148,200,000	30.77%
2.3.2.02.02.008.02.03	Servicio de mantenimiento máquina de demarcación vial	\$20,000,000	\$17,479,566	\$0	\$0	\$17,479,566	87.40%
2.3.2.02.02.008.03	Servicios de hosting página web	\$20,000,000	\$1,300,000	\$0	\$0	\$1,300,000	6.50%
2.3.2.02.02.008.04	Servicios de aseguramiento metrológico a los equipos del CDA	\$80,000,000	\$28,697,445	\$0	\$0	\$28,697,445	35.87%
2.3.2.02.02.008.05	Servicios de acreditación ONAC	\$25,000,000	\$19,502,080	\$0	\$2,019,477	\$21,521,557	78.01%
2.3.2.02.02.008.06	Servicios de elaboración e impresión papelería control vial	\$26,394,200	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.02.008.07	Servicios de operación logística programas educación vial	\$61,660,000	\$59,504,475	\$0	\$0	\$59,504,475	96.50%
2.3.2.02.02.008.08	Servicios de operación logística programa ofibici	\$35,500,322	\$34,836,450	\$0	\$0	\$34,836,450	98.13%
2.3.2.02.02.008.09	Servicios de levantamiento de inventario	\$534,266,666	\$28,000,000	\$372,000,000	\$134,266,666	\$534,266,666	50.00%

Fuente: Subdirección Financiera

La ejecución de los gastos está representada principalmente por el pago de las obligaciones por concepto de gastos de personal, por valor de \$15.759.790.062 que representan el 54,19% del total de los gastos acumulados.

La adquisición de bienes y servicios, por un valor de \$8,069,559,206,00; dentro de la adquisición de bienes y servicios, se destacan, el personal profesional y de apoyo, la adquisición de suministros para las especies venales, servicio de vigilancia, implementos de salud ocupacional, combustibles y lubricantes, servicios públicos, seguros, servicio de correspondencia y Convenio con la policía Nacional. Igualmente se encuentran los gastos por concepto de transferencias corrientes, por un valor de \$1,071,242,133, que se encuentran los rubros como mesadas pensionales, cuotas partes pensionales y sentencias y conciliaciones.

La ejecución en el rubro: Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, por valor de \$263,974,318, contempla los rubros de Impuesto predial unificado, Tasas y derechos administrativos y Cuota de fiscalización y auditaje.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La ejecución de la Inversión por su parte asciende a la suma de \$3,919,691,293,00 enfocada principalmente en la Adquisiciones diferentes de activos, tales como materiales y suministros para la señalización vial y los servicios de personal del CDA, control vial, educación vial, oficina de la bicicleta, semaforización y señalización.

TABLA 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS TERCER TRIMESTRE 2022-2023

Rubro	Nombre Rubro	2022			2023		
		PRESUPUESTO	RP	% EJEC	PRESUPUESTO	RP	% EJEC
2	GASTOS	\$40,070,478,982	\$21,299,208,210	53.15%	\$42,947,053,172	\$29,084,257,013	67.72%
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$31,359,756,303	\$18,358,250,705	58.54%	\$31,815,801,757	\$25,164,565,719	79.09%
2.1.1	Gastos de personal	\$21,111,799,834	\$13,314,584,289	63.07%	\$19,553,244,988	\$15,759,790,062	80.60%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$21,111,799,834	\$13,314,584,289	63.07%	\$19,553,244,988	\$15,759,790,062	80.60%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$14,064,095,347	\$9,370,153,001	66.62%	\$13,250,792,043	\$10,691,059,190	80.68%
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	\$6,196,014,209	\$3,379,145,862	54.54%	\$5,364,602,161	\$4,452,099,033	82.99%
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$851,690,278	\$565,285,426	66.37%	\$937,850,784	\$616,631,839	65.75%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$7,862,546,053	\$3,339,750,327	42.48%	\$10,210,556,769	\$8,069,559,206	79.03%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$17,000,000	\$0	0.00%	\$29,785,000	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$17,000,000	\$0	0.00%	\$29,785,000	\$26,652,056	89.48%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$7,845,546,053	\$3,339,750,327	42.57%	\$10,180,771,769	\$8,042,907,150	79.00%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$743,885,467	\$549,746,587	73.90%	\$1,966,376,685	\$1,107,825,025	56.34%
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$7,101,660,586	\$2,282,123,500	32.14%	\$8,214,395,084	\$6,935,082,125	84.43%
2.1.3	Transferencias corrientes	\$2,075,875,475	\$1,470,579,683	70.84%	\$1,749,450,000	\$1,071,242,133	61.23%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$1,473,861,324	\$967,196,377	65.62%	\$1,400,000,000	\$892,522,416	63.75%
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$1,473,861,324	\$967,196,377	65.62%	\$1,400,000,000	\$892,522,416	63.75%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$602,014,151	\$503,383,306	83.62%	\$349,450,000	\$178,719,717	51.14%
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$602,014,151	\$503,383,306	83.62%	\$349,450,000	\$178,719,717	51.14%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$309,534,941	\$233,336,406	75.38%	\$302,550,000	\$263,974,318	87.25%
2.1.8.01	Impuestos	\$128,636,200	\$128,636,200	100.00%	\$142,550,000	\$141,572,300	99.31%
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$52,505,281	\$25,191,722	47.98%	\$30,000,000	\$21,564,946	71.88%
2.1.8.04	Contribuciones	\$128,393,460	\$79,508,484	61.93%	\$130,000,000	\$100,837,072	77.57%
2.2	Servicio de la deuda pública	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
2.3	Inversión	\$8,710,722,679	\$2,940,957,505	33.76%	\$11,131,251,415	\$3,919,691,293	35.21%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$8,710,722,679	\$2,940,957,505	33.76%	\$11,131,251,415	\$3,919,691,293	35.21%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$2,027,349,689	\$12,328,561	0.61%	\$4,996,425,889	\$356,560,174	7.14%
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$2,027,349,689	\$12,328,561	0.61%	\$4,996,425,889	\$356,560,174	7.14%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$6,683,372,990	\$2,928,628,944	43.82%	\$6,134,825,526	\$3,563,131,119	58.08%
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$3,305,606,734	\$1,951,724,063	59.04%	\$515,580,278	\$340,908,297	66.12%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$3,377,766,256	\$976,904,881	28.92%	\$5,619,245,248	\$3,222,222,822	57.34%

Fuente: Subdirección Financiera

Las obligaciones acumuladas al Tercer trimestre de la vigencia 2023 (67,72%), muestran un incremento de ejecución del gasto de un 14,57%, demostrando una mejor y eficiente ejecución de los gastos en la entidad.

CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Oficina asesora de Planeación avanzó en el desarrollo de la Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en la actualización de la Matriz PESTEL durante este Tercer Trimestre de la vigencia 2023, en su mejoramiento del continuo proceso.

TABLA 6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023 – MATRIZ PESTEL

		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO							Formato: FT- DIR-046	
		MATRIZ PESTEL							Serie: Versión: 01 Pagina: 1	
Misión		La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía financiera y administrativa, enfocada en una movilidad sostenible, ágil y segura; garantizando planeación, regulación, control y educación vial; atendiendo los diferentes trámites de vehículos y conductores, en el marco de las disposiciones legales vigentes								
Visión		La Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el año 2030 será competitiva a nivel nacional en movilidad inteligente y seguridad vial generando un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de los actores viales, prestando servicios de calidad apoyado en el uso de tecnologías modernas								
Fecha de revisión		Enero 10 de 2023								
FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR		EVALUACIÓN				TRATAMIENTO			
	VARIABLE	DETALLE	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	PONDERACIÓN	AMENAZA	OPORTUNIDAD		
POLÍTICO	Decisiones de entes externos	Influencia de las decisiones en cuanto a políticas y normatividad impuesta por entes externos superiores o pares a la Entidad. Que han provocado cambios e impactos en los servicios y procesos de la Entidad de forma abrupta.	Negativo	8	55	43%	X			
	Relaciones públicas cuerpos legislativos y organismos internacionales	Buen relacionamiento con el Concejo Municipal, Alcaldía, Congreso, etc.	Positivo	9	70	62%		X		
	Plan de Ordenamiento Territorial	Carta que indica los parámetros la ciudad que permite organizar la movilidad y los procesos misionales de la Entidad	Positivo	9	100	93%		X		
	Plan de desarrollo	Guía a corto y mediano plazo de construcción de ciudad	Positivo	10	60	60%		X		
ECONOMICO	Inflación	Incremento del costo de vida y disminución del poder adquisitivo con el paso del tiempo	Negativo	8	80	64%	X			
	Necesidad de movilidad y transporte de diferentes actores	Consecución de ingresos por los actores viales, en cuanto a la necesidad de expedición de matrículas, cumplimiento del código de tránsito, revisiones técnico-mecánicas, renovación de licencias de conducción	Positivo	10	100	100%		X		
	Transferencias y/o aportes gubernamentales	Apoyo financiero por parte de entidades externas como Alcaldía, la Gobernación, Ministerio de Transporte	Positivo	8	88	68%		X		
	Competidores	CDA, registro de matrículas y conductores, cursos, otras entidades independientes que ofrecen	Negativo	9	100	93%	X			

		nuestros servicios con estrategias comerciales desde una perspectiva de empresa privada						
	Imagen institucional histórica	Percepción ciudadana que se tiene frente a la misionalidad de la Entidad y la forma de ejecutar los procesos y servicios, la cual no es adecuada porque no somos la opción número uno para la matriculación y expedición de licencias de conducción	Negativo	10	90	90%	X	
	Inversión pública	Alianzas estratégicas para realización de proyectos con la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	10	5	5%		X
	Política tributaria	No contribuyente declarante del impuesto de renta y complementarios y/o de ingresos y patrimonio, IVA, rete fuente, reteICA, Estampillas municipales y departamentales. Se tiene en cuenta que son obligaciones con el estado que contribuyen a la misma comunidad	Neutra	2	100	21%		
SOCIAL Y CULTURAL	Informalidad en el transporte	El transporte público informal que se genera a partir de vehículos no aptos ni registrados para este servicio	Negativo	8	100	83%	X	
	Educación	La incorporación de la Educación vial dentro del currículum académico de las instituciones educativas, en empresas y para la comunidad en la promoción y apoyo de las campañas de educación vial por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial	Positivo	9	100	93%		X
	Participación ciudadana en los planes de desarrollo y gestión de la Entidad	La participación en actividades o en acceso a la información de la cual los usuarios o ciudadanía tiene derecho a adquirir, para que puedan visualizar lo que realmente realiza la entidad	Positivo	10	35	35%		X
	Seguridad Vial	Promoción y apoyo de las campañas de seguridad en el tránsito, relaciones y conductas viales, y prevención de los siniestros en las vías por parte del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.	Positivo	10	62	62%		X
	Actores viales	Acciones de los actores viales: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas; en cumplimiento de las normas de tránsito	Positivo	10	23	23%		X
	Cultura ciudadana	Sentido de pertenencia de los ciudadanos con Bucaramanga, nivel de transformación voluntaria y activa de la ciudadanía frente al comportamiento vial.	Positivo	10	23	23%		X
	Migración	Desplazamiento de un grupo de personas desde su lugar de residencia. Actualmente se presenta un alto flujo de venezolanos ingresando a la ciudad.	Negativo	8	87	69%	X	
	Desempleo	Alta tasa de desempleo en el país, lo que desemboca en bajos ingresos en la ciudadanía	Negativo	10	95	95%	X	
TECNOLÓGICO	Acceso a la tecnología	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos, movilidad y seguridad vial	Positivo	10	33	33%		X
	Gestión del conocimiento	Fusión de RRHH y Tecnología, capacitación, inducción, identificación de perfiles, almacenamiento de la información, gestión del conocimiento y del cambio	Positivo	10	25	25%		X
	Canales y acceso digital (redes sociales, página web, botón de pago, ventana virtual, etc.)	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	75	75%		X
	Sistemas Inteligentes de Tráfico	Incorporación de nuevas tecnologías para mejoramiento de procesos.	Positivo	10	70	70%		X
	Innovación	Gestión del conocimiento, ideación, herramientas	Positivo	10	75	75%		X
ECOLÓGICO	Movilidad sostenible	Actividades que promueven las prácticas de desplazamiento que contrarrestan los problemas medioambientales y sociales de la Movilidad urbana provenientes desde los entes externos, como la Alcaldía a través de las Ciclorrutas, convenios interadministrativos para el sistema público de bicicleta y registro público.	Positivo	10	51	51%		X
	Digitalización	Nuevos compromisos de digitalización, facturación electrónica y big data, adquiridos con la normatividad vigente exigida por los entes de control, en pro de la reducción del consumo de papel, y los riesgos de pérdida e inseguridad de la información. Ej.: SECOP 2.	Positivo	10	43	43%		X

	Incentivos tributarios por actividades ambientales	Promover el uso de medios de transporte sostenibles o con energías limpias a través de la reducción o eliminación de impuestos	Positivo	8	75	58%		X
LEGAL	Legislación en seguridad social	Incumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral instituido por la Ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.	Negativo	10	16	16%	X	
	Fallos altas cortes	Fallos del Consejo de Estado, Corte Constitucional o Corte suprema de Justicia que afectan las decisiones tomadas por la Entidad, desde el lado administrativo.	Negativo	10	49	49%	X	
	Legislación Transporte	Normatividad que regula la seguridad y control vial, tránsito y transporte. A través de la cual se conforma y existe la Entidad.	Positivo	10	100	100%		X
	Código Nacional de Tránsito	Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT). Regulador de la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.	Positivo	10	100	100%		X
	Plan Maestro de Movilidad	Instrumento que pretende articular un conjunto de actuaciones, técnicas y financieramente viables, encaminadas a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad, garantizando la equidad, sostenibilidad y mejora en la calidad de vida de los habitantes.	Positivo	10	100	100%		X
	CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación.	Positivo	10	100	100%		X
	Legislación laboral	Incumplimiento a las determinaciones por el Ministerio de Trabajo, reconoce los deberes y derechos que tienen los empleados frente a las diversas situaciones de empleabilidad. Código Sustantivo de trabajo.	Negativo	10	10	10%	X	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó juntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- ✓ La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- ✓ Acuerdo 007 de 2001
- ✓ Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.
- ✓ Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

ILUSTRACIÓN 2 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL – ORGÁNICA DTB



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Se dio cumplimiento al Plan de Acción institucional conforme al formato V.01 - CP DIR-001, acorde al procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción, liderado por la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la Circular No. 039-2023 -Planes Institucionales, y a través de mesas de trabajo con los líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, donde se solicita la información para posteriormente consolidar en el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2023, el cual está publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, como consta en el siguiente enlace:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/PLAN-DE-ACCION-INSTITUCIONAL-DTB-2023.pdf>

Dirección General	Secretaría General	Subdirección Técnica	Subdirección Financiera	Oficina Asesora de Sistemas	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación
<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor Oficina de Calidad Control Interno y Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Talento Humano Grupo de Gestión Documental y Archivo Grupo de Almacén Mantenimiento Infraestructura y vehículos Grupo de Control Interno Disciplinario Grupo Atención al Usuario Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Control Vial Grupo Cultura Vial Grupo de Planeamiento, Semaforización y Señalización Vial Grupo de Bicicleta 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Contabilidad Grupo de Tesorería Grupo de Ejecuciones Fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Soporte Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC Grupo de Registro Automotor Grupo de Registro de Conductores Grupo de Marketing y comunicación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Defensa Judicial Grupo de Inspecciones Grupo de Contratación 	

Así mismo, desde la Oficina Asesora de Planeación se viene realizando el seguimiento durante este tercer trimestre, donde se verifica el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción para cada periodo reportado, se consolida, califica y se envía a la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad para su evaluación y verificación de las evidencias y cumplimiento del mismo, el Plan de Acción Institucional presenta un nivel de cumplimiento del 67% .

2.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades del tercer trimestre del 2023:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2023 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 013 de enero 10 de 2023 y publicado en la página web de la entidad y SECOP en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/>

Expedición de los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2023”

Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2023 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

2.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y fue adoptado por medio de la Resolución 035 de 2023 y se encuentra en el siguiente enlace:

<http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar se realizaron los respectivos seguimientos a los componentes del Plan Anticorrupción 2023, se cumplió con la difusión y publicación en la página web de la entidad, así mismo del Mapa de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos de Corrupción Planes de Acción 2023, Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI e informes gestión Institucional.

2.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 005 - 2023 se adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos,



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2023, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

TABLA 7 CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS INTITUCIONAL 2023

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	3
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	5	PRENSA	1
		TICS	4
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	8	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	4
INSTITUCIONAL	3	GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	45	TOTAL	45

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el tercer trimestre se realizaron ajustes al mapa de riesgos en mesas de trabajo realizadas con cada líder de área.

TABLA 8 PROCESOS CON ACTUALIZACIÓN DE LOS RIESGOS 2023

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	TALENTO HUMANO	3
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		TICS	1
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

		GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	4	CULTURA VIAL	4
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	4	PRENSA	1
		TICS	3
GESTIÓN FINANCIERA	8	FINANCIERA	3
		TESORERIA	1
		CONTABILIDAD	1
		EJECUCIONES FISCALES	3
GESTION JURIDICA	8	JEFE JURÍDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	4
INSTITUCIONAL	5	GESTIÓN DOCUMENTAL	3
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO AUTOMOTOR	1	REGISTRO AUTOMOTOR	1
REGISTRO DE LA INFORMACION	2	LICENCIAS	2
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	53	TOTAL	53

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				RIESGO INHERENTE		
N°	PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
				P	I	
70	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	4- PROBABLE	3- MODERADO	12 - Alto
71	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	FALTA DE APROPIACIÓN Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA ACTUALIZADO	5- CASI SEGURO	4- MAYOR	20 - Extremo
72	CDA	CDA	PERDIDA DE DINEROS	5- CASI SEGURO	5- CATASTRÓFICO	25 - Extremo
73	GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	3- POSIBLE	5- CATASTRÓFICO	15 - Extremo
22	GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	INFORMACIÓN FINANCIERA NO VERAZ, INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y/O PAGOS INDEBIDOS	5- CASI SEGURO	5- CATASTRÓFICO	25 - Extremo
50	GESTION JURIDICA	ASESOR JURÍDICA	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACION	1- RARA VEZ	5- CATASTRÓFICO	5 - Extremo
52	REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	OMISION EN LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS	3- POSIBLE	5- CATASTRÓFICO	15 - Extremo
74	REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE DADIVA	3- POSIBLE	3- MODERADO	9 - Alto
75	CONTROL VIAL	CONTRAL VIAL	ADULTERACIÓN COMPARENDOS	3- POSIBLE	3- MODERADO	9 - Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

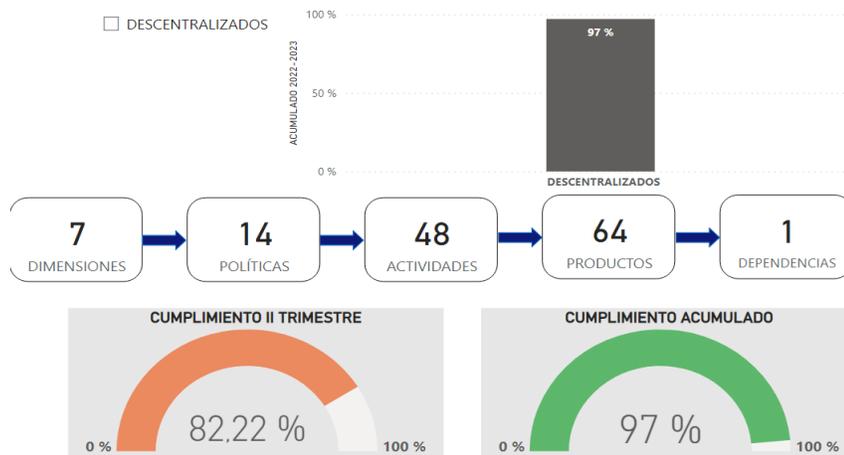
Los Mapas de Riesgos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el enlace: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/mapa-de-riesgo-institucional/>

2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Conforme al plan de trabajo estructurado para la vigencia 2022-2023 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación se lideraron mesas de trabajo con las diferentes áreas de trabajo con el fin dar cumplimiento al Plan de Acción trazado para el tercer trimestre del año 2023 evidenciando el compromiso que tiene todos los servidores públicos con los ciudadanos.

AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR POLITICAS

Para la realización del seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes acciones:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga Alcanzo un cumplimiento acumulado del 97%. Obteniendo logros significativos en:

Gestión Estratégica del Talento Humano

- Mediante circular 091 del 2022 Se socializa el protocolo de atención a los servidores públicos frente a los casos de acoso laboral.
- Se realizó la Construcción de la batería del clima laboral.
- Las acciones del plan de Intervención se ejecutaron mediante capacitaciones, comité de convivencia laboral, autocuidado, manejo de estrés, Evaluación de clima laboral DTB.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

- Mediante la Resolución Número 100 del 2023 - Se modifica y se compila el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Integridad

- Se realizó la respectiva aplicación y construcción de plan de intervención mediante la aplicación de Batería de riesgo psicosocial y clima laboral.
- Mediante circular 090 del 2022 del 30 de septiembre de 2023 -se socializa el mecanismo interno para sugerencias, denuncias internas por afectaciones o incumplimiento al código de Integridad. Enviado a los servidores públicos por medio de correo electrónico del día 30 de septiembre de 2023.

Planeación Institucional

Se diseña y / formula una matriz de indicadores que permita medir el tiempo de espera, de atención a los ciudadanos y el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño. Atención brindada a través de los: Canal Presencial (medios alternos de atención), Canal Telefónico, Canal Virtual y respuestas PQRS.

1. Formulación del Plan de Acción Institucional vigencia 2023.

- Actualización y aprobación del Programa de Gestión Documental 2023.
- Formulación del Mapa de riesgos institucional y de corrupción vigencia 2023
- Formulación del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-vigencia 2023
- Formulación del POAI-vigencia 2023

Gobierno Digital

- Se realizó diagnóstico de seguridad y privacidad de la información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Se cuenta con un inventario de activos de seguridad y privacidad de la información en formato Excel que contiene el hardware, software, aplicaciones y faltantes.
- Se cuenta con el PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TECNOLOGICOS RAEE vigencia 2023, documento contiene las iniciativas para que de acuerdo con la normatividad vigente se realice una correcta disposición de los RAEEs en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Seguridad Digital

- Se realizó el mapeo de necesidades identificadas en cuanto a sistema de llamadas que pasó de ser análogo a telefonía IP.
- Se cuenta con un procedimiento de GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y un formato Excel con la MATRIZ OPERATIVA DE INCIDENTES DE SEGURIDAD.
- Se cuenta con el procedimiento de "ANALISIS DE VULNEABILIDADES O PENTEST" y un formato Excel con la MATRIZ OPERATIVA DE INCIDENTES DE SEGURIDAD.

Servicio al Ciudadano

- Se Actualizo la Política de Atención al Usuario.
- Se Mantiene actualizada la Plataforma de PQRS.
- Se Actualizo el procedimiento de atención al usuario.

Racionalización de Trámites



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Se elabora la Estrategia de racionalización de trámites se establecen actividades, que busca disminuir costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos y procesos, mejorar canales de atención.

Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

- Mediante la Resolución Número 100 del 2023 -se modifica y se compila el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
- Dentro del Mapa de Riesgos de Gestión Institucional para la vigencia 2023 se encuentra incluido el mantenimiento preventivo como correctivo para los bienes y el respectivo cronograma.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

2. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el Plan Institucional de capacitación y formación.

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

- Seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la DTB tales como el plan de acción, el PAAC, PAA, Mapa de Riesgos.
- Seguimiento de los proyectos de inversión de la DTB. Este se realiza a través del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión –SPI.
- Se presenta Informe de Satisfacción del ciudadano como resultado de la aplicación del instrumento de Encuesta.

Transparencia, acceso a la Información Pública y lucha contra la Corrupción

- Se tiene el Manual de estrategia de rendición de cuentas dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Los lineamientos para el despliegue de una información de calidad, comprensible, inclusiva y al alcance de todos es: Se parte de la caracterización del usuario en grupos de valor para poder expresar las ideas de una manera más clara y de agrupar grupos de interés que compartan características similares en el proceso de rendición de cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Canales de Entrega de Información: Permite disponer información antes, durante y después de los ejercicios de rendición de cuentas, requiere integrarse con canales de interacción inmediata para que sea participativo. En el caso de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se cuenta con:
 - Sitio Web <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/>
 - Videoconferencia
 - Facebook live
 - Audiencia Pública de Rendición de Cuenta mediante las redes sociales y transmisión en vivo página web de la entidad.

Gestión de Conocimiento

- Se encuentra actualizado el listado maestro de documentos.
- Actualización documental de las siguientes áreas:
 - ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL (CULTURA VIAL)



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL (GESTIÓN ADMINISTRATIVA)
 - ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL (GESTIÓN FINANCIERA)
 - ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL (OFICINA DE SEÑALIZACIÓN)
- Se tiene documentado las acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, de acuerdo con la necesidad.
- Capacitación presencial y virtual enfatizando el tema de organización y conservación documental al personal de planta y CPS que manejan el archivo.
- Actualización y aprobación del Plan Institucional de Archivos PINAR.
- Actualización y aprobación del Programa de Gestión Documental 2023.
- Actualización de la política documental-Con el ajuste al manual de Organización de archivos v.3. Anexando el capítulo “Expedientes electrónicos”.

CUMPLIMIENTO AL FURAG: El Formulario único de Reporte de Avances de Gestión se habilitó el día 22 de junio del 2023- mediante circular se remitieron los lineamientos y el cronograma para iniciar la recolección de datos a través del FURAG. Se encuentra en espera de calificación durante este periodo.

2.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - DIRECCIÓN GENERAL

La alta dirección ha encaminado las acciones e impartido directrices de seguimiento monitoreo y control al equipo de trabajo tanto operativo y administrativo el cual es liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la DTB respecto al cumplimiento de las metas a cargo de la entidad, las cuales están fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades”.

2.3.1. 1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión, ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- En el tercer trimestre del 2023 se realizaron 83 actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



- Se realizó el respectivo seguimiento de Indicadores de Gestión correspondiente de los meses de enero a septiembre del 2023.
- Se realizó la auditoria de la contraloría respecto al componente ambiental: En mes de marzo 2023 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental correspondiente a la vigencia del 2022, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la secretaria general para su respectivo seguimiento y control.

AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA RESPECTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

En el mes de marzo 2023 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2022, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la secretaria general para su respectivo seguimiento y control.

Fuente: Oficina de Calidad

INFORME DE REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN PARA EL PROCESO DE CULTURA VIAL.

En el mes de abril se realizó el informe de revisión por la dirección del proceso de Cultura Vial de acuerdo con la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el cual se analizaron los diferentes aspectos: resultados de las auditorías internas, externas e informes de gestión del proceso de cultura vial.

Fuente: Oficina de Calidad



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE CURSOS DE INFRACTORES

Entre los días 23 de mayo al 24 de mayo 2023 se realizó la auditoría interna al proceso de cultural vial al proceso de cursos de infractores de acuerdo a las Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte.

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO	1	8	4
TOTAL	1	8	4

REINDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En abril del 2023 se envió a todos los colaboradores de la Entidad la presentación de la inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión, junto con una evaluación para verificar los conocimientos que adquieren.

AUDITORÍA INTERNA SGI



En la semana del 08 al 16 de agosto de 2023, se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión (ambiental y calidad) y su mejoramiento, para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.

Como evidencias de las reuniones de apertura y de cierre, el área de calidad cuenta con los formatos respectivos en relación al listado de asistencia de los presentes, de igual manera el informe final consolidado por el equipo auditor referente a la auditoría interna a los sistemas de gestión, hacen parte de la información documentada concierne al proceso dirección de los sistemas de gestión.

2.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

INSPECCIÓN PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS

El 06 de febrero se realizó inspecciones visuales de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento y tomar las acciones correctivas y de mejora, entre ellas están: manejo de los residuos sólidos, manejo de los residuos peligrosos, orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo y puntos de acopio de residuos de la organización.

ILUSTRACIÓN 3 INSPECCIÓN PUNTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS



Fuente: Oficina de Calidad

BOLETINES SISTEMAS DE GESTIÓN

Se emiten boletines con diferentes temas ambientales incentivando campañas de esta índole. Éstos son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Oficina de Calidad

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo. Los formatos de asistencia a las charlas de capacitación se encuentran en físico y hacen parte de los soportes en la documentación del SGA.



Fuente: Oficina de Calidad

El día 16 de mayo del 2023 se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales y en compañía de la jefe de mantenimiento en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo, además se le reitera la importancia de distribuir correctamente las bolsas de basura según lo establecido en la resolución 2184 del 2019.

El día 15 y 24 marzo del 2023 se realizaron sensibilización en los programas ambiental de los funcionarios de las oficinas de sub técnica, señalización y cultural vial enfocadas en los ahorros de agua, luz y papel y gestión integral de residuos sólidos.



Oficina de Cultura vial



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



Oficina de Señalización

Los días 24 y 27, 28 de marzo se realizó un recorrido por oficinas explicando la importancia del uso eficiente y ahorro del agua. Así mismo se inspeccionó la separación de la fuente y el manejo adecuado de residuos sólidos en el cual se ubicaron sticker alusivo al ahorro del agua.



Fuente: Oficina de Calidad

SIMULACRO AMBIENTAL

El 14 de marzo de 2023, se realizó un simulacro de emergencia ambiental, en acompañamiento del área de Taller, Almacén e inventarios, Mantenimiento, Señalización y Seguridad y Salud en el Trabajo, CDA, Brigadistas. En la simulación de un derrame de aceite lubricante para motor de un vehículo que ingresa a las instalaciones de la DTB. Donde se explica las instrucciones que se presente ante un posible derrame de aceite y como contenerlo. Además, se entregó unos kits de derrame a las áreas de mantenimiento, Señalización y CDA.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Fuente: Oficina de Calidad

AUDITORIA EXTERNA ESSA- AMBIENTAL

El día 13 de abril se respondió la auditoría ambiental externa realizada por la ESSA a la Entidad como requisito por ser proveedores de servicios para ellos a través del CDA. Durante la auditoría verificaron el plan de gestión integral de residuos sólidos, la separación de residuos sólidos en la fuente, la matriz de aspectos e impactos ambientales, los programas ambientales, las capacitaciones y actividades ambientales realizadas, el simulacro de derrames de sustancias químicas. Dando como resultado que se está cumpliendo con los requerimientos ambientales para prestar servicios y ser proveedores.



Fuente: Oficina de Calidad

BIENES E INMUEBLES DADOS DE BAJA EN EL ALMACÉN

Entre los días 04, 05 de mayo del 2023, la DTB entregó a la cooperativa de reciclaje **ECORECICLA SAS ESP 3.238 kg** correspondientes a los bienes inservibles que fueron dados baja, mediante resolución 171 del 2023 del 21 de abril del 2023, con el objetivo de realizar una correcta Gestión Integral de Residuos Sólidos Reciclables (Recolección, Transporte, Almacenamiento, Segregación, y Reincorporación a la cadena productiva como materia prima) a 356 muebles inservibles.



de

MANEJO DE FLORA

El día 07 de marzo del 2023, funcionarios adscritos a la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDBM), en conjunto con la oficina de mantenimiento se realiza la poda y tala de algunas especies arbóreas que por su desarrollo vegetativo requieren ser parte de un control y prevención para evitar la materialización de un incidente o accidente, siendo así se inspeccionan las especies a intervenir por motivo de corte y poda.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Oficina de Calidad

El día 26 de Mayo del 2023, se realizó acompañamiento de una visita técnica por parte de la CDMB, con el fin de observar el estado de las diferentes especies y determinar las medidas para su respectivo mantenimiento o corte, de las cuales autorizaron 95 especies para su poda.

RECOLECCIÓN DE PAPEL RECICLABLE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga entre los días del 22 a 31 de agosto 2023 realizó la entrega de 880 de papel de archivo, correspondiente al área de Archivo Central de la DTB. Mediante este tipo de acciones se logra promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el ambiente apoyando el proceso de reciclaje al separar adecuadamente los residuos.

2.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de las acciones de la Dirección General, Secretaría General, Control Interno y Gestión, ejecutaron acciones en el tercer trimestre de 2023 para fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y mejorar los procesos para lograr una atención al ciudadano más competitiva.

2.4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales. Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad
- Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.
- Planta de personal



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Evaluación de Desempeño
- Plan Institucional de Capacitación – PIC
- Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
- Nómina
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
- Comités
- Atención de Solicitudes
- Gestión de Pensiones

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se está llevando a cabo el Concurso Abierto de Méritos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual ya se cuenta con el ACUERDO CNT2022AC000006 27 de diciembre del 2022, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - Proceso de Selección No. 2442 de 2022 –TERRITORIAL 9”.

EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

TABLA 9 VACANTES REPORTADAS A CNSC

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	6	7
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

Fuente: Grupo Talento Humano

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
TÉCNICO	3	3
TOTALES	3	3

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	3	4



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	VACANTES	MODALIDAD
Técnico Operativo	339	03	Control Vial	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	05	Planeamiento Vial	1	Ascenso
Auxiliar Administrativo	407	02	Diferentes Dependencias	1	Abierto
Instructor	313	01	Cultura Vial	2	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Control Vial (taller)	1	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Inspecciones	1	Abierto
Técnico Operativo	314	06	Planeamiento Vial	1	Abierto
Profesional Universitario	218	01	Gestión de Talento Humano (SST)	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Control Interno Disciplinario	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Grupo de Ejecuciones Fiscales	1	Abierto

También actualmente la Entidad cuenta con una lista de elegibles vigente correspondiente a la OPEC 65630 del empleo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01, la cual está vigente hasta el 03 de agosto de 2023, sobre la cual a la fecha se cuenta con las siguientes vacantes:

CARGO	CODIGO	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES
Agente de Tránsito	340	01	3

A septiembre fueron provistos los empleos haciendo uso de la lista de elegibles del proceso de selección 491 de 2017, los elegibles se encuentran nombrados en periodo de prueba en los cargos de Agente de Tránsito Código 340, Grado 01 de la OPEC 65630.

Planta de personal: Tres (03) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

Traslados

TABLA 10 TRASLADOS DE PERSONAL 2023

MES	NÚMERO TRASLADOS REALIZADOS AÑO 2023
Enero	2
Marzo	2
Junio	2
Julio	2
Agosto	3

Fuente: Grupo Talento Humano

Encargos: De enero a septiembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

TABLA 11 ENCARGOS REALIZADOS 2023

MES	NÚMERO ENCARGOS REALIZADOS AÑO 2023
Enero	3
Febrero	1
Marzo	4
Abril	3
Mayo	8
Junio	8
Julio	3
Agosto	1
Septiembre	3

Fuente: Grupo Talento Humano

Evaluación del Desempeño

En el mes de enero se informó a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2022 a 31.01.2023 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2022 al 31.01.2023. La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2023 al 31.01.2024.

En el mes de Febrero se realizó hasta el 21 de febrero de 2023 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del periodo comprendido del 01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023. A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

Durante el mes de agosto se realizó hasta el 23 de agosto de 2023 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Parcial del Primer Semestre.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se realizó la Encuesta de Necesidades de Capacitación.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

REGISTROS DE CAPACITACIONES ENERO 2023

Nuevo software SAT de Comparenderas Electrónicas Jornada Pedagógica sobre Cédula Capacitación Virtual Sistema Tipo EDL Digital



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

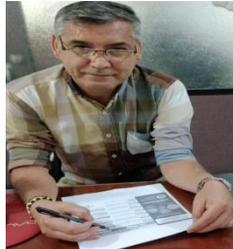
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Socialización Resolución Código de Integridad



CAPACITACIONES FEBRERO 2023

Prueba de Control Preventivo Teórica
Conducción Motocicleta DTB



Eficiencia Administrativa-Trámites y servicios: Derechos de Petición, Tutela, Derecho Administrativo

Archivo y Gestión Documental:
Expediente Electrónico- Grupo I



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST

Archivo y Gestión Documental:
Expediente Electrónico- Grupo II



Socialización Resolución Código de Integridad



CAPACITACIONES MARZO 2023

Eficacia Administrativa-Trámites y Servicios: Normatividad Penal
Procedimiento de prevención ante las

Eficacia Administrativa-Trámites y Servicios: Normatividad Penal
Procedimiento de prevención ante

Protocolo de Prevención Acoso laboral y sexual



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

agresiones- No debe realizar persecución a los Infractores- Derecho Disciplinario-Compañía B



Inteligencia Emocional-Estrategias de Comunicación-Comunicación Asertiva

las agresiones- No debe realizar persecución a los Infractores- Derecho Disciplinario-Compañía A



Uso y Manejo del Alcohosensor y Tamizaje para prueba de embriaguez



Socialización Resolución Código de Integridad



CAPACITACIONES ABRIL 2023

Secop II



Cultura Vial- Compañía A



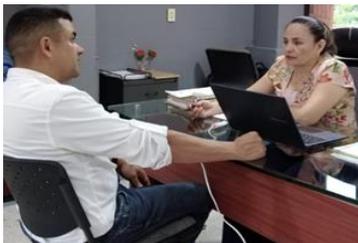
Cultura Vial- Compañía B



Atención al Usuario: Configuración y Manejo de aplicativo Cisco Jabber telefonía softphone de la Entidad.



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

CAPACITACIONES MAYO 2023

Contratación Estatal- Esap



Archivo y Gestión Documental:
Organización Archivo Oficina de
Ejecuciones Fiscales



Inducción Reinducción-Socialización
de Código de Integridad-PESV-
SGSST



Socialización Resolución Código de
Integridad



CAPACITACIONES JUNIO 2023

Código de Integridad y Transparencia



Taller Subsidio de Vivienda-Fondo Nacional
del Ahorro



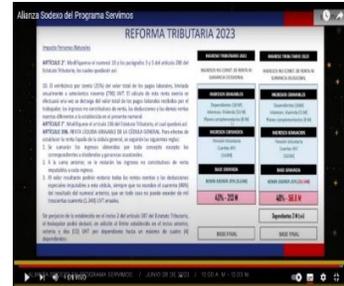
Cuál es el papel que desempeña el
Servidor Público en la materialización del
Plan Nacional de Desarrollo. Charla
Virtual Función Pública



Inducción Reinducción-Socialización de
Código de Integridad-PESV-SGSST



Reforma Tributaria 2023. Charla
Virtual Función Pública



Socialización Resolución Código de
Integridad



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Reinducción Sistemas de Gestión de Calidad



Reinducción Sistemas de Gestión de Calidad



Socialización Resolución Código de Integridad



CAPACITACIONES MES DE JULIO 2023

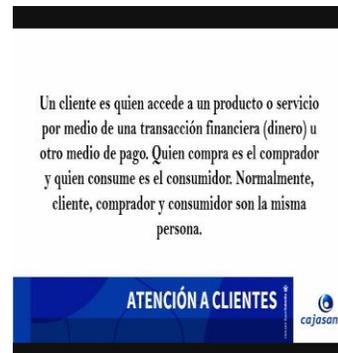
Manejo de Estrés Laboral ¿Qué es y cómo afrontar el estrés?



Salud Mental y Emocional de las organizaciones



Taller Virtual de Servicio al Cliente-Cajasan



Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST



Socialización Resolución Código de Integridad



CAPACITACIONES MES DE AGOSTO 2023

Postulación subsidio de vivienda Cajasán

Trabajo en Equipo y Buen ambiente laboral ¿Cómo trabajo en equipo?

Atención de personas con discapacidad auditiva y visual-Lenguaje de señas



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Actualización Normas de Tránsito Disposiciones Municipales Convenio Policía Nacional



Capacitación y Entrega de las Comparendas Convenio Policía Nacional



Prepensionados



Normas de Tránsito y Transporte, Seguridad Vial y Policía Judicial



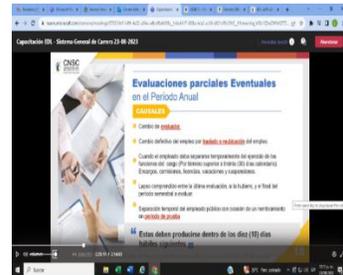
Contratación Estatal-Secop II Lineamientos para Supervisores



Capacitación Virtual CNSC – EDL Sistema General de Carrera



CAPACITACIONES MES DE SEPTIEMBRE 2023



Atención de personas con discapacidad auditiva y visual-Lenguaje de señas



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollaron las siguientes actividades durante tercer trimestre de la vigencia 2023. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.

ENERO DE 2023

Presentación y Aprobación Planes Talento Humano – Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Stand de Beneficios

Estudio de Eficacia Anticuerpos



FEBRERO DE 2023

Actividad Espiritual- Miércoles de Cenizas de Bailoterapia

Stand de Beneficios-Cajasán



EN MARZO DE 2023,

Día de la Mujer



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Taller de Automaquillaje-Blanca Barón



Día del Hombre



Stand de Beneficios- Financieros



Aplicación Batería de Riesgo Psicosocial y Evaluación de Clima Laboral



Pausas Activas



EN ABRIL DE 2023

Día de la secretaria



Eucaristía Día del Agente de Tránsito



Tamizaje



Pausas Activas- Unab

Pausa Activas- Talento Humano

Stand de Servicios Cajasán



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR
ES HACER



EN MAYO DE 2023

Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Viernes de mes



Participación Campeonato de Fútbol



Estudio de Eficacia Anticuerpos



EN JUNIO DE 2023

Actividad Espiritual- Eucaristía Primer Viernes de mes



Stand de Servicios Cajasan



Actividad Día del Agente de Tránsito: Soy Agente de Felicidad



Día del Servidor Público



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

EN JULIO 2023

Eucaristía Virgen del Carmen, Bendición de Vehículos y Entrega Escapularios



Servicio de Optometría



Pausas activas



Stand de Beneficios



Estudio de Eficacia Anticuerpos



Postulación Subsidio de Vivienda Cajasán



EN AGOSTO DE 2023

Eucaristía Primer Viernes



Jornada de Salud Belleza y Bienestar



Charlas Fisioterapia



Pausas activas



Stand de Beneficios



EN SEPTIEMBRE DE 2023

Eucaristía Primer Viernes



Donación de los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para las personas privadas de la libertad- Campaña Secretaria del Interior Alcaldía de Bucaramanga



Socialización Final Bateria de Riesgo Psicosocial



Nómina: Se realizaron las siguientes actividades:

3. Se efectúa las nóminas de los meses de enero a septiembre del 2023
4. Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
5. Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

Incapacidades:

Mes	Número Incapacidades año 2023	Días
Enero	16	213
Febrero	17	77
Marzo	18	232
Abril	18	140
Mayo	23	257
Junio	18	410
Julio	12	122
Agosto	20	116
Septiembre	18	144

Fuente: Grupo Talento Humano

Posesiones

Enero

Olga Lucía Camargo Mayorga	Jefe Oficina Asesora	05.01.2023
Álvaro Mantilla Rueda	Profesional Universitario	11.01.2023
Camilo Andrés Valbuena Serrano	Profesional Especializado	11.01.2023

Posesiones

Febrero

Dairo Soto Peñaranda	Conductor	01.02.2023
----------------------	-----------	------------



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Javier Villabona Ortiz

Comandante

02.02.2023

Omar Hernández Rangel

Asesor

08.02.2023

Posesión Periodo de Prueba

Henry René Maluendas García

Agente de Tránsito

27.02.2023

Marzo

María Consuelo Rodríguez Alarcón

Auxiliar Administrativo Gr.03

13.03.2023

Posesión María Consuelo Rodríguez Alarcón

Abril

Luis Eduardo Moreno Trujillo

Jefe Oficina Asesora

10.04.2023

Adriana Ramírez

Profesional Universitario

17.04.2023

Yuliana Katherine Pardo Ruiz

Asesor

17.04.2023

Lina María Ríos Maldonado

Secretaria

19.04.2023

Mayo

Diego Armando Gamboa

Secretario Ejecutivo

03.05.2023

Dilia Isabel Ortiz

Auxiliar Administrativo

04.05.2023

Marco Antonio Niño Ortiz

Agente de Tránsito

10.05.2023

José del Carmen Salamanca

Agente de Tránsito

16.05.2023

Manuel Fernando Barrera

Auxiliar Administrativo

23.05.2023

Sandra Milena Gámez Solano

Auxiliar Administrativo

23.05.2023

Junio

Stefany Duarte Ortega

Agente de Tránsito

07.06.2023

Edwin Martín Beltrán

Subdirector Financiero

07.06.2023

Liliana Mayerly Gómez

Auxiliar Administrativo

15.06.2023

Janio Alcides Rojas Rubiano

Auxiliar Administrativo

15.06.2023

Yobani Abelardo Barroso

Auxiliar Administrativo

15.06.2023

Ciro Eduardo Tobar Cardozo

Auxiliar Administrativo

26.06.2023

Juan Sebastián Castro Gómez

Agente de Tránsito

27.06.2023

Yesith García Álvarez

Agente de Tránsito

27.06.2023

Carlos Arturo Gómez

Auxiliar Administrativo

29.06.2023

Magda Liyeny Barrera

Agente de Tránsito

30.06.2023

Luis José Devera Rueda

Agente de Tránsito

30.06.2023

Leidy Lorena Noya Balaguera

Auxiliar Administrativo

30.06.2023

Enith Durley Parra

Auxiliar Administrativo

30.06.2023

Angélica Patricia Alvarado

Auxiliar Administrativo

30.06.2023

Julio

Cristian David Ortiz Pico

Profesional Universitario

13.07.2023

Paula Katherine Clavijo Parra

Subdirector Técnico

19.07.2023

Sergio Andrés Figueredo Luna

Agente de Tránsito

26.07.2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a septiembre

de 2023:

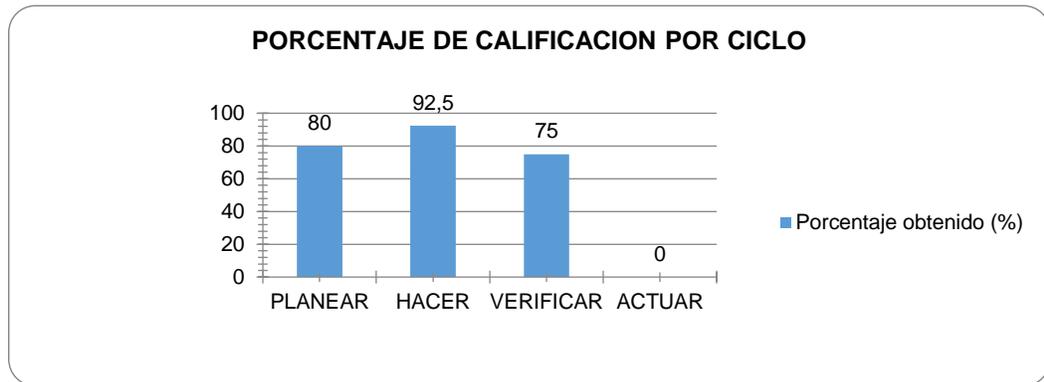
Enero	21
Febrero	16
Marzo	13
Abril	14
Mayo	16
Junio	30
Julio	17
Agosto	16
Septiembre	18

2.4.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS: El 27 de enero del 2023, la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (e) y en compañía de la Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2022, obteniendo un resultado de 79,25% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

Ilustración 4 EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES



Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

MÍNIMOS DEL SGSST

Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

TABLA 12 CRONOGRAMA ACTIVIDADES SGSST 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Incluir al plan de trabajo objetivos, metas, alcance	Profesional SST	2023/1/31
Ajustar procedimiento para retención documental	Profesional SST	2023/6/30
Realizar la rendición de cuentas	Profesional SST	2023/6/30
Hacer envío de perfil de cargo y profesiograma a IPS encargada de realizar los exámenes médicos	Profesional SST	2023/12/31
Llevar análisis estadístico de ausentismo por causa medica	Profesional SST	2023/12/31
Establecer un formato de seguimiento a la verificación del cumplimiento de medidas preventivas	Profesional SST	2023/12/31
Planificar auditoría con el COPASST	Profesional SST	2023/12/31
Incluir dentro del formato establecido por la entidad las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se presentaron en los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional SST	2023/12/31
Elaborar plan de mejoramiento	Profesional SST	2023/12/31

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2023, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 6 secciones con 270 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial y plan de emergencias
- Mejora continua
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST
- DSG-004 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, V03

Seguimiento Plan de Trabajo Anual y porcentaje de cumplimiento tercer trimestre del año 2023:

TABLA 13 AVANCE PLAN DE TRABAJO SST 2023

SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Actividades ejecutadas	8	14	14	20	24	23	18	27	31
Actividades programadas	9	17	20	24	25	27	25	32	33
% avance mes	88,89%	82,35%	70,00%	83,33%	96,00%	85,19%	72,00%	84,38%	93,94%
Actividades ejecutadas	36		67			76			
Actividades programadas	46		76			90			
% avance trimestre	78,26%		88,16%			84,44%			
Actividades ejecutadas	179								
Actividades programadas	271								
% avance año	66,05%								

Fuente: Grupo Salud y Seguridad en el trabajo

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- 1 Actualización del programa de reintegro laboral
- 2 Actualización profesiograma
- 3 Actualización matriz EPPS
- 4 FT-DSG-093 Encuesta de Morbilidad Sentida Osteomuscular.v01
- 5 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, V02
- 6 Formato Autorización para el Manejo de Copia de Epicrisis y/o Historia Clínica en Asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

6. Entrega de kit de trajes de bioseguridad a control vial para levantamiento de 9-01.



Fuente: Propia

1. Entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad
 7. Se realiza entrega de elementos de protección personal como botas dieléctricas, arnés, cascos dieléctricos y gafas de seguridad a los funcionarios del área de semáforos para sus actividades de trabajo en alturas.
2. Se realizaron reuniones con el comandante del Grupo de Control Vial y el Asesor de Talento Humano con el fin de determinar el programa de reintegro laboral de la Entidad.
Fuente Propia
3. Se realizaron reuniones con el comandante del Grupo de Control Vial y el Asesor de Talento Humano con el fin de determinar el programa de reintegro laboral de la Entidad
4. Se realiza Asesoría en la intervención de la revisión y ajuste de las recomendaciones de los trabajadores versus Funciones ejecutadas con apoyo del comandante.
5. Se realiza Atención individual de los trabajadores con lesión osteomuscular.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Propia

6. Se realizaron pausas activas en las diferentes áreas administrativas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y con el Grupo de Control Vial



Fuente: Propia

7. En el primer semestre del 2023 se realizaron 252 afiliaciones a ARL pertenecientes a contratistas y 15 afiliaciones pertenecientes a funcionarios y se realizaron los pagos correspondientes a la planilla de Riesgo 4 y 5 de cada mes.
8. En los meses de marzo y abril, se realizó la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial con el fin de realizar un diagnóstico que permita identificar los niveles de riesgo psicosocial, intralaboral, extralaboral y de estrés, a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores y de esta manera generar estrategias de prevención para cuidar la salud mental y física de los miembros de la organización.



Fuente: Propia

9. Desde el mes de marzo se ha dado ejecución al convenio con la universidad de Santander UDES a través del programa de Fisioterapia con el fin de que estudiante de últimos semestres de esta área de conocimiento realicen sus prácticas profesionales en la Entidad, a través de pausas activas y charlas apoyando el programa de ergonomía.



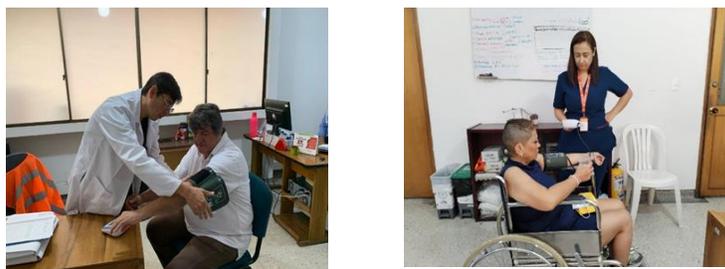
Fuente: Propia

10. En el mes de agosto se dio inicio al convenio de la UCC con la Entidad, a través de estudiantes de psicología quienes realizaron pausas activas cognitivas para el Comité de Convivencia Laboral, apoyo con seguimiento a riesgo psicosocial presente en la Entidad y taller de trabajo en equipo con los trabajadores que presentan recomendaciones y restricciones médicas.



Fuente: Propia

11. Se realiza atención a usuarios y trabajadores que presentan alguna descompensación en su salud



Fuente: Propia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

12. Se realizan encuestas de Morbilidad sentida osteomuscular a los trabajadores de la Entidad tanto de la parte administrativa como operativa con el apoyo de la fisioterapeuta y asesora de la ARL Positiva.



Fuente: Propia

13. Se realizó jornada de donación de sangre el jueves 23 de marzo de 2023 a través del HIC. La jornada se desarrolló en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y se contó con la participación de funcionarios y contratistas.



Fuente: Propia

14. En la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza tamizaje cardiovascular a funcionarios y contratistas que deseen llevar control de tensión y peso.



Fuente: Propia

15. El viernes 28 de abril de 2023, se conmemoró el día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A partir de las 7:30 a.m. se realizó una



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

socialización a todo el personal sobre esta fecha importante, así como también se dio a conocer a la Entidad los grupos de apoyo que conforman la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo son la brigada de emergencia, COPASST y Comité de Convivencia Laboral. Posterior a la socialización, se realizó tamizaje cardiovascular por todas las áreas de la Entidad donde se tomó peso, tensión arterial, se calculó índice de masa corporal y relación cintura/cadera para conocer el riesgo cardiovascular de cada trabajador. Durante la jornada, el profesional de la oficina de SST, Wilfer Jaimes, junto con miembros del COPASST, se acercó a las oficinas haciendo una retroalimentación sobre la información impartida al inicio de la jornada y entregó obsequios a quienes participaron de manera activa. La socialización y entrega de obsequios también se realizó con el grupo de Control Vial en la formación de las 12 del mediodía.



Fuente: Propia

16. A partir del mes de abril la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado mesas de trabajo con la ARL Positiva, para revisar casos pendientes sobre reconocimiento económico de incapacidades y atención a trabajadores con molestias derivadas de accidentes laborales. Se han revisado los casos pendientes y la ARL ha venido dando solución inmediata a cada situación.
17. El día 26 de abril de 2023, el profesional de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo junto con el asesor de Talento Humano, se reunieron en las instalaciones de la ARL Positiva con la Ing. Martha Garcés gestora ejecutivo integral de servicios y el Ing. Manuel Gómez administrador del

riesgo del ARL, con el fin de revisar el plan de trabajo de la oficina de SST de la DTB y generar compromisos.

18. El domingo 28 de mayo de 2023, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó acompañamiento en la final del campeonato de Copetrán suministrando material para que los trabajadores que estaban representando a la Entidad realizaran el respectivo calentamiento antes de iniciar el juego.



Fuente: Propia

19. Desde el mes de mayo se han recibido recomendaciones médicas actualizadas de los trabajadores de la Entidad y se ha realizado seguimiento de las ya existentes. También se realizó seguimiento a los casos activos de enfermedad laboral presentes en la Entidad.



Fuente: Propia

20. En el mes de mayo la ARL Positiva a través de una profesional fisioterapeuta, realizó en el mes de mayo dos visitas a puestos de trabajo con el fin de determinar una serie de recomendaciones para estos trabajadores que presentan condiciones de salud de cuidado.



Fuente: Propia

21. En el mes de junio se recibió visita de una profesional de la ARL Positiva quien dio asesoría sobre la implementación del programa de rehabilitación y reincorporación que se está diseñando en la Entidad. Posterior se realizó la socialización del programa a las partes interesadas.



Fuente: Propia

22. En el mes de junio se realizó socialización de recomendaciones, pausas activas y reporte de condiciones inseguras a trabajador que cuenta con recomendaciones médicas esto con el fin de llevar seguimiento y velar por el cumplimiento de estas.



Fuente: Propia

23. En el mes de junio se realizó reunión en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo con el profesional encargado de la oficina, el asesor de talento humano y la psicóloga encargada de la

aplicación de la batería de riesgo psicosocial con el fin de hacer revisión y socialización de los resultados obtenidos.



Fuente: Propia

24. El día 14 de julio de 2023 se realizó la socialización de los resultados de la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial al personal de la Entidad que estuvo interesado en conocerlo.



Fuente: Propia

25. En el mes de agosto a través de la psicóloga Yadira Mateus, CPS de la Entidad, se realizaron grupos focales sobre prevención de riesgo psicosocial derivado de los resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.



Fuente: Propia

26. La asesora de la ARL, la Dra. Martha Liliana García, fisioterapeuta especialista en salud ocupacional, realizó inspecciones a puestos de trabajo a nivel ergonómico en las diferentes áreas de la DTB con el fin de evaluar las condiciones en las cuales trabajan los funcionarios y hacer modificaciones si es necesario para que sus puestos de trabajo sean óptimos.



Fuente: Propia

27. En la semana del 24 al 28 de julio de 2023 se llevó a cabo la conmemoración de la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A continuación se relacionan las actividades que se desarrollaron cada día en pro del bienestar de los trabajadores de la Entidad.

Lunes 24 de julio.

- Se realizó la apertura de la semana a los administrativos y al grupo de control vial en donde se aprovechó los espacios para socializar la circular 026-2023 por parte del Comité de Convivencia Laboral y socializar procedimiento de gestión documental por parte del jefe de documentación.
- Se realizó jornada de pausas activas en Higiene Postural por oficina con el apoyo de la EPS Sanitas, CAJASAN y ARL Positiva.



Martes 25 de julio

- Se continuó con la apertura de la semana y socialización de la circular 026-2023 y del procedimiento de gestión documental.
- Se desarrolló un taller enfocado en el control y manejo de ansiedad denominado “Fuertes ante la Adversidad” dirigido al Grupo de Control Vial con el apoyo de la EPS Sanitas.
- Se realizó charla por oficinas con el objetivo de promover escenarios orientados a la resiliencia y sensibilización frente a las diferentes formas de afrontamiento de situaciones con el apoyo de la ARL Positiva y la psicóloga Yadira Mateus.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

• Jornada de donación de sangre con el banco de sangre Higuera Escalante.

- Jornada de masaje para cuello y espalda con el apoyo de EMERMEDICA.



Fuente: Propia

Miércoles 26 de julio.

- Se continuó con la apertura de la semana y socialización de la circular 026-2023 y del procedimiento de gestión documental.
- Se realizó formación en prevención de cáncer de próstata dirigido al Grupo de Control Vial con el apoyo de CAJASAN.
- Se realizó jornada de aplicación de 20 vacunas al personal de Control Vial encargado de los levantamientos de cadáver. Estas vacunas fueron suministradas por la ARL Positiva.
- Se realizó jornada de tamizaje cardiovascular y optometría con el apoyo de NUEVA EPS



Fuente: Propia

Jueves 27 de julio.

- Jornada de spa facial con el apoyo de EMERMEDICA.
- Jornada de relajación en silla masajeadora con el apoyo de Seguros Bolívar.
- Se realizó capacitación sobre salud mental y manejo de emociones a cargo de CAJASAN.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Se realizó jornada de formación para la brigada de emergencia, COPASST y CCL para dar a conocer aspectos legales y técnicos básicos del plan de emergencia. Esta actividad se desarrolló en la sede de Bomberos de Bucaramanga con el apoyo de esta entidad



Fuente: Propia

Viernes 28 de julio.

- Se realizó entrega de diplomas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial al Grupo de Control Vial a cargo del profesional de la oficina de SST, el Dr. Wilfer Jaimes Gómez.
- Se desarrollaron las Olimpiadas del Saber SST en la Entidad con el objetivo de realizar un ciclo de competencias sobre conocimientos relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Las diferentes dependencias participaron y de allí se dio un primer, segundo, tercer y cuarto puesto.



Fuente: Propia

28. En los meses de agosto y septiembre se realizaron 10 dosimetrías de ruido en el Grupo de Control Vial, Guardia, Atención al Usuario, Inspecciones, Plazoleta Principal, Centro de Diagnóstico Automotor y Oficina de Control Vial.



Fuente: Propia

29. En el mes de agosto se realizó tamizaje cardiovascular con apoyo de Seguros Bolívar quienes dejaron a disposición de los trabajadores de la Entidad una silla masajeadora con el fin de contribuir a disminuir los niveles de estrés del personal.
30. En el mes de septiembre se realizó la toma de exámenes médicos ocupacionales al grupo de control vial y algunos funcionarios del área administrativa.



Fuente: Propia

31. En el mes de septiembre se realizó socialización del decreto 768 por parte de la abogada de la ARL Positiva, la Dra. Edilma Carvajal, a los funcionarios encargados de los procesos en los cuales se deben hacer clasificación de los riesgos. Estuvo presente Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Nomina, Control Vial, Subdirección técnica, Control Vial, Dirección.



Fuente: Propia

32. Se realizó socialización de los resultados de la batería de riesgo psicosocial, clima laboral y plan de trabajo a la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y Talento Humano por parte de la psicóloga Yadira Mateus encargada de la aplicación.



Fuente: Propia

PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL Y PLAN DE EMERGENCIAS



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



1. En el mes de junio se dio inicio a la ejecución del proceso contractual de compras de elementos de protección personal y se hace un primer acercamiento con el representante legal de la empresa a la cual se le adjudicó el contrato.
2. Se realizaron estudios previos para el proceso contractual de instalación de mallas y se obtuvieron 3 cotizaciones de diferentes empresas con el fin de pasar a licitación y dar inicio al proceso.
3. En el mes de mayo el profesional universitario (e) de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la entrega y ubicación de los extintores recargados en la sede del parque didáctico de la DTB.
4. En los meses de mayo y junio se han realizado inspecciones de áreas locativas en las diferentes dependencias de la Entidad como la enfermería, Control Interno Disciplinario, Registro Automotor, Inspección 2 e Inspección 5, el área de guardia y radios, almacén y la sede del parque didáctico que tiene la Entidad. Estas inspecciones fueron realizadas por los integrantes del COPASST con apoyo de la asesora de la ARL Positiva, la Dra. Martha García y el profesional de la oficina de SST, el Dr. Wilfer Jaimes.
5. En el mes de junio se realizó simulacro DEA con los integrantes de la brigada de emergencia de la entidad dando cumplimiento al requerimiento de la secretaria de salud municipal, con el fin de evaluar el nivel de respuesta al momento de usar el desfibrilador externo automático.
6. Se realizó limpieza y se recogieron desechos biológicos de la necro móvil.

7. En el mes de mayo como plan de acción debido a un accidente de trabajo que se presentó en la Entidad por la picadura de una avispa a un trabajador en la oficina de Planeamiento Vial, se solicitó apoyo al grupo de Bomberos para manejo y control de los avisperos que hay en la DTB
8. En atención a los casos de inseguridad que se han presentado en el puente peatonal que da acceso a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se dispuso de dos unidades de vigilantes que se encargan de llevar control y garantizar la seguridad y de los trabajadores y usuarios de la Entidad.
9. Se realizó atención individual por parte de la brigada de emergencias a trabajadores que presentaron descompensación en su salud (toma de tensión, glucosa, oxigenación, acompañamiento psicológico hasta entrega a centro médico)
10. En el mes de julio se realizó inspección a las vías internas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en compañía de los grupos de apoyo de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (Brigada de Emergencias, COPASST y CCL).
11. Debido al evento de emergencia ocurrido el 05 de julio de 2023 donde se presenta una asonada en la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realizaron los respectivos informes de las acciones tomadas durante y después de la emergencia y de los daños ocasionados en la infraestructura de la Entidad. Se realiza socialización de estos informes y retroalimentación a los equipos de apoyo de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (Brigada de Emergencia, COPASST y CCL).
12. Se reúne a los trabajadores a los cuales van dirigidos ciertos elementos de protección personal con el fin de recibir su aprobación en cuanto a calidad y características. También se reciben los pedidos enviados por el proveedor y se hace el respectivo conteo para confirmar las cantidades solicitadas.
13. Debido a los constantes movimientos telúricos que se presentaron el día 17 de agosto del 2023, fue necesario activar a la Brigada de emergencia para realizar la respectiva evacuación del personal al punto de encuentro. Después de 30 minutos se toma la decisión por la Alta Dirección de ingresar nuevamente a las instalaciones de la Entidad y retomar actividades.
14. La oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitó el apoyo de un funcionario de la Entidad con conocimientos sobre el área eléctrica para que realizará una revisión de la alarma y dar un diagnóstico del arreglo a la misma. Se detectó la necesidad de restaurar este equipo pues no se encuentra en buenas condiciones.
15. En el mes de agosto se realizó inspección a una alcantarilla que se encuentra a la entrada de los patios de la Entidad la cual se encuentra en mal estado y representa un constante peligro para el personal que ingresa debido a que la tapa que la cubre no es la propia y queda inestable. Al momento de pasar sobre ella por la inestabilidad podía generar caída. Se solicitó al taller para que colocara puntos de soldadura y así eliminar el riesgo.
16. En el mes de agosto se realizó inspección de extintores en la Entidad donde se evidenció que hay varios que presentan fallas de sobre carga o baja carga. Se solicitó al proveedor encargado de realizar la recarga a los extintores de una inspección más a fondo y por garantía recargar nuevamente los que estaban fallando.
17. En el mes de septiembre se realizó inspección a la red de hidrantes de la Entidad con el apoyo de Bomberos con el fin de dar un diagnóstico para conocer el estado actual de la red y su posible uso en el simulacro del 04 de octubre.
18. En el mes de septiembre se designó por la alta dirección a los líderes de evacuación de la Entidad con el fin de contar con personal que ante una emergencia tengan la responsabilidad de evacuar a

las personas que se encuentran en sus áreas. Se realizó reunión para darles a conocer sus funciones y responsabilidades con el apoyo de Bomberos.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL



1. Se realizaron las investigaciones de los accidentes de trabajo presentados en el primer semestre del 2023 con apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
2. En los meses de febrero, marzo, abril y junio de 2023 se realizó acompañamiento al grupo de control vial en la realización de las pruebas teórico-prácticas, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
3. En el mes de marzo, En el marco del plan estratégico de Seguridad Vial, se realizaron las pruebas psicotécnicas a los oficiales del Grupo de Control Vial
4. En el mes de junio, el profesional de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo en compañía del COPASST realizó inspecciones a puestos de control del Grupo de Control Vial con el fin de evaluar las condiciones en las cuales realizan esta labor en calle siguiendo la norma y tomando las medidas de seguridad requeridas.

5. El 30 de junio se llevó a cabo capacitación con apoyo de la ARL Positiva sobre la nueva normativa del PESV dirigida a los integrantes de comité de Seguridad Vial con el fin de recibir formación acerca de la nueva norma.
6. Se han realizado diferentes mesas técnicas con el fin de capacitar e iniciar la puesta en marcha del diseño del plan estratégico de seguridad vial bajo la norma actual vigente.
7. Se realizó pruebas teórico prácticas a las personas que ingresaron a la Entidad como CPS con funciones de conducción con el fin de validar sus conocimientos y habilidades en el área para garantizar la seguridad en el ejercicio de sus funciones contractuales.

PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST





1. inducciones y re-inducciones del sg-sst. Se realizaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores nuevos que ingresaron a la Entidad, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc.
2. En el mes de febrero se organizó capacitación a través de la ARL Positiva para el grupo de control vial sobre inteligencia emocional con el fin de tomar medidas de intervención para el riesgo público al que están expuestos los agentes de tránsito en sus labores diarias en calle.
3. En el mes de marzo se organizó taller de autocuidado con apoyo de la ARL Positiva para el grupo de control vial con el fin de disminuir la accidentalidad por riesgo público a través del autoconocimiento, administración de emociones y tolerancia a la frustración.
4. El 31 de mayo se realizó jornada de formación en la sede recreacional de Cajasan Campo alegre en donde participaron los grupos de apoyo de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (Brigada de Emergencia, COPASST y Comité de Convivencia Laboral). La jornada de formación se hizo a través de la ARL Positiva y se dieron capacitaciones sobre primeros auxilios y trabajo en equipo. Esto con el fin de fortalecer estos grupos de apoyo y lograr un trabajo mancomunado.
5. Los días 18 y 19 de mayo de 2023, se realizó capacitación sobre seguridad vial y procedimiento para cargue y descargue de vehículos en la grúa. La capacitación fue dada por un proveedor a través de la ARL Positiva y fue direccionada al grupo de control vial en especial a los trabajadores que tienen la función de conducir las grúas del parque automotor. Se desarrolló una parte teórica y otra práctica.
6. Los días 11 y 12 de mayo de 2023, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Ministerio de Transporte, se dio un espacio de formación práctica llamada Programa de Protección de la Vida de los Transportadores, con el fin de fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores del Grupo de Control Vial que entre sus funciones está el conducir los vehículos tipo grúa de la Entidad.
7. El día 11 de mayo de 2023, a través de la asesora de la ARL, la Dra. Martha García, fisioterapeuta especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, se dio una capacitación sobre Prevención del riesgo ergonómico (higiene postural y manejo de cargas) al grupo de Control Vial.
8. En cumplimiento al plan de capacitaciones de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el fin de dar pautas a los trabajadores de la Entidad sobre manejo de estrés, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con apoyo de la ARL Positiva se dio una capacitación sobre estos temas al personal administrativo y operativo de la DTB a través de charlas y juegos de roles.

9. En el mes de junio el profesional de la oficina de SST realizó capacitación sobre la nueva normativa en materia de acoso sexual a las mujeres dirigidas al Comité del COPASST, al Comité de Convivencia Laboral y al equipo de trabajo de la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo. Lo anterior con el fin de brindar información que permita proceder de la manera adecuada en el evento que se presente una situación relacionada con esta problemática.
10. En el mes de junio se realizó capacitación sobre autocuidado dirigida especialmente a los trabajadores que en la vigencia 2023 han sufrido accidentes de trabajo. Lo anterior como medida de intervención para mitigar la accidentalidad y de brindar un espacio de formación a estos funcionarios.
11. En el mes de junio se realizó capacitación sobre autocuidado dirigida especialmente a los trabajadores que en la vigencia 2023 han sufrido accidentes de trabajo. Lo anterior como medida de intervención para mitigar la accidentalidad y de brindar un espacio de formación a estos funcionarios.
12. En el mes de junio el profesional de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó capacitación a la brigada de emergencia y al COPASST sobre la nueva normativa del PESV con el fin que desde estos equipos de apoyo se generen nuevos compromisos dentro de la Entidad con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.
13. El 05 de julio, a través del ing. Martha Garcés, quien es el ejecutivo integral de servicios de la ARL Positiva, se realizó capacitación a la brigada de emergencia de la Entidad sobre el encuentro de brigadas a nivel departamental denominado “Brigada Naranja” con el fin de que este grupo de apoyo participe activamente.
14. Se realizó capacitación al grupo de control vial sobre autocuidado y manejo de emociones por parte de un profesional de la ARL Positiva.
15. Se realizó capacitación de prevención de caídas en trabajo en alturas para el grupo de semáforos con el fin de sensibilizar sobre los cuidados que deben tener en el ejercicio de sus funciones.
16. A través de un profesional en emergencias de la ARL Positiva y con apoyo de la Brigada de emergencias de la Entidad, se realizó jornada de capacitación a todo el personal de la DTB con el fin de que conozcan puntos básicos sobre el tipo de fuegos y manejo de extintores.
17. En el mes de septiembre se realizó capacitación dirigida al grupo de control vial sobre manejo de emociones con apoyo de una profesional en psicología de la ARL Positiva.
18. En el mes de septiembre se realizó capacitación con los líderes de evacuación y la brigada de emergencia con el fin de coordinar el simulacro nacional que se llevará a cabo el día 04 de octubre de 2023. La capacitación fue dirigida por un profesional de la ARL Positiva quien dio apoyo en la redacción del guion y formación sobre simulacros.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST



Certificado No. SG-2020005381-B



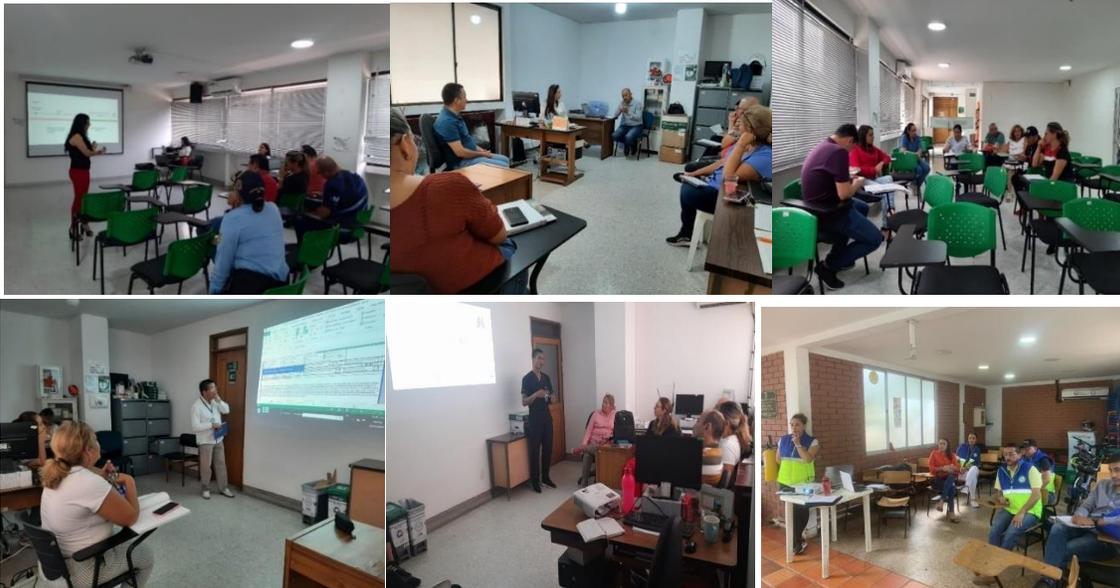
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



1. En el mes de febrero se realizó capacitación al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la nueva vigencia 2022-2024 con respecto a las responsabilidades de los integrantes en el comité
2. En el mes de marzo se realizó capacitación al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la nueva vigencia 2022-2024 con respecto al procedimiento de investigación de accidentes de trabajo.
3. En el mes de marzo se realiza reunión de conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y se elige secretaria del comité
4. En el mes de marzo el COPASST se reúne en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de revisar las investigaciones de accidentes de trabajo realizadas a la fecha y plantear planes de acción y mejora.
5. Durante el semestre el comité ha realizado las reuniones correspondientes a cada mes.
6. En el mes de abril a través del convenio que se realizó con la UDES, los estudiantes de fisioterapia realizaron una presentación de estilos de vida saludables a los miembros del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.
7. En el mes de junio se realiza socialización con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del programa de rehabilitación y reincorporación para su conocimiento y observaciones.
8. En el mes de septiembre se realizó la reunión mensual del COPASST en las instalaciones de la oficina de semáforos.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL



1. En el mes de enero se llevó a cabo la primera reunión del año 2023 con los integrantes del comité de convivencia laboral en donde se revisaron los casos que hasta el momento hay vigentes.
2. En el mes de marzo se realizó capacitación al comité de convivencia laboral sobre resolución de conflictos a través de la ARL Positiva.
3. En el mes de abril se reunió el comité de convivencia laboral en una reunión extraordinaria con el fin de atender una solicitud por queja de presunto acoso laboral.
4. Como medida correctiva y plan de intervención, a través del Comité de Convivencia Laboral se logró instalar un tablero en el salón de formación de agentes para mejorar la comunicación entre los oficiales y agentes de tránsito a la hora de asignar funciones y responsabilidades en el ejercicio de sus labores diarias.
5. En el mes de septiembre se llevó a cabo la socialización y elecciones para la nueva vigencia 2023 – 2025 del comité de convivencia laboral de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. De acuerdo a las votaciones, los nuevos integrantes del comité son:
 - Oscar Amaya – 79 votos
 - Yesenia Bermúdez – 40 votos
 - Neidy Vanessa Villar – 37 votos
 - Eduard Giovanni Jaimes – 26 votos

COMISIÓN DE PERSONAL

El 06 de febrero de 2023 Reunión de la Comisión de Personal se trataron los siguientes temas:

- Socialización Plan de Capacitación 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

- Revisión Recursos Segunda Instancia
- Establecer Reglamento Comisión de Personal

El 09 de febrero de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Revisión de casos

El 01 de marzo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Verificación de Requisitos y Desempate Convocatoria No. 001-2023
- Socialización Apertura Convocatoria No. 002-2023

El 10 de marzo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Informe de Verificación de Requisitos Mínimos Convocatoria No. 002-2023
- Apertura Convocatoria No. 003-2023

El 23 de marzo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Requisitos Mínimos y Desempate Convocatoria No. 003-2023
- Socialización Informe de Verificación de Requisitos Mínimos Convocatoria No. 004-2023

El 21 de abril de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Verificación de Requisitos Mínimos y Desempate Convocatoria No. 005-2023

El 08 de mayo de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Verificación de Requisitos Mínimos y Desempate Convocatoria No. 006-2023

El 08 de junio de 2023 se realizó reunión de la Comisión de Personal

- Socialización Informe de Verificación de Requisitos Mínimos y Desempate Convocatoria No. 008-2023

Gestión en Pensiones: Durante el tercer trimestre de 2023 se ha realizado el acto administrativo para el pago de 3 Bonos pensionales.

2.4.3 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó las actividades realizadas durante el tercer trimestre del 2023 conforme al Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos y Sistema Integrado de Conservación documental.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:

Presentación del cronograma de transferencias primarias y eliminación documental según Circular 01-2023 del 04 de enero de 2023

Presentación y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los programas: Programa de Gestión Documental PGD, Plan Institucional de Archivos PINAR y Sistema Integrado de Conservación SIC, según Acta No.01-2023 del 31 de enero de 2023

Selección de las series y subseries a eliminar según las Tablas de Retención Documental, socialización a las diferentes oficinas, presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y aprobación según Acta No. 003-2023 de 25/04/2023

Ejecución del proceso físico de eliminación documental a través del proceso de picado de papel por parte del personal de la empresa Ecorecicla S.A.S ESP, Nit.900.090384-2

Transferencias Primarias		
No. Dependencias	No. Cajas	No. de Folios
21	203	203340

Recepción de transferencias primarias de las oficinas de: Talento Humano, Licencias, Subfinanciera, Dirección, Ejecuciones Fiscales, Asesor Jurídico Grado 02, Contabilidad, Subtécnica, Inspección sexta, Atención al Usuario, Secretaría General, Inspección Sexta, Inspección Cuarta, Inspección Séptima, Registro Automotor, Contratación, Cultura Vial, Documentación y Archivo, Jurídica, Sistemas e Inspección sexta. Ubicación en el archivo central y actualización del inventario.

Transferencias Archivo Central		
No. Dependencias	No. Cajas	No. de Folios
16	445	722270

Atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos.

CONSULTAS ATENDIDAS PRIMER TRIMESTRE 2023	
ARCHIVO CENTRAL	534
OFICINA DE CORRESPONDENCIA	270

Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas

- Inspección Tercera
- Inspección Quinta
- Inspección Segunda
- Registro Automotor

Recepción de 8.423 comunicaciones externas, las cuales fueron radicadas, direccionadas, digitalizadas y distribuidas en las oficinas respectivas máximo a las 8 horas hábiles de su recepción



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

FECHAS	EXTERNA RECIBIDA
ENERO	766
FEBRERO	785
MARZO	779
ABRIL	830
MAYO	1138
JUNIO	1187
JULIO	949
AGOSTO	951
SEPTIEMBRE	1038
TOTAL	8423

Capacitación correspondiente al tercer trimestre de 2023.

TEMA	FECHAS	PARTICIPANTES
EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	21 DE FEBRERO 2023	TODAS LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD
	22 DE FEBRERO 2023	
	23 DE FEBRERO 2023	
CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	11 DE ABRIL 2023	PUBLICACIÓN SALVAPANTALLAS
	18 DE MAYO 2023	
ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	18 DE ABRIL 2023	OFICINA DE SISTEMAS
	15 DE JUNIO 2023	OFICINA SUBFINANCIERA
	20 DE JUNIO 2023	OFICINA SUBFINANCIERA
		OFICINA SEGURIDAD Y SALUDEN EL TRABAJO
27 DE JUNIO 2023	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
ATENCIÓN DE DESASTRE DE ARCHIVO. INUNDACIÓN	24-25 DE JULIO 2023	OFICINA CONTRATACIÓN
		TODAS LAS DEPENDENCIAS

2.4.4 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento. En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

PEDIDOS INTERNO: “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.

PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2023 así:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo. Desde el mes de Enero al mes de Agosto del 2023 se registraron (30) treinta ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- 11400, Especies venales
- 11600, Materiales y suministros de señalización

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS				
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO DE 2023				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 23.195.896,00	\$ 14.815.500,00	\$ 7.847.766,00	\$ 30.163.630,00
11000,00	\$ 27.013.187,00	\$ 112.052.350,00	\$ 40.403.496,00	\$ 98.662.041,00
11200,00	\$ 56.094.060,00	\$ 1.842.930,00	\$ 40.740.917,00	\$ 17.196.073,00
11300,00	\$ 21.178.784,00	\$ -	\$ 7.911.795,00	\$ 13.266.989,00
11400,00	\$ 359.537.434,00	\$ 302.795.631,00	\$ 407.421.147,00	\$ 254.911.918,00
11500,00	\$ 10.676.917,00	\$ 5.356.428,00	\$ 3.403.177,00	\$ 12.630.168,00
11600,00	\$ 109.714.972,00	\$ 219.764.467,00	\$ 246.462.959,00	\$ 83.016.480,00
11700,00	\$ 17.656.726,00	\$ -	\$ 1.025.343,00	\$ 16.631.383,00
11800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 625.067.976,00	\$ 656.627.306,00	\$ 755.216.600,00	\$ 526.478.682,00

Fuente: Grupo Almacén e inventarios

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de enero a junio se cumplió al 100% al realizar el despacho de 224 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

Se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de enero de 2023 al mes de agosto de 2023:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

PROCESO DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN												Código: FT-DSG-009				
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 140-9-3-90				
												Versión: 06				
												Página: 1 de 1				
Nombre del indicador	Oportunidad pedidos ordinarios despachados															
Proceso	ALMACÉN E INVENTARIOS											Meta	90%	Rango de medición		
Responsable	Aux administrativa grado 14 Almacén e inventario											Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	90%
Fuente de datos	Registros de entrega de pedidos											Tipo de Indicador	EFICIENCIA	ACEPTABLE	89%	81%
Formula	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes											Unidad	%	CRÍTICO	<	80%
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones: En el mes de Enero de 2023 al mes de Agosto de 2023 se registraron 335 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.			
Numerador	10	37	38	33	43	63	57	64								
Denominador	10	37	38	33	43	63	57	64								
Nivel Satisfactorio	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Nivel Crítico	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	#/DIVIDI	#/DIVIDI	#/DIVIDI	#/DIVIDI				

Interpretación de Resultados (Análisis)		Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta	
Observaciones: En el mes de Enero de 2023 al mes de Agosto de 2023 se registraron 335 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.			

Fuente: Grupo Almacén e inventarios

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 36 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de enero a agosto de 2023.

2.4.5. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

Siguiendo los parámetros y directrices de la DTB, para el presente informe desde enero a septiembre de 2023, el grupo de Atención al Usuario desarrollo el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento del procedimiento de atención en la entrada de los usuarios a la DTB, en cumplimiento con el apoyo administrativo de las diferentes áreas administrativas se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, los cuales son:

1. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
2. Asignación de turnos para la atención de los usuarios que ingresan a la entidad.
3. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRÓN -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

4. Encuestas de satisfacción al usuario.
5. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
6. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
7. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
8. Liquidaciones de Avalúos a domicilio.
9. Liquidaciones de Servicio de copias.
10. Liquidación de pago de comparendos.
11. Liquidaciones del Servicio de cargue y descargue, en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
12. Liquidaciones de PMT en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
13. Certificados laborales para funcionarios DTB.
14. Inscripciones al RUNT
15. Responsable del direccionamiento de solicitudes de PQRS.
16. Responsable del contestar y direccionar las llamadas del conmutador de la entidad.

TABLA 14. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A SEPTIEMBRE 2023

REPORTES DE LA ATENCIÓN AL USUARIO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023				
ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	8328	7480	6181	21.989
USUARIOS VÍA INTERNET NO. PQRS CORREO INFO@TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO	1564	1663	1476	4.703
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	643	1454	1411	3.508
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	211	169	112	492
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	3251	3329	3533	10.113
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1596	1463	1018	4.077
TOTAL	13330	15558	13731	44882

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

La atención al usuario en el periodo desde enero hasta septiembre 2023 fue de 44.882 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- 21.989 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial;
- 4.703 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS
- 3.508 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

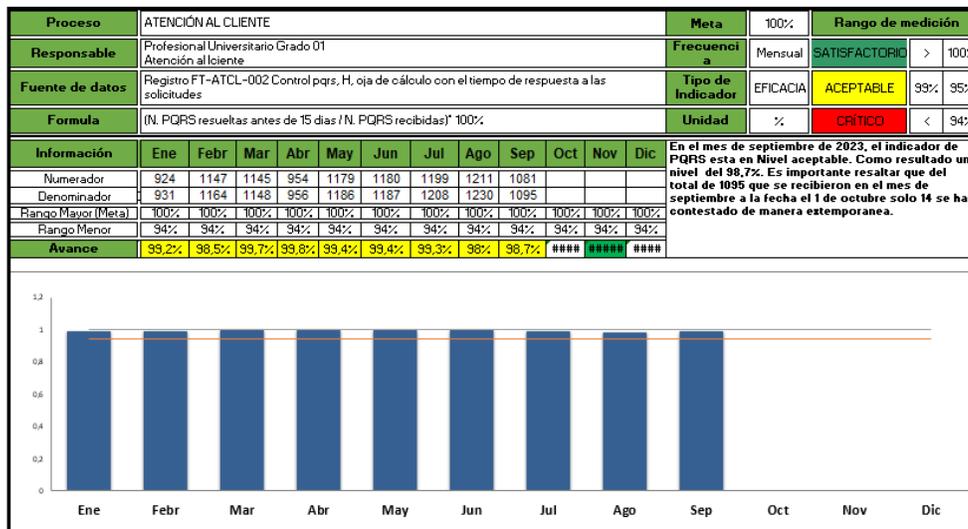
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

492 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos;
10.113 solicitudes de PQRS,
4.077 llamadas telefónicas.

RESULTADOS DE INDICADORES

Indicador Tratamiento de PQRS: Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a septiembre de 2023, dieron como resultado un promedio de nivel aceptable del 99%, para los meses de enero, un total del 99.2%, en el mes de febrero alcanzando un porcentaje de 98.5 y para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre se alcanzó un porcentaje del 99%. Es un rango Aceptable de medición para de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente un corte de 3 de julio de 2023.

Indicador mensual en la siguiente imagen, hoja de vida y seguimiento al indicador de PQRS. Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero a septiembre 2023 es el siguiente:



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero y septiembre de 2023 es el siguiente:

TABLA 15 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS

ESTADO TOTAL DE PQRS DESDE ENERO A SEPTIEMBRE 2023			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	939	0	939
FEBRERO	1164	0	1164



Certificado No. SG-2020005381-B



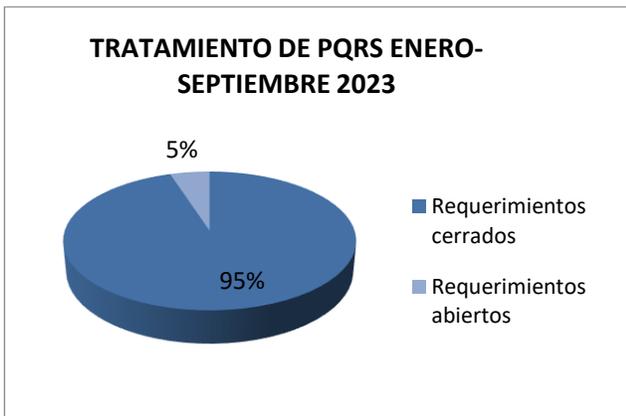
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

MARZO	1148	0	1148
ABRIL	956	0	956
MAYO	1186	0	1186
JUNIO	1186	1	1187
JULIO	1208	0	1208
AGOSTO	1230	0	1230
SEPTIEMBRE	587	508	1095
TOTAL	9604	509	10113

El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero hasta septiembre de 2023 fue de 10.113 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 9604, lo que corresponde a un total de 95% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 509 equivalentes a 5% de PQRS las cuales se encuentran dentro de los tiempos de respuesta legales vigentes.

ILUSTRACIÓN 5 TRATAMIENTO DE PQR TERCER TRIMESTRE 2023



TRATAMIENTO DE INDICADO ENERO - SEPTIEMBRE 2023		
REQUERIMIENTOS CERRADOS	9604	95%
REQUERIMIENTOS ABIERTOS	509	5%
TOTAL	10113	100%

Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido desde enero hasta septiembre de 2023 el número de solicitudes recibidas fueron de las cuales 10.113 se dio respuesta dentro de los términos legales vigentes. Las solicitudes que se les tramito su respuesta extemporáneamente fueron notificadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fine pertinentes. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron ciento noventa y siete (197) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia

TABLA 16 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

FECHA	TOTAL, PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	3251	3166	97	0
SEGUNDO TRIMESTRE	3329	3253	100	0
TERCER TRIMESTRE	3533	3479	50	0
TOTAL	10113	9898	247	0

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Por otra parte, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en relación con el Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en la actividad 1.1 de informe caracterización de los Grupos de Valor que demanden la oferta institucional a través de PQRS en 2023.

Por tanto, La Entidad tiene definidos e identificados los grupos de valor los cuales son: Alcaldía de Bucaramanga, Contratistas DTB, Usuarios, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía), Sindicatos, Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea departamental, Gremios y asociaciones de transporte, Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB.

Pero para la actividad en relación con el informe se van a identificar y asociar en tres grupos grades los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; Grupo 2, Entidades públicas y de control; Grupo 3, Entidades privadas. El informe se presenta en la siguiente tabla.

TABLA 17 INFORME GRUPOS DE VALOR

INFORME GRUPOS DE VALOR 2023					
GRUPOS	NUMERO DE PQRS POR TRIMESTRE AÑO 2023				
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TOTAL	PORCENTAJE
USUARIOS EN GENERAL	2647	2660	2968	8275	81,83%
ENTIDADES PÚBLICAS Y DE CONTROL.	472	557	458	1487	14,70%
ENTIDADES PRIVADAS	132	112	107	351	3,47%
TOTAL	3251	3329	3533	10113	100%

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Así las cosas, se concluye que la TDB para el periodo entre enero hasta septiembre 2023, se recibieron en el grupo de valor de los Usuarios en General, un total de 8275 solicitudes, que equivalen a un total de 81.83% del total de las solicitudes, en el grupo de Entidades Públicas y de control, se recibieron un total de 1.487 solicitudes, que equivalen a total de 14.70% del total de las solicitudes recibidas. Y en el grupo de las entidades privadas se recibieron un total de 351 solicitudes, que equivalen a un total de 3.47% del total de las solicitudes.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Indicador satisfacción al cliente: En el periodo comprendido entre enero hasta septiembre de 2023 se han realizado 3.508 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo el procedimiento de medición de satisfacción de la DTB

Para el periodo comprendido entre enero hasta septiembre de 2023 se realizaron 3.508 encuestas generando como resultado en los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio julio agosto y septiembre un resultado de un 97%, 92%, 95%, 92%, 96%, 96%, 94, 975, Y 98% respectivamente, para un promedio de 95%, para un nivel Aceptable, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga. Generando como resultado de cada una de las respuestas un total de 10.524 respuestas de los usuarios, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 10.524 y un total de 468 la calificación fue de regular y mala.

Se evidencia a continuación el formato de tabulación de encuesta,

Nombre del indicador													Satisfacción del cliente																							
Proceso													ATENCIÓN AL CLIENTE																							
Responsable													Profesional Universitario Grado 01 Atención al Cliente																							
Fuente de datos													FT-ATCL-005 Tabulación de encuestas																							
Formula													(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones*100%																							
Información													Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic	
Mets													30%		Rango de medición																					
Frecuencia													Mensual		SATISFACTORIO										>		95%									
Tipo de indicador													EFICACIA		ACEPTABLE										96%		90%									
Unidad													%		CRITICO										<		83%									
Observaciones:													Para el mes de septiembre de 2023 se realización 335 encuestas, obteniendo un resultado de 98%, para un nivel aceptable, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.																							
Numerador													421		874		514		880		2095		1179		807		2233		907							
Denominador													435		951		543		960		2178		1224		855		2373		1005							
Rango Mayor (Mets)													95%		95%		95%		95%		95%		95%		95%		95%		95%		95%		95%			
Rango Menor													83%		83%		83%		83%		83%		83%		83%		83%		83%		83%		83%			
Avance													97%		92%		95%		92%		96%		96%		94%		97%		98%		####		#DIV/0!		####	

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

2.4.6. MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

La oficina de mantenimiento dentro de sus funciones atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones.

Mediante el formato de solicitud de mantenimiento locativo, correo electrónico o mediante comunicación telefónica las distintas dependencias, hacen conocer los requerimientos necesarios para poder cumplir con sus actividades, la oficina de mantenimiento realiza la respectiva visita y programa la actividad para darle solución.

RESULTADOS ENERO -MARZO 2023

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

- Instalación de toma para uso de equipos, oficina contabilidad, primer piso.
- Instalación de lámparas LED para la oficina de contratación.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Instalación de lámparas LED para la oficina de la inspección 5.
- Instalación chapa puerta en el área de mantenimiento.
- Pintura techo y pared para sala de juntas.
- Pintura techo y paredes para pasillos tercer piso.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado sub técnica quinto piso.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado en control vial, sótano.
- Mantenimiento preventivo en baño y lavamanos oficina tesorería.
- Mantenimiento preventivo en iluminación oficina radios.
- Instalación de mueble mobiliario para la oficina de digitación, sótano.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado en la oficina de señalización.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado ubicado en el almacén sótano.
- Desinstalación tejas de zinc almacén sótano.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina secretaria general.
- Instalación de grifería en la oficina de dirección general.
- Instalación toma interruptor oficina archivo, sótano.
- Medición de terreno para cerramiento ubicado en los patios de la entidad.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado CDA.
- Mantenimiento preventivo en baño de hombres CDA.
- Mantenimiento correctivo aire acondicionado sala de juntas.
- Limpieza de ductos archivo automotor debido a malos olores primer piso.
- Mantenimiento preventivo en alumbrado, oficina control vial.
- Instalación chapa puerta en la puerta del baño de mujeres, segundo piso.
- Mantenimiento preventivo aires acondicionados oficina de sistemas tercer piso.
- Mantenimiento preventivo en baños de mujeres (funcionarios) segundo piso.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado data center sistemas, tercer piso.
- Instalación de canaleta para cables en la oficina de dirección general.
- Mantenimiento preventivo en baño de hombres, segundo piso.
- Revisión aire acondicionado sala de juntas.
- Mantenimiento preventivo en las canaletas del CDA.
- Mantenimiento preventivo canaleta dirección general.
- Instalación de bombillo y toma corriente para guardas de seguridad.
- Instalación de lámpara LED oficina de cultura vial.
- Revisión y acompañamiento al emad en podas frente a la entida.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina de dirección general.
- Mantenimiento preventivo de iluminación en oficina archivo automotor.
- Pintura en techo y paredes de oficina de sistemas, tercer piso.
- Mantenimiento en iluminación oficina de sistemas, tercer piso.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado ubicado en licencias de conducción.
- Limpieza de ductos en documentación y archivo.
- Instalación de cintas antideslizantes.
- Limpieza de terraza en la oficina de contratación.
- Mantenimiento preventivo aires acondicionados en la oficina de sistemas.
- Pintura de techos y paredes secretaria general.
- Instalación de conexión eléctrica para red estructurada oficina de persuasivos.

- Instalación de chapa en el baño de licencias.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado inspección cuarta.
- Revisión de desagüe en lavamanos inspección cuarta.
- Revisión de iluminación oficina de monitoreo.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

- Revisión e instalación de alumbrado en vestidores alférez sótano.
- Cambio de bombillos fundidos en la oficina de digitación.
- Cambio de bombillos fundidos en pasillo frente al almacén sótano.
- Cambio de lampara led en dirección general.
- Cambio de lampara en atención al usuario.
- Reparación de baño de hombre segundo piso.
- Cambio por daño en chapa de archivo automotor.
- Cambio de empaques en el baño de hombres funcionario segundo piso.
- Cambio de lampara fundida en baños públicos primer piso.
- Cambio de lampara fundida y mantenimiento de iluminación oficina sub técnica
- Revisión y arreglo de fuga en el baño de alférez ubicado en el sótano.
- Reparación de pintura en despacho oficina secretaria general.
- Impermeabilización de pared con humedad ubicada al lado de sala de juntas.
- Cambio por fuga de grifería en oficina de licencias.
- Levantamiento escombro de fachada en archivo automotor.
- Levantamiento escombros de fachada trasera zona cafetería.
- Reparación de tubería partida zona parte de la salida de la entidad.
- Reparación del circuito eléctrico de los baños para el personal de grúas.
- Reparación de lavamanos con fuga en el baño de secretaria general.
- Reparación de tomacorriente y arreglo de puerta en la oficina de control interno.
- Reparación del baño por fuga en la oficina de jurídica.
- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en oficina almacén.

RESULTADOS ABRIL - JUNIO 2023

ABRIL 2023

- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina de calidad.
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina archivo automotor.
- Mantenimiento eléctrico de los circuitos en la oficina de archivo automotor
- Mantenimiento de lavado en el techo cuarto piso
- Tanqueo de combustible planta eléctrica
- Mantenimiento del circuito eléctrico del salón de cursos y licencias.
- Mantenimiento preventivo del aire acondicionado industrial de la oficina del salón de cursos.
- Mantenimiento correctivo del baño en la oficina de salón de cursos.
- Instalación de repisa en la inspección quinta.
- Instalación de filtros para evitar humedades en techo del segundo piso
- Mantenimiento preventivo aire acondicionado en la oficina de control interno y gestión.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contratación



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Mantenimiento preventivo de un segundo aire acondicionado en la oficina de contratación.
- Mantenimiento preventivo de un tercer aire acondicionado en la oficina de contratación.
- Mantenimiento en el circuito eléctrico que alimenta los aires acondicionados de contratación.
- Mantenimiento preventivo en limpieza en ductos por obstrucción de basuras en el CDA.
- Mantenimiento de aire acondicionado en la oficina del jefe de cursos.
- Instalación eléctrica de toma corriente en la oficina de tesorería.
- Instalación de iluminación para la oficina de ejecuciones fiscales.
- Mantenimiento preventivo en el baño de funcionarios segundo piso.
- Mantenimiento preventivo en aire acondicionado ubicado en el salón de cursos.
- Mantenimiento correctivo de baño en el CDA por fuga de agua.
- Tanqueo de planta eléctrica de la entidad.
- Pintura techo y pared primer piso
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en el almacén.
- Aseo general en oficinas de la entidad dos veces por semana
- Aseo general diario en los baños de la entidad
- Aseo general en zonas comunes diariamente en la entidad
- Mantenimiento en poda en diferentes zonas de la entidad

MAYO 2023

- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de cursos.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina atención al cliente.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en el auditorio principal.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en el segundo aire en auditorio principal.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de subdirección técnica.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de jurídica.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contraloría.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de sistemas.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina principal de archivo automotor.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de archivo automotor.
- Tanqueo de combustible planta eléctrica
- Mantenimiento preventivo en el baño de inspección primera cambio de árbol.
- Mantenimiento correctivo por daño en tubería de agua en la entrada de funcionarios.
- Mantenimiento correctivo para tapar hueco en los patios de motos de la entidad.
- Mantenimiento preventivo en el piso de la guardia de la entrada y salida de motos.
- Mantenimiento en circuito eléctrico de la oficina de criminalística.
- Reparación de canaleta del cual pasa el circuito de corriente del reflector del tercer piso.
- Inspección y reparación del circuito en la oficina de señalización.
- Control eléctrico en la subestación con medidas de voltaje.
- Control de medidas de corriente en la subestación y equipos.
- Instalación de conexiones eléctricas en la oficina de sistemas para aire acondicionado.
- Inspección y acompañamiento en la subestación en la visita de la ESSA en la instalación del equipo de analizador de redes.
- Medición de corriente en horas de la noche en la subestación.
- Mantenimiento en techos y paredes, se continúa pintando



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

- el primer piso
- Mantenimiento en techos y paredes, se comienza a pintar
- el segundo piso
- Mantenimiento preventivo y aseo en el parque Martín Sanabria.
- Aseo general en oficinas de la entidad dos veces por semana
- Aseo general diario en los baños de la entidad
- Aseo general en zonas comunes diariamente en la entidad
- Mantenimiento en poda en diferentes zonas de la entidad

JUNIO

- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de criminalística.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de CDA.
- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en la oficina del financiero.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contabilidad.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de contratación.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de taller mecánico.
- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en la oficina de semaforización.
- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en la oficina de cursos.
- Reparación del baño en inspección sexta
- Reparación del baño en inspección segunda
- Mantenimiento correctivo en ducto de desagüe del patio de la morgue.
- Reparación del baño en la oficina de jurídica.
- Reparación de baños de usuarios hombres primer piso.
- Instalación de bombillos en la oficina de criminalística.
- Inspección y reparación de cortos circuitos en el salón de cursos.
- Instalación de bombillos en la oficina de contabilidad.
- Inspección y reparación por falla eléctrica en todo el segundo piso por sobre carga del circuito.
- Se realiza una inspección para la desinstalación de la red de los computadores y se instalan en la red regulada, en archivo automotor.
- Se realiza desinstalación de iluminación que no debe estar alimentada por la red regulada y se instala en la red normal esto se realizó en archivo automotor.
- Instalación de corriente nueva para equipos electrónicos tales como ventiladores en la oficina archivo automotor.
- Reparación de corto circuito en el archivo automotor.
- Instalación de iluminación con la red regulada derivada de los bombillos y se realiza la terminación de dicho circuito para su respectivo funcionamiento.
- Instalación eléctrica al aire acondicionado de segundo piso en contratación.
- Instalación eléctrica al aire acondicionado de la oficina del financiero.
- Mantenimiento en zonas comunes del segundo piso.
- Mantenimiento en zonas comunes del sótano.
- Aseo general en oficinas de la entidad dos veces por semana
- Aseo general diario en los baños de la entidad
- Aseo general en zonas comunes diariamente en la entidad
- Mantenimiento en poda en diferentes zonas de la entidad



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

PODA ENTRADA A LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA



PODA CÉSPED



ANTES DE LA PODA EN LOS PATIOS DE CARROS



DESPUES DE LA PODA EN LOS PATIOS





EL AREA DE MANTENIMIENTO REALIZO INFORME DE ANOMALIAS REGISTRADO EN EL COMPORTAMIENTO DE LA PLANTA DE ENERGIA ALTERNA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN HORARIO DE FINES DE SEMANA Y NOCTURNO.

En la dirección de tránsito de Bucaramanga se venía presentando anomalías en la planta de energía alterna de la dirección de tránsito de Bucaramanga ,generando altos consumos de ACPM en la planta eléctrica producidos por apagones nocturnos y en los fines de semana , se realizó dos derechos de petición y varias PQRS, en las cuales la entidad encargada ESSA realizaba visitas de técnicos e ingenieros los cuales realizaron varias mediciones en los voltajes pero no solucionaron el problema , es por eso que el personal de mantenimiento realiza una verificación de los sensores y temporizadores donde realiza una calibración en los equipos, dando como resultado positivo el buen funcionamiento de la energía de la entidad.



Monitoreo y medición de voltajes por parte del personal de mantenimiento de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE MANTENIMIENTOS DE ENERO -JUNIO 2023 PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.



Mantenimientos preventivos y correctivo de distintos aires acondicionados de la entidad de tránsito de Bucaramanga.



Limpieza de ductos y limpieza de sifones.



Mantenimientos preventivos y correctivos eléctricos

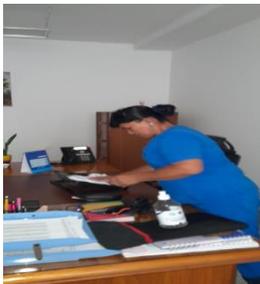


Limpieza de techo CDA y arreglos de baños.

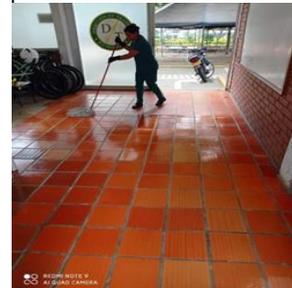


De acuerdo a lo contratado, el área de mantenimiento cuenta con personal de aseo el cual se encarga de todas las labores de limpieza, desinfección, orden de la dirección de tránsito de Bucaramanga, a continuación, comparto evidencia del tercer trimestre del año 2023.

Limpieza, orden y aseo de las oficinas de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



Limpieza, orden y aseo en las instalaciones de tránsito Bucaramanga ubicada en el parque de los niños.



Limpieza, orden y aseo en el salón de alférez y lavado de canecas de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Limpieza, orden y aseo en el CDA



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Limpieza, orden y desinfección en la morgue de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Limpieza, orden y aseo en zonas comunes de la dirección de tránsito de Bucaramanga.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE MANTENIMIENTOS DE ABRIL - JUNIO 2023

Mantenimientos preventivos y correctivo de distintos aires acondicionados de la entidad de tránsito de Bucaramanga.



Mantenimiento de techo del parque Martín Sanabria



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Mantenimiento pintura primer piso atención al cliente



Mantenimiento pintura techo y paredes primer piso inspecciones



Lavado de pisos en sótano y CDA



Limpieza terrazas inspecciones y lavado salón de alférez



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE MANTENIMIENTOS DE JULIO - SEPTIEMBRE 2023

Cambio de chapa de la puerta de la oficina de contratación, Subdirección Financiera.



Recolección de escombros y vidrios por los disturbios del día miércoles 5/07/2023



Fumigación



Recolección de desechos en patio de motos

Instalación nueva iluminación

Reparación falla eléctrica



Carga de llantas y chatarra



Reparación de circuito eléctrico



Limpeza de filtros del aire acondicionado



Raspado y el armado de segundo piso en la parte de sistemas



Pintura en la pared lateral de la entrada del segundo piso



Reparaciones de instalaciones eléctricas en el edificio del CDA



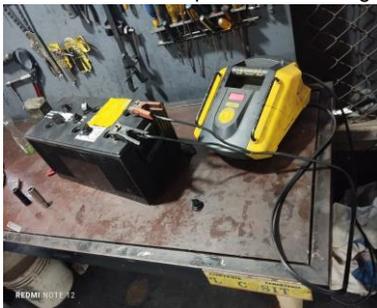
Revisión a la planta de energía



Reparación iluminación en la oficina de atención al cliente se hace cambio de estas lámparas por lámparas LED



Mantenimiento en la oficina



Así mismo concluimos desde la oficina de mantenimiento adscrita a la Secretaría General de la Entidad, se ejecutaron en lo que va de las vigencias 2023, 214 mantenimientos preventivos y correctivos, mantenimiento general y a los bienes mueble e inmuebles de la Entidad, con éxito atendiendo a las distintas solicitudes hechas por los usuarios internos y externos de la DTB, así como las actividades propuestas en el cronograma de mantenimiento de la planta física del presente año.

2.4.7 GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el tercer trimestre del año 2023, la entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

Red Social TWITTER

Seguidores – Interacciones – Impresiones y Videos

TWITTER	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
SEGUIDORES	26263	27766	27348	27860	28227	28630	29300	29685	30004
INTERACCIONES	915	1548	2022	1483	236	1138	4470	1268	267
IMPRESIONES	131700	197200	169000	1162	7130	15460	169600	1257	74500
VIDEOS	666	2200	5600	868	1700	9100	7700	8900	1500

SEGUIDORES



INTERACCIONES

IMPRESIONES



Certificado No. SG-2020005381-B



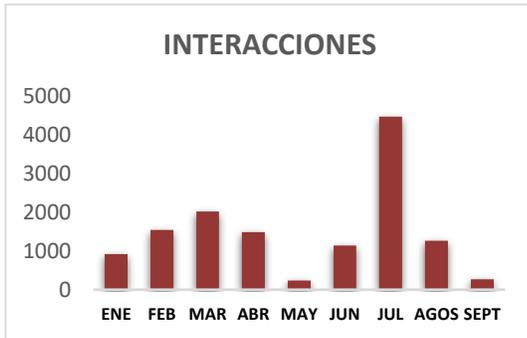
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

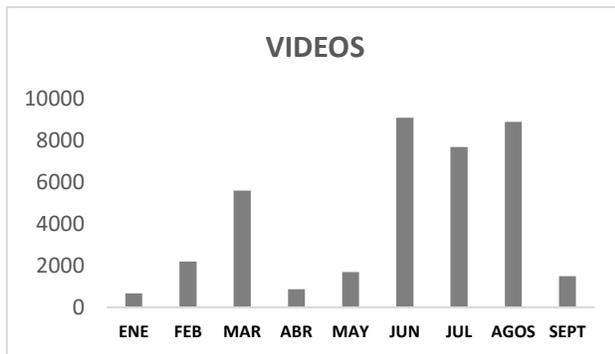
Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Videos



Red Social FACEBOOK

Seguidores – Me gusta – Impresiones – Interacciones

FACEBOOK	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEP
SEGUIDORES	52146	52435	52601	52851	53067	53820	54241	55332	55620
ME GUSTA	58	58	201	48	48	49	49735	50760	51040
IMPRESIONES	819975	1012317	645850	1087607	697389	1083116	663843	11400690	1300372
INTERACCIONES	32907	27469	39437	82260	46192	91430	5897	87651	8246



Certificado No. SG-2020005381-B



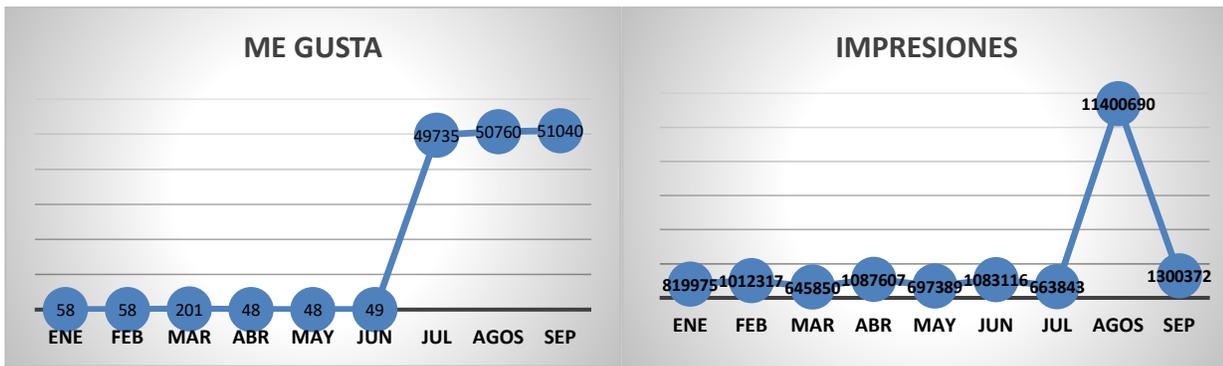
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Red Social INSTAGRAM

Seguidores Impresiones – Interacciones



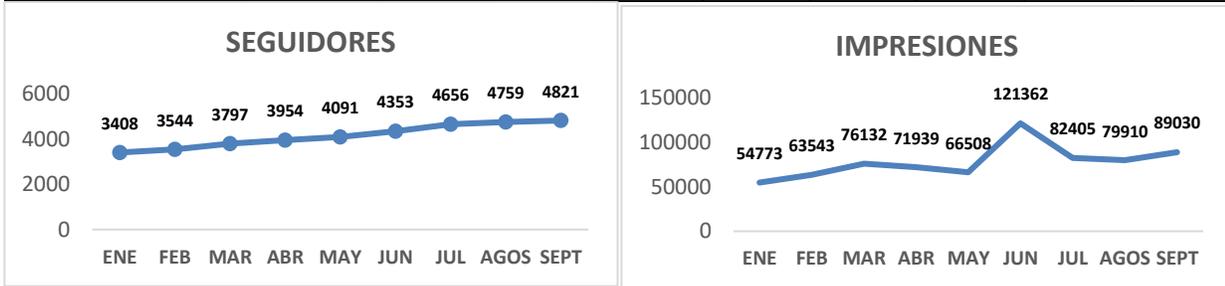
Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

INSTAGRAM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
SEGUIDORES	3408	3544	3797	3954	4091	4353	4656	4759	4821
IMPRESIONES	54773	63543	76132	71939	66508	121362	82405	79910	89030
INTERACCIONES	1025	907	1073	918	826	1461	1478	1191	1392



Comunicación gráfica y audiovisual

Para ilustrar la información institucional que se proyecta a través de las redes sociales y página web de la Dirección de Tránsito, durante el tercer trimestre de 2023 se han elaborado las siguientes piezas gráficas, fijas. Este material se ha venido publicando en canales digitales con el fin de apoyar la divulgación de informaciones de interés general para la ciudadanía, tales como el Pico y Placa, los cierres viales implementados con motivo de eventos especiales en la ciudad, las convocatorias a los procesos contractuales de la DTB, requisitos de los trámites, incentivos para los usuarios de servicios administrativos, los horarios de funcionamiento, así como las recomendaciones y medidas preventivas para la seguridad vial y el uso de los medios alternativos de transporte, entre otras.

TERCER TRIMESTRE



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Convocatoria

SUPLENTO A 7000 COSTOS DE PLACA ÚNICA NACIONAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PARTICULAR, PÚBLICO Y SOCIAL, PARTICULARES, PARTICULARES DE BUCARAMANGA, PARTICULARES DE BUCARAMANGA Y PARTICULARES DE BUCARAMANGA QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL MANEJO DE TRANSPORTES

Proceso: 2023-002-2023

Fecha inicio para presentar propuestas: 2023-05-04

Fecha de cierre para presentar propuestas: 2023-05-04

Valor estimado: \$7000.000.000

Ente receptor: DTB

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

Convocatoria

SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Proceso: 2023-002-2023

Fecha inicio para presentar propuestas: 2023-05-04

Fecha de cierre para presentar propuestas: 2023-05-04

Valor estimado: \$16.000.000

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

Rueda de prensa

El director de Tránsito de Bucaramanga Carlos Enrique Bueno Cadena

Hoy el gerente de Tránsito a una rueda de prensa, con el fin de dar a conocer una reunión de interés general para la ciudadanía, en temas de movilidad vial.

Fecha: Viernes 16 de Abril de 2023
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Estación de Metrovías Claramenta II (retorno del carril del SITM).

Pilas, su licencia de conducción puede estar a punto de vencer

Si tu pila o tu "Indefinido" ya tiene vencida su vigencia o si estás haciendo trámite para que tu licencia de conducción sea válida para el 2023

20 de junio de 2023

Verifica tu licencia de conducción y pide tu pila o tu "Indefinido" en la oficina de trámites de la DTB. Así podrás renovar tu licencia de conducción y pedir tu pila o tu "Indefinido" en la oficina de trámites de la DTB.

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

LUNES

3-4

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

MARTES

5-6

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 096 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

MIÉRCOLES

7-8

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

JUEVES

9-0

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

VIERNES

1-2

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 6 MAYO

1-2

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 27 MAYO

7-8

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 20 MAYO

5-6

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo Junio

SÁBADO 13 MAYO

3-4

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y público (particular, particular y público) que tengan licencia de conducción temporal o matrícula extranjera.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBGA

Feliz día

Secretarías y Auxiliares Administrativos

Hoy destacamos y agradecemos su trabajo ante el desarrollo de las actividades.

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de la señora **JACKELINE VILLABONA ORTIZ**

En este día de luto hacemos llegar a sus familiares y amigos nuestra sensible voz de condolencia y solidaridad.

acompañamiento: sala Piedad Masullo. La Esperanza Hoyas Rinalandia parroquia Divino Niño - Conocues viernes 23 de abril, 9:00 p.m.

Destino final: Necropolis La Esperanza

D.E.P.

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

Feliz día

Secretarías y Auxiliares Administrativos de la DTB

¡Gracias por ser parte del equipo y hacer de la gestión para el crecimiento institucional!

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

Feliz día a todas las Mamás de la DTB

"El amor de una madre no contempla la imposición" (Charles Dickens)

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

¿Eres propietario de un vehículo?

- Ten siempre el DTA y la licencia técnica de tránsito vigentes.
- Dirígete por los lugares y horarios que están permitidos.
- Respetar la luz roja y los símbolos de velocidad.

Si no lo conduces, asegúrate que quien lo haga respete las señales de tránsito.

¡Cuida la vida y evita accidentes!

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

CICLO PASEO

Mes de las madres

Jueves 25 de mayo

Hora: 10:00 a.m. - 7:00 p.m.

Punto de encuentro: Parque de los Niños

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co

Feliz día Maestro

Gracias por confiar en mi profesionalidad, por tu paciencia, interés, por tu confianza eterna.

Gracias por marcar mi infancia y por enseñarme a vivir.

Ente Web: www.transitobucaramanga.gov.co



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2031

Trabaja en equipo por una Bucaramanga más segura y libre de accidentes de tránsito.

VEHICULOS SEGUROS • CONDUCTORES SEGUROS • COMPORTAMIENTO SEGURO

ABORDAJE SEGURO • VEHICULOS SEGUROS

INFRAESTRUCTURA SEGURA • COMPORTAMIENTO SEGURO

www.transitobucaramanga.gov.co

Distancia: 8 km
Dificultad: baja, para toda la familia

Ruta:

www.transitobucaramanga.gov.co

Pague sus Derechos Municipales de Tránsito por PSE

Click aquí: [PSE](#)

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

LUNES 3-4

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 3 JUNIO

9-0

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

MIÉRCOLES 7-8

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

JUEVES 9-0

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 10 JUNIO

1-2

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

MARTES 5-6

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

VIERNES 1-2

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 24 JUNIO

5-6

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

ABRIL Mayo y Junio

SÁBADO 17 JUNIO

3-4

PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Mar	5-6
Mie	7-8
Jue	9-0
Vie	1-2

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 2 al 5 de Mayo

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	5-6
Mar	7-8
Mie	9-0
Jue	1-2
Vie	3-4

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 8 al 12 de Mayo

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	7-8
Mar	9-0
Mie	1-2
Jue	3-4
Vie	5-6

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 15 al 19 de Mayo

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Mar	1-2
Mie	3-4
Jue	5-6
Vie	7-8

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

Semana del 23 al 26 de Mayo

www.transitobucaramanga.gov.co



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	3-4
Mar	5-6
Mie	7-8
Jue	9-0
Vie	1-2

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 5 al 9 de Junio



Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	7-8
Mar	9-0
Mie	1-2
Jue	3-4
Vie	5-6

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 19 al 23 de Junio
Día festivo no aplica



Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	5-6
Mar	7-8
Mie	9-0
Jue	1-2
Vie	3-4

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 12 al 16 de Junio
Día festivo no aplica

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	9-0
Mar	1-2
Mie	3-4
Jue	5-6
Vie	7-8

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 26 al 30 de Junio

Si eres propietario de un vehículo particular, ten presente

La primera revisión técnica - mecánica para vehículos particulares (diferentes de motocicletas y vehículos similares) ya no se realiza los Bafos, sino a los 5 años contados a partir de la fecha de matriculación.

Verifica cuándo te corresponde

Ley 2296 del 19 de mayo de 2003 - Art. 179

3er Día Mundial de la Bicicleta

¡Sumate y sé parte de quienes se movieron sosteniblemente en tu comunidad!

CICLO PASEO

Día Sin Carro y Sin Moto

Martes 27 de Junio de 2023

Punto de encuentro: Parque de los Niños

Hora de salida: 7:00 p.m.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

Distancia: 8 km
Dificultad: baja, para toda la familia

Recomiendo:
Hacerlo en el parque de la Reina, ubicado en el sector 20 de Bucaramanga a través de un camino que se encuentra en la zona 10 y 11, y que comienza en la calle 10 y termina en la calle 11 para dar la vuelta al parque de la Reina y luego al camino por la carrera 26, luego empiezan con la de la 14. El recorrido comienza en la carrera 26 y termina en la carrera 14, pasando por la carrera 10 y 11.

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá



PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

DIAS	NOTES	HORARIO	DIAS	HORARIO
JUL	5-6	7-8 9-0	1-2	3-4
AGO	5-6	7-8 9-0	1-2	3-4
SEP	5-6	7-8 9-0	1-2	3-4

Horarios particulares:
LUNES: 6:00 a.m. - 8:00 p.m.
MARTES: 6:00 a.m. - 8:00 p.m.
MIÉRCOLES: 6:00 a.m. - 8:00 p.m.
JUEVES: 6:00 a.m. - 8:00 p.m.
VIERNES: 6:00 a.m. - 8:00 p.m.
SABADO: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Acto por el cual se declara en vigencia y obli a los conductores de vehículos que circulan por las vías de tránsito de Bucaramanga, el presente sistema de control de tránsito por placas de identificación vehicular y por los conductores en ciertos días.

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	9-0	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m. Semana del 31 de Julio al 4 de Agosto
Mar	1-2	
Mie	3-4	
Jue	5-6	
Vie	7-8	

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Feliz cumpleaños
director
Carlos Bueno

Tu entrega y compromiso con DTB y la ciudad son totales. GRACIAS.
Nos sentimos orgullosos y muy bien representados.
¡Tuy siempre te deseamos lo mejor!

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

El programa Oficina de la Bicicleta - DTB

Lo invita a la Mesa Intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible (Resolución No. 270/2021)

Fecha: **Martes 18 de julio de 2023**
Hora: **2:00 p.m.**
Lugar: **Oficina de la Bicicleta (Parque de los Niños)**

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Viernes 14 de julio

Eucaristía en conmemoración del día de la Virgen del Carmen, patrona de los conductores

Lugar: Segundo piso DTB (junto al altar de la Virgen)
Hora: 7:30 a.m.

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Cierres viales en Bucaramanga
Por desfile del 20 de julio

Ensayos generales: Lunes 17 y martes 18 de julio 8:00 p.m. a 2:00 a.m.
Desfile: Lunes 20 de julio 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Cierre de la carrera 27
Desde la Puerta de Sol hasta el Mesón de los Bucaros (Sentidos Norte-Sur y Sur-Norte)

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

CICLO PASEO de la independencia
Ponte la camiseta de Colombia

Jueves 27 de Julio de 2023
Punto de encuentro: Parque de los Niños

Hora de salida: 7:00 p.m.

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Este 7 de julio no habrá servicio de atención al usuario en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (Resolución 323 de 2023).

La sede administrativa de esta entidad continúa cerrada mientras se reparan los daños causados a la planta física

Agradecemos su comprensión

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Boletín de prensa

Tránsito de Bucaramanga y Hermandad Motera Hermano Histórico manifestado de buenos voluntarios por la Novedad Segura

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

Cierres viales en Bucaramanga y el área metropolitana por Vuelta a Colombia Femenina 2023

Sábado 29 de julio
Horario de cierre: 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
LUNES 5-6

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Resolución 095 del 27 de diciembre de 2022
#PicoyPlacaBGA

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
MARTES 7-8

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Resolución 096 del 27 de diciembre de 2022
#PicoyPlacaBGA

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
MIÉRCOLES 9-0

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Resolución 097 del 27 de diciembre de 2022
#PicoyPlacaBGA

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023

JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
JUEVES 1-2

PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Resolución 098 del 27 de diciembre de 2022
#PicoyPlacaBGA

Logos: CIBI, INDERBU, INCT, metrobogotá



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
VIERNES
3-4
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
SÁBADO
7-8
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
SÁBADO
9-0
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
SÁBADO
1-2
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlacaBGA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
SÁBADO
3-4
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlacaBGA

Pico y placa para taxis en Bucaramanga
Lun 3-4
Mar 5-6
Mie 7-8
Jue 9-0
Vie 1-2
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 14 al 18 de Agosto
#DeFestivoNoAplica

Pico y placa para taxis en Bucaramanga
Lun 5-6
Mar 7-8
Mie 9-0
Jue 1-2
Vie 3-4
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 21 al 25 de Agosto
#DeFestivoNoAplica

Es hora de cuidarnos todos
Si estás apurado, acuérdate que lo importante es llegar
Evitar accidentes está en nuestras manos



Día Mundial del Peatón
17 de agosto
Peatón seguro, movilidad segura
Cede el paso. Todos somos peatones

CICLO PASEO de las cometas
Jueves 31 de Agosto de 2023
Hora de encuentro: 6:30 p.m.
Hora de salida: 7:00 p.m.
Punto de encuentro: Parque de los Niños

Oficina de la Bicicleta - DTB
Lo invita a la Mesa Intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad Sostenible (Resolución No. 270/2021)
Fecha: Jueves 10 de agosto de 2023
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Oficina de la Bicicleta (Parque de los Niños)
Tema: Planeación 9ª semana de la Bicicleta

Permiso de PICO Y PLACA para AUTOMOVIL
Resolución No. 595 del 2022

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
LUNES
5-6
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlaca

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
MARTES
7-8
PARTICULARES 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
Resolución 595 del 27 de diciembre de 2022
#PicoYPlaca



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE

MIÉRCOLES 9-0 PARTICULARES 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de licencia particular y particular especial, motos, ciclomotores, taxis y de transporte público, y de transporte particular.

Resolución 005 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBOA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE

JUEVES 1-2 PARTICULARES 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de licencia particular y particular especial, motos, ciclomotores, taxis y de transporte público, y de transporte particular.

Resolución 005 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBOA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE

VIERNES 3-4 PARTICULARES 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de licencia particular y particular especial, motos, ciclomotores, taxis y de transporte público, y de transporte particular.

Resolución 005 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBOA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE

SÁBADO 5-6 PARTICULARES 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de licencia particular y particular especial, motos, ciclomotores, taxis y de transporte público, y de transporte particular.

Resolución 005 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBOA

PICO Y PLACA BUCARAMANGA 2023 JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE

SÁBADO 7-8 PARTICULARES 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Aplica para vehículos de licencia particular y particular especial, motos, ciclomotores, taxis y de transporte público, y de transporte particular.

Resolución 005 del 27 de diciembre de 2022

#PicoYPlacaBOA

PQRS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	9-0
Mar	1-2
Mie	3-4
Jue	5-6
Vie	7-8

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Semana del 4 al 8 de Septiembre

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	1-2
Mar	3-4
Mie	5-6
Jue	7-8
Vie	9-0

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Semana del 11 al 15 de Septiembre

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	3-4
Mar	5-6
Mie	7-8
Jue	9-0
Vie	1-2

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Semana del 18 al 22 de Septiembre

Pico y placa para taxis en Bucaramanga

Lun	5-6
Mar	7-8
Mie	9-0
Jue	1-2
Vie	3-4

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Semana del 25 al 29 de Septiembre

Convocatoria

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Invitamos a las empresas y personas interesadas a que participen en el concurso de licitación para la prestación del servicio de intermediación dentro del programa de seguros de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Presencia: 25 de septiembre

Plazo íntegro para presentar propuestas: 23 de septiembre 08:00 a.m.

Entero Web Sección de Transito

9na. Semana de La Bicicleta

La ciudad se da a la ruta por el cambio sostenible.

25 de septiembre hasta el 1 de octubre

Lanzamiento oficial

9na. Semana de La Bicicleta

Lunes 25 de septiembre a las 8:00 a.m.

Recorrido Ruta de la Calidad del Aire

Lunes 25 de SEPTIEMBRE

Hora encuentro: 8:30 a.m.

Hora salida: 9:00 a.m.

Lugar de salida: Estación Clobi - parque Orinda Roy

Lugar de llegada: Parque de los niños

Recorrido: 3 Km

Nivel de dificultad: Media

EXPOBICIS

25 de septiembre al 30 de septiembre

Bahía cra 38 - Centro Comercial Cuarta Etapa

Hora inicio: 10:00 a.m.

Hora salida: 6:00 p.m.

Conversatorio Urbano de Movilidad Sostenible y Género

Miércoles 27 de septiembre

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Auditorio Jesús Alberto Rey Parilla - Edificio Ingeniería, Bloque L, Campus El Jardín - UNAB

Taller sobre conceptos básicos de acústica ambiental, y su aplicabilidad tecnológica desde lo público y la academia

Martes 26 de septiembre

9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Sala de creatividad, Biblioteca, piso 4 UNAB (Av. 42 #48-11)

Ciclo paseo de por la salud 9SB

Jueves 28 de SEPTIEMBRE

Hora encuentro: 6:30 p.m.

Hora salida: 7:00 p.m.

Lugar: Parque de los niños.

Distancia: 8 Km

Nivel de dificultad: Bajo-medio

9na. Semana de La Bicicleta

25 de septiembre hasta el 1 de octubre

VIDEOS TERCER TRIMESTRE



#DTBEnMedios | Director de @transitobucara socializa inquietude... hace 7 semanas · 582 reproducciones



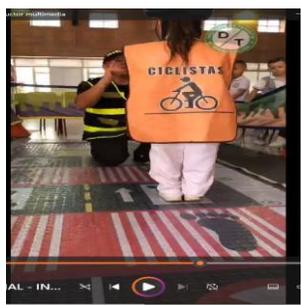
Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 29 mar... ¿Tiene dudas con respecto a la rotación del plato y placa a partir de este primero de abril? Nuestro director de la DTB @elbuenosol le previsa los principales detalles que debe tener en cuenta para que no lo acorramos este cambio. No habrá jornada pedagógica



Director reporta diálogo con líder del gremio de taxistas luego de... hace 7 semanas · 5770 reproducciones



Llega el día en que acaba la pedagogía y empieza la imposición de... hace 6 semanas · 586 reproducciones



director norma sobre el casco y la prenda reflectiva

Control a motociclistas por prendas r...

campana uso del casco y prenda reflectiva

Día sin carro y sin moto



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



campana por giro prohibido en la calle 56 -cra 21



campana uso ciclo infraestructura



lanzamiento campana Soy Búcaro - tângara vial



Full - declaración Pico y Placa DTB

COMUNICADOS DE PRENSA

Desde la DTB se elaboraron los siguientes comunicados de prensa, los cuales fueron complementados con grabaciones de audio y video del director de tránsito y otros funcionarios, para ser enviados a los medios de comunicación y redes sociales:

9. Cierres viales y rutas alternas definidas con motivo del Campeonato Nacional de Ruta que se desarrolló
10. en Bucaramanga del 2 al 5 de febrero de 2023.
11. Reactivación del Pico y Placa para taxis.
12. Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
13. Lanzamiento de la estrategia “patrulla de la Movilidad Segura”
14. Lanzamiento y desarrollo de la estrategia “ojo de la Movilidad Segura
15. Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.

De acuerdo con el monitoreo de medios efectuado, los comunicados emitidos por la DTB tuvieron las siguientes ampliaciones y divulgaciones a través de emisoras de radio, periódicos, canales de TV y plataformas digitales:

COMUNICADOS DE PRENSA		
TERCER TRIMESTRE		
<p>Boletín de prensa</p> <p>Bucaramanga, 5 de abril de 2023</p> <p>Semana Santa en Bucaramanga Estos serán los cierres viales por procesiones de la Semana Mayor</p> <p>Con motivo de la aflicción de Bucaramanga y Colombia a los eventos religiosos que se realizan en Bucaramanga durante la Semana Santa, la Dirección de Tránsito Municipal declara un día de cierre vial y restringido de circulación para algunos vialidad durante las procesiones de la Semana Mayor.</p> <p>Los cierres serán en su momento publicados en el sitio web de la DTB y en los medios de comunicación social para que los ciudadanos estén al tanto de las restricciones de circulación que se aplicarán durante las procesiones de la Semana Mayor.</p> <p>Según la programación autorizada por la parroquia de San Laureano, para las procesiones y recorridos de las procesiones de esta semana santa:</p> <p>Miércoles 5 de abril - 6:00 p.m. Recorrido: Carretera San Laureano - calle 56 - carrera 1 - calle 44 - carrera 10 - calle 27 - retorno al inicio.</p> <p>Jueves 6 de abril - 6:00 p.m. Recorrido: Carretera San Laureano - calle 56 - carrera 10 - calle 44 - carrera 10 - calle 27 y retorno al inicio de San Laureano.</p> <p>Viernes 7 de abril - 6:30 a.m. y 7:00 p.m. Recorrido: Carretera San Laureano - calle 56 - carrera 10 - calle 44 - carrera 10 - calle 27 y retorno al inicio de San Laureano.</p> <p>Parqueadero al servicio de Muestrero - viernes 7 de abril</p> <p>Desde las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. del 7 de abril, un área de la vía a Parques Leona Gómez será cerrada para el servicio de muestra, con el fin de facilitar el acceso de los vehículos particulares al área de Muestrero. Durante la Dirección de Tránsito Municipal implementará un cierre total al área del Parque del Agua, mientras que el Parque Nacional de Santander será restringido por los días mencionados.</p> <p>Con motivo de estos eventos, las condiciones de tráfico de carga y tránsito serán gestionadas según los cierres viales y restricciones de Bucaramanga en los días de la Semana Santa, desde un programa de monitoreo para evitar inconvenientes por el cierre de estos corredores viales.</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	<p>Boletín de prensa</p> <p>Bucaramanga, 5 de abril de 2023</p> <p>Domingo 8 de abril - Procesión de la Resurrección: 06:00 a.m. y 10:00 a.m.</p> <p>Recorrido: Carretera de San Laureano - calle 56 - carrera de la Sagrada Familia y retorno a las 10:00 a.m. del inicio de la Carretera de San Laureano.</p> <p>Una parroquia o diga al vehículo en casa</p> <p>Para evitar mayor congestión a los puntos que cerrarán a los eventos religiosos, la DTB recomienda a los ciudadanos evitar cualquier tipo de paradas o parquímetros para evitar que se genere un mayor congestionamiento en los puntos de cierre.</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	<p># 1 Semana Santa en Bucaramanga</p> <p>Estos serán los cierres viales por procesiones de la Semana Mayor</p> <p>Enlace a la publicación</p> <p>https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/semana-santa-en-bucaramanga-estos-seran-los-cierres-viales-por-procesiones-de-la-semana-mayor/</p>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR
ES HACER

	 	<p>https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/ojo-este-martes-27-de-junio-sera-el-dia-sin-carro-y-sin-moto-en-bucaramanga-todo-lo-que-debe-saber-de-la-jornada/202303/</p> <p>https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/estas-son-las-vias-de-bucaramanga-que-estaran-cerradas-este-fin-de-semana-por-la-feria-bonita/202333/</p> <p>https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/tome-nota-estos-son-los-cierres-viales-del-fin-de-semana-23-y-24-de-septiembre-en-bucaramanga/202355/</p> <p>https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/ojo-hay-nueva-rotacion-del-pico-y-placa-en-bucaramanga-asi-aplica-desde-este-lunes-2-de-octubre/202300/</p>
--	--	---

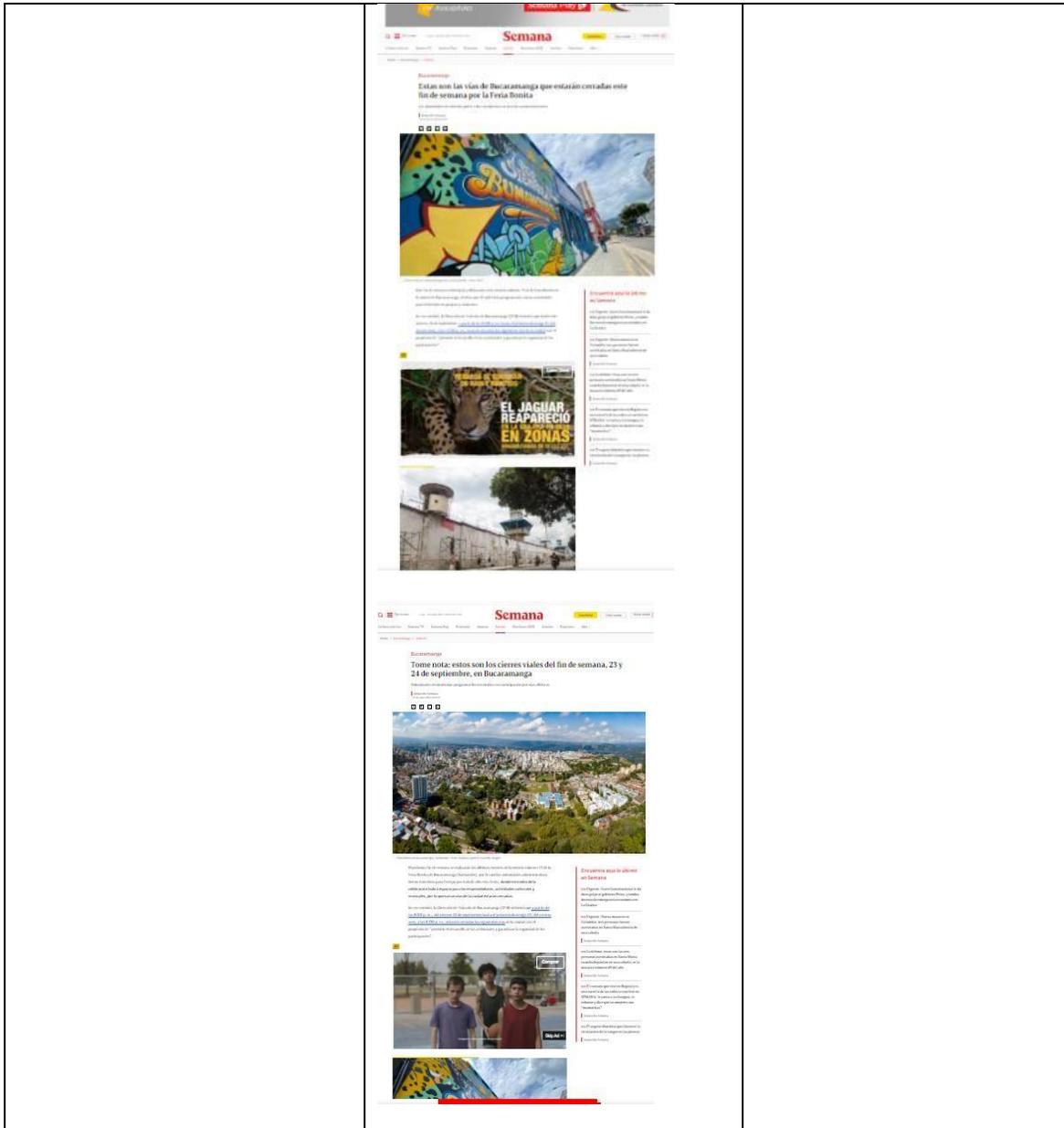


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

	<p>Ojalá sus nuevas estaciones del pico y placa en Bucaramanga, así aplica desde este lunes, 2 de octubre</p>	
Corrillos	<p>Corrillos</p> <p>Cierres viales por Semana Santa en Bucaramanga</p> <p>Estos serán los cierres viales por procesiones de la Semana Mayor, conoce los puntos por donde el paso podrá estar restringido.</p> <p>Miércoles 5 de abril - 6:00 p.m.</p> <p>Jueves 6 de abril - 5:00 p.m.</p> <p>Viernes 7 de abril - 6:00 p.m. y 11:00 p.m.</p>	<p>https://www.corrillos.com.co/cierres-viales-por-semana-santa-en-bucaramanga/</p> <p>https://www.corrillos.com.co/des-de-este-lunes-dos-de-octubre-rot-a-el-pico-y-placa/</p> <p>https://www.corrillos.com.co/dia-sin-carro-y-sin-moto-en-el-area-metropolitana-los-detalles/</p>



Certificado No. SG-2020005381-B

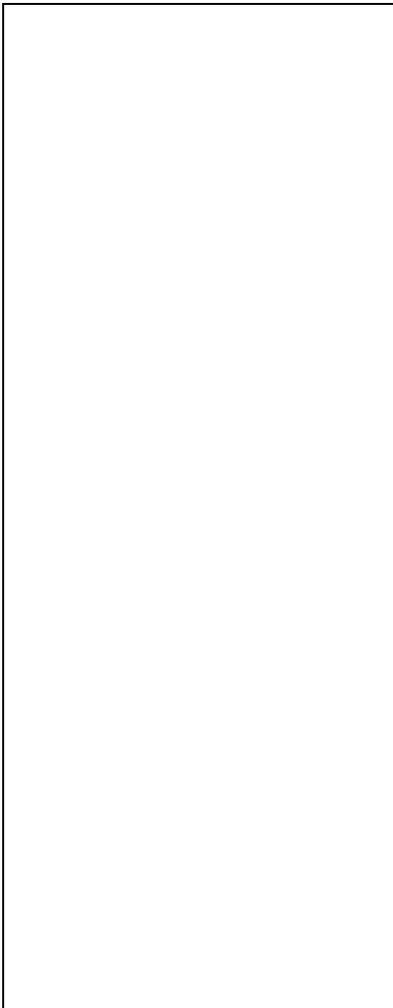


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER



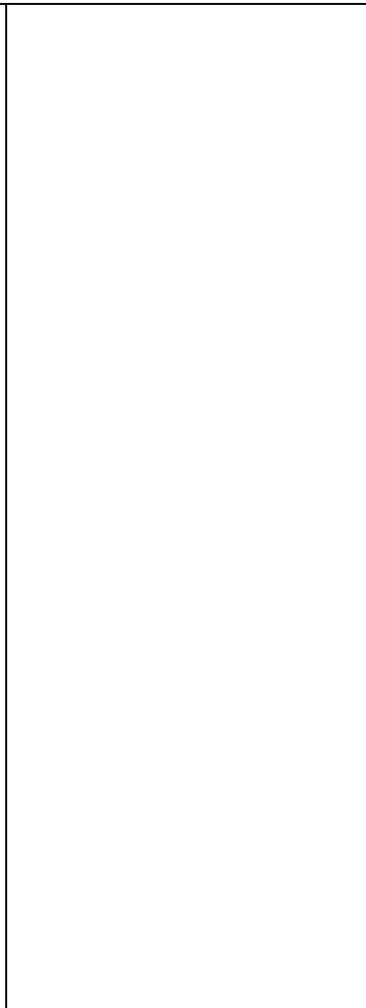
Corrillos

Desde este lunes dos de octubre rota el Pico y Placa
Cambio no implica semana pedagógica, por lo que Tránsito recomendó a los conductores estar despiertos atender la rotación desde su inicio. Infracción genera multa y el vehículo puede ser inmovilizado.

Corrillos

Este martes 27, Día Sin Carro y Sin Moto en el área metropolitana, los detalles

Vehículos sin restricción



Caracol

CARACOL

¡Atentos! Habrá cierres viales en el área metropolitana por actividades de Semana Santa

Atención: Habrá restricciones para vehículos pesados en Bucaramanga

<https://caracol.com.co/2023/04/06/atentos-habra-cierres-viales-en-el-area-metropolitana-por-actividades-de-semana-santa/>

<https://caracol.com.co/2023/04/14/taxis-y-buses-por-carril-de-metrolinea-pero-solo-hasta-provenza/>

<https://caracol.com.co/2023/08/04/restriccion-para-vehiculos-de-carga-pesada-en-hora-pico/>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

The screenshot displays the CARACOL website interface. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Periodismo', 'Contacto', 'Servicios', 'Comunicación', and 'Institucional'. The main content area features several news articles:

- Top Article:** "Taxis y buses por carril de Metrolinea pero solo hasta Provenza". The article discusses the implementation of a new bus and taxi lane on the Metrolinea route, limited to the Provenza area. It includes a photo of a yellow bus and a person walking.
- Second Article:** "Bucaramanga: El director de tránsito de Bucaramanga Carlos Enrique Duarte...". This article reports on the director's visit to the 'El Halcón' market to inspect traffic conditions and safety measures.
- Third Article:** "La medida comienza a regir desde el próximo 14 de agosto...". This article details the start of a new traffic regulation on August 14th, involving a truck and a traffic officer.
- Fourth Article:** "Últimas Noticias". This section contains several short news items, including one about a truck accident and another about a traffic officer's participation in a competition.

At the bottom of the page, there is a banner for 'POMPA'S MAS ANIL' and 'PETS'.

<https://caracol.com.co/2023/09/21/cierres-viales-el-fin-de-semana-por-eventos-de-la-feria-de-bucaramanga/>

<https://caracol.com.co/2023/06/15/transito-realizara-operativos-a-motociclistas-para-que-usen-casco-y-chaleco/>

<https://caracol.com.co/2023/09/21/cierres-viales-el-fin-de-semana-por-eventos-de-la-feria-de-bucaramanga/>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

Alerta Santander		<p>https://www.alertasantanderes.com/santander/bucaramanga/pille-estos-son-los-cierres-viales-en-bucaramanga-para-semana-santa</p> <p>https://elfrente.com.co/area-metro/alianza-entre-transito-y-moteros-busca-mejorar-la-movilidad/</p>



Certificado No. SG-2020005381-B

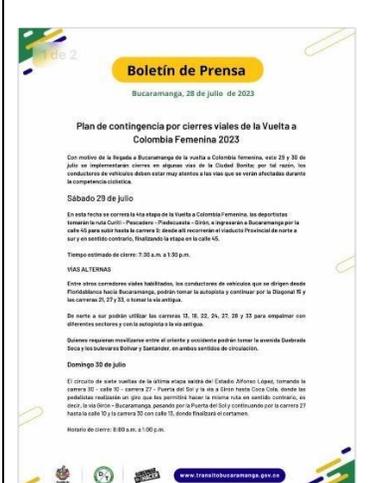


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



2 En Bucaramanga, buses del servicio de transporte público colectivo y taxis podrán circular de manera temporal por el carril del SITM



Enlace a la publicación
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/en-bucaramanga-buses-del-servicio-de-transporte-publico-colectivo-y-taxis-podran-circular-de-manera-temporal-por-el-carril-del-sitm/>

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/plan-de-contingencia-por-cierres-viales-de-la-vuelta-a-colombia-femenina-2023/>

Presna Alcaldía BGA:

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/desde-el-14-de-agosto-habra-restriccion-para-vehiculos-de-carga-pesada/>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Blu Radio

Taxis podrán circular por el carril de Metrolinea en Bucaramanga; estas son las condiciones

Los taxis deberán cumplir una serie de condiciones para que no sean sancionados por utilizar el carril exclusivo de Metrolinea.

Lo más reciente

1. Taxis que circulen por el carril de Metrolinea en Bucaramanga, deben cumplir con las condiciones establecidas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
2. Los taxis deben tener un conductor autorizado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
3. Los taxis deben tener un seguro de responsabilidad civil.
4. Los taxis deben tener un seguro de incendio y robo.
5. Los taxis deben tener un seguro de responsabilidad civil.
6. Los taxis deben tener un seguro de incendio y robo.
7. Los taxis deben tener un seguro de responsabilidad civil.
8. Los taxis deben tener un seguro de incendio y robo.
9. Los taxis deben tener un seguro de responsabilidad civil.
10. Los taxis deben tener un seguro de incendio y robo.



Así serán los cierres viales este fin de semana en Bucaramanga debido a la Feria Bonita

Los cierres viales serán en las siguientes zonas: Calle 100, Calle 110, Calle 120, Calle 130, Calle 140, Calle 150, Calle 160, Calle 170, Calle 180, Calle 190, Calle 200, Calle 210, Calle 220, Calle 230, Calle 240, Calle 250, Calle 260, Calle 270, Calle 280, Calle 290, Calle 300, Calle 310, Calle 320, Calle 330, Calle 340, Calle 350, Calle 360, Calle 370, Calle 380, Calle 390, Calle 400, Calle 410, Calle 420, Calle 430, Calle 440, Calle 450, Calle 460, Calle 470, Calle 480, Calle 490, Calle 500, Calle 510, Calle 520, Calle 530, Calle 540, Calle 550, Calle 560, Calle 570, Calle 580, Calle 590, Calle 600, Calle 610, Calle 620, Calle 630, Calle 640, Calle 650, Calle 660, Calle 670, Calle 680, Calle 690, Calle 700, Calle 710, Calle 720, Calle 730, Calle 740, Calle 750, Calle 760, Calle 770, Calle 780, Calle 790, Calle 800, Calle 810, Calle 820, Calle 830, Calle 840, Calle 850, Calle 860, Calle 870, Calle 880, Calle 890, Calle 900, Calle 910, Calle 920, Calle 930, Calle 940, Calle 950, Calle 960, Calle 970, Calle 980, Calle 990, Calle 1000.

RCN Radio Bucaramanga @RCNBga - 15 Jun.
@RCNBga: El casco y el chaleco reflectivo serán obligados a los motociclistas en @Bucaramanga confirmó @osubincod director de @transitobucara

Boletín de prensa
7 de junio de 2023

DTB iniciará operativos especiales para garantizar que motociclistas usen casco y prendas reflectivas.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) anunció que iniciará operativos especiales para garantizar que los motociclistas usen casco y prendas reflectivas. Estos operativos se realizarán en las principales vías de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de promover la seguridad vial y reducir el número de accidentes de tránsito que involucran a motociclistas que no utilizan el equipo de seguridad adecuado.

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/taxis-podran-circular-por-el-carril-de-metrolinea-en-bucaramanga-estas-son-las-condici>

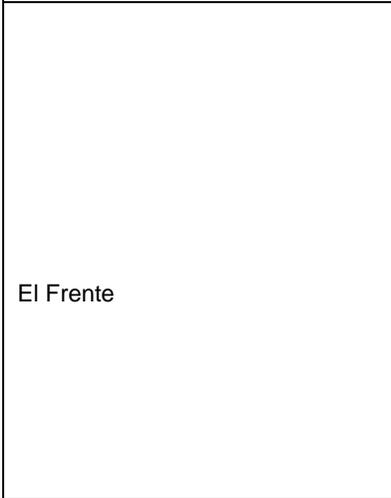
<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/asi-seran-los-cierres-viales-este-fin-de-semana-en-bucaramanga-debido-al-cierre-de-la-feria-bonita-rq10>

<https://twitter.com/RCNBga/status/1669270424859951105>

<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/programese-el-27-de-junio-habrá-dia-sin-carro-y-sin-moto-en-el-area-metropolitana-de-bucaramanga-rq10>



GOBERNAR ES HACER



Boletín de prensa 26 de Mayo de 2023
En Bucaramanga, la accidentalidad vial ha disminuido un 24%
Un informe con el último reporte elaborado por la Unidad de Gestión de Tránsito de Bucaramanga muestra que en el primer trimestre del 2023, se han evitado 473 víctimas fatales y 403 lesiones graves que se hubieran presentado de no ser por las acciones adelantadas.

Boletín de prensa 26 de Mayo de 2023
Este año, en el primer trimestre del 2023, se han evitado 473 víctimas fatales y 403 lesiones graves que se hubieran presentado de no ser por las acciones adelantadas.

Boletín de prensa 26 de Mayo de 2023
Este año, en el primer trimestre del 2023, se han evitado 473 víctimas fatales y 403 lesiones graves que se hubieran presentado de no ser por las acciones adelantadas.

CQR COMPAÑIA ISO 14001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020005381-B

CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<p>LOQUEPASA.CO/BUCARAMAN GA</p>	<p>Según estudio en Bucaramanga, la accidentalidad vial disminuyó un 24%</p> <p>La cifra comparada con los resultados del mismo periodo de 2022, evidencia una reducción del 24,32% así lo indicó el director de tránsito municipal, Carlos Enrique Buzo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Casos</th> <th>Reducción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>30</td> <td>695</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>24</td> <td>44,9</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Casos	Reducción	2022	30	695	2023	24	44,9	<p>https://loquepasa.co/bucaramanga/segun-estudio-en-bucaramanga-la-accidentalidad-vial-disminuyo-un-24-RG8ODIT3</p>
Año	Casos	Reducción									
2022	30	695									
2023	24	44,9									
<p>Periódico El Frente</p>	<p>Dirección de Tránsito informó que la accidentalidad vial ha disminuido un 24% en Bucaramanga</p>	<p>https://elfrente.com.co/area-metro/direccion-de-transito-informo-que-la-accidentalidad-vial-ha-disminuido-un-24-en-bucaramanga/</p>									
<p>Boletín de prensa</p> <p>DTB iniciará operativos especiales para garantizar que motociclistas usen casco y prendas reflectivas.</p>	<p>https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/boletin-casco-y-prendas/</p>										
<p>Vanguardia</p>	<p>¡Ojo! Reforzarán operativos en Bucaramanga, así se debe usar el casco y el chaleco en moto</p>	<p>https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/ojo-reforzaran-operativos-en-bucaramanga-asi-se-debe-usar-el-casco-y-el-chaleco-en-moto-HG6833900</p> <p>https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/atentos-desde-esta-noche-habra-cierres-en-dos-vias-principales-de-bucaramanga-XN7528022</p> <p>https://news.eseuro.com/local/2</p>									



Certificado No. SG-2020005381-B

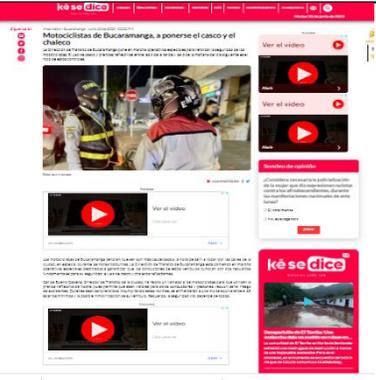


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

	 	<p>239265.html</p>
<p>Ke se dice</p>		<p>https://kesedice.com/area-metro/bucaramanga/motociclistas-de-bucaramanga-a-ponerse-el-casco-y-el-chaleco-BPJTLKED</p>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<p>El Tiempo</p>		<p>https://www.eltiempo.com/colombia/santander/atencion-horarios-pico-y-placa-en-bucaramanga-asi-queda-rotacion-en-julio-2023-782299#:~:text=Desde%20este%20s%C3%A1bado%201%20de%20abril%2C%20mayo%20y%20junio.</p>
<p>Canal TRO</p>		<p>https://www.canaltro.com/programese-este-fin-de-semana-cierre-vial-en-la-carrera-27/</p>
<p>Radio Nacional de Colombia</p>		<p>https://www.radionacional.co/noticias-colombia/pico-y-placa-hoy-bucaramanga-del-2-al-6-de-octubre</p>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR ES HACER

<p>Ciudadflorida.com</p>		<p>https://ciudadflorida.com/ojo-asi-rotadesde-lunes-el-pico-y-placa-en-bucaramanga/</p>
<p>Headtopics.com</p>		<p>https://headtopics.com/co/este-lunes-rotanuevamente-el-pico-y-placa-en-bucaramanga-no-hay-semana-pedagogica-45767752</p>
<p>Publimetro</p>		<p>https://www.publimetro.co/noticias/2023/10/02/pilas-pico-y-placa-cambio-en-bucaramanga-y-no-hay-oportunidad-de-multa-pedagogica/</p>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

2.4.8. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.



La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2023 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorías, el inicio de la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, comenzando con las Auditorías a los grupos planeamiento vial y grupo control vial, seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley y socialización de la auditoría realizada al proceso Gestión Financiera–Ejecuciones Fiscales.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, en concordancia con lo dispuesto en el Plan General de Auditorías, se continúa con la ejecución de la auditoría a los grupos de planeamiento vial y grupo control vial, se realizaron los siguientes informes: Austeridad en el gasto, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos de gestión institucional, seguimiento al plan anticorrupción atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, seguimiento a la estrategia de racionalización de tramites *SUIT*.

En el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizó informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, seguimiento al Plan de Acción Institucional, seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de gestión, reporte plan de acción e informe de gestión al Concejo, Seguimiento a la Norma NTC 5854, Seguimiento a la Norma NTC 6047, Seguimiento a la Ley de Transparencia Y Acceso a la información ITA, seguimiento a planes de mejoramiento internos, informes PQRS, Informe Semestral De Evaluación Independiente Del Sistema De Control Interno, correspondiente al corte al primer semestre de la vigencia 2023, Auditoría al Proceso Gestión de Atención al Cliente y Gestión Financiera.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2023, pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- ✓ Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2023.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- ✓ Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema De Control Interno, Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2022, Publicado en la página web Institucional <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-II-SEMESTRE-2022-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

TABLA 18 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Nombre de la Entidad:		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	
Periodo Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022	
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD			83%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	84%	83%
Evaluación de riesgos	SI	87%	87%
Actividades de control	SI	77%	75%
Información y comunicación	SI	75%	73%
Monitoreo	SI	91%	91%

Fuente: Control Interno y Gestión

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En lo correspondiente al segundo trimestre del 2023 la Oficina de Control Interno y Gestión tuvo participación en los siguientes escenarios así:

- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En el Tercer trimestre del 2023, realizó acompañamiento y brindó recomendaciones con alcance preventivo a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en planes de mejoramiento con el ente de control.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en PAAC, mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

3.EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO:

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2022, Publicados en la página web institucional de la DTB.

En el segundo trimestre del 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional. Dejando en lo correspondiente a los riesgos de gestión las siguientes observaciones y recomendaciones:

OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.

RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. “Monitoreo y revisión” de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: “Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.
- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditoras.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización y la seguridad en patios.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa
- (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control

En el tercer trimestre del 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia en curso al PAAC y a los Mapas de Riesgos Anticorrupción y Mapa de Riesgos de corrupción y mapa de riesgos de Gestión Institucional.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION:

Se realizó seguimiento al último cuatrimestre de la vigencia 2022 (septiembre- Diciembre) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/Mapa-de->



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

[Riesgos-de-Corrupcion-Tercer-cuatrimestre-2022-v2.pdf](#)

Del total de los 48 riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 07 Riesgos de corrupción, discriminados de la siguiente manera:

TABLA 19 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN 2023

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN	
TOTAL DE RIESGOS	7
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	6
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	1

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

- No todos los procesos tienen identificados riesgos de corrupción
- Se evidencian riesgos con debilidades en su estructura, para que exista una debida coherencia en el entregable respecto al tratamiento y el control.
- Se evidencia tratamientos de riesgos que se salen del alcance de cada líder de proceso para su mitigación de fondo.

RECOMENDACIONES

- Tipificar riesgos de corrupción para todos los procesos teniendo en cuenta de manera especial los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Realizar la gestión de los riesgos de corrupción en concordancia con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
- Actualizar la "GUÍA METODOLÓGICA DE ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS" (GU-GAUD-004) y el "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RIESGOS" (PR-GAUD-003), en concordación con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
- Establecer controles preventivos con sus evidencias de manera permanente sobre los vehículos inmovilizados en custodia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Teniendo en cuenta la incidencia de la gestión del cobro en la entidad la oficina de control interno exhorta establecer controles acordes a las recomendaciones emanadas de la auditoría a Ejecuciones Fiscales en la vigencia anterior.
- Siendo los procesos contravencionales, parte fundamental del accionar misional de la entidad, se recomienda establecer debidos controles, teniendo en cuenta las debilidades encontradas en la auditoría realizada a Inspecciones

En el segundo Trimestre del 2023 se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2023 (**Enero-Abril**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/05/150523-Matriz-de-seguimiento-mapa-de-Riesgos-de-gestion-1-cuatrimstre-2023.pdf>

Del total de los sesenta y dos (62) riesgos presentados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, establecieron 9 Riesgos de corrupción, cuyas observaciones específicas están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

En el Tercer Trimestre se realizó seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023 (**Mayo- Agosto**) en materia de riesgos de corrupción, con base en la matriz de riesgos de corrupción, resultado publicado en la página web de la DTB en el link <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/09/Mapa-de-Riesgos-corrup-DTB-2023-II-cuatrimstre.pdf>

TABLA 20 MAPA DE RIESOS CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN TERCER TRIMESTRE 2023	
TOTAL, DE RIESGOS	9
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	2
RIESGOS EN CURSO	4
RIESGOS SIN AVANCE	3

Fuente: Control Interno y Gestión

Las observaciones específicas relacionadas con el cuadro anterior están soportadas en las evidencias allegadas por los líderes de procesos y se encuentran en la matriz de Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en físico en el archivo de gestión de la OCIG.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ANTENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2022 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2022, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/01/Seguimiento-PAAC-DTB-2022-Avance-III-cuatrimestre.pdf>

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción					
Subcomponente	Actividad	Responsable	(III) Cuatrimestre		
			Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Estrategia de Sensibilización SIG -Política	Direccionamiento estratégico Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia listados de asistencia a las capacitaciones realizadas		100%
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Construcción del Mapa de riesgos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación	La oficina de Planeación realizó seguimiento a las actividades del mapa de riesgos en el último cuatrimestre según circular No 027-2022; por cuanto la construcción fue cumplida en el primer cuatrimestre.		100%
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicación del Mapa de riesgos Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación	allegan link de la publicación realizada en el primer cuatrimestre de 2022 http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/		100%

Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.	Oficina Asesora de Planeación	La oficina de planeación realizó seguimiento a las actividades del mapa de riesgos en el último cuatrimestre según circular No 027-2022	100%
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022	Oficina de Control interno	La OCIG Realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 con corte a Agosto 31 del 2022. Se anexa informe de seguimiento, con la respectiva remisión.	100%
	5.2	Publicación cuatrimestral del Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2022.	Oficina de Control interno	La OCIG Realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el mes de SEPTIEMBRE de 2022 con corte a Agosto 31 del 2022. Se evidencia constancia de publicación en la pagina web institucional en el link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/080922-SEGUIMIENTO-PAAC-AGOSTO-2022.pdf	100%

Componente 2: Racionalización de Trámites					
Subcomponente	Actividades	Responsable	(III) cuatrimestre		
			Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance	
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1 Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Coordinador Registro Automotor Coordinadora Registro de Conductores Talento Humano	Se evidencia capacitación a funcionarios y líderes de proceso sobre tramites y servicios de la Entidad.	100%	

Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2.1	Actualizar en la plataforma SUI del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas - Jefe oficina asesora de planeación	Se allega informe de gestión del Suit. La OCIG recomienda continuar con el proceso.	100%
Subcomponente 3 Socialización	3.1	Socializar la actualización SUI del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor	Se evidencia listados de asistencia de capacitación.	100%
Subcomponente 4 Ejecución y Seguimiento	4.2	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	La oficina de Planeación remite informe del avance realizado en el III cuatrimestre de 2022	100%

Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRE	
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Elaborar el informe de gestión trimestral.	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	Se evidencia link de la publicación: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/	100%

	1.2	Definir estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	Se allega estrategia de rendición de cuentas Dirección de Tránsito de Bucaramanga- se adjunta el documento "MA-DIR-002 MANUAL ESTRATEGICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS v.01" desarrollado por la profesión especializada de la dirección general.	100%
	1.3	Diseño y publicación de las pildoras informativas de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	Se evidencia invitación e informe de la capacitación de la rendición de cuenta al igual que las publicaciones de la rendición de cuentas	100%
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Diseño y realización de la Feria del Diálogo	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se allega link con informe de cumplimiento de la actividad, correspondiente a la feria de rendición de cuentas en la cual participo la entidad: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-actividad-Feria-RDC-2022.pdf	100%
	2.2	Realizar actividades de diálogo a través de Tránsito en Mi Comuna	Direccionamiento Estratégico Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	La entidad participo en dialogo permanente con la comunidad a través de las ferias institucionales MICOMUNA.	100%
	2.3	Realizar conversatorio virtual con la comunidad	Dirección General.	Se evidencia Cumplimiento a la actividad a través de los siguientes links : https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/09/Informe-conversatorio-I-Semestre-2022.pdf https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Rendicion-de-Cuentas-vigencia-2022.pdf	100%

Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	Se soporta con evidencia de correo de envío del seguimiento realizado a la audiencia pública.	100%
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	Se evidencia el link de publicación: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/	100%
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se evidencia encuesta de evaluación a través del siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSev3ipfPcR88lweIzm7lVKqr1-Ehho-3zgjJunisJL7yregwQ/closedform	100%
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	Se evidencia publicación de la Rendición de Cuentas en la página web de la DTB. https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/participa/rendicion-de-cuentas/	100%

Componente 4: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades		Responsable	(III) CUATRIMESTRE	
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano.	1.1	Caracterización de grupos de valor	Servicio al ciudadano.	Se allega memorando 003 -2022 informe de Gestión Aten. al Usuario que identifica los grupos de valor sin la caracterización, la cual corresponde a identificar información que pudiera ser requerida por cada grupo y que permita apoyar a la entidad en la construcción de estrategias, debiendo ser un único informe con características y necesidades de los grupos de valor.	50%
Subcomponente 2 Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano	2.1	Plan de Bienestar y plan institucional de capacitación.	Talento Humano.	Se adjunta informe de Gestión que incluye ejecución del plan de bienestar	100%

Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Propuesta de la estrategia para el fortalecimiento de canal virtual de atención.	Servicio al ciudadano. Prensa y Comunicación Oficina asesora de Sistemas	Se evidencia acta No. 37 del 22 de junio, con propuesta, sin evidencias presentación de la misma ante el comité institucional. A OIG recomienda una mejor descripción de la propuesta y sus requerimientos.	40%
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Diseño y desarrollo de nuevos escenarios de relacionamiento.	Servicio al ciudadano. Prensa y Comunicación. Oficina asesora de Sistemas	Se allega acta No. 37 del 22 de junio, de mesa de trabajo, que no refleja avance en el periodo de análisis y no fue presentada ante el comité institucional conforme lo establece el indicador por lo anterior el % se mantiene .	10%
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico	Servicio al ciudadano.	Se evidencia Acta No. 71 del 31 de Diciembre de 2022 con registro de observaciones por extensiones.	100%

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRAL	
				Seguimiento OIG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Capacitar en la Ley de Transparencia	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	Se evidencia capacitación del 9 de junio de 2022.	100%
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior.	100%
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	Actividad cumplida en el cuatrimestre anterior.	100%

Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitar a personas en situación de discapacidad visual y auditiva en el uso de herramientas para la accesibilidad a computadores y ambiente web.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	Se evidencia capacitación el 23 de noviembre de 2022	100%
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Entregar reporte con listado de acciones del personal de la DTB con el Sistema Misional.	Oficina Asesora de Sistemas	El porcentaje se mantiene toda vez que no se envió evidencia adicional que refleje el retiro de acceso de personas que no tienen vínculo con la entidad.	75%

Componente 6: Iniciativas Adicionales					
Subcomponente		Actividades	Responsable	(III) CUATRIMESTRAL	
				Seguimiento OICG Diciembre 2022	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Ética y Conflicto de Interés	1.1	Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	Se evidencia socialización de Código de Integridad de la DTB el 05 de mayo de 2022	100%

En el segundo trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción				
I Cuatrimestre				
Subcomponente	Actividad	Responsable	Seguimiento	Porcentaje de Avance

Subcomponente 1 de Política de Administración de Riesgos	1.1	Generar el seguimiento de los riesgos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Oficina de Calidad Oficina Asesora de Planeación Oficina de Talento Humano	En referencia a lo consignado la oficina de control interno recomienda replantear la actividad para que corresponda a su subcomponente y se encuentre en concordancia con lo dispuesto en la guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano versión 2015 del DAFP	N/A
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Elaborar el Mapa de riesgos y corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina Asesora de Planeación	Se allega la circular No 005-2023 formulación del mapa. Sin evidencia de la realización de las mesas de trabajo en circular en mención que validen el cumplimiento de la acción	25%
Subcomponente 3 y Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos y de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia correo enviado a sistemas para la publicación de los mapas en la página web, confirmación por parte del área de sistemas, con revisión de la respectiva publicación en la pagina web por parte de la OCIG	100%
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos y de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencian las circulares No 010-2023, 012-2023, 016-2023 y 017-2023 correspondientes al seguimiento del mapa de riesgos institucional y corrupción. Sin la evidencia que corresponda al indicador	25%
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina de Control interno	Se presenta informe de seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y corrupción con corte a 31 de diciembre del 2022 mediante memorandos 226 y 227 de enero de 2023	100%

	5.2	Publicar los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina de Control interno	se publica los respectivos seguimientos a la gestión del riesgos por parte de la OCIG en la página web de la entidad	100%
	5.3	Elaborar un informe de la evaluación del PAAC del 2023.	Oficina de Control interno	Se presenta informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2022 III cuatrimestre en el mes de enero de la vigencia 2023, Publicado en la pagina Web	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 2: Racionalización de Trámites			I Cuatrimestre		
Subcomponente	Actividades		Responsable	Seguimiento	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 de Identificación de trámites y servicios	1.1	Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Coordinador Registro Automotor Coordinadora Registro de Conductores Talento Humano	N. A. para este periodo	N/A
Subcomponente 2 de Priorización de Trámites	2.1	Actualizar en la plataforma SUIIT del DAFP los trámites y servicios prestados en la DTB	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	La oficina de control interno y gestión sugiere replantear la respectiva meta e indicador en concordancia con la actividad planteada	N/A
Subcomponente 3 de Socialización	3.1	Socializar la actualización SUIIT del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Se evidencia listado de asistencia dentro del informe del avance del SUIIT suministrado por planeación	100%

Subcomponente 4 y	Ejecución y Seguimiento	4.1	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Se adjunta el informe del avance del suito del 2023	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Componente 3: Rendición de Cuentas

I Cuatrimestre

Subcomponente	Actividades	Responsable	Seguimiento	Porcentaje de Avance	
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Elaborar y publicar el informe de gestión trimestral de la DTB 2023	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	Se evidencia la publicación del informe de gestión del primer trimestre	100%
	1.2	Diseñar y publicar la convocatoria de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación y áreas misionales.	N. A. para este periodo	N/A
	1.3	Diseño y publicación de las piezas graficas y /o audiovisuales en las redes sociales de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	N. A. para este periodo	N/A
	1.4	Realizar pildoras informativas de las principales gestiones de la DTB, durante la vigencia.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	N. A. para este periodo	N/A
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realización de espacio de dialogo con la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación, Cultura Vial y areas misionales.	Se evidencia en el informe de gestión una serie de actividades misionales con la comunidad para proveer cultura vial; sin embargo este componente debe estar enmarcado en las directrices de la circular externa 10-020 del 21/12/2021 del departamento administrativo de la función pública donde establece una estrategia para la rendición de cuentas de la entidad	25%

	2.2	Realizar actividades de diálogo, mediante espacios de la comunidad.	Direccionamiento Estratégico Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N. A. para este periodo	N/A
	2.3	Realizar conversatorio virtual y/o presencial con la comunidad	Dirección General, Planeación y áreas misionales.	N. A. para este periodo	N/A
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	N. A. para este periodo	N/A
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	N. A. para este periodo	N/A
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación elaborada por la oficina de control interna.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N. A. para este periodo	N/A
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N. A. para este periodo	N/A

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.				I Cuatrimestre	
Subcomponente	Actividades		Responsable	Seguimiento	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano.	1.1	Diseñar la estrategia y definir el cronograma para caracterización de grupos de valor	Servicio al ciudadano.	La OCIG recomienda ajustar el indicador, por cuanto la caracterización de los grupos de valor es una sola, por tanto no puede dar lugar a dos informes.	N/A

	1.2	Realizar capacitaciones del manejo de las PQRS al personal de la DTB	Oficina asesora de sistemas	Se Evidencia listado de asistencia de la capacitación realizada	100%
Subcomponente 2 Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano	2.1	Realizar un plan de bienestar y capacitaciones para la vigencia 2023	Talento Humano.	N. A. para este periodo	N/A
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Diseñar una estrategia para el fortalecimiento del canal virtual de la DTB -	Servicio al ciudadano. Oficina asesora de Sistemas	Si lo que se busca es un mejor relacionamiento con los ciudadanos, la OCIG recomienda modificar el termino para el cumplimiento de la actividad	N/A
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Implementación de los nuevos escenarios de relacionamiento de la DTB	Atención al ciudadano. Oficina asesora de Sistemas	N. A. para este periodo	N/A
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Realizar la evaluación del canal de atención telefonico por medio del ciudadano incognito.	Servicio al ciudadano.	N. A. para este periodo	N/A
	5.2	Elaborar un informe de las PQRS, que evidencie el cumplimiento de los terminos legales en las respuestas	Servicio al ciudadano.	N. A. para este periodo	N/A

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					I Cuatrimestre
Subcomponente	Actividades		Responsable	Seguimiento	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Realizar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia	Talento Humano	N. A. para este periodo	N/A

Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	N. A. para este periodo	N/A
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	Si lo que se busca es que la comunidad cuente con información completa y actualizada, la OCIG recomienda realizar actualizaciones en oportunidad.	N/A
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitación a funcionarios en atención de personas en situación de discapacidad.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	La OCIG recomienda dar celeridad a la actividad programada, a fin de brindar la atención a posibles usuarios en situación de discapacidad.	N/A
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Entregar reporte con listado de acciones del personal activo de la DTB con el Sistema Misional.	Oficina Asesora de Sistemas	La actividad propuesta no es clara, ni acorde a las directrices establecidas para el subcomponente la OCIG recomienda replantear esta actividad	N/A

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					
Componente 6: Iniciativas Adicionales				I Cuatrimestre	
Subcomponente	Actividades		Responsable	Seguimiento	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Ética y Conflicto de Interés	1.1	Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	N. A. para este periodo	N/A

En el tercer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/09/Plan-Anticorruptcion-PAAC-II-cuatrimestre.pdf>

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción				
Subcomponente	Actividad		Responsable	SEGUIMIENTO OCIG CORTE 31 DE AGOSTO 2023
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Revisión y/o ajuste Política Administración de Riesgos	Oficina de Calidad Oficina Asesora de Planeación Oficina de Talento Humano	Se adjunta la política de la gestión del riesgo actualizada
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Elaborar el Mapa de riesgos y corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencio en el primer cuatrimestre circular No 005-2023 formulación del mapa al igual que las circulares No 010-2023 y 012-2023 mesas de trabajo para revisar avances y nuevos riesgos
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos y de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina Asesora de Planeación	Se allego en el primer cuatrimestre correo enviado a sistemas para la publicación de los mapas en la página web y su confirmación por parte del área de sistemas
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos y de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia el envío de las circulares No 026-2023, 027-2023, 028-2023 y 029-2023 a una mesa de trabajo para la revisión y ajuste a los mapas de riesgo institucionales y corrupción, sin embargo no allegan las actas que evidencien la realización de las mismas. La OCIG recuerda que el compromiso son dos mesas de trabajo por cuatrimestre y solo se envió circular para una sola, adicionalmente la recomendación es realizarla en oportunidad para dar el debido acompañamiento a los líderes de procesos en los ajustes a los que haya a lugar.
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina de Control interno	Se evidencian los memorandos No 292 y 294 al igual que los correos remitidos del 15 de mayo correspondiente al seguimiento del primer cuatrimestre del mapa de riesgos de gestión y corrupción
	5.2	Publicar los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina de Control interno	Se adjunta el link de publicacion del seguimiento al mapa de riesgos de corrupcion: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/05/150523-Mapa-de-Riesgos-de-Corruptcion-I-Cuatrimestre-2023.pdf Se adjunta el link de publicacion del seguimiento al mapa de riesgos de gestion: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/05/150523-Matriz-de-seguimiento-mapa-de-Riesgos-de-gestion-1-cuatrimestre-2023.pdf

	5.3	Elaborar un informe cuatrimestral de la evaluación del PAAC del 2023.	Oficina de Control interno	Se evidencia el memorando No 293 y correo remitido del 15 de mayo correspondiente al seguimiento del primer cuatrimestre del PAAC
--	-----	---	----------------------------	---

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 2: Racionalización de Trámites				
Subcomponente	Actividades		Responsable	SEGUIMIENTO OCIG CORTE 31 DE AGOSTO 2023
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1	Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Coordinador Registro Automotor Coordinadora Registro de Conductores Talento Humano	Se evidencia listado de asistencia y registro fotográfico de la capacitación realizada, que no corresponde al subcomponente ni al periodo de seguimiento.
Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2.1	Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la DTB durante la vigencia	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Teniendo en cuenta le seguimiento realizado por la OCIG con base en la información suministrada por la oficina de planeación se evidencian 32 tramites inscritos pendientes de racionalización. La OCIG recomienda dar celeridad al cumplimiento de lo dispuesto por el DAFP.
Subcomponente 3 Socialización	3.1	Socializar la actualización SUI del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	Se puede evidenciar los listados de asistencia que no corresponde con la meta o producto propuesto. La OCIG recomienda la revisión y el cumplimiento a lo dispuesto por el DAFP.
Subcomponente 4 Ejecución y Seguimiento	4.1	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Se adjunta el informe del avance del suit del 2023

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades		Responsable	SEGUIMIENTO OCIG CORTE 31 DE AGOSTO 2023
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Elaborar y publicar el informe de gestión trimestral de la DTB 2023	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	Se evidencia la publicación del informe de gestión del 1er semestre del 2023 se adjunta el link: https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/
	1.2	Diseñar y publicar la convocatoria de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación y áreas misionales.	N.A

	1.3	Diseño y publicación de las piezas graficas y /o audiovisuales en las redes sociales de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	N.A
	1.4	Realizar pildoras informativas de las principales gestiones de la DTB, durante la vigencia.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	N.A
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realización de espacio de dialogo con la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación, Cultura Vial y areas misionales.	Se allega informe de gestión de cultura vial con corte a 30 de agosto donde se observan las acciones adelantas en escenarios de dialogo con enfoque poblacional
	2.2	Realizar actividades de diálogo, mediante espacios a la comunidad.	Dirección General, oficina de planeación y areas misionales.	Se allega el informe de gestión de la dirección general correspondiente al primer semestre 2023 donde se evidencia las acciones de dialogo con la comunidad, de igual forma se adjuntan pantallazos de redes sociales con las respectivas interacciones con los ciudadanos
	2.3	Realizar conversatorio virtual y/o presencial con la comunidad	Dirección General, Planeación y areas misionales.	N.A
Subcomponente 3 Responder compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	N.A
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	N.A
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación elaborada por la oficina de control interna.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N.A
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N.A

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.				
Subcomponente	Actividades	Responsable	SEGUIMIENTO OCIG CORTE 31 DE AGOSTO 2023	
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano.	1.1	Diseñar la estrategia y definir el cronograma para caracterización de grupos de valor	Servicio ciudadano.	Allegan link de informe de PQRS; la OCIG recomienda tener en cuentas las acciones propuestas dentro del plan de mejoramiento interno suscrito a fin de aplicar los lineamientos establecidos dentro de la guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor del departamento administro de la función pública, para la elaboración de la caracterización de usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
	1.2	Realizar capacitaciones del manejo de las PQRS al personal de la DTB	Oficina asesora de sistemas	se allega evidencia de capacitación realizada.

Subcomponente 2 Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano	2.1	Realizar un plan de bienestar y capacitaciones para la vigencia 2023	Talento Humano.	Se puede evidencia en el informe de gestión las diferentes actividades desarrolladas de bienestar y capacitaciones los funcionarios de la DTB, con corte a junio. La OCIG recomienda la ejecución de capacitación en los temas que estén pendientes de conformidad con las necesidades reportadas por los líderes de procesos.
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Implementar el nuevo sistema del canal de comunicación para el fortalecimiento de la atención de la DTB	Servicio ciudadano. al Oficina asesora de Sistemas	Se allegan Acta 33 de 2023 llamada incognito. - Memorando 040-2023 a Sistemas. - Memorando 041-2023 a cada Dependencia. respecto a la implementación del nuevo sistema telefónico.
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Implementación de los nuevos escenarios de relacionamiento de la DTB	Atención ciudadano. al Oficina asesora de Sistemas	Se allega memorando que no corresponde con la ventanilla única. La OCIG reitera la importancia de su implementación.
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Realizar la evaluación del canal de atención telefónico por medio del ciudadano incognito.	Servicio ciudadano. al	Se allega evidencia de acta N° 033-2023 de la evaluación al nuevo sistema telefónico, por medio del ciudadano incognito.
	5.2	Elaborar un informe de las PQRS, que evidencie el cumplimiento de los terminos legales en las respuestas	Servicio ciudadano. al	Se evidencia el informe de PQRS trimestral con el informe de indicador de cumplimiento de las solicitudes realizadas en el segundo trimestre de 2023, y se adjuntan los memorandos en los cual se notificó a la oficina de control disciplinario las solicitudes que fueron resultados de manera extemporáneas.

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente		Actividades	Responsable	SEGUIMIENTO OCIG CORTE 31 DE AGOSTO 2023
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Realizar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia	Talento Humano	No se allega soporte en el archivo comprimido respecto a esta actividad.
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	Se evidencia el informe de las vistas realizadas por los ciudadanos en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	Se evidencia las diferentes actualizaciones que se han realizado en la sección de transparencia y acceso de la información pública
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitación a funcionarios en atención de personas en situación de discapacidad.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	Se evidencia el listado de asistencia y el registro fotografico de la capacitación realizada
Subcomponente 5 Monitoreo	5.1	Mantener actualizado el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la DTB en el marco de la resolución 1519 de 2020.	Oficina Asesora de Sistemas	Se Allegan soportes de actualizaciones

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 6: Iniciativas Adicionales				
Subcomponente	Actividades		Responsable	SEGUIMIENTO OCIG CORTE 31 DE AGOSTO 2023
Subcomponente Ética y Conflicto de Interés	1	1.1 Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	Se evidencia listas de asistencia y registros fotograficos del código de integridad.

MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2023 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2022, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

TABLA 21 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2023

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION	
TOTAL DE RIESGOS	41
RIESGOS CON ACCIONES CORRECTIVAS AL 100%	38
RIESGOS CON AVANCE PARCIAL	3

Fuente: Control Interno y Gestión

En el cuadro anterior se reflejan 41 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2022 de las cuales 38 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 92.6% y 03 que corresponden al 7.3% tienen avance parcial.

OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados. Sin embargo, no existe claridad en la identificación de procesos para las áreas que estructuraron los riesgos de conformidad con el mapa de procesos institucional.
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.
- No se incluyen en el mapa de riesgos, la tipificación de posibles acciones de vulneración de la privacidad y seguridad de la información.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de ejecuciones fiscales.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.

RECOMENDACIONES



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.
- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la integridad, confidencialidad, confiabilidad y seguridad de la información.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Estructurar para control vial; el control debido respecto a la participación en las audiencias, que permita el cumplimiento de las mismas en el término previsto.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.

En el segundo trimestre se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2023, cuyo análisis se condensa en las siguientes observaciones y recomendaciones:

OBSERVACIONES

- Mapa de riesgos estructurado conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las entidades públicas - versión 5 de 2020., la cual mejora el ejercicio de identificación y valoración del riesgo; evidenciándose una mejor estructuración de controles a los riesgos identificados
- No todos los grupos de trabajo tienen identificados sus riesgos.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.
- Involucrar a el total de procesos y sus grupos de trabajo, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Identificar riesgos para establecer controles que permitan la ejecución del procedimiento de cobro en oportunidad en cada una de sus etapas, que garanticen los ingresos de la entidad por dicho concepto.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditoras.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización y la seguridad en patios.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa
- (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control .

En el Tercer Trimestre se realizó seguimiento al segundo cuatrimestre vigencia 2023, cuyo análisis se condensa en el siguiente cuadro:

TABLA 22 TOTAL DE RIESGOS

TOTAL, DE RIESGOS DE GESTIÓN 53	
RIESGOS CUMPLIDOS Y EN EJECUCIÓN	12



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INCUMPLIDOS	8
EN EJECUCIÓN	16
RIESGOS QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO	17

RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.
- Involucrar al área de inspecciones, en la identificación y mitigación de sus riesgos.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Estructurar en debida forma el tratamiento de los riesgos identificados por ejecuciones fiscales para establecer controles efectivos.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Establecer riesgos, tratamiento y controles para las prescripciones.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditoras.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización, inventario de vehículos y la seguridad en patios.
- Mejor tipificación de acciones para mitigar el riesgo de malas prácticas en la supervisión establecido por el área de contratación.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

- Establecer riesgos, tratamiento y controles para acciones externas que puedan afectar el funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta el hecho de vandalismos suscitado en la vigencia cursa.

RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desempeñó como enlace entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

En el primer Trimestre de la vigencia 2023, realizó acompañamiento a la solicitud de información Actuación Especial de Fiscalización N° AEF-001-2023 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

En el segundo trimestre del 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento.

En el Tercer trimestre del 2023, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento a la Alta Dirección en lo referente a los requerimientos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el marco de la Auditoria de Actuación Especial de Fiscalización AEF-009-2023, que se encuentra en ejecución.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En cumplimiento de la Resolución 000165 del 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el párrafo del Art. 20, "**PARÁGRAFO.** *Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 15 y julio 15 de cada año.*". De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2022 durante el mes de enero de 2023, publicado en la plataforma SIA MISIONAL.

El Plan de Mejoramiento, contiene ocho (08) hallazgos, remitiendo siete (07) hallazgos con acciones correctivas cumplidas.

En el segundo trimestre de la vigencia 2023, se rindió el plan de mejoramiento, producto de la Auditoria AF-004-2023 – Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, vigencia 2022 –PVCFT 2023.

En el tercer trimestre de la vigencia 2023, se rindió el seguimiento al plan de mejoramiento, producto de la Auditoria 004 Financiera y de Gestión del ente de control, presentado y publicado en la página web de la entidad en el link:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/08/plan-de-mejoramiento-auditoria-financiera-y-de-gestion-004-2023.pdf>

TABLA 23 PLANES DE MEJORAMIENTO



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Responsable	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos con o sin avance parcial y sin cumplimiento al 100%
Talento humano	2022	16	10	6
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	3
Proceso Gestión TIC	2022	10	0	10
Grupo Atención al usuario	2020	8	6	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	10
Registro Automotor	2021	6	3	3
Subdirección Financiera	2021	11	9	2
Oficina Asesora Jurídica	2022	11	0	11
Control Vial	2021	1	0	1
Almacén E Inventario	2021	4	1	3

Fuente: Control Interno y Gestión

Con corte a 31 de diciembre del 2022 se encuentran hallazgos pendientes de cumplimiento correspondientes a un **61%**; cuyas responsabilidades están en el proceso de gestión TIC en un 15%, el proceso jurídica y contratación (inspecciones) en un 13%, el centro de diagnóstico automotor CDA en un 12%, el proceso gestión administrativa grupo talento humano con un 7%, el proceso registro de la información grupo de registro automotor con un 4%, el proceso gestión administrativa grupo almacén e inventario con un 4%, el proceso gestión financiera con un 2.4%, el proceso atención al usuario con un 2.4%, y el grupo control vial con un 1.2%.

Se evidencian que las acciones correctivas pendientes de cumplimiento correspondientes a el grupo registro automotor, quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quien ya cumplió lo de su competencia.

De los hallazgos pendientes del grupo talento humano, cinco quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quien ya cumplió lo de su competencia.

Se evidencia acciones correctivas correspondientes hallazgos de planes de mejoramiento suscritos en vigencias 2020 y 2021, sin cumplimiento.

RECOMENDACIONES

Tomar acciones desde la Alta Dirección, para un mayor compromiso por parte de los responsables con la mejora continua, con especial atención en los procesos gestión TIC y el proceso jurídica y contratación (inspecciones), que no reflejan avance alguno en las acciones correctivas correspondientes a los hallazgos de las auditorías realizadas en la vigencia 2022.

La oficina de control interno incentiva a los procesos correspondientes a el centro de diagnóstico automotor CDA, proceso gestión financiera, proceso gestión administrativa grupo almacén e inventario y el grupo control vial; a culminar las acciones correctivas pendientes en planes de mejoramiento cuyo término están expirados y no presentaron evidencias de avance en el seguimiento del periodo que se rinde.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Se exhorta a la Alta Dirección a brindar el respectivo acompañamiento a los líderes de proceso, en los planes de mejoramiento internos, cuyas acciones de mejora, requieren de su intervención, por cuanto el responsable de área ya surtió lo de su competencia.

Teniendo en cuenta la evidencia allegada, para el cumplimiento de la acción correctiva del hallazgo: “EXISTE UNA DESACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES”; con estudio técnico y proyección de resolución preliminar, La Oficina de Control Interno y Gestión se permite recomendar revisión exhaustiva de la misma antes de la emisión del acto administrativo; considerando entre otros; para la naturaleza del empleo y dependencia donde se ubica el cargo, que el estudio técnico que soporta la Resolución no corresponde a reestructuración de la planta de personal sino únicamente actualización del manual de funciones. Adicionalmente recomienda que cada una de las funciones tenga correspondencia con el propósito principal del empleo; propósito y competencias que correspondan con los cargos que se ostentan en carrera administrativa. De igual manera se recomienda tener claridad si los estados financieros del área contable pueden ser firmados por profesionales en distintas disciplinas (Administración y afines) como quedó consignado en la resolución preliminar o la competencia es exclusiva del profesional en contaduría pública con tarjeta profesional. Manual con total de ajustes que recomienda la Oficina de Control Interno y Gestión, esté en concordancia con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Se realiza en el tercer trimestre de la vigencia 2023, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos con corte a junio 30 del 2023, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

TABLA 24 PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.

Proceso y/o Grupo de Trabajo	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos a 100%	Hallazgos sin avance en el trimestre rendido (01/04/2023-30/06/2023)
Talento humano	2022	16	12	1
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	1
Proceso Gestión TIC	2022	10	0	1
Grupo Atención a usuario	2020	8	6	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	10
Registro Automotor	2021	6	3	3
Subdirección Financiera	2021	11	9	1

Jefe Oficina Asesoría Jurídica y Asesoría Jurídica	2022	11	4	1
Control Vial	2021	1	0	1
Almacén E Inventario	2021	4	2	2
Contratación	2022	3	1	1
Ejecuciones fiscales	2022	11	0	3

Fuente: Control Interno y Gestión

AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria y coherente para realizar el presente seguimiento; Cumplir con los términos de entrega de la información solicitada.
- El uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, contribuyendo de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto
- Dar continuidad al proceso con la CNSC para surtir las vacantes.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al segundo trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones

RECOMENDACIONES



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

- Analizado el comportamiento de los gastos estudiados correspondientes al II trimestre de 2022-2023, la oficina de control interno y gestión recomienda mantener las políticas y controles a través de campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad del Gasto y eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la alta dirección.
- Reiterar la Cancelación u/o asignación de la línea telefónica que reportan en los cuadros SIN USAR pues se evidencia que está generando un gasto para la entidad.
- Asignar responsable a las nuevas líneas adquiridas en la entidad.
- Mantener actualizado el responsable asignado para el uso de las diferentes líneas telefónicas aportadas en el presente informe, con el personal que se encuentra activo en la entidad.
- Reiterar la revisión de las baterías sanitarias por parte de la secretaria general, como proceso encargado del mantenimiento, con el fin de corregir posibles fugas que puedan incidir en el aumento del valor cancelado por servicio de agua.
- El uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, contribuyendo de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento.
- Cumplir con los términos de entrega de la información solicitada para realizar el informe.
- Dar continuidad al proceso con la CNSC para surtir las vacantes.

AUDITORIAS

AUDITORÍA INTERNA PROCESO DE GESTION FINANCIERA- GRUPO EJECUCIONES FISCALES

En el marco del comité institucional de coordinación de control interno de enero de 2023 se socializó el resultado de la auditoría.

Objetivo: Evaluar las actuaciones Jurídicas, financieras y administrativas realizadas por el grupo ejecuciones fiscales en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Ausencia de aprobación del reglamento interno de cartera por parte del comité de sostenibilidad contable.	Realizar mesa de trabajo junto con el área contable para la revisión del reglamento interno de cartera, en lo pertinente en la clasificación y saneamiento. Aprobar por parte del comité de sostenibilidad contable el reglamento interno de cartera, buscando herramientas para mitigar la incertidumbre de las cuentas por cobrar.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Debilidades en el reglamento interno de cartera	Actualización del reglamento interno de cartera, parametrizando tiempos y total de actos administrativos en las diferentes etapas del cobro (Persuasivo y Coactivo), tiempos, formas de notificación y total de comunicaciones articuladas con los diferentes formatos y procedimientos.
Desactualización de caracterización, procedimientos y formatos	Realizar caracterización del proceso, actualizando e implementando formatos y procedimientos para todas las etapas procesales, estableciendo términos para surtir el total de actos administrativos y las respectivas notificaciones.
Ineficiencia administrativa en la gestión del cobro del funcionario ejecutor.	Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, llevando lista de chequeo de la trazabilidad de los expedientes, en los términos que corresponden, foliación y organización de los mismos.
Carencia de gestión administrativa.	Establecer controles por parte del líder de proceso y funcionario ejecutor, que evidencien el debido ejercicio de la supervisión, garantizando la debida custodia de los expedientes, con control de radicación del recibido por parte de las inspecciones y el seguimiento a cada una de las etapas procesales.
Deficiencia en autos de archivo.	Establecer lista de chequeo por expediente, con la trazabilidad del total de actos administrativos, notificaciones y términos de los mismos, que garantice la estructura de los expedientes de manera organizada.
Ausencia de actuaciones para la efectividad del cobro.	Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargar dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.
Falta de claridad y unidad de criterio en la aplicación de la norma en los autos de embargo.	Mejorar la constitución de los autos de embargo parametrizando el cálculo de los montos a embargar dentro de las consideraciones y el resuelve, así como actualizar normativamente su contenido, acorde a las dinámicas de la entidad y los requerimientos de ley detallando el cálculo del embargo.
Ineficiencia en la constitución de las medidas cautelares.	Se requiere optimizar la constitución de medidas cautelares, mejorar la constitución del auto de fraccionamiento con el fin de dar mayor claridad en la información allí plasmada.
Ausencia de controles en la custodia de los expedientes.	Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 o ley de archivo con el fin de velar por la custodia y preservación de los expedientes, regular y gestionar los deberes documentales y archivísticos con el fin de facilitar la rápida y eficaz consulta de los documentos, garantizar el estado de la información, permitir la toma de decisiones adecuadas y mantener y conservar todos los documentos propios del proceso administrativo de cobro coactivo.
PQRS con extemporaneidad.	Establecer los controles para emitir respuesta dentro de los términos de ley.

En el segundo trimestre de la vigencia 2023, se realiza **AUDITORIA AL PROCESO PLANEAMIENTO VIAL**

OBJETIVO: Evaluar las actuaciones del proceso gestión planeamiento vial referente a la emisión de estudios técnicos, funcionamiento de la red semafórica y movilidad del municipio Bucaramanga.

HALLAZGO	RECOMENDACION
Desactualización e ineficiencia de Formato FT-PLV-001 Control de Solicitudes	Actualizar, optimizar y diligenciar completamente el formato FT-PLV-001 control de solicitudes, que permita agregar valor a la información recolectada y establecer un punto de control adecuado dentro del proceso
Desactualización del “Manual de especificaciones técnicas para la elaboración, implementación y seguimiento del plan de manejo de tránsito (PMT)”	Actualizar el “Manual de especificaciones técnicas para la elaboración, implementación y seguimiento del plan de manejo de tránsito (PMT)”
Incumplimiento en la aplicación de formatos establecidos dentro del procedimiento	Solicitar a la Oficina Asesora de Calidad la inclusión del Formato FT-PLV- 026 Acta de Comité de tráfico PMT no como reemplazo del Formato FT-PLV-002 Programación de visitas técnicas de planeamiento vial, sino como complemento del procedimiento a seguir para la atención de la aprobación y seguimiento de los PMT. Mantener los formatos existentes
Deficiencia en la gestión administrativa y ausencia de seguimiento a la implementación de los PMT	Establecer lista de chequeo que garantice la organización de cada carpeta para la implementación de los PMT; incluyendo el seguimiento con sus soportes establecidos. Dar la debida organización de la trazabilidad de las actuaciones en los PMT en concordancia con lo dispuesto en la ley 594 del 2000 en lo referente a la unidad documental
Inexistencia de procedimiento para la autorización de eventos especiales programados.	Establecer un procedimiento donde se identifique cada una de las etapas para la obtención de los permisos correspondientes a los eventos especiales programados, se identifique los tiempos de resolución, los responsables y los respectivos puntos de control
Carencia de mantenimiento físico a la infraestructura de la central semafórica.	Realizar el respectivo mantenimiento físico a la infraestructura de la central semafórica
Incumplimiento en la programación del mantenimiento preventivo de los equipos de Control Central	Realizar el mantenimiento preventivo anual especializado de los equipos de control central con el fin de contribuir al aumento de su vida útil, reducir los periodos de inactividad no deseados de esos equipos y reducir los costos de mantenimiento por los imprevistos que se puedan presentar.

Falta de modernización de la red semafórica del municipio de Bucaramanga	Incursionar en la modernización de la red semafórica
--	--

Adicionalmente se realiza **AUDITORIA AL PROCESO CONTROL VIAL**

OBJETIVO: Evaluar las estrategias implementadas por el grupo control vial para una movilidad segura en el municipio de Bucaramanga, a través de la regulación, el control vial y atención de requerimientos con énfasis en el talento humano.

HALLAZGO	RECOMENDACION
Falta de personal para realizar las actividades de movilidad y control en el municipio de Bucaramanga	Adelantar acciones que contribuyan a brindar mayor cobertura en el control de la movilidad y realizar revisión y ajuste a la distribución del total de unidades en las compañías.
Falta de base de datos actualizada y seguimiento a la recomendaciones y restricciones del personal a cargo del grupo control vial.	El equipo auditor recomienda al líder del proceso de control vial en trabajo conjunto con la oficina de salud ocupacional consolidar el total de las restricciones y recomendaciones de los funcionarios del grupo control vial, manteniéndolo actualizado y con fechas precisas. resultado de esta actividad se ajuste las responsabilidades y asignaciones de cada uno de los funcionarios procurando por un óptimo sistema de seguridad y salud en el trabajo, para los casos que el dictamen médico indique actividades administrativas.
Falta de modernización del control establecido para el seguimiento asignación y novedades de las actividades ejercidas por el Grupo Control Vial.	Incursionar en la modernización de los controles establecidos para la asignación de funciones y control de Actividades del Grupo Control Vial
Debilidades en la planeación para la asignación de recargos nocturnos, dominicales y festivos.	Asignar para recargos nocturnos dominicales y festivos actividades netamente operativas e implementar un control estandarizado para asignación y seguimiento de los mismos.
Ineficiencia en la asignación del personal para actividades dominicales y festivas.	Realizar Las actividades administrativas de apoyo a la gestión en días ordinarios, ya que no hay justificación para realizarlas en dominicales y festivos. Adicionalmente quien maneje radios no debe tener esa restricción médica.
Deficiencia en los controles establecidos para la asignación y gestión de compensatorios	Implementar un control estandarizado para la asignación de compensatorios que contribuya a contar con una información fidedigna y permita blindar la entidad de futuras acciones judiciales.
Ausencia de procedimiento para la asignación de vehículos	Establecer procedimiento que permita realizar una correcta asignación de los vehículos, no solo de las motocicletas sino también de los automotores al personal del cuerpo operativo, que no tengan restricciones, ni tengan asignadas funciones de apoyo a la gestión.

Debilidades en la asignación de las motocicletas al personal	Revisión de la asignación de las motocicletas, que corresponda a personal capacitado, sin restricciones médicas y en cumplimiento de funciones operativas.
Debilidades en la programación del mantenimiento preventivo de vehículos asignados al grupo control vial	Establecer debida planeación para el mantenimiento preventivo y correctivo del total de los vehículos, aplicando las políticas de uso establecidas por la entidad.
Debilidades en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos	Estructurar, documentar y garantizar la ejecución del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, según lo dispuesto en la Resolución No. 200 de 2021 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Falta de actuaciones frente a los bloqueadores tipo cepo en mal estado.	Realizar el debido proceso para dar de baja en oportunidad los bloqueadores tipo cepo inservibles.
Indebido procedimiento para dar cumplimiento a las plenas garantías en los comparendos de beodez.	Capacitar semestralmente con las normas inherentes al servicio presentado por los agentes de tránsito de la entidad y/o cada vez que ingrese personal nuevo, colocando de presente la responsabilidad del servidor público en el cumplimiento de sus funciones.

En el Tercer Trimestre del 2023, se adelantaron las auditorias al proceso de Atención al Cliente y al proceso de Gestión Financiera

Adicionalmente se realiza **AUDITORIA AL PROCESO ATENCION AL CLIENTE**

OBJETIVO: Evaluar la Atención de forma oportuna y veraz a los ciudadanos, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la institución enmarcados en los lineamientos del Sistema de Control Interno (SIC) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. (MIPG)

HALLAZGO	RECOMENDACIONES
Deficiencia en la concepción del servicio al ciudadano.	El equipo auditor considera pertinente la revisión de la política de servicio al ciudadano del MIPG y la concepción del proceso de atención al cliente enmarcado en el sistema de gestión de la entidad, para determinar la pertinencia de la modificación del proceso y su articulación con las directrices nacionales.
Incumplimiento y desactualización del procedimiento de atención al usuario PR-ATCL-004	Actualizar el procedimiento PR-ATCL-004 acorde a las dinámicas de atención al usuario, asignando funciones y/o actividades concordantes con el mismo dentro del marco de su competencia. Establecer controles y ejercer seguimiento en cada una de las actividades designadas al personal a cargo de la atención, recepción y liquidación, llevando su respectivo registro, controlando que cada una de las actividades desarrolladas por el personal se encuentre dentro de sus competencias.



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Desactualización del procedimiento de atención peticiones, quejas, reclamos y denuncias PR-ATCL-001.	Actualizar el procedimiento acorde a la normatividad legal vigente, dando cumplimiento a cada una de las disposiciones enunciadas.
Debilidades del procedimiento medición de la satisfacción del usuario PR-ATCL-002.	Definir dentro del procedimiento la metodología y debida aplicación de encuestas que sirvan para plantear acciones que incidan en el mejoramiento de la atención. Estandarizar día y hora de la apertura del buzón que permita acompañamiento selectivo o cuando considere la presencia de la oficina de control interno de la entidad.
Ausencia de caracterización de usuarios y grupos de valor.	Ajustar la actividad dentro del plan anticorrupción y atención al ciudadano, aplicar los lineamientos establecidos dentro de la guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor del departamento administro de la función pública, para la elaboración de la caracterización de usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Debilidades en la gestión del talento humano dentro del proceso	Emanar las justificaciones a las que haya lugar
Falta de actualización y alternativas de comunicación en la página web de la entidad	Mantener actualizada la información de página web de la entidad y generar mecanismos donde se puedan transmitir a través de lenguajes de señas, subtítulos y audio en la información más relevante para el ciudadano en especial para las personas en condición de discapacidad que permitan la accesibilidad de los diferentes usuarios.
Debilidades en el cumplimiento de requisitos mínimos de accesibilidad contemplados en la norma técnica colombiana NTC 6047/2013.	Garantizar el adecuado ingreso a la entidad para las personas en condición de discapacidad. Actualizar la señalización acorde la ubicación de las oficinas y garantizar la información visual audible y táctil de los usuarios. Brindar un mejor servicio a los usuarios con asignación de mobiliario y sistema de turnos sin fila. Acorde a la disponibilidad presupuestal incluir la adquisición de un asesor para los pisos superiores.
Inadecuado uso del Punto de Recepción y atención al usuario (Rotonda)	Habilitar y organizar en debida forma el servicio de información completo de la entidad dentro de la rotonda, registrando la atención para Análisis estadístico. Acorde al volumen de liquidación de cursos y dada la responsabilidad compartida entre atención al usuario y cultura vial se recomienda contar en la rotonda con persona de apoyo de atención al usuario para la liquidación de los mismos.
Incumplimiento a la función de liquidación de cursos dentro del procedimiento curso educativo para infractores. PR-CULT-003	Dar cumplimiento por parte de atención al usuario a lo establecido en el procedimiento CURSO EDUCATIVO PARA INFRACTORES. PR-CULT-003

AUDITORIA PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.

OBJETIVO: Evaluar la efectividad en la Administración de los recursos financieros y la aplicación de su normatividad legal vigente en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de su programación, recaudo y ejecución de pagos con sus respectivos registros, dando cumplimiento a lineamientos de Entidad



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

HALLAZGO	RECOMENDACIONES
16. Desactualización del procedimiento planeación y control del presupuesto pr-gfina-001.	Actualizar el procedimiento PR-GFINA-001, acorde a las debilidades mencionadas en el hallazgo
17. Desactualización y incumplimiento del procedimiento para la solicitud y expedición de certificados de disponibilidad presupuestal- cdp y certificados de registro presupuestal – crp. Pr-gfina-003 y sus respectivos formatos.	Actualización de formatos y procedimiento para la solicitud, expedición y eliminación de certificados de disponibilidad presupuestal- cdp y certificados de registro presupuestal – crp.
18. Debilidades en la formulación del plan anualizado de caja	Presentar ante el comité de gestión y desempeño las modificaciones al paac y en lo sucesivo con antelación a las mismas.
Incertidumbre en la cartera y debilidades en su gestión.	Depuración de cartera, con prescripciones de oficio e inventario de patios, con incidencia en los estados financieros. Aplicar controles que permitan que la gestión de cobro se ha efectiva.
Falta de capacitación al grupo contable de la entidad	Realizar gestión que permita incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
Debilidades en la constitución de las reservas presupuestales	Debida planeación de los recursos comprometidos, acordes al tiempo de ejecución. Planear la ejecución de los recursos dentro de cada vigencia o utilizar en adecuada forma sus excepciones.
Debilidades en la revisión de los soportes documentales en las cuentas de cobro	Ejercer mayor control al momento de hacer la revisión documental en las cuentas de cobro con el fin de que se presenten todos los soportes en concordancia con el total de actividades contractuales. De igual forma la ocig recomienda un ejercicio más riguroso en la supervisión que garantice el cumplimiento de los objetos contractuales y salvaguarde los recursos de la entidad.
Debilidades en la matriz de riesgos institucionales	Identificar los riesgos en cada uno de los grupos de trabajo con su respectivo tratamiento, e inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles

SEGUIMIENTO A PQRS.

SEGUIMIENTO A PQRS (segundo semestre 2022)

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2022.

TABLA 25 SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2023

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2022				
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB		II SEMESTRE 2023	6800	
GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS	EJECUCIONES FISCALES		2.354	34,62%
	REGISTRO AUTOMOTOR		1451	21,8%
	CONTROL VIAL		670	9,85%
	SISTEMA		524	7,70%
TIPO DE RESPUESTA	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO		6472	95,2%
	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE		328	4,82%

Fuente: Control Interno y Gestión

RECOMENDACIONES

1. Continuar realizando capacitaciones a los funcionarios con el fin de sensibilizarlos y empoderarlos en el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, generando mayor pertinencia por parte de los competentes frente a la responsabilidad de gestionarlas y responderlas.
2. Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS que son más frecuentes para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios. De igual forma es necesario facilitarle a la ciudadanía una información clara al momento de presentar una PQRS con el fin de que se permita tipificar correctamente su petición, evitando los reprocesos y demoras en su respuesta.
3. Hacer uso del mecanismo de la prórroga solo cuando proceda, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, de tal forma que se dé respuesta al peticionario antes del vencimiento del término, expresando los motivos de



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

la demora y señalando a la vez el plazo en que se resolverá. De este modo, no se vulnera su derecho fundamental al acceso a la información y a la resolución oportuna de sus solicitudes.

4. Continuar implementando acciones de mejora y promover la cultura de autocontrol, estimulando en las oficinas receptoras la habilidad de aplicar los controles establecidos y la realización de acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta para evitar que se siga materializando el riesgo de respuestas extemporáneas o fuera de los términos de ley. Es necesario que se fortalezca la notificación a los peticionarios en el mismo tiempo que se trasladan las peticiones a otras entidades competentes.
5. Informar a los peticionarios del traslado a otras entidades, por competencia.
6. Proceder como corresponda ante las quejas, quejas anónimas, y denuncias.

En el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizó seguimiento a las PQRS correspondientes al primer semestre de la vigencia con las siguientes observaciones:

SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2023				
TOTAL PQRS RADICADAS EN LA DTB 2023		II SEMESTRE		
GRUPOS DE TRABAJO CON MAYOR NUMERO DE PQRS ASIGNADAS	EJECUCIONES FISCALES		2285	34.73%
	REGISTRO AUTOMOTOR		1344	20.43%
	CONTROL VIAL		585	8.89%
TIPO DE RESPUESTA	TOTAL PQRS RESUELTAS DENTRO DEL TERMINO		6580	95%
	NUMERO DE PQRS RESUELTAS EXTEMPORANEAMENTE		249	4%

RECOMENDACIONES

1. Realizar Capacitaciones para sensibilizar y empoderar el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, en los responsables de responder y gestionar las respectivas PQRS.
2. Requerir soporte para evitar que entre las opciones de respuesta se relacionen fechas fuera del periodo atendido.
3. Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS más reiterativas para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

4. Se reitera ajustar la clasificación de las oficinas dentro del criterio Destino/Encargo, manera que no se repita el nombre de la oficina responsable.
5. Aplicar controles establecidos realizar acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta, para minimizar la materialización del riesgo de respuestas extemporáneas a los ciudadanos y grupos de valor, que puedan generar acciones legales por parte de los peticionarios con las consecuentes sanciones y pérdida de imagen institucional. En el mismo sentido, procurando evitar los errores involuntarios de digitación y omisión de información en el aplicativo.

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES

RECOMENDACIONES:

- Elaborar un inventario de los tramites y servicios con los que cuenta la entidad acorde a la normatividad legal vigente.
- Realizar la estrategia de racionalización con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de la DTB, contando con las evidencias de la estrategia utilizada en los espacios de participación ciudadana, que contribuyan con la mejora continua de la entidad, incluyendo los posibles proyectos de trámites que se presentaran para su racionalización a partir de la experiencia con los usuarios.
- Es importante que los procesos responsables de la racionalización de trámites en la DTB realicen un análisis de causa raíz que permita identificar el origen o las posibles causas o falencias por las cuales no se ha avanzado en las etapas establecidas por el DAFP para lograr la racionalización de los trámites inscritos.
- Priorizar los trámites que están pendientes, focalizando aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y que mejoren la gestión de la entidad.
- Implementar un plan de choque o contingencia que permita dar cumplimiento a las acciones que aún hacen falta por cumplir para lograr la racionalización de los trámites propuestos por el Ministerio de Transporte.
- Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites a través de disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos, procedimientos y pasos.
- Dar cumplimiento al plan de trabajo planteado, respecto de la implementación de la mejora del trámite con el fin de que las metas propuestas culminen de forma satisfactoria según lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en el aplicativo SUIT, como mecanismo de control que asegure su ejecución en la presente vigencia y prevenga la posible materialización de riesgos.
- Suministrar de manera permanente información precisa, clara y suficiente al usuario sobre el avance en la ejecución de cada uno de los pasos del trámite, OPA y/o servicios de consulta, así como del estado actualizado de su(s) solicitud(es).
- Con el propósito de alcanzar el mejoramiento continuo del servicio, la DTB se recomienda implementar mecanismos de evaluación de la calidad del servicio para que, una vez finalizado el trámite, OPA o consulta de acceso a información pública, el usuario o solicitante pueda retroalimentar respecto a su experiencia y la atención recibida durante cada una de las etapas.
- Identificar riesgos y controles asociados al reporte del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y al registro de la estrategia de racionalización de trámites, en caso de considerar necesario



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

por la posible criticidad de los trámites o actividades de control que prevengan la posible materialización de eventos de riesgo.

En el Tercer Trimestre del 2023 se realiza un nuevo seguimiento, con las siguientes recomendaciones:

- Se reitera realizar la estrategia de racionalización con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de la DTB, contando con las evidencias de la estrategia utilizada en los espacios de participación ciudadana, que contribuyan con la mejora continua de la entidad, incluyendo los posibles proyectos de trámites que se presentaran para su racionalización a partir de la experiencia con los usuarios.
- Priorizar los trámites que están pendientes, focalizando aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y que mejoren la gestión de la entidad.
- Implementar un plan de trabajo que permita dar cumplimiento a las etapas que no han mostrado avance dentro del aplicativo SUIT.
- Suministrar de manera permanente información precisa, clara y suficiente al usuario sobre el avance en la ejecución de cada uno de los pasos del trámite, OPA y/o servicios de consulta, así como del estado actualizado de su(s) solicitud(es).
- Con el propósito de alcanzar el mejoramiento continuo del servicio, la DTB se recomienda implementar mecanismos de evaluación de la calidad del servicio para que, una vez finalizado el trámite, OPA o consulta de acceso a información pública, el usuario o solicitante pueda retroalimentar respecto a su experiencia y la atención recibida durante cada una de las etapas.
- Identificar riesgos y controles asociados al reporte del Sistema Único de información de Trámites - SUIT y al registro de la estrategia de racionalización de trámites, en caso de considerar necesario por la posible criticidad de los trámites o actividades de control que prevengan la posible materialización de eventos de riesgo.

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

La Oficina de Control interno y Gestión realiza evaluación a la Gestión de cada una de las dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 648 de 2017, ACUERDO No. CNSC - 6176 de 2018 (octubre 10), y la metodología establecida en la Circular 004 de 2005 del DAFP.

CALIFICACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

De conformidad con la metodología adoptada por la D.T.B, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales por dependencias y Plan Indicativo de la vigencia 2022, reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se presenta el cuadro de resultados.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

TABLA 26 CALIFICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL 2022

GESTION INSTITUCIONAL 2022					
DEPENDENCIA		% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
1	Dirección General	82%	90%	86%	Sobresaliente
2	Secretaría General	87%	90%	88%	Sobresaliente
3	Sub-Dirección Financiera	79%	90%	84%	Sobresaliente
4	Sub-Dirección Técnica	98%	90%	94%	Sobresaliente
5	Asesora de Sistemas	95%	90%	92%	Sobresaliente
6	Asesora de Planeación	100%	90%	95%	Sobresaliente
7	Asesora de Jurídica	80%	90%	85%	Sobresaliente

Fuente: Control Interno y Gestión

Recomendaciones Generales

- Para la implementación del nuevo plan de acción vigencia 2023, se recomienda realizar una mejor formulación de los objetivos con actividades, metas e indicadores alcanzables y medibles que contribuyan de manera efectiva a la excelente gestión de la entidad.
- Articular los planes de acción a las dependencias definidas en el mapa de procesos vigente de la entidad.
- Reportar de manera oportuna la información del avance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan Indicativo de la vigencia 2023 de acuerdo con la periodicidad establecida por la Oficina Asesora de Planeación.
- Controlar por cada uno de los líderes de dependencia la obtención de resultados que contribuyan Al cumplimiento de las metas trazadas procurando siempre por la excelencia. De igual forma establecer controles por parte de la alta dirección para el cumplimiento de las metas pendientes por ejecutar en la vigencia 2023.
- Teniendo en cuenta que la gestión de cartera es uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento financiero de la entidad y el cumplimiento de la misión institucional, la oficina de Control Interno y Gestión exhorta al líder de la subdirección financiera a establecer estrategias estructurales de fondo que conlleven a la mejora significativa de la jurisdicción coactiva.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE: En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.39).

Recomendaciones:

- Presentación de informe trimestral por parte de la oficina de ejecuciones fiscales al comité de sostenibilidad contable, respecto a la efectividad de la ejecución de los embargos, detallando los que dieron lugar en el trimestre anterior, secuestro de bienes, órdenes de captura emitidas, especificando cuáles realizaron el pago o en su defecto remate que realizó la entidad para garantizar la recuperación de cartera.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con sistema financiero (Xenco), o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Establecer y ejecutar procedimiento y caracterización para depuración del parque automotor, contribuyendo a la depuración de la cartera.
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Solución de fondo por parte de la subdirección financiera a las cuentas de la DTB que se encuentran embargadas.
- Incluir en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
- Identificar los riesgos contables, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Determinar la aplicación que normativamente corresponde con lo cobrado, por concepto de tasa por derecho anual de placa según fallo notificado a la entidad.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información.

SEGUIMIENTO A LA NORMA TECNICA NTC-5854

Cumplimiento de los requisitos mínimos contenidos en la norma técnica colombiana NTC 5854/2011

RECOMENDACIÓN:

Actualizar permanentemente la plataforma con el fin de que todos los contenidos que se encuentran en la página sean coherentes con los que se plantean y permitan tener una información más real y detallada. Se hace necesario buscar mecanismos y estrategias para la actualización y evolución de este espacio. Generar una estructura de los documentos o de las páginas que no solo beneficie visualizar la estructura y contenidos rápidamente, sino que permita una navegación más ágil.

Cumplimiento del sitio web con base en los criterios de la Norma NTC 5854/2011

RECOMENDACIÓN:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Generar mecanismos donde se puedan transmitir a través de lenguajes de señas la información más relevante para el ciudadano, como por ejemplo la implementación de GIF en lenguas de señas para mejorar las condiciones de accesibilidad web a las personas que poseen algún tipo de discapacidad auditiva, procurando que la información sea accesible y que se muestre mediante alguna modalidad sensorial (visual, auditiva, táctil), de tal manera que se ajuste a las necesidades del usuario, Propiciar que las personas que tengan discapacidades visuales, auditivas o cognitivas puedan acceder y comprender los contenidos de su sitio web, y de esta manera demostrar el compromiso de la entidad frente a la inclusión de esta población, cerrando la brecha digital que actualmente existe.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el Anexo 1 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 relacionado con las Directrices de Accesibilidad Web, se observa que estos lineamientos hacen referencia a los criterios que las entidades públicas deben cumplir a partir del 1 de enero de 2022. Realizadas las pruebas en el sitio web de la entidad con respecto al cumplimiento de la norma, se pudo observar y se concluye que la DTB cumple con los lineamientos que se establecen en lo relacionado con los niveles de conformidad A y AA, y con algunos criterios AAA, por lo cual se encuentra en Nivel de Cumplimiento AA (doble A).

Si bien, el Nivel AAA (Triple A) no es obligatorio, sin duda es un marco ideal para que la página web sea una referencia con las ventajas que conlleva en términos de reputación y visibilidad, por lo cual, es fundamental fortalecer la seguridad de la Información de la DTB, teniendo en cuenta los requerimientos legales establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de las TIC que tienen como finalidad garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad a través de las buenas prácticas en la implementación de tecnologías y sistemas de información.

Finalmente, es necesario medir la gestión en lo referente a la comunicación específica del sitio Web institucional y de la Intranet, para lo cual se recomienda elaborar indicadores de publicación, satisfacción e interacciones efectivas.

SEGUIMIENTO A LA NORMA TECNICA 6047

RECOMENDACIONES:

- Efectuar las adecuaciones para contar con baños que brinden el adecuado acceso a personas discapacitadas y en sillas de ruedas con la señalización correspondiente en las instalaciones de la entidad.
- Capacitar al personal que está presente en el ingreso a la entidad en lenguaje inclusivo.
- Efectuar las adecuaciones, dotar de los equipos y herramientas suficientes con la señalización de los espacios destinados a la atención a los usuarios, radicación de correspondencia y centro de documentación, según los requerimientos de la NTC 6047 de 2013 en especial para la atención a personas con discapacidad.
- Implementar señalización que sea visible, audible y táctil de acuerdo con el principio de los dos sentidos, es decir Información audible/táctil para personas con discapacidad visual y auditiva: se evidenció que la señalización es únicamente visible.
- Contar con sillas o filas prioritarias destinadas para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas de talla baja y población vulnerable en general.
- Estructurar plan de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo para solucionar la humedad de la edificación y posteriormente hacer el mantenimiento periódico respectivo para prevenir la posible ocurrencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y el deterioro de las instalaciones.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

FURAG

La OCIG, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular externa 100-003 de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cumplió dentro del término con el registro de Información en el Formulario Único de reporte de avances de la gestión FURAG.



5.12. SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION – ITA

Teniendo en cuenta que el nivel de ejecución de la entidad, frente a la implementación del articulado de la Ley de Transparencia, de acuerdo con la matriz para la vigencia actual, es del 96%, es importante considerar que la D.T.B. es una entidad pública DESCENTRALIZADA del orden municipal, que ha logrado direccionar sus acciones en atención de la normatividad vigente, en todos los campos de su gestión administrativa. Los responsables de la ejecución de los requerimientos deben continuar con las implementaciones de mejora que les permita cumplir en 100% de la meta.

Por lo anterior, es necesario resaltar nuevamente en las recomendaciones y considerar algunas sugerencias adicionales que se deben tener en cuenta para continuar la adecuada implementación de las disposiciones señaladas en cada uno de los artículos de la norma que, en términos generales, se resumen a continuación:

1. Mantener actualizada la información publicada en link de transparencia y acceso a la información brindando las herramientas necesarias a la comunidad en general y los grupos de valor.
2. Definir una hoja de ruta con metas claras e hitos de avance que permitan dar continuidad y así aumentar el porcentaje de cumplimiento en el nivel de implementación, ejecución y reporte de cumplimiento ITA.
3. Revisar la pertinencia de actualizar políticas existentes, derechos de autor, tratamiento de datos personales, en los cuales se abarquen todos los temas requeridos en el ITA en relación con las condiciones, alcances y límites en el uso; derechos y deberes de los usuarios; alcance y límites de la responsabilidad de los sujetos obligados en todos los sistemas de información, trámites y OPA's definidos.
4. Tener definido la caracterización de los usuarios de la entidad, con el fin de la información publicada en la entidad sea de fácil acceso para las diferentes clases de usuario que requieren su consulta.
5. Establecer responsabilidades específicas en materia de administración y actualización permanente de la página web de la entidad en cada una de las dependencias de la entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

6. Para la publicación de datos abiertos, se recomienda atender las disposiciones previstas en la Guía y diligenciar el Formato de Publicación de Datos Abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
7. La oficina de control interno y gestión recomienda seguir acatando las directrices de la directiva N° 11 de 2023 de la procuraduría general de nación respecto al diligenciamiento de índice de transparencia y acceso a la información pública, dentro de los términos establecido, con observancia de las recomendaciones dadas.

2.4.9 GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Gestión del Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se han adelantado, en cabeza de la Secretaria General (etapa juzgamiento), la Asesora Jurídica grado 02 para la etapa de instrucción con el apoyo del personal Profesional especializado (e), y presenta la gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se le realizaron a las quejas y procesos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2023 al 30 de septiembre de 2023 y sus respectivos avances.

PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

AUTOS DE ARCHIVO DE INVESTIGACION (41)

Se dio por terminado a cuarenta y un (41) procesos con auto de archivo de investigación y 2 fallos de primera instancia con auto de prescripción de la acción, de los 99 que venían a junio 30 de 2023 se le sumaron 12 indagaciones previas más tres (03) aperturas quedando 114 procesos activos a septiembre 30 de 2023

FALLOS ETAPA JUZGAMIENTO 2

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023 se han cerrado setenta y siete procesos (77) procesos teniendo vigentes a la fecha ciento catorce (114) procesos activos.

INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS ABRIL A JUNIO/2023

PROCESOS ACTIVOS	INDAGACION PRELIMINAR (INSTRUCCIÓN)	12
	INDAGACION PREVIA (Instrucción)	46
	INVESTIGACIÓN (INSTRUCCIÓN)	35
	PROCESOS FALLADOS	2
	TOTAL	95
QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR		20

IMPULSO PROCESAL

IMPULSO PROCESAL A QUEJAS Y PROCESOS ENERO 01 A 30 SEPTIEMBRE 2023 (165)

En este periodo se le dieron impulso procesal a ciento catorce (114) procesos y quejas de la siguiente manera:

Aperturas de investigación (20)	Autos de archivo (41)	Indagación previa (39)	Autos inhibitorios (21)	Autos llamados de atención (11)	Alegatos precalifica torios (9)
---	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	---	---

Auto expedición copias (4)	Auto decretando pruebas (12)	Auto reconocimiento personería (2)	Autos de prórroga de investigación (3)	Auto remisión por competencia (1)	Remisión por poder preferente (2)
----------------------------	------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------	-----------------------------------

QUEJAS EVACUADAS

QUEJAS EVACUADAS ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2023 (83)

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Septiembre de 2023 se evaluaron y evacuaron ochenta y cuatro (84) quejas correspondientes a 14 pendientes por evacuar del año 2022 y de la presente vigencia se evacuaron 70 de las 92 quejas que se radicaron en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2023 al 30 de Septiembre de 2023, quedando en total por evacuar veinte (20).

En este periodo se evacuaron ochenta y tres (83) QUEJAS de la siguiente manera:

Autos indagación previa (39)	Autos inhibitorios (21)	Llamado de atención (11)	Memorandos preventivos PQRS (4)	Autos apertura investigación (8)
------------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------------	----------------------------------

QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023 (92)

QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA ENERO A SEPTIEMBRE 2023 (72)

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 se recibieron y evacuaron noventa y dos (92) quejas de las cuales se evaluaron y evacuaron sesenta y dos (72) quedando veinte (20) por evaluar y evacuar.

NOTIFICACIONES REALIZADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

PERSONALES (58) en total EDICTOS (4) en total ESTADOS (24) en total

En total se realizaron cincuenta (57) notificaciones a los sujetos procesales y quejosos.

OTRAS ACTUACIONES

OFICIOS (347)	MEMORANDOS (439)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (44)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (49)	RESPUESTA PQRS (80 durante el periodo)
---------------	------------------	--------------------------------	--	--

DILIGENCIAS PRACTICADAS

RATIFICACION DE QUEJA (10)	VERSIONES LIBRES (8)	TESTIMONIOS (27)
----------------------------	----------------------	------------------

TOTAL, PROCESOS ACTIVOS CIENTO CATORCE (114) de los cuales 12 se encuentran en indagación preliminar. 46 en indagación previa y 35 en investigación disciplinaria

QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR (20)

TOTAL, PROCESOS ACTIVOS Y QUEJAS POR EVALUAR (134)

PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO PROCURADURIA (2)

PROCESOS EN ETAPA JUZGAMIENTO SECRETARIA GENERAL (0)

PRECESOS FALLADOS SECRETARIA GENERAL (2)

CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

3.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

TABLA 27 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 – PARTICIPACIÓN DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2023, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad, y la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

ILUSTRACIÓN 6 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



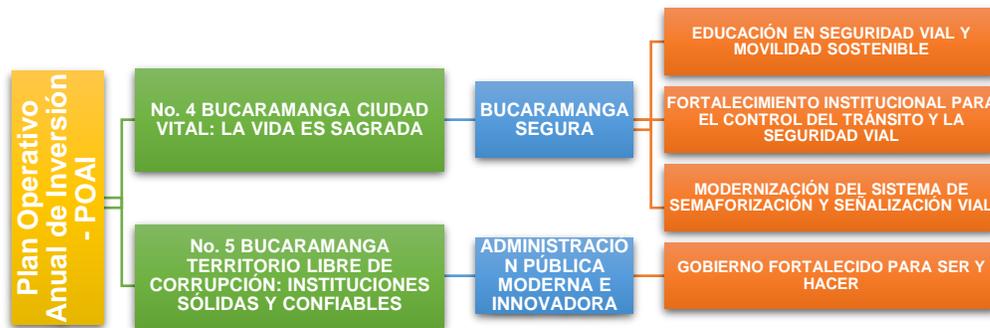
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Los recursos de inversión pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2023, por valor de \$ 11.131,251,415, que se encuentra asociados por proyectos de inversión y meta del plan de desarrollo en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI y fueron aprobados mediante:

- ✓ Acuerdo de Consejo Directivo No. 010 del veintiocho (28) de septiembre de 2022 fue fijado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Vigencia 2023;
- ✓ Acuerdo Municipal No. 047 del primero (01) de diciembre de 2022 fue aprobado el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 donde aparece incluida la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Decreto Municipal No. 0216 de 2022 fue liquidado el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, fijado mediante Acuerdo Municipal No. 047 del primero (01) de diciembre de 2022 donde se incluye la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Resolución Interna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 607 del treinta (30) de diciembre de 2022 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Acuerdo de Consejo Directivo No. 001 del veintitres (23) de marzo de 2023 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Acta de Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS Municipio de Bucaramanga No. 010 del treinta y uno (31) de marzo de 2023.
- ✓ Acuerdo Municipal No. 012 del ocho (08) de mayo de 2023, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Administración Central y Fondos Rotatorios Municipales, para la vigencia 2023.
- ✓ Acuerdo Municipal No. 015 del diecinueve (19) de mayo de 2023, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Resolución Interna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 232 del veinticinco (25) de mayo de 2023, por el cual realiza la Incorporación de los excedentes financieros de la vigencia 2022 en el presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Resolución Interna de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga No. 257 del seis (06) de junio de 2023, por el cual se realiza la incorporación de los recursos de transferencia Municipal al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Con lo cual se garantizan los recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal asociadas al mismo, mediante los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal,

TABLA 28 PROYECTOS DE INVERSIÓN DTB 2023

Código BPIN	PROYECTOS	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 507.900.322
2020680010147	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.123.198.260
2020680010117	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$ 480.407.475
2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.309.745.358
2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 720.000.000
2023680010033	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DEL TRÁFICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.830.000.000
2022680010082	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$ 2.160.000.000
VALOR TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN		\$ 11.131.251.415

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A corte de 30 de septiembre de 2023 se ejecutaron recursos de inversión por valor de TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.919.691.293).

ILUSTRACIÓN 7 AVANCE PLAN DE DESARROLLO Y POAI 2023

No.	PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META			RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL	
	Meta PDM	Código BPIN	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada				Avance
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	\$ 410.740.000	\$ 405.930.000	99%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	2020680010155	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 97.160.322	\$ 94.340.925	97%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	2020680010147	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 2.123.198.260	\$ 1.461.731.905	69%
250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	2020680010117	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	12.000	11.000	92%	\$ 480.407.475	\$ 334.132.335	70%
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	181	100%	\$ 1.785.000.000	\$ 0	0%
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	85%	60%	71%	\$ 524.745.358	\$ 149.540.000	28%
253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	60%	60%	\$ 350.000.000	\$ 340.908.297	97%
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2.000	1800	90%	\$ 350.000.000	\$ 263.750.000	75%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	350	350	100%	\$ 20.000.000	\$ 17.479.566	87%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NA	NA	0%	\$ 0	\$ 0	0%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2022680010082	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	\$ 2.160.000.000	\$ 851.878.265	39%
	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	2023680010033	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTELIGENTE DEL GESTIÓN DEL TRÁFICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER.	1	0	0%	\$ 2.830.000.000	\$ 0	0%
					TOTALES	76%	\$ 11.131.251.415	\$ 3.919.691.293	35%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Desde la oficina Asesora de Planeación se lideraron las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2023, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP y certificados por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance de la inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por línea y componente del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI.

3.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 3.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance para el tercer trimestre de la vigencia 2023:

SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2023



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

TABLA 29 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2023

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META 2023	# PERSONAS 2023
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	280	1700
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9	55
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3	18

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

Seguimiento de las Metas de Bienestar Plan de Desarrollo 2023

TABLA 30 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR AÑO 2023

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2023 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL, III TRIMESTRE 2023 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2023
Lesionados	1700	1362	1077
Mortalidad por accidentes de tránsito	55	55	46
Mortalidad de peatones por accidentes de tránsito	18	14	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Estadísticas Grupo Control Vial

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas del tercer trimestre del año 2023 de los meses de enero a septiembre:

- De la meta base 1.700 lesionadas para el año 2023 al tercer trimestre se presentaron 1362 lesionados.
- De la meta base de reducción de 55 víctimas fatales para el año 2023, se presentaron 55.

Para lograr continuar disminuyendo las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito se describe a continuación las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las metas de producto del Plan de desarrollo de acuerdo con cada programa.

3.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, en la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, estableció la implementación de **tres (3) programas en educación y seguridad vial y un (1) programa para la promoción de los modos de transporte no motorizado** de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el propósito de educar integralmente a los actores viales en temas de seguridad vial y movilidad sostenible, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en dichos programas, sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

Como resultado del desarrollo de las diferentes actividades en el marco de los cuatro (4) programas de cultura vial y movilidad sostenible durante el mes de enero a septiembre de 2023 se realizaron **1.423** actividades en el marco de los programas llegando a **87.784** actores viales.

Tabla 31 Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible cuatrienio 2020-2023

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A.).	PROGRAMA 4: Educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas con comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.	Programa de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.
Logros III trimestre de 2023: 353 actividades llegando a 20.543 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.	Logros III trimestre de 2023: 240 actividades llegando a 49.390 actores viales sensibilizados en cultura vial.	Logros III trimestre de 2023: 576 actividades llegando a 9.845 infractores reeducados.	Logros III Trimestre de 2023: 254 actividades realizas llegando a 8.006 Bici usuarios.

Fuente: Elaboración Propia-Oficina Cultura Vial y OFIBICI

Tabla 32 RELACIÓN DE NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS TERCER TRIMESTRE

PROGRAMA	INDICADOR	III TRIMESTRE
DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	353
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	20.543
DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	240
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	49.390

DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	576
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	9.845
Consolidado de los programas	Número Total de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad	1.169
	Número de PERSONAS sensibilizadas en educación en seguridad vial y movilidad	79.778

PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”; 20.543 personas sensibilizadas entre estudiantes, docentes, padres de familia de las diferentes instituciones educativas y empresas de la ciudad, un entorno al respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llega a los diferentes colegios de la ciudad a través de la enseñanza en educación vial a través de:

- Parque Móvil Ciudad Vital a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y empresas etc.
- Actividades presenciales en las aulas de clases mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad dirigida a los estudiantes.
- Actividades con los docentes y comunidad estudiantil donde se genera conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.
- El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.
- Capacitaciones y actividades de educación vial ha venido incentivando a todos los usuarios sobre el uso de transporte legal.

La DTB junto a la administración municipal promueve el fortalecimiento del 'Poder Amarillo' como gremio fundamental para estimular el uso del #TransporteLegal.



Sensibilización mediante las redes sociales de la DTB en temas del respeto y cumplimiento de las normas de Tránsito dirigida a los diferentes actores viales.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Registro fotográfico del desarrollo de actividades del programa en Capacitaciones en educación y seguridad vial dirigida a colegios y empresas de la ciudad.



UBICACIÓN: IEPROVENZA SEDE C
DESCRIPCIÓN Capacitación lúdico pedagógica con la tangara sobre seguridad vial, normas de tránsito, elementos de protección personal, medios de transporte.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



UBICACIÓN: IE Aurelio Martínez Mutis Sede B cra 21 con 56 comuna6

DESCRIPCIÓN: Capacitación lúdico pedagógica con la tangara sobre seguridad vial, normas de tránsito, elementos de protección personal, medios de transporte
Fuente: Propia



UBICACIÓN: Colegio Militar

DESCRIPCIÓN: Reto Digital. La DTB TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL. Estrategias que generan cambios en el comportamiento de los actores viales.
Fuente: Propia



UBICACIÓN:

Colegio Santander. Crezcamos. INPEC Nueva Eps.



UBICACIÓN: Parque didáctico Martín Sanabria Comuna 13

DESCRIPCIÓN: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito a los niños de preescolar del colegio Girasoles





UBICACIÓN: DTB Curso de Bandereros.
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.



UBICACIÓN: DTB Curso de Bandereros.
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.



Clle 56 N21 -52 IE COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS Comuna6
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito, uso de transporte legal
Fuente:Propia

IE SANTANDER Sede D comuna13
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad



Parque didáctico Martin Sanabria. Comuna 13

Normal Superior de Bucaramanga

DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito a los niños del Colegio Cal Rogers

Fuente: Propia



IE SANTANDER Sede A comuna3
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad

Fuente: Propia

DESCRIPCION: Reto Digital. El reto digital. La DTB te sensibiliza en seguridad vial. Capacitación virtual dirigida a alumnos de grados cuartos de primaria, pertenecientes al., tema. Los espacios peatonales libres de obstáculos. En Bucaramanga gobernar es hacer



Parque Didáctico Martín Sanabria
DESCRIPCION. Capacitación a los estudiantes del colegio botoncitos sobre las señales de tránsito, el respeto a las normas de tránsito y uso del transporte legal.



Empresa Gavassa
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito. Código nacional de tránsito, actores viales.



Empresa Baller Motos Comuna3
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito. Código nacional de tránsito, actores viales.

2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”: 49.390 actores viales, entre conductores de vehículos, motocicletas, bici usuarios y peatones, sensibilizados a través de actividades pedagógica dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos.

El propósito de este programa es buscar concientizar sobre la movilidad segura y generar conciencia en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, con el desarrollando de las siguientes acciones:

De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “**LA VÍA ES DE TODOS**” **sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías**, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto a los cruces peatonales y del uso del transporte legal.

Concientizamos sobre la **movilidad segura cuidando a los actores vulnerables** como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.

Jornadas de sensibilización para los actores viales mediante el respeto y cumplimiento de la señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional, presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos.

Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.



Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en **protección de los más vulnerables en las vías**; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal.

Fomentar cultura a través de charlas educativas en un “2x3” en intervención a conductas seguras en la vía a los actores viales pertenecientes a las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga.

El día 27 de junio se realizó la jornada sin carro y moto con el objetivo de promover una cultura ciudadana orientada a valor el uso del transporte público o alternativo y crear conciencia ambiental, en la cual ese día la oficina de cultura vial realizó la campaña de educación vial en la cual se entregó una mangas a los taxista y promocionando el uso de la bicicheta y el respeto a la cicloinfraestructura en el parque de los niños y parque Santander. “**EN TAXI VOY SEGURO**”



A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de las actividades realizadas de la siguiente manera:



UBICACIÓN: C/le 109B N.15-15Barrio Punta Paraíso Comuna 11

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Villa del prado c/le 45 frente a la Cárcel. Comuna 5

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: C/le 57 con 15 comuna 7

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cile 36 con 30 comuna 13

DESCRIPCION. La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.
Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cile 36 con 27 Comuna13

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.
Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cra 15 entre 22 y28. Cra 18 entre 20y21 Comuna3

DESCRIPCION: En bici voy seguro. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.
Fuente: Propia



UBICACIÓN: C.C.Cacique comuna16

DESCRIPCION: En bici voy seguro, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cile 33 entre 27 a 37 y alrededor Comuna13

DESCRIPCION: La vía es de todos. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cile 33 entre 27 a 37 y alrededor Comuna13

DESCRIPCION: La vía es de todos. Sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cra 30 entre cile 51 a 41 comuna12

DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cra 29 entre calle 43y al rededor Comuna12

DESCRIPCION: La vía es de todos. sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Frente Colegio Fransisco de Asis CAI Barrio Santander

DESCRIPCION: La vía es de todos: sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque San Pio Comuna12

DESCRIPCION: Transito en mi Comuna, con apoyo del IMCT Y la DTB sensibilización Ludicopedagogica con los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cra 35ª entre 50 y 51 comuna 12

DESCRIPCIÓN: En bici voy seguro, con apoyo del IMCT Y DTB sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Cra 27 con calle 32 comuna 13

DESCRIPCIÓN: en bici voy seguro, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque las Cigarras Comuna 7

DESCRIPCIÓN: Entorno Seguro, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque San pio comuna12

DESCRIPCION: En bici voy seguro (día sin carro) Promover una cultura orientada a valorar el uso del transporte público o alternativo y crear conciencia ambiental.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Frente alcaldía municipal de Bucaramanga.
Comuna15

DESCRIPCION: En bici voy seguro (día sin carro) Promover una cultura orientada a valorar el uso del transporte público o alternativo y crear conciencia ambiental.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque de los Niños Comuna13

DESCRIPCION La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Fuente: Propia



UBICACIÓN: Parque Santander Comuna15

DESCRIPCION La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito y él respeto por la vida. No más muertos en las vías.



Cra 36 con 15 comuna15
DESCRIPCION en bici voy seguro Sensibilización acerca del uso de la cicloinfraestructura, espacio público, velocidad, normas de tránsito y uso transporte legal. En Bucaramanga Gobernar es hacer



Bahía del estadio Comuna13
DESCRIPCION: en bici voy seguro. 1.5m salva vidas Sensibilización sobre el respeto de la cicloinfraestructura, el uso del espacio público, velocidad, normas de tránsito



Caballo de Bolívar comuna13
DESCRIPCION La vía es de todos La vía es de todos Sensibilización acerca del uso del espacio público, velocidad, normas de tránsito y uso transporte legal. En Bucaramanga Gobernar es hacer



Terminal de Transporte de Bucaramanga. Comuna 11
La vía es de todos, Sensibilización acerca del uso del espacio público, velocidad, normas de tránsito. En Bucaramanga Gobernar es hacer.



Calle 33 con cra19 y 20 Comuna15



Paso malo Babaria2 comuna1



Urbanización Villa Rosa sector 4,5,6 Comuna1

La vía es de todos Sensibilización acerca del uso del espacio público, velocidad, normas de tránsito. En Bucaramanga Gobernar es hacer.

La vía es de todos, sensibilización invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, mal parqueo y el respeto por la vida. No más muertos en las vías.

Programa 3: DTB FORTALECE TU MOVILIDAD (Curso Infractores de Tránsito. C.I.A): 9.845 infractores reeducados para mejorar sus acciones y fortalecer el cumplimiento a las normas de Tránsito a través de los cursos a infractores.

Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto al distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; previo a esto, que los usuarios agenden la cita de acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso en alguno de los tres (3) horarios de cursos diarios disponibles.



UBICACIÓN: Salón de Cursos DTB

Fuente: Propia



Centro Cultural del Oriente

DESCRIPCION Reunión centro cultural del oriente para coordinar actividades de la semana de bicicleta.

DESCRIPCION: Registro de la socialización del PLSV

Los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuentan con el Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte.

PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB reconoce y fomenta la implementación de estrategias de movilidad sostenible y la promoción activa de medios de transporte alternativo y no motorizado como la bicicleta bajo lineamientos de usabilidad, accesibilidad, eficiencia y equidad, por tanto mantiene el programa de la Oficina de la Bicicleta –DTB en la cual cuenta con una oficina administrativa de proyectos, dispuesta con 3 módulos de trabajo, un salón de capacitaciones y la pista de enseñanza.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Ilustración 8 ORGANIGRAMA GENERAL OFICINA GESTORA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Programa OfiBici

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados implícitamente dentro de las funciones generales de la oficina de la Bicicleta, se debe contar con las siguientes áreas de actuación: Coordinación, Ciclo-infraestructura, Comunicación y promoción, Educación y cultura, y Proyectos específicos.

Ilustración 9 ESQUEMA ORGANIZACIONAL POR ÁREAS DE ACTUACIÓN



Fuente: Programa OfiBici

Meta: Formular e implementar un (1) programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.

Avance: 100%

Se reanudan actividades a partir del 17 de febrero del 2023, el programa; de la Oficina de la Bicicleta da inicio a sus actividades continuando con su estructura organizativa a través de un recurso humano de dos profesionales con modalidad de contratos de prestación de servicio Profesionales –CPS continuando su funcionamiento en las instalaciones del Parque Didáctico Martín Sanabria

Desde la Oficina de la Bicicleta, a través del Programa de Educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible se han estructurado y desarrollado diferentes acciones tendientes a incentivar la micromovilidad, en este sentido a continuación se mencionan detalladamente.

Tabla 33 Actividades y Acciones adelantadas por el programa durante el III Trimestre del año 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Respeto por la cicloinfraestructura.	10	156
Despeje y control de la cicloinfraestructura	32	489
Bici destrezas	10	517
Ciclo paseos	39	3.487
En bici voy seguro	17	368
La bici en tu comuna	19	440
Taller de mecánica básica para bicicletas	5	70
Biciescuela	13	110
Promoción bici agente	8	100
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	25	1305
Valoración e información transporte sostenible	44	194
Total	222	7.236

Fuente: Programa OfiBici

EJE TEMÁTICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA

Talleres de Bicicultura en Movimiento: Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	25	1305



Fuente: Programa OfiBici

Biciescuela: Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	13	110



Fuente: Programa OfiBici

Promoción del Cuerpo Élite de Control Vial

Promoción del cuerpo elite de bici agentes para el control, despeje a la invasión del carril exclusivo para bicicletas (ciclorruta) con el fin de brindar espacios seguros para el peatón y generar sanciones y conciencia vial a sus infractores.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Promoción bici agentes	8	100



Fuente: Programa OfiBici

Metros Salvas vidas

Desarrollo y puesta en marcha de actividades de acción en vía pública promoviendo y fortaleciendo los modos de transporte sustentables con el medio ambiente.



Fuente: Programa OfiBici

Taller Mecánica Básica para Bicicletas: Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	5	70



Fuente: Programa OfiBici

La bici en tu comuna: La oficina de la bicicleta en coordinación con el INDERBU se articula a la actividad ACTIVAS TU BARRIO donde llevamos a las diferentes comunas de la ciudad los diferentes programas y oferta pública de la Oficina de la Bicicleta a niños, jóvenes y adultos de dicha comunidad.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
La bici en tu comuna	19	440



Fuente: Programa OfiBici

EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA

En bici voy seguro: Desarrollo de actividades “En bici voy seguro” realizadas en diferentes puntos de la ciudad, socializando la ley 1811 “Ley Probici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
En bici voy seguro	17	368



Fuente: Programa OfiBici

Sistemas de valoración e información sobre el uso de medios de transporte sostenible y la bicicleta
Organización y coordinación de equipos de trabajo y apoyos para las diferentes actividades a desarrollar en el año 2023.

Actividad	Número de actividades	Número de personas (aprox.)
Valoración e información transporte sostenible	44	194



Fuente: Programa OfiBici

Ciclo paseos: Se ejecutaron actividades de activación ciudadana como ciclo paseos en celebración al día mundial del Parkinson, semana de la bicicleta, día mundial de la bicicleta y calidad del aire, promoviendo el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte recreación y deporte.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Ciclo paseos	39	3.487



Fuente: Programa OfiBici

Se definió la programación del ciclopaseo en el marco de la #HoraDelPlaneta en coordinación del AMB, secretaria de ambiente y la DTB. 15 de marzo de 2023.



Fuente: Programa OfiBici

Creación de una mesa municipal sobre movilidad sostenible y la bicicleta

Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2023 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo, promoción y acceso a la movilidad sostenible desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Mesa municipal movilidad sostenible	1	7



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Bici Destrezas: Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad y con diferentes colectivos de ciclistas y grupos Guardianes de la Ruta de la Policía Nacional capacitándolos en el buen uso de la bicicleta.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Bici destrezas	10	517



Fuente: Programa OfiBici

Coordinación y articulación: Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2023 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta



Fuente: Programa OfiBici

Despeje y control de la cicloinfraestructura: Actividades desarrolladas en las diferentes zonas del ciclo infraestructura con el fin de dar control, regulación y el despeje correspondiente a la misma, garantizando la movilidad segura para los ciclistas y el respeto por las normas de tránsito.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Consolidad	32	489



Fuente: Programa OfiBici

Respeto por la cicloinfraestructura: Actividades desarrolladas en las diferentes zonas de la cicloinfraestructura con el fin de culturizar y promover el uso adecuado de la misma, llegando a todos los actores viales resaltándoles las normas de tránsito y la ley 1811 del año 2016.

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Consolidad	1	46

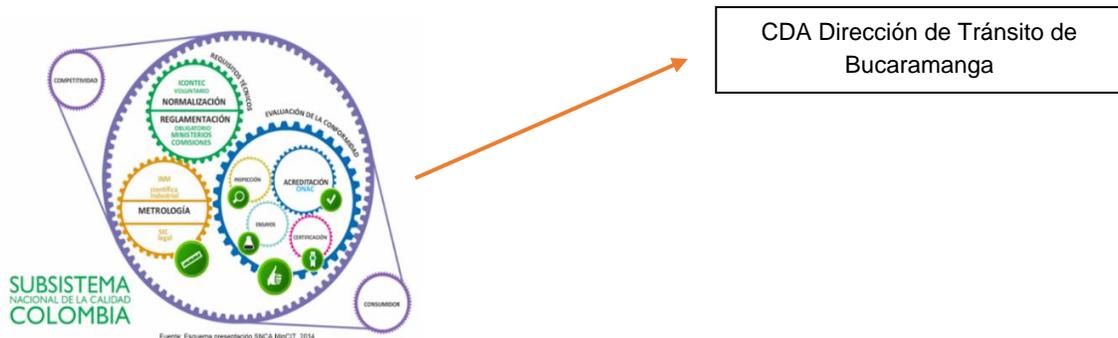
3.1.1.1.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR- CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

ILUSTRACIÓN 10 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA

Sub-sistema Nacional de Calidad



Fuente: CDA



Certificado No. SG-2020005381-B



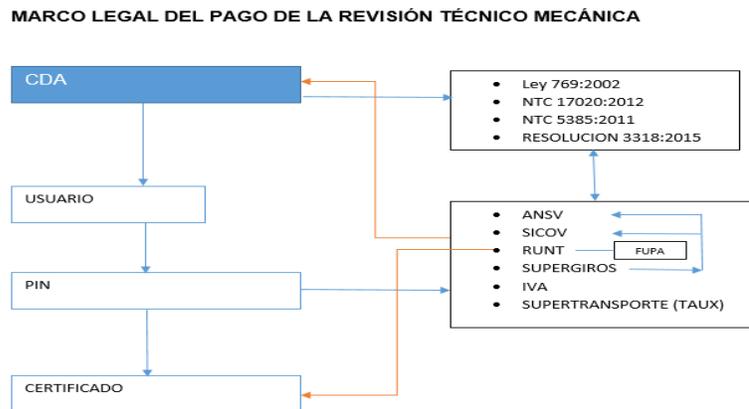
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Para su funcionamiento el Centro de Diagnóstico Automotor – CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- ✓ AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- ✓ SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- ✓ Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ✓ ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- ✓ Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- ✓ Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

ILUSTRACIÓN 11 MARCO LEGAL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA



Fuente: CDA

Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2023	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	12.000	4627

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y CDA

Tabla 34 Proyecto Fortalecimiento CDA

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos 2023
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 480.407.475

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Para el tercer trimestre del 2023 el Centro de Diagnóstico Automotor – CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó 4.627 Revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes a motocicletas, vehículos livianos y pesados; Así mismo, con los vehículos de transporte individual de pasajeros tipo TAXI se ha realizado la Revisión de Taxímetros.

LINEA ESTRATEGICA:	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN											Código: FT-DIR	
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga											Versión: 01	
PROGRAMA Y PROYECTO:	Vigencia 2023											Serie: 140-3.2 -36	
	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA											Página 1 de 1	
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	TOTAL, VIGENCIA
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45.000	12.000	390	545	602	462	396	723	448	505	556	4627
Realizar las Revisiones a los Taxímetros en cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias	Número de Revisiones Taxímetros realizadas	7.000	1.000	57	72	65	297	357	155	291	98	76	1468

Fuente: Oficina Asesora CDA – Oficina Asesora de Planeación

Tabla 35 RELACIÓN REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS POR MES COMPARATIVO 2021 – 2023

Motos		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Totales
		2023	300	414	516	336	303	530	212
2022	351	219	398	436	396	575	400	2775	
Livianos		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Totales
		2023	76	118	116	135	88	172	139
2022	142	179	259	87	45	198	212	1122	
Pesados		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Totales
		2023	14	13	14	4	5	21	14
2022	18	21	18	5	6	14	44	126	
Totales		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Totales
		2023	390	545	646	475	396	723	365
2022	511	419	675	528	447	787	656	4023	

Fuente. CDA de la DTB

Comportamiento del Sector: El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 70% y vehículos particulares 35% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Marzo Abril y Mayo son afectados por el retraso causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

La Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula.

Actualmente en el área metropolitana de Bucaramanga ya se cuenta con 31 CDAs habilitados lo que divide el parque automotor a revisar aún más, es necesario aprovechar las ventajas normativas y legales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para superar estas bajas en ventas.

- Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El día 6 de Marzo de 2023 se realizó la evaluación complementaria de la evaluación 2022 cerrando 8 de las 9 No conformidades quedando pendiente la verificación de la construcción para la auditoria de Renovación del mes de Abril de 2023, las otras 8 No conformidades fueron totalmente subsanadas y quedo como fortaleza el haber realizado la actualización electrónica de las pistas, esto aseguró que la calibración de los equipos fuera exitosa, garantizando así la continuidad de la acreditación como organismo de inspección del CDA.

Certificado de Acreditación por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) el cual comprende dentro del periodo 10-02-2023 al 30-09-2028 (5 años)



Alcance de la Acreditación aprobado por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

ANEXO DEL CERTIFICADO							
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA							
10 - ON 034							
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012							
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo							
Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección			Documento Normativo			
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores			NTC 5375:2002			
Sede	Rango de Inspección			Capacidad de Inspección			
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Instalada	Efectiva		
	D	1	Motocicletas	Motocicletas 2T Motocicletas 4T	10 vehículos por hora	7 vehículos por hora	
			Livianos	Vehículo liviano	6 vehículos por hora	4 vehículos por hora	
	1	Mista	Vehículo liviano Pesado 1900cc	6 vehículos livianos por hora y 3 vehículos pesados por hora	5 vehículos livianos por hora y 3 vehículos pesados por hora		

CAPACIDAD DE INSPECCIÓN

Motocicletas:

Capacidad Instalada 10 por Hora/ Capacidad efectiva 7 por Hora

Vehículos Livianos:

Capacidad Instalada 6 por Hora/ Capacidad efectiva 4 por Hora

Vehículos Mixta:

Capacidad Instalada 6 por Hora (livianos) y/o 3 por Hora (pesados) Capacidad efectiva 6 por

Hora (livianos) y/o 3 por Hora (pesados)



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



GOBERNAR
ES HACER

Certificación ISO 9001:2015

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.



Alianzas estratégicas: Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios, contratos interadministrativos y contratos directos con las siguientes entidades públicas y privados:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- EMAB
- Policía Nacional
- Transcatañeda
- Cootranscuesta
- Inntrasevial
- Transportes San Juan
- Taxsur SAS
- Taxcenter SAS
- Arrivesafe SAS
- Flotax SA
- RadioTax SAS
- Transportes J.G LTDA
- Radio Taxis Libres SAS

El 5 de febrero de 2022 comenzó la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación del contrato el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga , en febrero se visitaron Coostransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania , se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de la empresas.

Comercialización: El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.

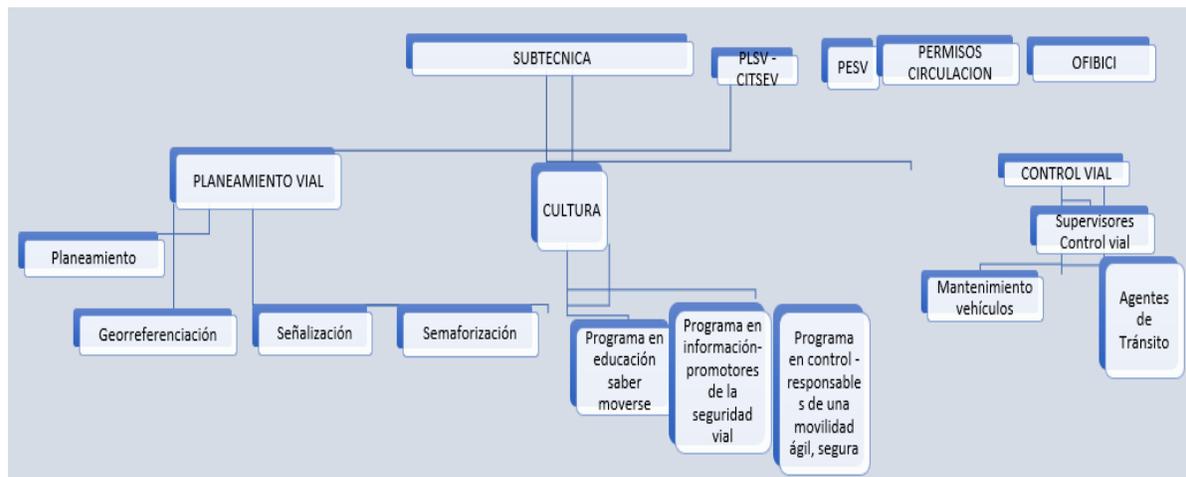
Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de convenio o contrato de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.

Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes

GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual el 100% de los procesos del equipo de trabajo de la Subdirección Técnica son misionales, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

Ilustración 12 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



Fuente: Subdirección Técnica

EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Así mismo, la Subdirección Técnica durante los meses de enero a septiembre diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un **total de 2.152** permisos expedidos, con un valor recaudo de \$ **340.621.120**.

TABLA 36 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Año 2023	
Mes	Valor
Enero	\$ 57.993.060
Febrero	\$ 94.758.710
Marzo	\$ 21.955.430
Abril	\$28.420.440
Mayo	\$21.491.420
Junio	\$18.498.890
Julio	\$47.367.400
Agosto	\$27.396.280
Septiembre	\$22.339.490
Total	340.621.120

Fuente: Subdirección Técnica

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2022-2025 denominado: “**GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA**”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL– ANSV

Durante este tercer trimestre en el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias.

la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos..

- Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.
- Se está articulando con el residente del contrato de pequeñas obras 3 para la aprobación de los PMT que ellos presentaron, ya se les informó de los temas que deben subsanar para la debida aprobación.
- Los días 21 y 22 de marzo, se atendió la visita de la Contraloría nacional, la ANSV y ENTERRITORIO, en los sitios de pequeñas grandes obras II.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- ✓ 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- ✓ 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- ✓ 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente–occidente (ajustado mediante oficio)
- ✓ 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- ✓ 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- ✓ 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

De acuerdo con reunión virtual efectuada en Diciembre 12 entre la ANSV y La DTB, se estará brindando información sobre estos puntos y se solicitó a la Secretaría de Infraestructura que se garantice el buen estado del pavimento en estos sectores para que las inversiones por parte de la ANSV sean factibles.

VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.

La DTB, ha seguido realizando la devolución de los planes estratégicos de seguridad vial que fueron radicados por las empresas, en razón a que la ley 2050 de 2020 derogó el aval que sobre los PESV eran competencia de la entidad. Prácticamente la totalidad de los polabes radicados ha sido devuelta e igualmente se les ha venido informando a las empresas que todavía desconocen de la no necesidad de radicarlos que se abstengan de traerlos, en el marco del Comité empresarial de seguridad vial que se llevó a cabo en el año 2022.

Se efectuó la remisión de la totalidad de los planes estratégicos de seguridad vial que radicarón las empresas ante la entidad.

Se Viene coordinando en varias mesas de trabajo la supervisión que se hará de los PESV de las empresas que son competencia de la DTB.

OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS A LA SEGURIDAD VIAL REALIZADAS

Se consolidó la información del taller de Moto destrezas que se articuló con la ANSV durante el año 2022 Dentro de esta estrategia, se logró impactar a 1100 motociclistas en temas de seguridad vial propios del rol que este actor desempeña en la movilidad de la ciudad.

Se continuó con la capacitación en motodestrezas a los Agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del PESV Institucional.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Los días marzo 10 y marzo 17, se dio apoyo a las pruebas de motodestrezas del grupo de agentes de Tránsito de la Entidad.

Abril 12: Taller nuevas tecnologías del Transporte.

Abril 21: Socialización estrategia transportadores de carga y pasajeros, socialización ANSV.

Abril 26 : Socialización ENMA transporte sostenible.

Abril 26: Visita corredor 8 de las ciclo rutas con Pedro Nuncira.

Abril 26: Presentación del Plan Departamental de seguridad Vial

Abril 27. Mesa de Trabajo AMB capacitación ANSV Transportadores de carga y pasajeros.

Abril 27: Asistí al Consejo territorial de seguridad Vial de Santander, gobernación de Santander.

Mayo 04: Socialización PNSV por parte de la ANSV.

Mayo 09: Jornada de capacitación de conductores de carga y pasajeros en Centro abastos. DTB_ANSV.

Mayo 10 : Reunión virtual ANSV y empleados Coca Cola tema cruce vía y retorno.

Mayo 11 y 12 : Jornadas de capacitación a conductores de carga y pasajeros en el parque Martín Sanabria DTB-ANSV .Cerca de 600 conductores.

Mayo 17: Capacitación virtual ANSV resolución 40595 de 2022 PESV.

Mayo 18: Asistí al comité Local de Seguridad Vial en el cual se aprobó el PLSV 2022-2031.

Mayo 26: reunión Virtual género y seguridad vial ANSV.

Junio 01 : Articulación con Conducan capacitación moto destrezas a instructores de escuelas de conducción.

Junio 01: se dio apoyo en prueba de motodestrezas de los agentes de tránsito que estaban pendientes por realizarla.

Junio 06: Mesa de socialización de productos finales de actualización de la guía de pacificación y formulación de la guía de urbanismo táctico.

Junio 14. Reunión virtual retorno Coca-Cola.

Junio 15: Reunión virtual curso Arc Gis ROT

Junio 29 Caracterización de conductores de servicio público de transporte terrestre.

Junio 22: Se dio respuesta a petición de la empresa M&G Proyectos e inversiones, solicitud No. 2023538153.

Junio 29: Se dio respuesta a petición de Districostos sobre radicado que hicieron del PESV.

Agosto 03 : Reunión Virtual ROT sistemas de información señalización SISCOL

Agosto 10 Reunión Virtual anuario siniestralidad en cifras

Agosto 10 Reunión mesa de trabajo indicadores y metas PLSV.

Agosto 14 : reunión anuario ANSV.

Agosto 17 : Reunión equipo PESV

Agosto 18 : Reunión anuario

Agosto 30 : Reunión articulación semana de la movilidad sostenible.

Septiembre 05: Reunión de revisión formatos PESV

Septiembre 7: Reunión con calidad formatos PESV

Septiembre 12: reunión en subsecretaría jurídica alcaldía PLSV 2022-2023

Septiembre 15 . Reunión de articulación semana de la movilidad ANSV

Septiembre 21: Socialización PLSV en parque de los periodistas

Septiembre 26 : Socialización PLSV 2022-2031 en el marco de la Semana de la Bicicleta.

“FORMADOR DE FORMADORES”: Dentro de las actividades de articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se llevó a cabo la clausura en las instituciones educativas de la estrategia Formador de Formadores en las instituciones educativas Aurelio Martínez Mutis, María Goreti en la cual se graduaron Promotores de Seguridad Vial y Formadores de Seguridad Vial dentro de los cuales se encuentran personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

AVANCE EN EL NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025

La oficina de Seguridad Vial, continúa adelantando la formulación del BORRADOR DEL NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2025 BUCARAMANGA 400 AÑOS, que deberá ser aprobado en el primer Comité Local de Seguridad Vial del año 2023.

Se coordinó la elaboración del borrador de proyecto de modificación 039 de 2013 y se envió para revisión jurídica.

El día 09 de marzo se llevó a cabo una mesa de trabajo Interinstitucional con las secretarías en el marco del PLSV. Sólo asistieron: Salud, Planeación AMB y Secretaría del interior. Se coordinó la elaboración del borrador de proyecto de modificación 039 de 2013 y se envió para revisión jurídica. El día 09 de marzo se llevó a cabo una mesa de trabajo Interinstitucional con las secretarías en el marco del PLSV. Sólo asistieron: Salud, Planeación AMB y Secretaría del interior.

PESVI (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL INSTITUCIONAL)

Se presentará a la oficina de Planeación el estado del Plan Estratégico de Seguridad Vial a efectos de poder retomar acciones tendientes a la debida implementación del mismo.

AVANCE EN LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

Desde la alta Dirección de la DTB se adelanta la creación del Observatorio Digital de Seguridad Vial para el municipio de Bucaramanga con el acompañamiento de la Agencia Nacional de seguridad Vial logrando realizar las siguientes mesas de trabajo durante el I trimestre de 2023.

Mesas de trabajo adelantadas:

- ✓ El día 02 de marzo, se asistió a la reunión virtual de Fatalidades en siniestros viales en las ciudades capitales.
- ✓ El día 06 de marzo se asistió a la reunión en la alcaldía para apoyar la campaña de Movilidad segura.
- ✓ Marzo 16: Reunión virtual con la ANSV, capacitación sobre centros de orientación en el marco de la creación del centro de orientación que se pretende crear en la DTB.
- ✓ Marzo 24: Visita al corredor 05 de la ciclo infraestructura
- ✓ Marzo 30 Socialización virtual de la ANSV análisis de la siniestralidad vial para Semana santa.
- ✓ Participación en los Comités de la Subdirección Técnica.
- ✓ Julio 06 : Sesión Virtual ROT Planes de Movilidad Escolar
- ✓ Julio 10 Comité de Subdirección Técnica
- ✓ Julio 13 Reunión tema PESV Anyi, Leandro.
- ✓ Julio 17 Reunión Virtual PESV Anyi, Liliana, Leandro.
- ✓ Julio 17 envié correo Gisela Labrador sobre proyectos de investigación en seguridad Vial ANSV.
- ✓ Julio 18 Hablé con Paola PLSV definitivo, con Nixon, Cristian y Pedro tema observatorio de accidentalidad de la DTB.
- ✓ Julio 18 Solicité correo con información de siniestros de vehículos de servicio público para priorizar visitas de los PESV



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- ✓ Agosto 03 : Reunión Virtual ROT sistemas de información señalización SISCOL
- ✓ Agosto 10 Reunión Virtual anuario siniestralidad en cifras
- ✓ Agosto 10 Reunión mesa de trabajo indicadores y metas PLSV.
- ✓ Agosto 14 : reunión anuario ANSV.
- ✓ Agosto 17 : Reunión equipo PESV
- ✓ Agosto 18 : Reunión anuario
- ✓ Agosto 30 : Reunión articulación semana de la movilidad sostenible.

GESTIÓN CONTROL VIAL

Durante enero-septiembre año 2023 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarcó en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2023, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Tráfico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

Durante el tercer trimestre del año 2023 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad: Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

Conforme a la operatividad y control vial desde el propósito misional de la DTB durante el III trimestre del año 2023 se hicieron **1.156 controles viales** en los que se realizaron **23.749 comparendos** por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito.

Tabla 37 Controles Viales realizados del tercer trimestre del grupo de Control vial

Año	Mes	Número de Controles Viales realizados durante el III trimestre del grupo de Control vial.
2023	Enero	124
	Febrero	112
	Marzo	124
	Abril	120
	Mayo	124
	Junio	120
	Julio	128
	Agosto	148
	Septiembre	156
Total		1.156

Fuente: Grupo control Vial

Tabla 38 Comparendos realizados en el III Trimestre de 2023

COMPARENDOS AÑO 2023 III TRIMESTRE	
VEHÍCULOS	AÑO 2023
INMOVILIZADOS	12.097
SIN INMOVILIZAR	11.652
TOTAL	23.749

Fuente: Grupo control vial

Un total de 23.749 comparendos se realizaron durante los meses enero-septiembre año 2023, una disminución de -2.527 representado en un-10% comparado con el mismo periodo.

COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2022 – 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

TABLA 39 COMPARATIVO POR INFRACCIONES 2022 – 2023

COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑOS 22-23	% DIF	% EN TOTAL
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	9.834	6.238	(3.596)	-37%	26%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	5.046	3.690	(1.356)	-27%	16%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.971	4.118	147	4%	17%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.684	2.494	810	48%	11%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.823	1.455	(368)	-20%	6%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	959	1.105	146	15%	5%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	503	1.217	714	142%	5%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	382	595	213	56%	3%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	177	593	416	235%	2%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	63	660	597	948%	3%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	289	285	(4)	-1%	1%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	352	108	(244)	-69%	0%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	231	158	(73)	-32%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	194	148	(46)	-24%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	39	283	244	626%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	184	92	(92)	-50%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	75	95	20	27%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPLO)	76	85	9	12%	0%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	55	74	19	35%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	25.937	23.493	(2.444)	-9%	99%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	339	256	(83)	-24%	1%
TOTAL, GENERAL	26.276	23.749	(2.527)	-10%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Transitar por sitios prohibidos o en horarios restringidos es una de las infracciones que más cometen los conductores con un 26% del total año 2023, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 17% y estacionar en sitio prohibido con el 16%.

CONTROL A VEHICULOS ESTACIONADOS EN SITIOS PROHIBIDOS Y DESPEJES VIALES.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, del mes de enero a septiembre del año 2023, en el control al espacio público y despejes viales, se realizaron 3.690 conductores se sancionaron por parqueo prohibido



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

durante los meses de enero a septiembre año 2023, una disminución de -1.356 sanciones, representados en -27% comparado con el mismo periodo año 2022.

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2022-2023				
Enero-Septiembre				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif año 22-23	% Dif
Inmovilizados	757	1.296	539	71%
Sin inmovilizar	4.289	2.394	(1.895)	-44%
TOTAL	5.046	3.690	(1.356)	-27%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Los conductores de motocicletas representan del total de infractores un 51% seguido de los conductores de automóviles con un 33% y con un 11% los conductores de camionetas.

Registro fotográfico de Despejes Viales y recuperación del espacio público en diferentes sectores de la Ciudad y campañas de educación vial al no parqueo en sitios prohibidos.

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 10 ene.

Cuando parqueas mal o incumples las normas afecta la seguridad vial de todos, por eso, desde primera hora hacemos controles en diferentes sectores.

⚠️ Por una ciudad con cero muertes en las vías, haz buen uso del espacio público

3 3 15 1.628

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 ene.

#AEstaHora hacemos presencia en diferentes sectores de la ciudad para garantizar el despeje de las vías y promover el cumplimiento de las normas de tránsito ¡La movilidad es un compromiso de todos!

3 4 16 3.055

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 14 ene.

2 1 2 815

Tránsito Bucaramanga @transitobucara · 17 ene.

Cada uno de nosotros puede contribuir a una mejor movilidad evitando el parqueo de vehículos en lugares no permitidos, de paso, garantizamos la vida e integridad de los peatones y todos los actores viales. #NingunaMuerteEsAceptable

5 3 15 2.357



CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

Durante enero-septiembre año 2023, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para los mes de enero-septiembre en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de (659) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de (7.077) comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero un total de 337 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 367 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 506 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Abril un total de 612 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Mayo un total de 664 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Junio un total de 685 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Julio un total de 661 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Agosto un total de 1.156 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Septiembre un total de 1.200 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

INFRACCIONES RELACIONADAS EN LOS OPERATIVOS POR TRANSPORTE INFORMAL LEY 769 LEY 1383		
CÓDIGO INF	INFRACCIÓN	TOTAL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1599
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO	288
C24	CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	547
D12	CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	660
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	1816



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

D02	CONducIR SIN SOAT	1399
C15	CONducIR EXcedIENDO LA CAPAcIDAD (SOBRE CUPO)	64
OTRAS INFRACCIONES LEY 769		700
SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		4
TOTAL		7077

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2023, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

Fuente: Grupo control vial

Un total de 7.077 comparendos se realizaron durante los meses enero-septiembre año 2023.

Al no poder verificar el servicio informal se realiza inspección del vehículo y documentos o de acuerdo a la infracción que se esté cometiendo.

SE EJERCIÓ CONTROL PERMANENTE EN LA EXCLUSIVIDAD DE LAS VÍAS DE LOS CARRILES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA.

Desde el grupo de control vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se han realizado operativos en el control de la exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo, como resultado de los Operativos al control del carril de uso exclusivo del Metrolínea. Entre el mes de **enero a septiembre de 2023 se realizaron 608 comparendos**, así:

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA				
COMPARENDOS	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
INMOVILIZADOS	280	362	82	29%
SIN INMOVILIZAR	423	246	(177)	-42%
TOTAL	703	608	-95	-14%

Fuente: Grupo Control Vial DTB

608 conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo una disminución del -14% comparado con el mismo periodo 2022

TABLA 40 VEHÍCULOS SANCIONADOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO AÑOS 2022-2023

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA					
Tipo Vehículo	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif	% En total 2023
Motocicleta	399	322	(77)	-19%	53%
Automóvil	223	190	(33)	-15%	31%
Camioneta	54	65	11	20%	11%
Camper	14	20	6	43%	3%
Camión	8	4	(4)	-50%	1%
Microbús	2	4	2	100%	1%
Motocarro	1	2	1	100%	0%
Bus	1	1	-	0%	0%
Buseta	1	-	(1)	-100%	0%
Tractocamión	-	-	-	0%	0%
Volqueta	-	-	-	0%	0%
Total	703	608	(95)	-14%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

De los 608 conductores sancionados a 362 se les inmovilizo su vehículo y 246 se sancionaron 322 motocicletas sancionadas representan 53% del total 190 vehículos un 31% del total.

COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2022-2023 ENERO-SEPTIEMBRE

Durante el año 2023 enero-septiembre se han realizado un total de 283 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramiento de los cuales 274 fueron inmovilizados y 9 se les elaboro comparendo en accidentes

COMPARENDOS ELABORADOS POR BEODEZ AÑOS 2022-2023				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	36	274	238	661%
SIN INMOVILIZAR	3	9	6	200%
TOTAL	39	283	244	626%

Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS ELABORADOS POR BEODEZ AÑOS 2022-2023				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	% DIF
Automóvil	16	124	108	675%
Motocicleta	13	92	79	608%
Camioneta	9	41	32	356%
Campero	1	25	24	2400%
Buseta	0	1	1	100%
TOTAL	39	283	244	626%

Fuente: Grupo Control Vial

De las 283 sanciones por beodez 124 comparendos fueron a conductores de automóviles, 92 a conductores de motocicletas, 41 a conductores de camionetas, 25 a conductores de camperos y 1 comparendo a conductor de buseta.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2023 ENERO SEPTIEMBRE

TABLA 41 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS AÑOS 2022-2023.

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS				
ENERO A SEPTIEMBRE				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	% Dif
Inmovilizados	11.959	9.531	(2.428)	-20%
Sin Inmovilizar	5.600	5.724	(124)	2%
Total	17.559	15.255	-2304	-13,1%



disminución de -13.1% comparado con el mismo periodo

Fuente: Grupo Control Vial

De enero-septiembre se realizaron un total de 15.255 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de tránsito una disminución de -13.1% comparado con el mismo periodo año 2022.

TABLA 42 MOTOCICLISTAS SANCIONADOS POR INFRACCIÓN AÑOS 2022-2023.

COMPARENDOS POR INFRACCIONES MOTOCICLISTAS					
Infracción	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif	% en total
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	7.339	4.124	(3.215)	-44%	27,0%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.504	3.421	(83)	-2%	22,4%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.670	1.887	217	13%	12,4%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.533	1.721	188	12%	11,3%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.693	1.332	(361)	-21%	8,7%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	379	588	209	55%	3,9%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	262	294	32	12%	1,9%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	21	443	422	2010 %	2,9%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	25	378	353	1412 %	2,5%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	270	85	(185)	-69%	0,6%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	139	208	69	50%	1,4%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	178	125	(53)	-30%	0,8%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	122	149	27	22%	1,0%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	116	59	(57)	-49%	0,4%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	68	74	6	9%	0,5%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	64	77	13	20%	0,5%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	13	92	79	608%	0,6%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	45	59	14	31%	0,4%
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	35	41	6	17%	0,3%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	38	38	-	0%	0,2%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	45	60	15	33%	0,4%
TOTAL, GENERAL	17.559	15.255	(2.304)	-13%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son: con el 27% del total año 2023 fue el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 22.4% y la infracción estacionar en sitio prohibido con un 12.4% y soat con el 11.3% del total.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL

TABLA 43 ACCIDENTALIDAD COMPARATIVO INCIDENTES VIALES AÑOS 2022-2023

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A SEPTIEMBRE AÑOS 2022-2023					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA 2022-2023	% DIF	% ACC EN TOTAL 2023
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	61	55	-6	-10%	6%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.041	844	-197	-19%	91%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	804	29	-775	-96%	3%
TOTAL	1.906	928	-978	-51%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	61	55	-6	-10%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.645	1362	-283	-17%	

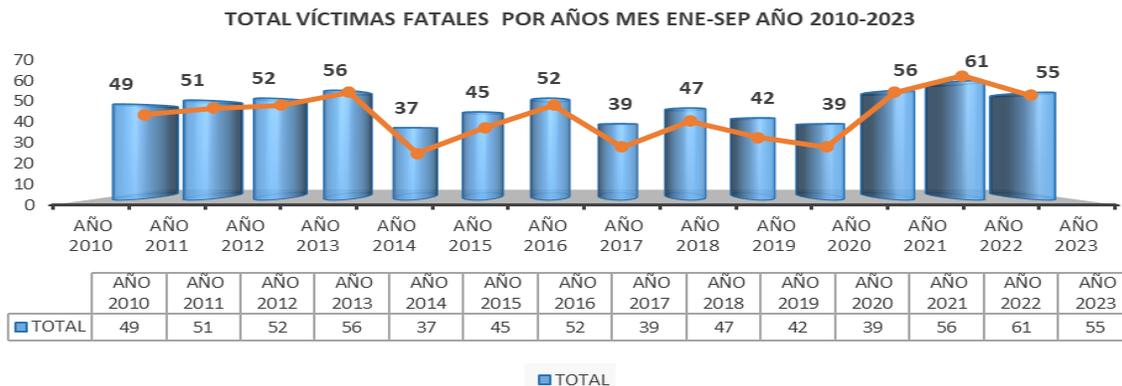
Fuente: Grupo Control Vial

Durante los meses de enero-septiembre año 2023 se presentaron un total de **928** incidentes viales, una reducción del -51% con respecto al mismo periodo año 2022 de los cuales se discriminan así:

- 55 incidentes con víctimas fatales una disminución del **-10%** comparado con el mismo periodo año 2022, donde se presentaron 61 incidentes viales. **(DATOS VERIFICADOS CON MEDICINA LEGAL.)**
- Se presentaron **844** accidentes con lesionados una disminución de **-19%** con respecto al año 2.022, representado en **-197** accidentes.
- En los **844** accidentes resultaron lesionadas **1.362** personas, **-283** menos que el mismo periodo comparado año 2022 equivalente al **-17%**.
- Se presentaron **29** accidentes solo daños materiales -775 menos que el mismo periodo del año 2022, equivale a **-96%** menos.

CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES AÑO 2022-2023

Ilustración 13 Accidentalidad por VÍCTIMA año 2022-2023



Fuente: Grupo Control Vial

Un promedio anual de 49 víctimas fatales entre los meses enero-septiembre durante los años 2010 a 2023, el año de mayor incidencia vial fue el 2022 con 61 víctimas y el de menor, año 2014 con 37. El promedio mensual del año 2023 fue de 6 víctimas

HISTÓRICO PERSONAS LESIONADAS AÑOS 2010-2023 TERCER TRIMESTRE

ILUSTRACIÓN 14 LESIONADOS AÑO 2010-2023 III TRIMESTRE



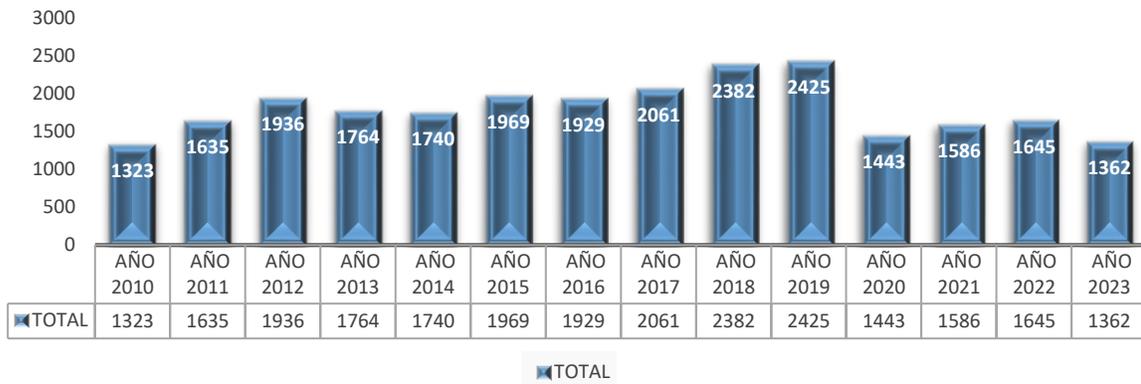
Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2022-2023 ENE-SEP



Fuente: Grupo Control Vial

Un promedio anual de 1.800 personas lesionadas en incidentes viales presentados entre los años 2010 a 2023 meses enero-septiembre, siendo el año de mayores lesiones el 2019 con 2.425 y el año de menor personas lesionadas año 2010 con 1.323.

SINIESTRALIDAD VIAL POR CLASE AÑO 2022-2023

TABLA 44 CLASE DE INCIDENTE VIAL TOTAL

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Choque	1.704	765	-939	-55%	82%
Atropello	165	133	-32	-19%	14%
Volcamiento	28	13	-15	-54%	1%
Caída ocupante	3	11	8	100%	1%
Incendio	0	0	0	0%	0%
Otro	6	6	0	0%	1%
Total	1.906	928	-978	-51%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Para el año 2023 se observa una reducción de incidentes viales del -51% comparado con el mismo periodo año 2022 representado en -978 accidentes menos.

INCIDENTES VIALES AÑO 2023

ILUSTRACIÓN 15 % TOTAL INCIDENTES VIALES AÑO 2023

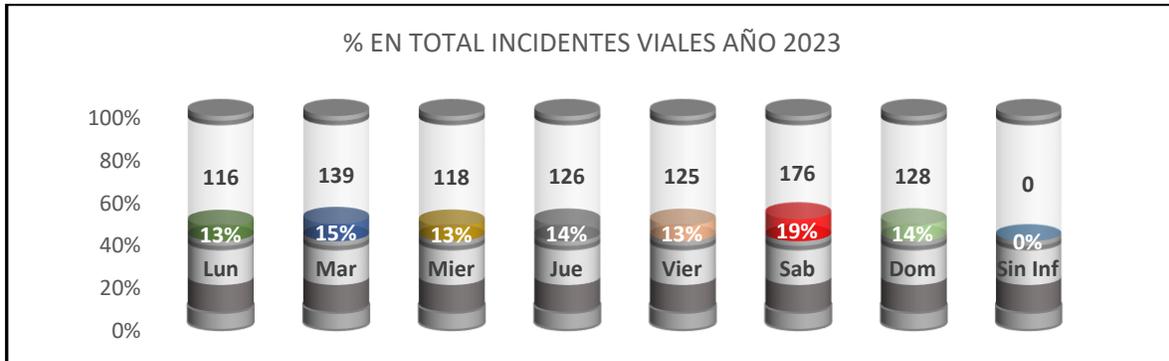


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Grupo Control Vial

El día de mayor accidentalidad en el periodo enero-septiembre año 2023 fue el sábado con un 19%, seguido de los martes con el 15%, jueves y domingo con el 14%, lunes, miércoles y viernes con el 13%.

VÍCTIMAS POR CLASE DE INCIDENTE

VICTIMAS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Choque	38	37	-1	-3%	67%
Atropello	20	15	-5	100%	27%
Volcamiento	0	2	2	0%	4%
Caída ocupante	3	1	-2	0%	2%
Total	61	55	-6	-10%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

El año 2023 comparado con el mismo periodo enero-septiembre presenta una reducción en incidentes con víctimas fatales del -10% representada en -6 personas menos

ILUSTRACIÓN 16 TOTAL INCIDENTES

CON VICTIMAS FATALES AÑO 2023



Fuente: Grupo Control Vial

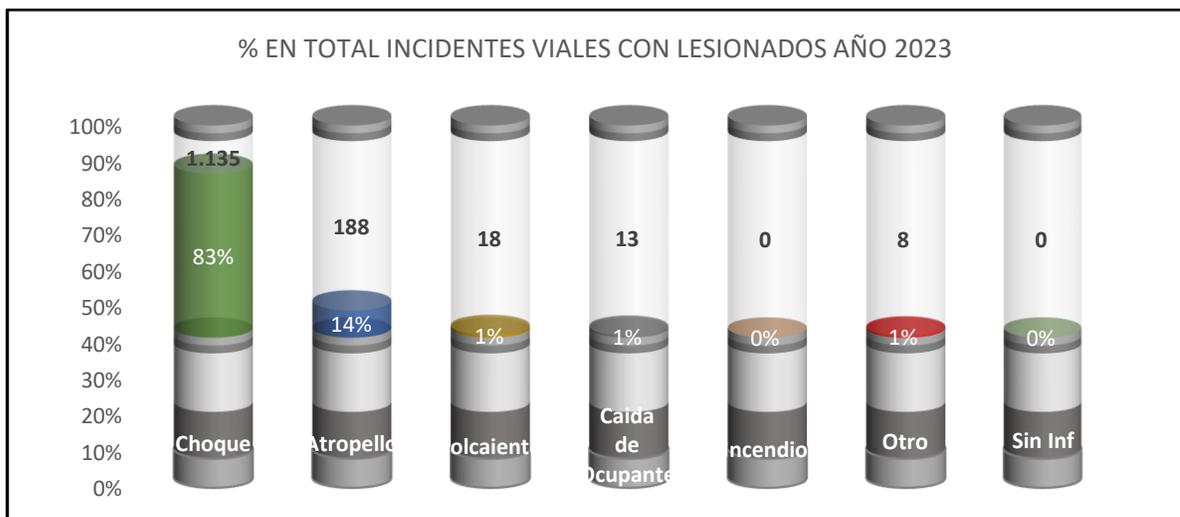
El 67% de los incidentes con víctimas fatales correspondió a choques, seguido de atropellos con el 27%, volcamiento con el 4% y 2% en caída de ocupantes del total 2023.

LESIONADOS POR CLASE DE INCIDENTE

LESIONADOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Choque	1.359	1.135	-224	-16%	83%
Atropello	254	188	-66	-26%	14%
Volcamiento	24	18	-6	-25%	1%
Caída ocupante	3	13	10	100%	1%
Incendio	0	0	0	0%	0%
Otro	5	8	3	0%	1%
Total	1.645	1.362	-283	-17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2023 se presentaron 844 incidentes con lesionados en estos eventos resultaron lesionadas 1.362 personas, una reducción del -17% representados en -283 menos



Fuente: Grupo Control Vial

El 83% de los incidentes viales con lesionados correspondió a choques, el 14% a atropellos, el 1% en volcamientos, caída de ocupantes con el 1%.

SINIESTRALIDAD VIAL POR DÍA AÑO 2022-2023

TABLA 45 TOTAL INCIDENTES POR DIA AÑO 2023

ACCIDENTES POR DÍAS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Lunes	243	116	-127	-52%	13%
Martes	313	139	-174	-56%	15%
Miércoles	255	118	-137	-54%	13%
Jueves	281	126	-155	-55%	14%
Viernes	273	125	-148	-54%	13%
Sábado	305	176	-129	-42%	19%

Domingo	236	128	-108	-46%	14%
Total	1.906	928	-978	-51%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

El día de mayor accidentalidad en el periodo enero-septiembre año 2023 fue el sábado con un 19%, seguido de los martes con el 15%, jueves y domingo con el 14%, lunes, miércoles y viernes con el 13%.

LESIONADOS POR DÍA

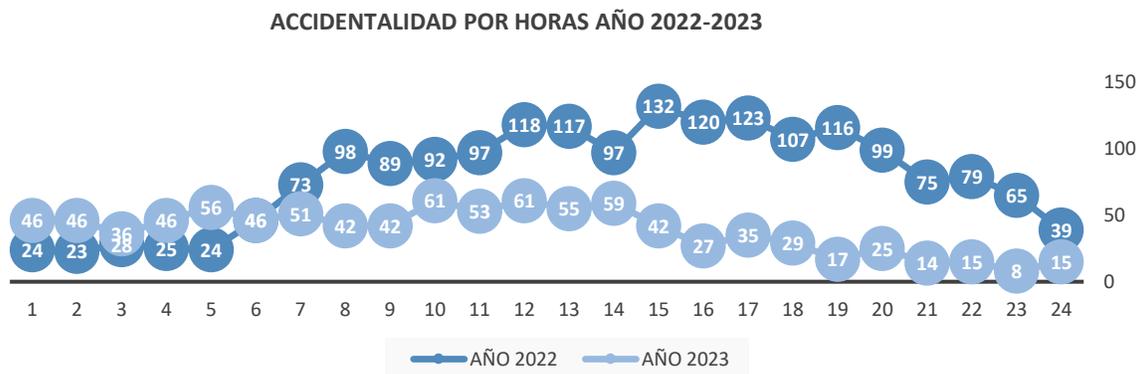
TABLA 46 LESIONOS POR DIA AÑO 2022-2023

LESIONADOS POR DÍAS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Lunes	184	148	-36	-20%	11%
Martes	225	216	-9	-4%	16%
Miércoles	189	162	-27	-14%	12%
Jueves	253	173	-80	-32%	13%
Viernes	262	200	-62	-24%	15%
Sábado	289	268	-21	-7%	20%
Domingo	243	195	-48	-20%	14%
Sin información	0	0	0	0%	0%
Total	1.645	1.362	-283	-17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

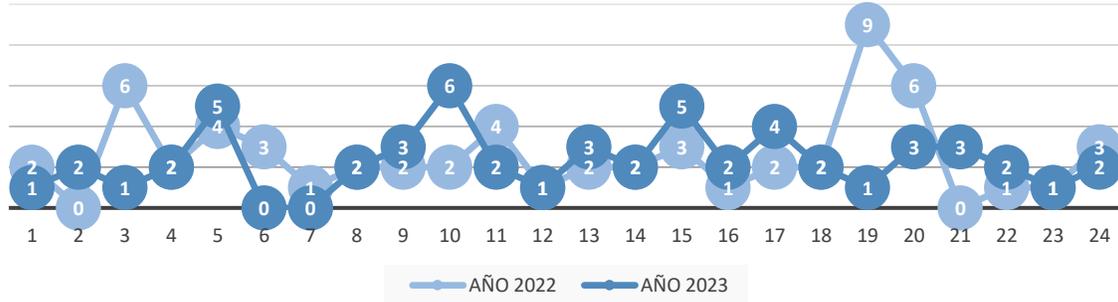
El día de mayor índice con lesionados en los meses enero-septiembre año 2023 se representa en el grafico como sigue: el sábado con el 20%, seguido del martes con el 16%, viernes con 15%, domingo con el 14%, miércoles con el 12% y lunes con 11%.

SINIESTRALIDAD VIAL POR HORA AÑO 2022-2023



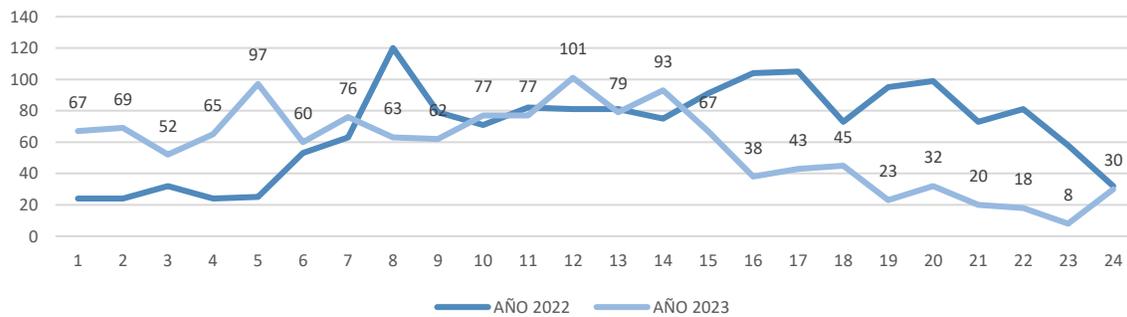
Fuente: Grupo Control Vial

VÍCTIMAS FATALES AÑOS 2022-2023



Fuente: Grupo Control Vial

TOTAL LESIONADOS POR HORAS AÑOS 2022-2023



Fuente: Grupo Control Vial

SINIESTRALIDAD VIAL POR EDAD AÑO 2022-2023

TABLA 47 VICTIMAS FATALES AÑO 2022-2023

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
< 5	0	1	1	0%	2%
5 a 14	0	1	1	0%	2%
15 a 24	13	12	-1	0%	22%
25 a 34	15	13	-2	0%	24%
35 a 44	10	10	0	0%	18%
45 a 59	5	4	-1	0%	7%
> 59	18	14	-4	0%	25%
Total	61	55	-6	-10%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

De acuerdo al gráfico se observa para el año 2023 como sigue: mayores de 59 con un 25%, 24% las personas entre 25 a 34, el 22% las personas de 15 a 24, el 7% personas entre 45 a 59 y con el 2% menor de 5 años; por sexo se observa que el 15% correspondió a mujeres y el 85% a hombres.

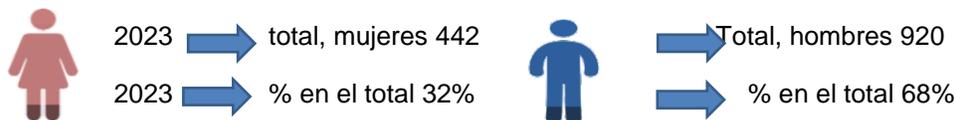


TABLA 48 LESIONADOS POR EDAD AÑO 2022-2023

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
< 5	3	8	5	167%	0,6%
5 a 14	43	39	-4	-9%	2,9%
15 a 24	379	372	-7	-2%	27,3%
25 a 34	481	366	-115	-24%	26,9%
35 a 44	238	208	-30	-13%	15,3%
45 a 59	224	167	-57	-25%	12,3%
> 59	133	112	-21	-16%	8,2%
Desconocida	144	90	-54	-38%	6,6%
Total	1.645	1.362	-283	-17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

En el gráfico se observa el porcentaje por lesionados de la siguiente manera: el 27% correspondió a personas entre las edades 15 a 24, el 27% en las edades 25 a 34, el 15% a personas entre 35 a 44, el 12% a personas entre 45 a 59, el 8% a personas mayores a 59 años, el 3% a personas entre los años 5 a 14 y el 1% menores a 5 años de los lesionados 33% fueron mujeres y el 67% hombre



SINIESTRALIDAD VIAL POR CONDICIÓN DE VÍCTIMA AÑO 2022-2023

TABLA 49 VICTIMAS FATALES POR CONDICIÓN AÑO 2022- 2023

Condición Víctimas	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Peatón	23	14	-9	-39%	25%
Motociclista	25	26	1	4%	47%
Conductor	1	3	2	0%	5%
Pasajero	11	9	-2	-18%	16%
Ciclista	1	3	2	0%	5%
Total	61	55	-6	-10%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

El 50% de las víctimas fatales de enero-septiembre fueron motociclistas, con un total de 23, los peatones, con el 26%, pasajeros 13%, el 7% las ciclistas 4% conductores.



Fuente: Grupo Control Vial

LESIONADOS POR CONDICIÓN

TABLA 50 LESIONADOS POR CONDICION AÑO 2022- 2023

Condición Lesionados	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
Peatón	187	144	-43	-23%	11%
Motociclista	914	739	-175	-19%	54%
Conductor	98	76	-22	-22%	6%
Pasajero	53	75	22	42%	6%
Ciclista	32	22	-10	-31%	2%
Menor edad	361	306	-55	-15%	22%
Total	1.645	1.362	-283	-17%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

El 54% de los lesionados durante los meses enero-septiembre año 2023 correspondió a motociclistas, seguido de menores de edad con el 22%, peatones con el 11%, con el 6% los conductores y pasajeros y con 2% ciclistas.

SINIESTRALIDAD VIAL POR PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2023

TABLA 51 PUNTOS CRITICOS INCIDENTES VIALES AÑO 2023

VIAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL
ANILLO VIAL	27	6	0	33
AUTOPISTA NORTE	27	4	0	31
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	27	2	1	30
AUTOPISTA GIRÓN	27	1	1	29
AVENIDA Q SECA	20	2	2	24
DIAGONAL 15	21	0	2	23
TRANSVERSAL ORIENTAL	11	1	0	12
AUTOPISTA CUCUTA	7	3	0	10
TRANSVERSAL METROPOLITANA	9	1	0	10
VIA MATANZA	6	4	0	10
AVENIDA LA ROSITA	6	1	0	7
CALLE 45 VIA CHIMITA	3	2	0	5
TOTAL	191	27	6	224



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Grupo Control Vial

Los puntos críticos en siniestros viales en el periodo enero-septiembre año 2023 se representan en la tabla como Anillo vial con un total de 33 incidentes, seguido de la autopista a norte con 31, Autopista a Florida con 30, Autopista Girón con 29

El anillo vial presenta el mayor número de víctimas fatales con un total de 6, seguido de la Autopista Norte con 4; el anillo vial presenta el mayor número de accidentes con lesionados con un total de 27, seguido de autopista norte y Florida.

SINIESTRALIDAD VIAL POR COMUNAS AÑO 2023

TABLA 52 INCIDENTES VIALES POR COMUNAS III TRIMESTRE 2023

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2023	ACC VÍCTIMAS FATALES	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2023	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	136	5	3	144	16%
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	120	1	5	126	14%
COMUNA 13 ORIENTAL	89	5	4	98	11%
COMUNA 6 CONCORDIA	69	2	3	74	8%
COMUNA 15 CENTRO	61	5	4	70	8%
COMUNA 1 NORTE	53	11	0	64	7%
COMUNA 10 PROVENZA	49	5	5	59	6%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	50	6	1	57	6%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	49	3	1	53	6%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	39	1	2	42	5%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	27	1	0	28	3%
COMUNA 14 MORRORRICO	22	3	0	25	3%
COMUNA 2 NORORIENTAL	19	4	0	23	2%
COMUNA 17 MUTIS	20	1	0	21	2%
COMUNA 7 CIUDADELA	18	0	0	18	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	14	2	1	17	2%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	9	0	0	9	1%
TOTAL, GENERAL	844	55	29	928	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Comuna 3 representa el 16% del total de accidentalidad del municipio con un total de 144

Comuna 3 presenta el índice más alto de accidentalidad con lesionados con un total de 136

La comuna 1 presentan el más alto índice de accidentalidad con víctimas fatales en lo corrido del año con un total de 11



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

SINIESTRALIDAD VIAL POR HIPÓTESIS AÑO 2022-2023

TABLA 53 INCIDENTES VIALES III TRIMESTRE AÑOS 202-2023

HIPÓTESIS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 22-23	% DIF 22-23	% ACC EN TOTAL 2023
DESOBEDECER SEÑALES	475	261	-214	-45%	28%
NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	318	76	-242	-76%	8%
EXCESO DE VELOCIDAD	92	51	-41	-45%	5%
ADELANTAR CERRANDO	100	19	-81	-81%	2%
GIRAR BRUSCAMENTE	63	38	-25	-40%	4%
SEMÁFORO EN ROJO	52	44	-8	-15%	5%
EMBRIAGUEZ APARENTE	44	26	-18	-41%	3%
FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO	43	17	-26	-60%	2%
ADELANTAR POR LA DERECHA	33	11	-22	-67%	1%
CRUZAR SIN OBSERVAR	26	24	-2	-8%	3%
ADELANTAR INVADIENDO VÍA	33	20	-13	-39%	2%
OTRAS HIPÓTESIS	627	341	-286	-46%	37%
TOTAL	1906	928	-978	-51%	100%

Fuente: Grupo Control Vial



El 28% de los incidentes viales durante el año 2023 corresponde en 2023 a desobedecer las señales de Tránsito.



El 8% de los incidentes viales corresponde a no mantener distancia



El 5% de los incidentes viales corresponde a no respetar el semáforo en rojo.



El 5% de los incidentes viales corresponde a exceso de velocidad

SINIESTRALIDAD VIAL TIPO DE VEHÍCULOS AÑO 2022-2023

TABLA 54 INCIDENTES VIALES TIPO DE VEHICULO TERCER TRIMESTRE 2023

TOTAL, VEHICULOS INVOLUCRADOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 2022-2023	% DIF 2022-2023	% ACC EN TOTAL 2023
AUTOMOVIL	1427	450	-977	-68%	26,6%
CAMPERO	88	25	-63	-72%	1,5%
CAMIONETA	397	142	-255	-64%	8,4%
MICRO	41	10	-31	-76%	0,6%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

VEHÍCULO	2022	2023	2024	%	%
BUSETA	72	28	-44	-61%	1,7%
BUS	81	26	-55	-68%	1,5%
CAMIÓN	141	44	-97	-69%	2,6%
VOLQUETA	16	1	-15	-94%	0,1%
TRACTO CAMIÓN	44	15	-29	-66%	0,9%
MOTOCICLETA	1280	919	-361	-28%	54,3%
AMAQ AGRICOLA	0	1	1	100%	0,1%
BICICLETA	36	24	-12	-33%	1,4%
MOTOCARRO	2	3	1	50%	0,2%
OTRO	2	3	1	50%	0,2%
MOTOCICLO	1	2	1	100%	0,1%
CUATRIMOTO	1	0	-1	-100%	0,0%
TOTAL	3.629	1.693	-1.936	-53%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

El 89.1% de los incidentes viales están entre vehículos, motocicletas, camionetas, el 10.9% restante corresponde a otros vehículos

3.1.1.1.3 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

PLANEAMIENTO VIAL – SEMAFORIZACIÓN

El grupo de Planeamiento Vial – Semaforización es el encargado de la gestión de las metas del Plan de desarrollo referentes al funcionamiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga.

Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META cuatrienio	LOGRO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	181

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de 2023
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 2.309.745.358

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 181 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2023 tener todas las intersecciones en completo funcionamiento; Así mismo, por medio de la Licitación Pública “CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” se logró la instalación de siete (07) Nuevas Intersecciones semaforizadas en el Municipio de Bucaramanga.

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- ✓ Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- ✓ Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- ✓ Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- ✓ Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
- ✓ Se recibieron en el período evaluado Setecientos sesenta y tres (763) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP ENERO-SEPTIEMBRE 2023

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	30	24	0	8
FEBRERO	47	34	2	6
MARZO	64	31	0	16
ABRIL	58	26	9	8
MAYO	70	27	0	15
JUNIO	56	34	4	15
JULIO	40	43	3	17
AGOSTO	37	38	7	14
SEPTIEMBRE	31	50	24	28
TOTAL	433	307	49	127

GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL 2023, DOCUMENTOS RADICADOS PARA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DTB

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	916
TOTAL	916



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

COMUNICACIONES GENERADAS POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DTB

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	441
OFICIOS (EXTERNOS)	804
TOTAL	1245

FOLIOS ARCHIVADOS POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DTB

PERIODO	N° FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO	1.231
FEBRERO	956
MARZO	1.254
ABRIL	1.453
MAYO	1.322
JUNIO	490
JULIO	0 (ver Nota 1)
AGOSTO	0 (ver Nota 1)
SEPTIEMBRE	0 (ver Nota 1)
TOTAL	6.706

Nota 1: No se produce avance en la actividad de Archivo, específicamente en lo relacionado al Foliado de Documentos de la Oficina de Planeamiento Vial, debido a que esta labor la venía haciendo Personal contratado por CPS que a la fecha se encuentra desvinculado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRSD) DE LA COMUNIDAD POR PLANEAMIENTO VIAL DTB

PERÍODO: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023





Fuente: Grupo Planeamiento vial

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES VISITADOS PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

PERÍODO: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023



Fuente: Grupo Planeamiento vial

SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO ENERO A SEPTIEMBRE 2023

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- ✓ **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.** Esta actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- ✓ **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente.** Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- ✓ **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.** Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- ✓ **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.** En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

SEMAFORIZACION

Las siguientes son las actividades que se realizaron para mantener el funcionamiento la red semafórica de la Ciudad.

- Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.

- Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2023

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	56	Unidades
Bombillas Incandescentes:	6	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	62	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	10	Unidades
Bombillas Incandescentes:	2	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	12	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	80	Unidades
Bombillas Incandescentes:	8	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	88	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	70	Unidades
Bombillas Incandescentes:	5	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	75	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	50	Unidades
Bombillas Incandescentes:	2	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	52	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	55	Unidades
Bombillas Incandescentes:	3	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	58	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2023

Reposición de Bombillas



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

Bombillas Halógenas:	159	Unidades
Bombillas Incandescentes:	3	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	162	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	126	Unidades
Bombillas Incandescentes:	3	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	129	Unidades

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	31	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	31	Unidades

TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS

ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	637	Unidades
Bombillas Incandescentes:	32	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	669	Unidades

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN 2023



Fuente: Planeamiento Vial

SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

SEÑALIZACIÓN VIAL

El Grupo de Señalización Vial de la Subdirección Técnica de la DTB está a cargo de la ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga.

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el mes de septiembre de 2023:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
3. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
4. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
5. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
6. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
7. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
8. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
9. Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
10. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
11. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
12. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
13. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

14. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2023

MES	SOLICITUDES O PETICIONES
ENERO	16
FEBRERO	24
MARZO	15
ABRIL	10
MAYO	20
JUNIO	19
JULIO	15
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	18

PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños en el mes de SEPTIEMBRE 2023

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	Si	No	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL FINDETER						
Avenida Q Seca	No	si	No	No	No	No	No
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL FINDETER						
Diagonal 15	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL FINDETER						
Bulevar Bolívar	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	Si	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	No	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	CONCESIÓN VIAL FINDETER						

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que en el mes de junio de 2023 se intervino el punto crítico de la Autopista Bucaramanga-Floridablanca, Diagonal 15, Transversal Metropolitana, Avenida Gonzales Valencia y Calle 45.

En este orden de ideas durante el primer trimestre del año 2023, se intervinieron los siguientes tramos críticos de la ciudad: Autopista Bucaramanga-Floridablanca, Diagonal 15, Transversal Metropolitana, Avenida Gonzales Valencia, Calle 45 y Av Quebradaseca.

De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de la oficina de señalización durante el mes de marzo del año fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

Comuna 1

Barrios: Colorados, Kennedy

Comuna 3

Barrios: Universidad

Comuna 4

Barrios: La Inmaculada

Comuna 5

Barrios: Alfonso López, La joya

Comuna 6

Barrios: Gómez Niño, La Concordia

Comuna 10

Barrios: Provenza

Comuna 11

Barrios: Jardines de Coaviconsá, Manuela Beltrán

Comuna 12

Barrios: Bolarqui, Nuevo Sotomayor, La Floresta, Mercedes

Comuna 13

Barrios: Bolívar, Antonia Santos Centro, La Aurora, Quinta Dania, San Alonso

Comuna 14

Barrios: Vegas de Morrónico, Venado de Oro.

Comuna 15

Barrios: Centro

Comuna 17

Barrios: Quebrada la Iglesia

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la presente vigencia (entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023) son los siguientes:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

COMUNA 1 KENNEDY	COMUNA 2 LA JUVENTUD	COMUNA 3 ALARCON	COMUNA 4 DON BOSCO	COMUNA 5 CAMPO
CAFÉ MADRID	13 DE JUNIO	SAN FRANCISCO	GAITAN	HERMOSO
VILLA ROSA		CHAPINERO	LA GLORIA	CHORRERAS
MARIA PAZ		NORTE BAJO	GRANADA	LA JOYA
COLSEGUROS N.		COMUNEROS	SANTANDER	ALFONSO LOPEZ
OLAS BAJAS		MODELO	NARINÓ	
TEJAR NORTE		UNIVERSIDAD	GIRARDOT	
COLORADOS			LA INMACULADA	
COMUNA 6 RICAURTE	COMUNA 7 CIUDADELA REAL DE MINAS	COMUNA 8 BUCARAMANGA	COMUNA 9 VILLA INES	COMUNA 10 PROVENZA
LA VICTORIA		CANELOS	ASTURIAS	DIAMANTE II
LA CEIBA			NUEVA GRANADA	FONTANA
LA CONCORDIA			DIAMANTE I	
GOMEZ NIÑO			LA LIBERTAD	
COMUNA 11 CIUDAD VENEZIA	COMUNA 12 SOTOMAYOR	COMUNA 13 QUINTA BRIGADA	COMUNA 14 BUENOS AIRES	COMUNA 15 CENTRO
ROCIO	CABECERA DEL LLANO	ANTONIA SANTOS		GARCIA ROVIRA
		CENTRO	ALBANIA	
CANDADO	CONUCOS	SAN ALONSO	VEGAS	
TOLEDO PLATA	CAMPESTRE	ALVAREZ	VENADO DE ORO	
MANUELA BELTRAN	BOLARQUI	QUINTA DANIA		
JARDINES DE COAVICONSA	EL JARDIN	MEJORAS PUBLICAS		
DELICIAS	TERRAZAS	EL PRADO		
PORVENIR	PUERTA DEL SOL	AURORA		
VILLA ALICIA	MERCEDES	LOS PINOS		
	LOS CEDROS			
	LA FLORESTA			
	NUEVO SOTOMAYOR			
COMUNA 16 EL TEJAR	COMUNA 17 MUTIS	CORREGIMIENTO 2 CUCHILLA ALTA	CORREGIMIENTO 3 LA MALAÑA	
	MANZANARES	CAPILLA BAJA		
	MONTERREDONDO			
	LA GRAN LADERA			
	BALCONCITOS			
	ESTORAQUES			
	QUEBRADA LA IGLESIA			

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo con la jerarquía de la movilidad

Durante el mes de **Septiembre de 2023**, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

Personas con Movilidad Reducida, durante el mes de septiembre del año 2023 no se realizaron actividades directamente relacionadas a esta estrategia, sin embargo, el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal, contribuyen a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios viales.

Peatones, durante este periodo se realizó mantenimiento e implementación de señalización horizontal (cebras y senderos peatonales) y vertical dirigida a mejorar la seguridad de los peatones que se movilizan por las calles de la ciudad.

Ciclistas, durante el mes de septiembre no se realizaron actividades en cuanto a esta estrategia.

Motociclistas, durante el mes de septiembre no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, sin embargo, el mantenimiento de señalización horizontal favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

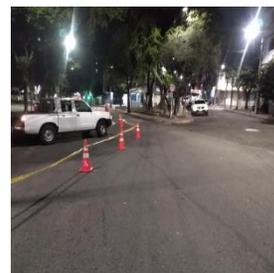
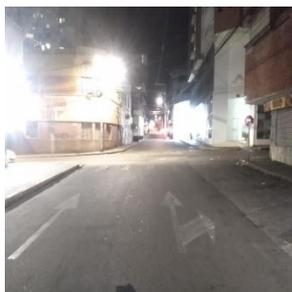
Transporte Escolar, durante este periodo se realizó el mantenimiento e implementación de señalización de zonas escolares, con el fin de proteger la vida de los estudiantes y sus acompañantes.

Transporte Masivo, en el mes de septiembre se realizó mantenimiento de paradas de transporte público.

Transporte de Carga, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal de acuerdo con lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar la movilidad de una manera rápida y segura.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023



UBICACIÓN: CARRERA 23 CON CALLE 35

DESCRIPCION: LINEA DE PARE, PARE, FLECHA SENCILLA, FLECHA DOBLE

Fuente: Propia

UBICACIÓN: AV QUEBRADASECA ENTRE CARRERAS 33 Y 33A

DESCRIPCION: PICTOGRAMA 30, PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR



UBICACIÓN: CARRERA 45 CON CALLE 64

DESCRIPCION: PROHIBIDO

Fuente: Propia

UBICACIÓN: CALLE 54N CON CARRERA 25

DESCRIPCION: PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR, LEYENDA ZONA ESCOLAR



UBICACIÓN: CARRERA 1 CON CALLE 37
DESCRIPCIÓN: LINEA DE PARE, PARE



UBICACIÓN: CARRERA 17 CON CALLE 41
DESCRIPCIÓN: SENDERO PEATONAL, FLECHA SENCILLA, FLECHA DOBLE



UBICACIÓN: CARRERA 1W ENTRE CALLES 36 Y 37
DESCRIPCIÓN: PROHIBIDO PARQUEAR, ZONA DE AMBULANCIA

Fuente: Grupo Señalización Vial



UBICACIÓN: CALLE 89 CON CARRERA 24
DESCRIPCIÓN: LINEA DE PARE, PARE, LINEA DE CARRIL Y FLECHA SENCILLA

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2023

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga entre enero y septiembre de 2023.

TABLA 55 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO 2023

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	TOTAL	PORCENTAJE ACUMULADO
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	0	17%	22%	16.5%	31%	10%	25%	40%	36%	197%	197%
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	283.70	473,34	153,20	430,82	147	384,49	374.56	140.11	2387	119%
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	350	0	11	24	20	31	0	28	0	0	114	32%
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	20	23	36	22	0	35	41	37	214	98%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Señalización vial

3.1.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

3.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

3.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto "Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga" la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2022 a través de los proyectos de inversión:

TABLA 56 PROYECTOS DE INVERSIÓN LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 5 PDM



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2022680010082

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

TABLA 57 META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2023	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, el acumulado del tercer trimestre del 2023.

SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - MOVILIZA

Durante el tercer trimestre del 2023, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

20. Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.

Comunicación entre Sistema de Información Misional MOVILIZA Y SIMIT

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de los ciudadanos ante la Oficina Asesora Sistemas para corregir información reportada en el SIMIT, referentes a comparendos, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

TABLA 58 SOLICITUDES DE CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

SOLICITUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
TRAMITES	600	1089	0	735	4806	625	478	717	491

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Corrección de información de comparendos ante el SIMIT: Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitados que fueron reportados por las diferentes agentes, área de digitación e inspecciones de la entidad.

TABLA 59 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS ANTE EL SIMIT

CORRECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
TOTAL	0	1	2	0	1	1	1	5	13

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

TABLA 60 CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS MANUALES ANTE EL SIMIT

CORRECCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
TOTAL	0	2	4	1	2	1	2	2	17

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos:

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado. A continuación, se presenta la cantidad de revisiones:

Tipo de Mantenimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
Preventivo	2	6	10	5	6	8	8	5	7



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Correctivo	1	2	4	2	3	17	3	2	3
------------	---	---	---	---	---	----	---	---	---

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Seguridad Informática y Gobierno en Línea: La entidad posee publicado en su página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.

Actualmente la página web de la entidad cuenta con la implementación del anexo 2 según resolución 1549 [Resolución MINTIC 1519 del 2020](#) – Estándares de publicación y divulgación de información – Anexo 2. Para acceder a la información de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se puede consultar el siguiente enlace web:

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/>

STS: Servicios Técnicos de Sistemas – Se implementó y colocó en funcionamiento en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el propósito de brindar un mejor servicio para los procesos de la entidad. En un punto más adelante se detalla los STS.

Página Web Institucional – www.transitobucaramanga.gov.co
Consolidado total de publicaciones página web

Consolidado visitas página web

TABLA 61 VISITAS AL SITIO WEB DE LA DTB 2023

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT
32640	51333	41987	33929	34089	38415	32683	32683	32542

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Soporte a SIMIT – TOKEN – AVALUOS – HOSTING

- Gestión de Comparendos Electrónicos
- Gestión de comparendos electrónicos realizados diariamente por los agentes de tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en donde por medio de la plataforma Inteligencia Móvil se realiza la descarga en formato .txt, se valida y se modifica el archivo mediante el aplicativo del SIMIT y luego se realiza el cargue de archivo .txt en sistema MOVILIZA.
- Número de tareas realizadas promedio al mes: 190

Rangos Organismo de Tránsito: Número de tareas realizadas al mes: (uno)1

Rangos Agentes de Tránsito

Se realiza asignación de rangos de comparendos electrónicos a las comprenderás electrónicos de los agentes de tránsito de la DTB. Número de tareas realizadas promedio al mes: 82

Comparendos Electrónicos: Se realiza descarga desde la plataforma Inteligencia Móvil de los comparendos electrónicos realizados diariamente por los agentes de tránsito de la DTB, y posteriormente se hace cargue de los archivos en carpeta compartida en el servidor de dominio para consulta de las Inspecciones de Tránsito. Número de tareas realizadas promedio al mes: 130

Avalúo de Vehículos: Debido a la no parametrización de los avalúos de los vehículos públicos en el sistema MOVILIZA, se realiza el avalúo del vehículo consultando en plataforma web SIBGA y en plataforma web RUNT, solicitud realizada por el ciudadano cuando necesita realizar un traspaso de propiedad y el



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

sistema no puede liquidar la retención en la fuente debido a que no existe el avalúo registrado en MOVILIZA.

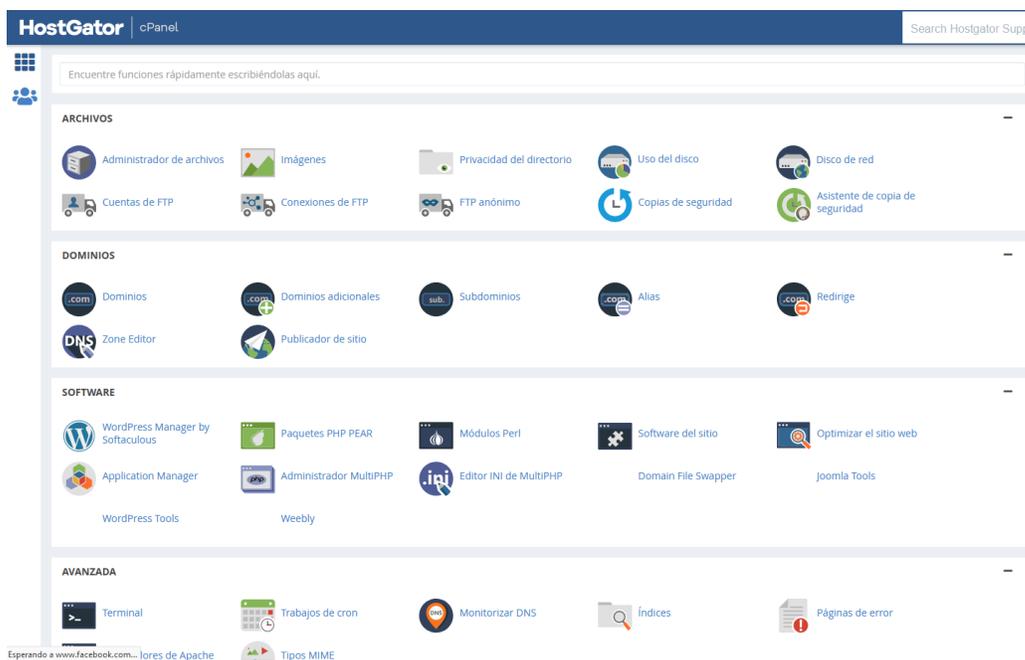
Para el tercer trimestre del 2023, se actualizaron más de 80.000 líneas de Automotores, públicos y motocicletas con cilindraje inferior a 125 con los lineamientos y tablas respectivas del MINTRANSPORTE. Esto se verá reflejado en los siguientes meses en la reducción de ciudadanos que deban ir a la Oficina Asesora Sistemas para realizar este trámite.

AVALUOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT
TOTAL	201	328	265	234	362	265	244	376	397

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

BackUp Sitio web y Bases de Datos: Se realiza BackUp diario de las Bases de Datos alojadas en HostGator, así como BackUp del sitio web completo el cual se realiza cada 8 días. Número de tareas realizadas del tercer trimestre promedio 180.

Administración Hosting: Administración y Parametrización del Hosting en la aplicación HostGator. Número de tareas realizadas promedio 160



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Administración sitio web Administración completa del sitio web de la DTB usando el CMS WordPress Número de tareas realizadas promedio al mes: 280.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Servicios Técnico de Sistemas – STS Garantizar el funcionamiento de la granja de servidores, infraestructura de red, cableado estructurado, red telefónica y gestionar las solicitudes de soporte desde la mesa de ayuda para la atención en sitio y teletrabajo en apoyo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En el tercer trimestre de 2023, se registraron **524** soportes técnicos en la plataforma STS en atención a funcionarios y contratistas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de las diferentes dependencias y oficinas adscritas.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEP
53	84	56	53	55	52	91	44	36

Análisis y creación tablas Avalúos 2023 De acuerdo con la resolución 20223040072375, “Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores para la vigencia fiscal 2023”, de acuerdo con lo anterior se crea una tabla en las en base a las tablas y parámetros de Excel.

REGISTRO DE CONDUCTORES

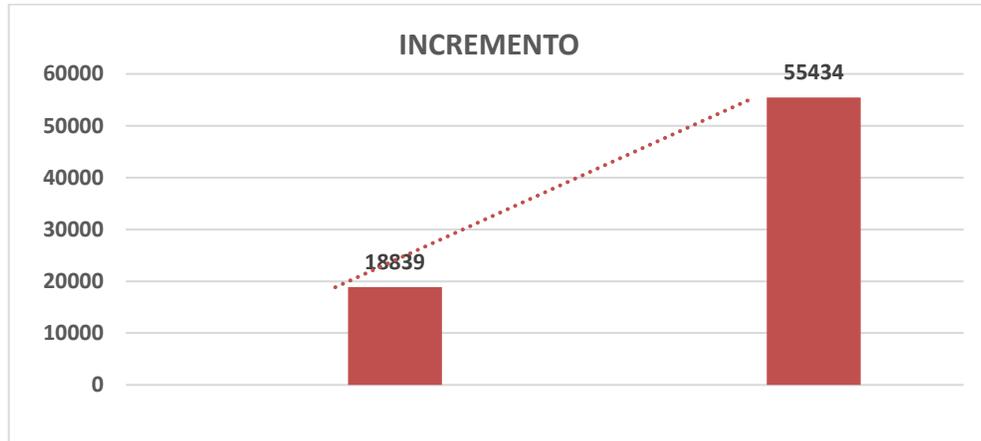
El grupo de registro a Conductores durante este el tercer Trimestre del año 2023 elaboraron 55.434 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

Tabla 62 COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2022- 2023

COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2022-2023							
VIGENCIA	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESC DTE	TOTAL
2023	10765	42666	909	307	643	144	55434
2022	9933	6674	1217	254	547	114	18839
DIFERENCIA							36595

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Durante el tercer trimestre (enero a septiembre) de 2022 fueron solicitadas 18839 Licencias de Conducción y en 2023 fueron realizadas 55434 Licencias de Conducción, es decir, se cumplió con la meta, incrementando más del 194% con respectó a la vigencia anterior.



Fuente: Grupo Registro de Conductores

Analizando las cifras del 2022 a comparación de 2023, se detalla un incremento de **194%**.

Alianzas estratégicas: En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramitan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza PRACTICAR, son quienes siempre lideran el primer puesto, expidiendo **8343** licencias de conducción, equivalente al 15% del total de licencias expedidas, seguido del CRC MANEJAR con **5920** licencias, equivalente a un 11%.

TABLA 63 COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC												
PUESTO	CEA Y/O CRC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	TOTAL	%
1	CEA PRACTICAR	809	734	680	611	1001	1484	1318	891	815	8343	15
2	CRC MANEJAR	451	331	349	353	949	1090	1010	853	534	5920	11
3	CEA AL VOLANTE	121	151	178	301	838	1452	1272	527	571	5411	10
4	CRC EFISALUD	70	143	192	183	591	1040	1020	419	435	4093	7
5	CRC ICOSA	280	203	208	175	534	844	826	315	358	3743	7
6	USUARIO	279	195	249	186	389	854	682	466	411	3711	7
7	CEA SUPERIOR	385	313	279	292	365	522	516	341	276	3289	6
8	CRC SAOC'SS	3	5	45	77	375	970	710	375	429	2989	5
9	CEA AUTOAPRENDER	0	0	0	120	524	783	705	472	325	2929	5
10	CRC AM CONDUCTORES	317	279	294	190	492	458	273	256	332	2891	5
11	CEA ALVAREZ	184	159	183	167	259	444	486	237	231	2350	4
12	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	81	79	99	78	181	595	299	129	119	1660	3
13	CEA SUZUKI	76	60	49	50	112	216	268	103	81	1015	2
14	CEA AUTOEDUCAR	89	88	113	87	110	166	104	96	77	930	2
15	CEA KAREN PRINCIPAL	85	100	101	95	111	98	94	109	88	881	2
16	CEA VICTOR	102	105	113	101	113	156	145	7	1	843	2



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

17	CEA CONDUSAN	49	41	45	51	61	126	163	111	127	774	1
18	CEA PROMOVER	22	45	44	55	77	103	85	94	85	610	1
19	CEA AUTOCLASS (MANEJAR)	64	72	64	80	81	69	57	50	33	570	1
20	CEA ORIENTE VIAL	45	56	80	46	42	119	107	44	2	541	1
21	CEA AUTOORIENTE	30	46	31	46	77	104	72	65	68	539	1
22	CEA AUTOBUCCARAMANGA	39	24	17	25	29	60	82	26	32	334	1
23	AUTOCOUNTRY	0	0	10	17	26	128	84	25	13	303	1
24	CEA COINSAS	24	33	35	14	23	18	27	40	26	240	0
25	CEA FESPVIAL	26	25	25	9	17	47	32	12	14	207	0
26	CRC MTS	0	0	0	0	0	85	68	15	25	193	0
27	CEA DOMINIO VIAL	8	11	16	8	7	11	3	3	0	67	0
28	CRC OCUPASALUD	4	0	0	5	7	14	7	14	1	52	0
29	CEA BARON	2	2	2	0	0	0	0	0	0	6	0
	TOTAL	3645	3300	3501	3422	7391	12056	10515	6095	5509	55434	100

Fuente: Grupo Registro de Conductores

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor realizó durante el tercer trimestre del año 2023, se recibió treinta y un mil trescientos quince tramites (**34.497**), tramites dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc., en el periodo enero – septiembre 30 de 2023 discriminados así:

TABLA 64 TRÁMITES REGISTRO AUTOMOTOR 2023

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	TOTAL, TRAMITES
3.403	4.295	4.159	3.232	4.116	3.661	3581	4133	3917	34.497

Fuente: Grupo Registro Automotor

MATRICULAS REALIZADAS PERIODO TERCER TRIMESTRE 2023

TABLA 65 MATRICULAS REALIZADA PERIODO TERCER TRIMESTRE 2023

CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMULADO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOVI	DIC	
PARTICULARES	96	72	80	73	67	79	98	111	125				
MOTOCICLETAS	535	408	41	108	304	282	355	334	357				
PUBLICOS	46	36	55	17	20	24	13	30	22				
OFICIALES	0	2	2	0	0	21	16	16	5				

RNMA MAQUINARIA	12	8	12	15	9	15	10	6	7				
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	8	9	4	5	7	3	21	17	6				
TOTAL	697	535	194	218	407	424	513	514	522	0	0	0	4024

Fuente: Grupo Registro Automotor

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO

TABLA 66 PARQUE AUTOMOTOR BGA TERCER TRIMESTRE 2023

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/09/2023 hasta 30/09/2023 Fecha Generación: 05 de octubre de 2023 PARQUE AUTOMOTOR SEGÚN MOVILIZA - SEPTIEMBRE 2023							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95899	3480	148	5	0	1	99533
BUS	694	1118	71	0	1	0	1884
BUSETA	1491	593	50	0	0	0	2134
CAMION	2053	5547	117	1	0	0	7718
CAMIONETA	36162	3545	474	5	0	0	40186
CAMPERO	17203	141	118	1	0	0	17463
CICLOMOTOR	4	0	0	0	0	0	4
CUADRICICLO	11	0	0	0	0	0	11
CUATRIMOTO	93	0	0	0	0	0	93
MICROBUS	664	859	25	0	0	0	1548
MOTOCARRO	157	0	14	0	0	0	171
MOTOCICLETA	59305	0	906	7	0	0	60218
RNMA	3	0	0	0	0	1843	1846
RNRS	0	0	0	0	0	833	833
TRACTOCAMION	31	2909	27	0	0	0	2967
VOLQUETA	479	1004	61	3	0	0	1547
TOTAL	214249	19196	2011	22	1	2677	238156

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a septiembre 30 del año 2023 asciende a la suma de **238.156** vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

GESTIÓN DE MERCADEO

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ha realizado visitas de apoyo a los concesionarios de la ciudad, con el fin de mantener un contacto directo y constante con ellos de manera presencial y virtual (Visitas presenciales, correos electrónico, llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp), gestionando las asignaciones de los rangos para los vehículos a matricular en esta Dirección de Tránsito, así como los demás requerimientos que surjan en pro de prestar un servicio más ágil y oportuno.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

En el tercer trimestre de 2023, se efectuó la asignación y cargue de 2.018 rangos que se relacionan a continuación:

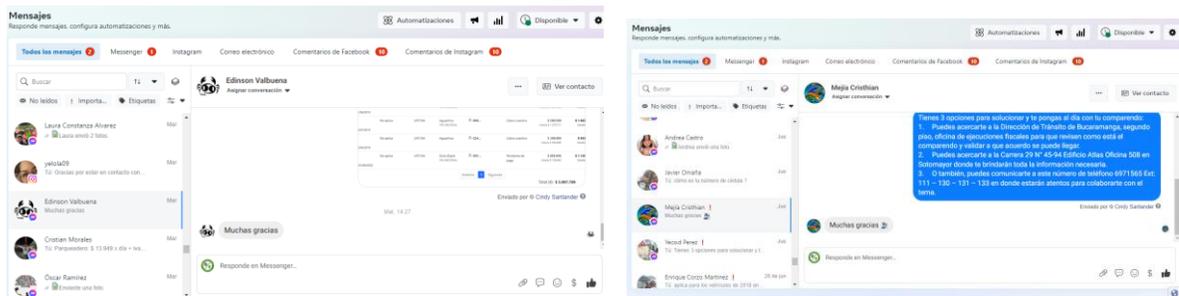
TABLA 67 PLACAS ASIGNADAS POR GESTIÓN DE MERCADEO TERCER TRIMESTRE

PLACAS ASIGNADAS POR GESTION DE MERCADEO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP
TOTAL	142	317	111	273	242	133	306	327	167

Se realiza apoyo al área de prensa para atender los mensajes de Facebook e Instagram con el propósito de responder todas las inquietudes de los usuarios que interactúan en las redes sociales de la DTB.

Promoción y difusión de boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.

Se realiza apoyo al área de prensa para atender los mensajes de facebook e instagram con el propósito de responder todas las inquietudes de los usuarios que interactuan en las redes sociales de la DTB.



Fuente: Mercadeo

- 21. Se realiza visita al CRC SIMETRIC con el propósito de generar un convenio de alianza estratégica; consiguiendo así, que las licencias emitidas por este centro de reconocimiento sean ejecutadas por nuestra institución y sigamos creciendo en esta dependencia.



Fuente: Mercadeo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Participación en la Feria de la Seguridad realizada en el barrio Kennedy y parque los periodistas



Fuente: Mercadeo

Se impacta un promedio de 200 usuarios en cada toma y este mes se realizaron 3 tomas.



Fuente: Mercadeo

Participación en la Feria de la Oferta Institucional organizada por la Alcaldía de Bucaramanga.



Apoyo en los trámites de registro automotor (matrícula inicial) registrando los vehículos en la plataforma RUNT con su debida placa asignada, para que puedan expedir SOAT, impuestos departamentales y continuar con el trámite de matrícula en las ventanillas establecidas.

Promoción y difusión de todos los boletines y piezas publicitarias de la entidad, donde se promueven los servicios que se prestan.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, Recursos de Reposición y Apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (6) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

La Jefe Oficina Asesora Jurídica durante los meses de enero a septiembre /2023, asistió a las siguientes reuniones y comités programados

COMITES

• Reuniones de Comité de Defensa, Judicial y Conciliación:

Comité No.01: Enero 31 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Javier Andrés Hernández.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Hermes Caballero Ojeda.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Carlos Enrique Moreno Rey.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación por presunto daño del vehículo de Jeison Fabián Sánchez Pinzón.

Comité No.02; febrero 07 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento de Jefferson Eliecer López Carvajal.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de solicitud de acción de grupo de Gil Roberto Téllez Castillo, Luis Antonio Sánchez Monsalve, José Gregorio Martínez Quiroga y otros.

Comité No.03: Febrero 27 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de acción popular de RENE BARRIOS GARCIA.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación por reparación directa de AQUILEO NIÑO.

Comité No.04: marzo 22 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de restablecimiento y daños del vehículo de Yaddy Andrea Ariza Pineda.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reparación directa José Antonio Valencia.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de daños de Ivan David Turizo Palencia.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación daños de Alirio Uribe Barrera Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento del derecho de Jennifer Leonard y Peña.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha Reparación Directa Carlos Alberto Guerrero Muñoz.
- ✓ socialización de cobro coactivos generados por las deudas presuntas y reales con fondos de pensiones.

Comité No.05: marzo 31 de 2023

- ✓ Análisis de la situación actual con las dotaciones pendientes de los agentes de tránsito.

Comité No.06:

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de conciliación en proceso penal radicado N° 680016008828201901698, de Fredy Alberto Gómez Delgado
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de conciliación en proceso penal de Alexander Palomino.

Comité No.07 : Mayo 15 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de reparación directa de CASTORDELBE S.A.S
- ✓ Comité No.08 : Mayo 23 de 2023
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento del derecho de Jerson Alexis Perez Mendoza

Comité No.09 : Junio 09 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de conciliación en proceso penal de Fredy Alberto Gomez Delgado.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de audiencia de traslado en proceso penal de Rafael Solarte Aguilar – cambió su nombre por Yosly Angelo Aguilar Rivas.

Comité No.10: Junio 15 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de medio de control de repetición de blanca García
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de medio de control de repetición de yhadira fernanda gamboa

Comité No.11: Julio 17 de 2023

- ✓ Socialización y lectura de la ficha de reclamación de daños de Jorge Alberto Tarazona Ojeda.
- ✓ Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento del derecho de Jhon Wilmer Redondo Fuentes.

Comité No.12: Julio 25 de 2023

- 22. Socialización y lectura de la ficha de denuncia penal de Javier Eduardo Arciniegas Mendez. Revisión de compromisos

Comité No.13: Agosto 24 de 2023



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

23. Socialización y lectura de la ficha de medio de control de repetición de EVA CECILIA LÓPEZ RUEDA y MILLER HUMBERTO SALAS RONDON.
24. Socialización y lectura de la ficha de nulidad y restablecimiento del derecho de Jesus Maria Hernandez Gutierrez.

Comité No.14: Agosto 31 de 2023

25. Socialización y lectura de la ficha de medio de reparación directa de Roger Chico Acevedo y otros.

Comité No.15: Septiembre 19 de 2023

26. Socialización y lectura la ficha por posibles daños del vehículo IWO-854.
27. Socialización y lectura la ficha por posibles daños del vehículo FLQ-19E.
28. Socialización y lectura la ficha por posibles daños del vehículo NKC-48D.

Comité No.16: Septiembre 26 de 2023

29. Socialización y lectura de la ficha de reparación directa de Jose Gabriel Nova Cardena

Comité No.17: Septiembre 28 de 2023

30. Socialización y exposición de la sentencia proferida bajo el radicado 680013333005-2022-00181-00 por parte del Dr. Román Velásquez, a efectos de determinar la viabilidad jurídica de interposición de recurso (apelación) y la probabilidad de éxito en segunda instancia.

Comité de sostenibilidad Contable

31. Comité No.01 – Abril 30 de 2023
32. Estados Financieros a diciembre /2022

Comité No.02 – Agosto 25 de 2023

33. Socialización y aprobación del proceso de chatarrización y subasta de vehículos
34. Manual de cartera
35. Manual de tesorería

Comité de Coordinación y Control Interno y Gestión

36. Comité No.01
37. Comité No.02 - 22 Junio/2023
38. Comité No.03 - 19 Julio/2023
39. Comité No.04 – 31 Julio/2023
40. Comité No.05 – 19 de Septiembre/2023

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

- Comité No. 01: enero 10 de 2023 - Planes Institucionales 2023
Comité No. 02: enero 31 de 2023 - Planes Institucionales 2023
Comité No. 03: Abril 25 de 2023 -Socialización y aprobación series y subseries proceso de eliminación documental de la entidad.

Se realizó capacitaciones en el mes de febrero/2023 con el personal administrativo y los agentes de tránsito, en los siguientes temas jurídicos:

1. Código General Disciplinario
2. PQRSD

Adicional desde enero a septiembre 30 del 2023 se asistieron a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1. Reunión de comité bipartito DTB y organizaciones sindicales DTB
2. Reunión de zonas de estacionamiento Regulado
3. Socialización proyecto Régimen sancionatorio OAT-CDAS
4. Aclaración fecha de creación DTB pasivo
5. Informe de la decisión judicial de un proceso del año 2016 en el cual se condena a la entidad por temas de compensatorios.
6. Mesa de trabajo -Dotaciones
7. Mesa de trabajo Observaciones ZERT
8. Mesa de trabajo PQR Personería
9. Reunión de revisión incentivos del plan de bienestar.
10. Reunión de comisión de personal
11. Reunión revisión contrato semáforos
12. Reunión acuerdo sindicales
13. Reunión programas de seguros vigencia 2023-2024
14. Rendición de cuentas concejo municipal
15. Reunión ministerio de trabajo -Caso Ario Anselmo
16. Comité Evaluación baja de bienes muebles
17. Comité Técnico de sostenibilidad contable.
18. Mesa de trabajo tema” Solicitud información de cuentas por cobrar”
19. Revisión respuesta contraloría, Ponal y Personería.
20. Reunión convenio Ponal
21. Mesa de trabajo pliego sindicales
22. Mesa de trabajo cobros Ditra y Simit
23. Mesa de trabajo fallo ciclo infraestructura Juzgado 13
24. Convenio instituto municipal de cultura convenio
25. Mesa de trabajo PQR Personería
26. Mesa de trabajo Audiencia Pública – Radicado 2023-011 (semaforización).
27. Reunión Transportes Bucaros - Resolución Pico y Placa Taxis
28. Se asistieron a todas las reuniones programas de Negociación Sindical.
29. Reunión Convenio Ponal 2023
30. Reunión en la Alcaldía sobre Zert.
31. Reunión Inspecciones y asesor Jurídico
32. Se asistieron a las reuniones programadas del consejo Directivo de la DTB y consejo municipal de Bucaramanga.
33. Se Asistió a las reuniones programadas sobre Daño Antijurídico.
34. Se asistió a reunión de PQRS-Atención al usuario Agosto 02/2023
35. Se asistió a reunión revisión archivo de inspecciones.
36. Mesa Trabajo manejo de expedientes
37. Reunión Talento humano plan de formalización laboral
38. Mesa de trabajo planeación -mapa de riesgos institucionales y contratistas 2023
39. Reunión convenio Ponal
40. Reunión de socialización proceso de cuentas embargadas
41. Reunión Rediseño
42. Reunión socialización manual de cartera
43. Reunión actualización tabla sancionatoria Infracción F.
44. Mesa de trabajo peticiones Daniel Méndez Santos
45. Mesa de trabajo protocolo precedente de embriaguez
46. Se asistió a la reunión de consejo directivo No.04
47. Reunión Organizaciones sindicales
48. Mesa de trabajo tema accidentalidad
49. Mesa de trabajo para adelantar socialización política de prevención daño antijuridico.

De Enero a septiembre 30/2023, se realizó la revisión de documentos de los siguientes despachos: Dirección, CDA, Contratación, Talento Humano, control vial, Derechos de petición de los sindicatos y de algunos funcionarios.

Se realizó la revisión del Informe Juez Quince según solicitudes realizadas.

- Durante el período de Enero a septiembre 30 del 2023 se revisaron doscientos ochenta y tres (283) resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma del Director General.
- Se revisaron veintidos (22) Resoluciones de PMT de la Oficina de Subtécnica.
- Se revisaron de Enero a septiembre/2023 sesenta (60) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera de devoluciones de dinero.

En los meses de Agosto y septiembre/2023 se realizó la revisión jurídica de oficios y documentos correspondientes a trámites de registro Automotor.

Durante el período comprendido de Enero a septiembre 30 del 2023, se revisaron las siguientes actas:

Acta No.01, Acta No.02, Acta No.03, acta no.04, Acta No.05, Acta No.06, Acta no.07, Acta no.08, acta no.09, acta no.10, acta no.11, acta No.12, Acta No.13 y acta No.014 del Comité de Defensa Judicial.

Acta No.01, Acta No.02, Acta No.03 del comité de Gestión y Desempeño

Acta No.01, Acta No.02, acta No. 03 del Comité de Control Interno y Gestión.

CONCEPTOS JURIDICOS

Del periodo de enero a septiembre 30 /2023, se realizaron los siguientes conceptos en temas relacionados con:

- Respuesta a memorando No.003-2023 “Liquidación del contrato No.488-2021”
- Respuesta Cumplimiento de requisito sr. Omar Hernández Rangel
- Respuesta solicitud entrega de placas
- Respuesta a solicitud sobre la responsabilidad de dar respuesta a Derechos de Petición.
- Concepto sobre depreciación de vehículo oficial, vida útil y baja de bienes.
- Concepto jurídico sobre incapacidades mayores a 180 días.
- Concepto jurídico sobre cobro de Derechos Municipales.
- Concepto sobre uso de vehículos asignados al personal de control vial
- Concepto jurídico excención de pico y placa vehículos antiguos.
- Concepto sobre procedimiento en caso de embargo del salario de un funcionario público.
- Concepto Jurídico procedimiento radicación derechos de petición.
- Concepto Jurídico alcance artículo 643-2 del estatuto tributario
- Concepto sobre costas procesales
- Concepto sobre el proceso de subasta para vehículos abandonados
- Concepto sobre ¿Cuál es el tiempo mínimo de descanso de un agente de tránsito para iniciar labores el día siguiente?
- Concepto solicitud exclusión pago impuesto municipal vehículos oficiales año 2023.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

AUDIENCIAS PENALES

Radicado No.6800159201204054
Audiencias:Febrero 28,
Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suárez Rodríguez

Radicado No.680016000159201804753
Audiencias: Enero /2023
Imputado – Carlos Enrique Guzmán

Radicado No.680016000159202202777
Audiencias: Enero/2023, marzo/2023, mayo 26.
Yeferson Armando Herrera.

Radicado No.680016000160201603330
Juzgado 7 Penal de circuito – Blanca Stella Gómez
Audiencias: Enero 20, Enero 30, Febrero 10, Febrero 27, marzo 13 y 17 /2023.

Radicado No.680016000159202201842
Audiencias: Febrero 06/2023

Radicado No.680016008828210902623
Audiencia Conciliación: Febrero 23/2023
Alirio Rondón

Radicado No. 68001600159202103630
Audiencia Febrero/2023
Jhon Alexander Hurtado

Radicado No. 680016000159201808050
Audiencia Febrero /2023
Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160
Audiencia Febrero /2023
Indiciado: Yamid Arley Peña Diaz.

Radicado No. 680016000160202160424

Audiencia Febrero 23/2023
Daño en bien Ajeno

Radicado No. 68001600015920220871200
Audiencia Marzo 14 y marzo 17, marzo 30/2023, Mayo 09, Mayo 29

Radicado No.68001600000020230009700
Audiencia Junio 5 y Junio15

Radicado No.680016000159201608026
Rosa Myriam Peñaloza
Audiencia Junio 21

Radicado No.680016008828201901698
Fredy Alberto Gómez
Audiencia Junio 22

Radicado No. 680016008828201902623
Alexander Palomino
Audiencia Mayo 18 / 2023

Radicado No.68001-6000-159-2022-0260200
Anuar Antonio Naranjo
Audiencia Agosto 04/2023

DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina jefe Asesora Jurídica durante el período de enero a septiembre 30 de 2023, instauró veintinueve (29) denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No. 01- Daño en bien ajeno
2. Denuncia No. 02- Daño en bien ajeno
3. Denuncia No. 03- Sistemas
4. Denuncia No. 04- Irregularidades Contrato No.488-2023
5. Denuncia No. 05- Hurto Cepo No.054 de carro
6. Denuncia No. 06- Pérdida de expediente Comparendo 68001000000011718651
7. Denuncia No. 07- CDA
8. Denuncia No. 08- Pérdida de expedientes inspección segunda
9. Denuncia No. 09- Daño en bien ajeno cepo V-031
10. Denuncia No. 10- Falsedad Marcaria
11. Denuncia No. 11- Denuncia por ataque a servidor público.
12. Denuncia No. 12- Falsedad en documento
13. Denuncia No. 13- Hurto de impresora comparendera.
14. Denuncia No. 14- Hurto de impresora comparendera

15. Denuncia No. 15- Denuncia contra Veeduría Horus
16. Denuncia No. 16- Denuncia Injuria y Calumnia
17. Denuncia No. 17- Denuncia Moto Quemada DWZ570
18. Denuncia No. 18- Denuncia por robo de celular.
19. Denuncia No.19 – Denuncia Rafael Valdivieso
20. Denuncia No.20 – Denuncia Veeduría Horus
21. Denuncia No21- Pérdida de Radio

Adicional se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica seis (08) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima. Para un total de veintinueve (29) denuncias en el periodo de Enero a septiembre del 2023.

El 30 de Junio se hizo acompañamiento por parte de la Oficina Jefa Asesora Jurídica al Dr. Carlos E. Buenos Cadena a audiencia virtual de la Fiscalía General de la Nación.

El 27 de Septiembre asistió a la Fiscalía el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el jefe de sistemas para realizar ampliación de la Denuncia No.003-2023.

PROYECTOS Y ACUERDOS

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001 de 2023:“Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023”.

Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2023:“Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023”.

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2023: “Por medio del cual se adicionan recursos de transferencia municipal al supuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023”.

Acuerdo Consejo Directivo No.002 de 2023: “Por medio del cual se adicionan recursos de transferencia municipal al supuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023”.

Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.004 de 2023: “Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Acuerdo Consejo Directivo No.003 de 2023: “Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

DEFENSA JUDICIAL

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Jefe Oficina Asesora Jurídica, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas,



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

acciones constitucionales, en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento.

GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

Comité de Conciliación: Para los meses de enero a septiembre de la presente vigencia se realizaron dieciséis (16) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, de los cuales se levantaron las respectivas actas. En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron y atendieron 143 Derechos de Petición.

Informes Únicos de Infracciones al Transporte: En el periodo que comprende el presente informe remitieron 9 IUIITS (Informe Único De Infracciones Al Transporte) con destino a las autoridades de transporte competentes.

MES	IUIITS REMITIDOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	3
ABRIL	3
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	3
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
TOTAL	9

- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 9 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 9 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 9 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito

- ✓ Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de una (1) recursos interpuestos.
 - ✓ Se profirieron 12 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las inspecciones de tránsito de la DTB.
 - ✓ Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 12 recursos de apelaciones resueltos.
- 41.

Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones

- ✓ Se recibieron en custodia 54 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

- ✓ Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 54 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- ✓ Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 30 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

Tutelas

- ✓ Fuimos notificados de 234 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- ✓ Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 234 tutelas.
- ✓ Fueron contestadas las 234 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

Procesos Judiciales

- ✓ La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 5 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- ✓ Se registraron en el cuadro de control "Control a Procesos Judiciales" los 5 procesos nuevos.
- ✓ Se asignaron a los abogados externos los 5 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- ✓ Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 5 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 6 a audiencias de conciliación prejudicial.
- ✓ Se mantiene actualizado el cuadro de control "Control a Procesos Judiciales" registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.

INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD 01 DE ENERO A 30 de SEPTIEMBRE 2023

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

TABLA 68 GESTIÓN DE INPECCIONES III TRIMESTRE

PERIODO 01 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	CANTIDAD
Total, Comparendos asignados en el periodo	23548
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de transito	11399
Número de audiencias realizadas en el periodo	6283
Diligencias de secuestro realizadas	61
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de transito	217
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	295



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Grupo Defensa Judicial

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO).

TABLA 69 PROCESOS ACTIVOS JUDICIALES 2023

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 SEPTIEMBRE-2023	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	6
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	3
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	88
Reparación Directa	37
Repeticón	6
Ejecutivo	6
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
Acciones Populares	41
	En desacato 5
TOTAL	201
TUTELAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	107
SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 31 DE SEPTIEMBRE 2023	22

Fuente: Grupo Defensa Judicial

RELACION DE PROCESOS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ENTIDAD Y EJECUTORIADOS

TABLA 70 PROCESOS SENTENCIA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

SENTENCIAS 2023 DTB									
No.	FECHA NOTIFICACIÓN	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
1	13-01-2023	680013333015-2019-00248-00	Acción Popular	ISMAEL HURTADO PEREZ Y OTROS	DTB, MUNICIPIO DE BUCHARAMANGA Y OTROS	DECLARA VULNERADOS LOS DERECHOS COLECTIVOS ALEGADOS Y EMITE ORDENES AL MUNICIPIO DE BUCHARAMANGA Y A LA DTB (CONTROL Y OPERATIVOS EN LA CALLE 61	PRIMERA	\$ -	SIN CONDENA EN COSTAS
2	13-01-2023	680013333012-2022-00302-00	Acción de Cumplimiento	FEISAL ALBERTO JIMÉNEZ	DTB	DECLARA IMPROCEDENTE	PRIMERA	\$ -	SIN CONDENA EN COSTAS
3	14/2/2023	680013333011-2021-00228-00	Acción de Reparación Directa	MARIA YANETH TOVAR ARDILA	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE, DTB Y OTROS	DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA	PRIMERA	\$ -	SIN CONDENA EN COSTAS
4	28/2/2023	680013333003-2021-00021-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO BADILLO DELGADO Y OTRO	DTB	DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA	SEGUNDA		CON CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE
5	28/2/2023	680013333009-2023-00017-00	Acción de Cumplimiento	JESUS ENRIQUE CABRILES PARRA	DTB	DECLARA IMPROCEDENTE	PRIMERA		SIN CONDENA EN COSTAS
6	8/3/2023	680013333009-2020-00238-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARTHA LILIANA BECERRA OSMA	DTB	DECLARAR probada la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA	PRIMERA		CON CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE
7	23/03/2023	680013331010-2009-00161-01	Acción Popular	IVAN GONZALO REYES RIBERO	Municipio de Bucaramanga, DTB, y otros	Confirmar la Sentencia del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral Circuito Judicial de Bucaramanga,	SEGUNDA		SIN CONDENA EN COSTAS
8	28/3/2023	68001-33-31-004-2009-00198-02	Acción Popular	IVAN GONZALO REYES RIBERO	SALUD VIDA EPS Y OTROS	Confirmar la Sentencia del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral Circuito Judicial de Bucaramanga,	SEGUNDA		SIN CONDENA EN COSTAS
9	31/3/2023	6800133330132-0180002500	Acción Popular	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	Municipio de Bucaramanga, DTB, y otros	Declarar la vulneración de Derechos Colectivos - Sin orden a DTB	PRIMERA		SIN CONDENA EN COSTAS
10	14/4/2023	68001-33-33-012-2023-00061-00	Acción de Cumplimiento	LUIS ALBERTO GUERRERO MUJICA	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Cumplimiento de lo establecido en el artículo 159 del Código Nacional de Tránsito; y, en consecuencia de ello, se ordene el retiro de los comparendos de la base de datos del SIMIT y demás bases de datos de infractores, en virtud del acaecimiento del fenómeno de la prescripción	PRIMERA		SIN CONDENA EN COSTAS
11	17/04/2023	680013331003-2009-00366-02	Acción Popular	IVAN GONZALO REYES RIBERO	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Confirmar la Sentencia del diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral Circuito Judicial de Bucaramanga, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	SEGUNDA		SIN CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA
12	17/4/2023	680013333005-2018-00315-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCK JAHIR BUITRAGO RODRIGUEZ	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida el 29 de junio de 2021 por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, por las razones expuestas en esta providencia	SEGUNDA		SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE
13	27/4/2023	680013333006-2017-00435	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDA PATRICIA SUÁREZ CARVAJAL	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	REVOCASE el numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia de fecha 31 de marzo de 2022, proferida por el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Bucaramanga, por el cual se condenó a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga al pago de los honorarios por valor de \$3.000.000, REVOCASE el numeral cuarto de la parte resolutive de la sentencia de fecha 31 de marzo de 2022, proferida por el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Bucaramanga, por el cual se condenó en costas a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	SEGUNDA		SIN CONDENA EN COSTAS
14	2/6/2023	680013333010-2018-00133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JONATHAN FERLEY BAYONA SANCHEZ	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	PRIMERO: DENEGAR las pretensiones de la demanda, conforme lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: SIN CONDENA EN COSTAS conforme la motivación expuesta. TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia, por secretaría del despacho ARCHÍVESE el expediente dejando constancia de ello en el sistema siglo XXI.	PRIMERA		SIN CONDENA EN COSTAS
15	16/6/2023	680013333006-2016-00191-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JOSE BOTELLO CASTELLANOS	Dirección de Tránsito de Bucaramanga				

16	22/6/2023	68001-33-33-013-2021-00147-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	<p>PRIMERO: DECLÁRASE LA NULIDAD de la sanción impuesta en audiencia pública No 180-2018 del 16 de julio de 2019 por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en contra de la señora MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO, y DECLÁRASE LA NULIDAD de la Resolución No. 008-2021 del 25 de febrero de 2021, mediante la cual se confirma la sanción. Lo anterior, conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esa providencia.</p> <p>SEGUNDO: ORDÉNASE a título de restablecimiento del derecho a la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, hacer entrega a la señora MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO de su licencia de conducción en forma inmediata.</p> <p>TERCERO: ORDÉNASE a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA adelantar dentro de sus competencias los trámites administrativos necesarios para la cancelación del registro de la señora MAYRA ALEJANDRA NAVARRO MADERO en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT-, así como aquellos otros sistemas a donde haya sido publicada con ocasión a la sanción cuya nulidad fue decretada en el numeral primero de esta providencia.</p> <p>CUARTA: CONDÉNASE EN COSTAS a la parte demandada de conformidad con las consideraciones de esta providencia. Las costas serán liquidadas por secretaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.</p> <p>QUINTO: DÉSELE cumplimiento a la presente sentencia en los términos y condiciones establecidas en los artículos 192, 194 y 195 de la Ley 1437 de 2011.</p> <p>SEXTO: Contra la presente providencia procede el recurso de apelación en los términos del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>SÉPTIMO: ARCHÍVENSE las diligencias una vez ejecutoriada esta providencia,</p>	PRIMERA	CONDENA COSTAS
17	5/7/2023	680013333-015-2022-00211 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS ABAUNZA NUÑEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	<p>PRIMERO: DECLARAR probada de oficio la caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.</p> <p>SEGUNDO: NO CONDENAR en costas, acorde con las consideraciones ante expuestas</p> <p>TERCERO: INDICAR que la presente providencia será notificada conforme al artículo 203 de la Ley 1437 de 2011 y contra la misma procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse y sustentarse, dentro de los DIEZ (10) DÍAS siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 247 íbidem modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021. Por tanto, en aplicación del artículo 52 de la Ley 2080 de 2021, artículo 2 de la Ley 2213 de 2022 y el artículo 28 del Acuerdo PSCSIA20-11567 del 05 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, NOTIFIQUESE electrónicamente la sentencia a las partes interesadas.</p>	PRIMERA	SIN CONDENA EN COSTAS
18	27/07/2023	6800133330101-2021-00228-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA YANETH TOVAR ARDILA	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA – DTB	<p>PRIMERO: CONFIRMAR, la sentencia apelada, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: CONDENAR en costas segunda instancia a la parte demandante conforme a lo expuesto en precedencia</p> <p>TERCERO: Ejecutoriada esta providencia, DEVOLVER el expediente al juzgado de origen, previas constancias de rigor en el sistema SAMAL.</p>		CON CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE
19	28/8/2023	680013333009-2018-00325-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN JAHIR DOMINGUEZ MARTINEZ	DTB	<p>PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso, por parte del Despacho 009 a cargo de la Magistrada Ponente, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 04 de abril de 2020, proferida por el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, por las razones expuestas en esta providencia.</p> <p>TERCERO: CONDENAR en costas a la parte demandante conforme la parte motiva de esta providencia. El juzgado de primera instancia liquidará las costas.</p>	SEGUNDA	CON CONDENA EN COSTA A LA PARTE DEMANDANTE

20	06-09-2023	68001-33-31-010-2010-00283-01	ACCION POPULAR	IVAN GONZALO REYES RIBERO	MUNICIPIO DE BUCHARAMANGA-DTB Y OTROS	<p>Primero. REVOCAR PARCIALMENTE el numeral SEGUNDO de la sentencia proferida por el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, el 19 de diciembre de 2019, en el entendido que, el Banco DAVIVIENDA S.A. no vulnera los derechos e intereses colectivos al GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO y la REALIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y DESARROLLOS URBANOS RESPECTANDO LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE MANERA ORDENADA Y DANDO PREVALENCIA AL BENEFICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, Y LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO generado en el deber urbanístico de cupos de parqueadero respecto del inmueble de su propiedad ubicado en la calle 54 No. 35A-11 de esta ciudad.</p> <p>Segundo. REVOCAR PARCIALMENTE el numeral CUARTO de la sentencia proferida por el Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, el 19 de diciembre de 2019, en el entendido de excluir al Banco DAVIVIENDA S.A. del cumplimiento de las órdenes allí contenidas referidas al deber urbanístico de cupos de parqueo del inmueble ubicado en la calle 54 No. 35 A -11 de esta ciudad.</p> <p>Tercero. CONFIRMAR en los demás apartes la sentencia impugnada, acorde con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.</p> <p>Cuarto. CONDENAR en costas de segunda instancia a la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga. Las costas serán liquidadas en la forma indicada en el artículo 366 del C.G.P.</p>	SEGUNDA	CONDENAN EN COSTAS A LA DTB
21	26-9-2023	680013333005-2022-00181-00	SIMPLE NULIDAD	JHON FAVER GUERRERO MOSQUERA	DTB	<p>PRIMERO: DECLÁRESE la NULIDAD PARCIAL de los actos administrativos contenidos en los Acuerdos No. 018 de 22 de diciembre de 2017, 009 del 21 de diciembre de 2018, 010 de 2019, 008 del 21 de diciembre de 2020 y 010 del año 2021, emitidos por el Concejo Directivo de la entidad accionada, específicamente en lo que alude a la fijación de la tasa denominada "DERECHO ANUAL DE PLACA" en los términos y de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.</p> <p>SEGUNDO: CERRAR el trámite incidental promovido contra el Dr. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA, quien funge como Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.</p> <p>TERCERO: Sin condena en costas, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.</p>	PRIMERA	SIN CONDENA EN COSTAS
22	27-09-2023	680013333005-2022-00271-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO EDINSON GALVIZ MARTINEZ	DTB	<p>PRIMERO: DENÉGASE las pretensiones de la demanda de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.</p> <p>SEGUNDO: NO CONDENAR en costas, conforme lo expuesto en las motivaciones de esta decisión.</p>	PRIMERA	SIN CONDENA EN COSTAS

Fuente: Grupo Defensa Judicial

En los anteriores términos se rinde el presente informe de gestión de Defensa Judicial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y con destino al Concejo Municipal de Bucaramanga.

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe Contractual del periodo comprendido al III TRIESTRE vigencia 2023.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

PROCESOS CONTRACTUALES



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública., la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

TABLA 71 CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES TERCER TRIMESTRE 2023

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO III TRIMESTRE 2023			
			Cantidad		Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	48	78	\$347.249.997,33	\$1.504.482.239,84
		Prestación de servicios Profesionales	30		\$399.716.664,00	
		Total: \$746.966.661,33				
	Otras	Interadministrativo	0	2	\$0,00	
		Único Oferente	1		\$2.065.339,01	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00	
		Convenios	1		\$630.000.000,00	
	Mínima Cuantía			3	\$33.471.692,00	
	Subasta Inversa			0	\$0,00	
Selección Abreviada			1	\$88.200.000,00		
Licitación Pública			0	\$0,00		
Tienda Virtual			1	\$3.778.547,50		
Total			85			

Fuente: Grupo Contratación

PROCESOS CONTRACTUALES DISCRIMINADO POR MES

PROCESOS CONTRACTUALES AL MES DE JULIO 2023

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			JULIO DE 2023			
			Cantidad		Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	5	11	\$40.800.000,00	\$850.559.547,50
		Prestación de servicios Profesionales	6		\$83.200.000,00	
		Total: \$124.000.000,00				
	Otras	Interadministrativo	0	1	\$0,00	
		Único Oferente	0		\$0,00	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00	
		Convenios	1		\$630.000.000,00	
	Mínima Cuantía			1	\$4.581.000,00	
	Subasta Inversa			0	\$0,00	
Selección Abreviada			1	\$88.200.000,00		
Licitación Pública			0	\$0,00		

Tienda Virtual	1	\$3.778.547,50	
Total	15		

Fuente: Grupo Contratación

PROCESO CONTRACTUAL AL MES DE AGOSTO 2023

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			AGOSTO DE 2023		Valor	
			Cantidad			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	1	4	\$8.000.000,00	\$64.488.000,00
		Prestación de servicios Profesionales	3		\$34.600.000,00	
	Total: \$42.600.000,00					
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0,00	
		Único Oferente	0		\$0,00	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
Apoyo a la Gestión		0	\$0,00			
Mínima Cuantía			1		\$21.888.000,00	
Subasta Inversa			0		\$0,00	
Selección Abreviada			0		\$0,00	
Licitación Pública			0		\$0,00	
Tienda Virtual			0		\$0,00	
Total			5			

Fuente: Grupo Contratación

PROCESO CONTRACTUAL AL MES DE SEPTIEMBRE 2023

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			SEPTIEMBRE DE 2023		Valor	
			Cantidad			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	42	63	\$298.449.997,33	\$589.434.692,34
		Prestación de servicios Profesionales	21		\$281.916.664,00	
	Total: \$580.366.661,33					
	Otras	Interadministrativo	0	1	\$0,00	
		Único Oferente	1		\$2.065.339,01	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
Apoyo a la Gestión		0	\$0,00			
Mínima Cuantía			1		\$7.002.692,00	
Subasta Inversa			0		\$0,00	
Selección Abreviada			0		\$0,00	
Licitación Pública			0		\$0,00	
Tienda Virtual			0		\$0,00	
Total			65			

Fuente: Grupo Contratación

42. PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos liquidados, es decir, con saldo a favor de la entidad.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación				CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023		
				Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	198	329	\$2.147.363.328,33	\$10.313.183.864,17
		Prestación de servicios Profesionales	131		\$2.745.936.662,00	
		Total: \$4.893.299.990,33				
	Otras	Interadministrativo	2	12	\$193.836.825,00	
		Único Oferente	7		\$905.996.099,01	
		Arrendamiento	1		\$21.915.242,00	
		Apoyo a la Gestión	1		\$0,00	
		Convenios	1		\$630.000.000,00	
	Mínima Cuantía		9		\$147.049.493,00	
	Subasta Inversa		0		\$0,00	
	Selección Abreviada		7		\$793.081.304,00	
	Licitación Pública		3		\$2.187.890.593,13	
Tienda Virtual		5		\$540.114.317,70		
Concurso de Méritos		0		\$0,00		
Total		365				

- Nota:** 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Septiembre de 2023
2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual
3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Septiembre de 2023, descontando el saldo a favor de la entidad.

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 72 CONTRATOS LIQUIDADOS 2023

CONTRATOS LIQUIDADOS CON SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
007-2023	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	8.800.000,00	2.053.333,00	6.746.667,00
041-2023	Funcionamiento	Prestación de servicios profesionales	24.500.000,00	17.616.666,00	6.883.334,00
043-2023	Funcionamiento	Prestación de servicios profesionales	31.500.000,00	12.900.000,00	18.600.000,00
052-2023	Funcionamiento	Prestación de servicios profesionales	14.000.000,00	11.550.000,00	2.450.000,00
059-2023	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	8.800.000,00	2.346.666,00	6.453.334,00

108-2023	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	8.000.000,00	6.600.000,00	1.400.000,00
127-2023	Inversión	Prestación de servicios profesionales	24.500.000,00	16.100.000,00	8.400.000,00
144-2023	Inversión	Prestación de servicios profesionales	12.000.000,00	10.500.000,00	1.500.000,00
168-2023	Inversión	Prestación de servicios profesionales	9.600.000,00	8.880.000,00	720.000,00
171-2023	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	8.000.000,00	7.000.000,00	1.000.000,00
192-2023	Funcionamiento	De apoyo a la gestión y artístico	15.400.000,00	8.800.000,00	6.600.000,00
196-2023	Inversión	Prestación de servicios profesionales	28.000.000,00	14.266.666,00	13.733.334,00
203-2023	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	14.000.000,00	2.000.000,00	12.000.000,00
205-2023	Inversión	Mínima Cuantía	24.008.620,00	24.008.612,00	8,00
230-2023	Funcionamiento	Tienda virtual	26.652.056,18	26.652.050,00	6,18
250-2023	Funcionamiento	Selección abreviada por subasta inversa	112.057.600,00	112.052.350,00	5.250,00
297-2023	Inversión	Prestación de servicios profesionales	14.400.000,00	2.640.000,00	11.760.000,00
298-2023	Inversión	Tienda virtual	3.778.547,50	3.777.082,00	1.465,50

Fuente: Grupo Contratación

CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN

TABLA 73 CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN 2023

PROCESOS CONTRACTUALES							Total	
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023				Valor		
		Fuente de Financiación	Cantidad					
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	131	329	\$1.382.213.332,00	\$10.313.183.864,17	
			FUNCIONAMIENTO	67		\$765.149.996,33		
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	51		\$966.203.332,00		
			FUNCIONAMIENTO	80		\$1.779.733.330,00		
	Total							\$4.893.299.990,33
	Otras	Interadministrativo	INVERSION	1	12	\$94.340.925,00		
			FUNCIONAMIENTO	1		\$99.495.900,00		
		único Oferente	INVERSION	4		\$808.909.060,00		
			FUNCIONAMIENTO	3		\$97.087.039,01		
		Arrendamiento	INVERSION	1		\$21.915.242,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
		Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		\$0,00		
FUNCIONAMIENTO			0	\$0,00				

		SIN EROGACION PRESUPUESTAL	1		\$0,00
	Convenios	INVERSION	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	1		\$630.000.000,00
Mínima Cuantía		INVERSION	6	9	\$106.973.393,00
		FUNCIONAMIENTO	3		\$40.076.100,00
Subasta Inversa		INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Selección Abreviada		INVERSION	2	7	\$211.258.971,00
		FUNCIONAMIENTO	5		\$581.822.333,00
Licitación Pública		INVERSION	0	3	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	3		\$2.187.890.593,13
Tienda Virtual		INVERSION	2	5	\$191.958.906,70
		FUNCIONAMIENTO	3		\$348.155.411,00
Concurso de Méritos		INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Total Contratos por Funcionamiento			166		\$6.529.410.702,47
Total Contratos por Inversión			198		\$3.783.773.162
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			1		\$0
Total Contratos			365		\$10.313.183.864,17

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Septiembre de 2023

2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual

3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Septiembre de 2023

descontando el saldo a favor de la entidad.

Fuente: Grupo Contratación

INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

TABLA 74 CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2023

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 110-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO Y POSTEXPRESS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE PRODUCE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA A NIVEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA URBANO, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y RURAL REGIONAL Y LOS DEMÁS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO VIGENTE	Valor Inicial: \$99.495.900,00 + Adiciones: 0,00 = Valor Vigente: \$99.495.900,00	9/02/2023	8/12/2023	EN EJECUCIÓN 46,25%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3945393&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 226-2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LUDICOPEDAGOGICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE PROGRAMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: \$94.340.925,00 + Adiciones: 0,00 = Valor Vigente: \$94.340.925,00	30/03/2023	29/12/2023	EN EJECUCIÓN 0%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4234986&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 75 OTRAS DIRECTAS ÚNICO OFERENTE 2023

OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE									
Nº DE CONTRATO Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN

<p>CONTRATACIÓN DIRECTA 143-2023</p>	<p>INVERSIÓN META: N/A</p>	<p>PRESTAR SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE ANALIZADOR DE HOLGURAS INCLUIDA LA ACTUALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PISTAS DE INSPECCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</p>	<p>Valor Inicial: \$127.387.525</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente: \$127.387.525</p>	<p>DIEZ (10) Y VEINTICUATRO (24) DÍAS</p>	<p>16/02/2023</p>	<p>29/12/2023</p>	<p>EN EJECUCIÓN 90%</p>	<p>N/A</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4003138&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>CONTRATACIÓN DIRECTA 186-2023</p>	<p>INVERSIÓN META: N/A</p>	<p>SERVICIO DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SEGUIMIENTO DEL SEGUIMIENTO 2022 Y EVALUACIÓN 2023 DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA TÉCNICA COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA</p>	<p>Valor Inicial: 19.502.080</p> <p>+ Adiciones: 2.019.477</p> <p>= Valor Vigente: 21.521.557</p>	<p>NUEVE (09) MESES</p>	<p>14/03/2023</p>	<p>13/12/2023</p>	<p>EN EJECUCIÓN 0%</p>	<p>N/A</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4124739&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>

		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA							
CONTRATACIÓN DIRECTA 218-2023	INVERSIÓN META: N/A	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE TECNOLÓGICO DE LA GESTIÓN OPERATIVA MOVILIZA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 139.999.978 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 139.999.978	NUEVE (09) MESES	27/03/2023	26/12/2023	EN EJECUCIÓN 42,84%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4208651&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 228-2023	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY MARCA TOSHIBA, INCLUYENDO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE FABRICA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 35.021.700 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 35.021.700	OCHO (08) MESES	17/04/2023	16/12/2023	EN EJECUCIÓN 62,5%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4290721&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 244-2023	INVERSIÓN META: N/A	REALIZAR LA SISTEMATIZACION Y AUTOMATIZACION DEL INVENTARIO FISICO, SU ORGANIZACION Y EL REGISTRO DE LOS VEHICULOS COMO APARECEN EN EL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO, AUTOMOTORES INMOVILIZADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO	Valor Inicial: 372.000.000 + Adiciones: 148.000.000 = Valor Vigente: 520.000.000	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	29/05/2023	13/11/2023	EN EJECUCIÓN 0%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4452495&isFromPublicArea=True&isModal=False

		FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.							
CONTRATACIÓN DIRECTA 248-2023	FUNCIONAMIENTO META: N/A	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PREVISTAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.	Valor Inicial: 60.000.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 60.000.000	HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE 2023	26/05/2023	27/12/2023	EN EJECUCIÓN 0%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4471989&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATACIÓN DIRECTA 324-2023	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE SEGUIMIENTO LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRANSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	Valor Inicial: 2.065.339,01 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 2.065.339,01	TRES (03) MESES	18/09/2023	17/12/2023	EN EJECUCIÓN 0%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4947062&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 76 OTRAS DIRECTAS- CONTRATO ARRENDAMIENTO

OTRAS DIRECTAS - CONTRATO ARRENDAMIENTO									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION

CONTRATACIÓN DIRECTA 169-2023	INVERSIÓN META: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGÍA, UBICADO EN EL CERRO PALONEGRO, VEREDA LA PUENTE JURISDICCIÓN DE LEBRIJA PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR Y UN ESPACIO FÍSICO DOTADO DE CASETA CON TORRE Y SERVICIO DE ENERGÍA UBICADO EN EL KM. 12 CONJUNTO SAUSALITO, VIA BUCARAMANGA PAMPLONA, PARA UBICAR SISTEMA DE REPETIDOR CON ENLACE DE MICROONDAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	21.915.242	DIEZ (10) MESES	1/03/2023	31/12/2023	EN EJECUCIÓN 30%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4098373&isFromPublicArea=True&isModal=False
----------------------------------	--	--	------------	-----------------	-----------	------------	---------------------	-----	---

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 77 OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN 2023

OTRAS DIRECTAS - APOYO A LA GESTIÓN									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

									DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 080-2023	SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ALA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE COBRO DE CARTERA EN LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$0.00	DIEZ (10) MESES	1/02/2023	31/12/2023	EN EJECUCIÓN 22,6%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3894427&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Grupo Contratación

OTRAS DIRECTAS - CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 292-2023	FUNCIONARIO META: N/A	LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMAGA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE MEBUC Y LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, SE COMPROMETE N, EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS , A ANUAR ESFUERZOS	Valor Inicial: 630.000.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 630.000.000	SEIS (06) MESES	27/07/2023	26/01/2024	EN EJECUCIÓN 0%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4666977&isFromPublicArea=True&isModal=False

		<p>PARA LA PREVENCIÓN, Y CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PROPONDIENDO POR LA SEGURIDAD VIAL Y EN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NECESARIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD.</p>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 78 TIENDA VIRTUAL 2023

MÍNIMA CUANTÍA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIAS FUTURAS	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
MÍNIMA CUANTÍA 183-2023	INVERSIÓN META: N/A	PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACION METROLOGICA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA BAJO NORMA ISO IEC 170252005 ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION ONAC EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	<p>Valor Inicial: 28.680.785 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 28.680.785</p>	UN (01) MES	6/03/2023	5/04/2023	TERMINADO Y LIQUIDADADO 100%	NA	<p>https://comunity.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4031101&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

		OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.							
MÍNIMA CUANTÍA 205-2023	INVERSIÓN META: N/A	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA MAQUINA DE PINTURA DE DEMARCAACION VIAL EN EL MARCO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 24.008.620 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 24.008.620	DOS (02) MESES	14/03/2023	13/05/2023	TERMINADO Y LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noTiceUID=CO1.NT.C.4092936&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 211-2023	INVERSIÓN META: N/A	ADECUACION CIVIL FOSO PARA EQUIPO DE INSPECCION DE HOLGURAS PISTA LIVIANO DEL CDA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 13.036.096 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 13.036.096	VEINTICINT O (25) DÍAS	13/04/2023	08/05/2023	TERMINADO Y LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noTiceUID=CO1.NT.C.4110168&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 236-2023	FUNCIONAMIENTO O META: N/A	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 5.020.610 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 5.020.610	SEIS (06) MESES	11/05/2023	30/11/2023	TERMINADO Y LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noTiceUID=CO1.NT.C.4287358&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 240-2023	INVERSIÓN META: N/A	COMPRA DE DISPOSITIVOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD, REGULACION Y CANALIZACION DEL TRANSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL	Valor Inicial: 19.359.900 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 19.359.900	DOS (02) MESES	15/05/2023	14/07/2023	TERMINADO Y LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noTiceUID=CO1.NT.C.4323204&isFromPublicArea=True&isModal=False

		DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA							
MÍNIMA CUANTÍA 253-2023	FUNCIONAMIENTO O META: N/A	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS, EN ATENCION A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 23.471.798 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$23.471.798	TRES (03) MESES	13/06/2023	12/09/2023	EN EJECUCIÓN 0,0%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4478948&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 300-2023	FUNCIONAMIENTO O META: N/A	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS Y/O BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS Y HITOS Y TACHA VIALES EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 4.581.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 4.581.000,00	CINCO (05) MESES	25/07/2023	24/12/2023	EN EJECUCIÓN 0,0%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4613311&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 307-2023	INVERSIÓN META: N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA CON SUS ACCESORIOS CABLE GUAYA EN ACERO INOXIDABLE, PARRALES EN Y, PERROS EN ACERO INOXIDABLE TIPO PESADO Y PUESTA EN MARCHA EN LA PARTE PERIMETRAL DE LOS PATIOS QUE HACEN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 21.888.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 21.888.000	VEINTE (20) DÍAS	23/08/2023	11/09/2023	EN EJECUCIÓN 0,0%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.4802433&isFromPublicArea=True&isModal=False

MÍNIMA CUANTÍA 309-2023	FUNCIONAMIENTO O META: N/A	COMPRA DE LECTORES BIOMÉTRICOS DE HUELLAS DIGITALES PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	Valor Inicial: 7.002.692 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 7.002.692	UN (01) MES	18/09/2023	17/10/2023	EN EJECUCIÓN 0,0%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4802771&isFromPublicArea=True&isModal=False
-------------------------	----------------------------	---	--	-------------	------------	------------	-------------------	----	---

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 79 SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 241-2023	FUNCIONAMIENTO META: NA	SERVICIO DE IMPRESION, COPIADO Y. ESCANEADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 115.000.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 115.000.000	SEIS (06) MESES	23/05/2023	23/11/2023	EN EJECUCIÓN 39,59%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4328718&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 245-2023	FUNCIONAMIENTO META: NA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA LOTE 01	Valor Inicial: 109.539.966 + Adiciones: 54.769.983 = Valor Vigente: 164.309.949	SEIS (06) MESES Y SIETE (07) DÍAS	24/05/2023	30/11/2023	EN EJECUCIÓN 81,33%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 246-2023	FUNCIONAMIENTO META: NA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRÁNSITO DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA LOTE 02	Valor Inicial: 50.813.000 + Adiciones: 23.500.000 = Valor Vigente: 74.313.000	SEIS (06) MESES Y SEIS (06) DÍAS	26/05/2023	30/11/2023	EN EJECUCIÓN 50,77%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA	FUNCIONAMIENTO META: NA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUE SE REQUIEREN PARA LA	Valor Inicial: 116.147.034 + Adiciones: 0	SEIS (06) MESES Y SEIS (06) DÍAS	26/05/2023	30/11/2023	EN EJECUCIÓN 14,78%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail

INVERSA 247-2023		ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA LOTE 03	= Valor Vigente: 116.147.034						/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380152&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 250-2023	FUNCIONAMIENTO META: NA	COMPRA DE ELEMENTOS UTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	Valor Inicial: 112.057.600 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 112.057.600	UN (01) MES	5/06/2023	4/07/2023	TERMINADO Y LIQUIDADO 100%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4380160&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 256-2023	INVERSIÓN META: NA	COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO VERTICALES PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA SEÑALIZACIÓN VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 123.058.971 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 123.058.971	CUATRO (04) MESES	20/06/2023	19/10/2023	EN EJECUCIÓN 0%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4479008&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 295-2023	INVERSIÓN META: NA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA LOS VEHICULOS TIPO CAMION, AUTOMOVIL, CAMIONETA Y MICROBUS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE	Valor Inicial: 88.200.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 88.200.000	SEIS (06) MESE	18/07/2023	29/12/2023	EN EJECUCIÓN 47,59%	NA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4603231&isFromPublicArea=True&isModal=False

		CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 80 LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACION DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISION
LICITACIÓN PÚBLICA 231-2023	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 959.065.270,13 + Adiciones: 43.205.818,00 = Valor Vigente: 959.065.270,13	OCHO (08) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS	15/04/2023	31/12/2023	EN EJECUCIÓN 16,82%	N/A	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4062241&isFromPublicArea=True&isModal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 239-2023	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SUMINISTRO A TODO COSTO DE PLACA ÚNICA NACIONAL DE VEHÍCULOS (PARTICULAR, PUBLICO U OFICIAL), MOTOCICLETAS, MOTOCARRO (PARTICULAR Y/O PUBLICO), REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUES QUE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	Valor Inicial: 200.000.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 200.000.000	NUEVE (09) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023	5/05/2023	31/12/2023	EN EJECUCIÓN 35,09%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4281360&isFromPublicArea=True&isModal=False
LICITACIÓN PÚBLICA 242-2023	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICION DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE	Valor Inicial: 985.619.505 + Adiciones: 0	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	16/05/2023	11/05/2024	EN EJECUCIÓN 95,94%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?not



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

		SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	= Valor Vigente: 985.619.505					iceUID=CO1.NTC.4312590&isFromPublicArea=True&isModal=False
--	--	---	---------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Grupo Contratación

TABLA 81 TIENDA VIRTUAL III TRIMESTRE

TIENDA VIRTUAL					
ORDEN DE COMPRA Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
104523 124-2023	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE284IAD2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOAT POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR	Valor Inicial: 60.503.361 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 60.503.361	10/02/2023	31/12/2023	EN EJECUCIÓN 4,97%
106167 209-2023	PROCESO POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA NO. CCE255AMP2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PINTURA ACRÍLICA Y ADITAMENTOS PARA DEMARCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA DTB VIGENCIA 2023	Valor Inicial: 158.547.161,05 + Adiciones: 29.634.663,65 = Valor Vigente: 188.181.824,70	14/03/2023	13/07/2023	EN EJECUCIÓN 99,99%
106498 215-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 261.000.000 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 261.000.000	28/03/2023	31/12/2023	EN EJECUCIÓN 42,74%
107668 230-2023	ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)	Valor Inicial: 26.652.056,18 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 26.652.056,18	14/04/2023	31/05/2023	EN EJECUCIÓN 99,99%
113230 298-2023	PROCESO POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS COMPRAVENTA YO SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA NO. CCE255 AMP2021 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE RODILLO PROFESIONAL OVEJERO DE 3 PULGADAS PARA DEMARCAACION VIAL, EN EL MARCO DEL	Valor Inicial: 3.778.547,50 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 3.778.547,50	19/07/2023	2/08/2023	EN EJECUCIÓN 99,96%

	<p>PROYECTO DE INVERSIÓN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA DTB VIGENCIA 2023</p>				
--	--	--	--	--	--

Fuente: Grupo Contratación

INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se encuentran **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (364)** contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA, toda vez que dentro de nuestra contratación contamos con un (01) contrato de apoyo a la gestión de recaudo de cartera, que no cuenta con erogación presupuestal, razón por la cual no se reporta en el presente aplicativo.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link Secop II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Link Pagina web Dirección de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designaciones y cambio de designaciones de supervisores	393
Aprobación y actualizaciones de pólizas	65
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	294

Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009										
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie:140-9.3-90										
		Versión: 05		Página: 1 de 1									
Nombre del indicador	Oportunidad en la contratación												
Proceso	CONTRATACIÓN	Meta	90%	Rango de medición									
Responsable	Asesor Grado 02 (Contratación)	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO > 90%									
Fuente de datos	Procesos de contratación	Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE 89% 81%									
Formula	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100	Unidad	%	CRITICO < 80%									
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Numerador	52	108	57	10	11	41	15	5	65				
Denominador	52	108	57	10	11	41	15	5	65				
Nivel Satisfactorio													
Nivel Critico													
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				

Fuente: Grupo Contratación

En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados.

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:

- Remisión del Memorando del N° 001-2023 al N° 084-2023, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre 2023
- Remisión de las Circulares No. 001-2023 a las 002-2023 en donde se dan recomendaciones a los Jefes de Oficinas Gestoras, Asesores y Supervisores de contratos, de los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre 2023
- Remisión de los Oficios N° 001-2023 al 032-2023, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre 2023
- Proyección y publicación de la Resolución No.006 del 05 de enero de 2023, "Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2023"
- Equipo de contratación realizo capacitación a los supervisores de la entidad el día 14 de abril de 2023, en el siguiente orden:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**GOBERNAR
ES HACER**

- ✓ Funciones a desempeñar como supervisores dentro la plataforma SECOP II.
- ✓ Correcta vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados, como supervisores.
- ✓ Obligaciones, derechos y deberes de los supervisores.

Equipo de contratación realizo capacitación a los supervisores de la entidad el día 14 de abril de 2023, en el siguiente orden:

- ✓ Funciones a desempeñar como supervisores dentro la plataforma SECOP II.
- ✓ Correcta vigilancia, seguimiento y control a los contratos asignados, como supervisores.
- ✓ Obligaciones, derechos y deberes de los supervisores.

Informes Reportados con Corte 30 de septiembre de 2023.

- Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 01 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023, cargando 364 contratos.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró implementar y cumplir con actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad durante el tercer trimestre de 2023 las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades” 2020-2023.
- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas del tercer trimestre enero – septiembre 2023
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, sensibilizando a 83.784 usuarios viales en los cuatro programas de educación vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
 - Estrategia de la patrulla de la Movilidad Segura”
 - Estrategia “El ojo de la Movilidad Segura”
- ✓ Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- ✓ Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- ✓ Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.
- ✓ Recuperación de espacio público.
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad.

Aprobó:
Carlos Enrique Bueno Cadena – Director General

Revisó:
Olga Lucía Camargo Mayorga - jefe Oficina Asesora de Planeación
Cristian David Ortiz Pico – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:
Virginia Hernández Isidro– Apoyo Oficina Asesora de Planeación



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7)
6809966
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia